

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de  
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra - Caixanova



1. Hemos auditado las cuentas anuales de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova - (en lo sucesivo, la “Caja”), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios de patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2009. Con fecha 10 de febrero de 2009, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Los Administradores de la Caja (entidad dominante) han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales de la Caja del ejercicio 2009, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Caixanova correspondientes a dicho ejercicio, sobre las que hemos emitido nuestro Informe de Auditoría de fecha 4 de febrero de 2010, en el que expresamos una opinión favorable. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas, preparadas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Caixanova asciende a 31.737.549 y 1.513.644 miles de euros, respectivamente, al cierre del ejercicio 2009, y el beneficio neto consolidado de dicho ejercicio atribuido a la entidad dominante a 131.656 miles de euros.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004, del Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión del ejercicio 2009 adjunto contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación de la Caja, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Carlos Giménez Lamba  
4 de febrero de 2010

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

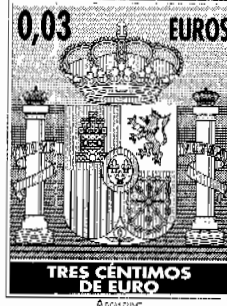
Miembro ejerciente  
DELOITTE, S.L.

Año 2010 Nº 04/10/00002  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
 000000000000000000



0J7794756

**CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA**

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 4)**  
 (Miles de Euros)

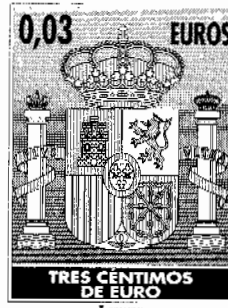
ACTIVO	Nota	31.12.2009	31.12.2008 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2009	31.12.2008 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	362.656	327.156	<b>PASIVO</b>			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN				CARTERA DE NEGOCIACIÓN			
Valores representativos de deuda	7	9.901	-	Derivados de negociación	10	129.015	64.268
Otros instrumentos de capital	8	-	25.255			129.015	64.268
Derivados de negociación	10	127.410	56.001	<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>			
		137.320	82.246	Depósitos de bancos centrales	16	2.106.370	1.522.712
<b>OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE</b>				Depósitos de entidades de crédito	16	727.189	2.285.287
CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				Depósitos de la clientela	17	17.856.507	16.283.455
Valores representativos de deuda	7	-	5.989	Débitos representados por valores negociables	18	3.803.781	3.327.653
		-	5.989	Pasivos subordinados	19	667.815	868.482
				Otros pasivos financieros	20	239.831	288.911
<b>ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA</b>						25.431.592	24.576.500
Valores representativos de deuda	7	3.163.954	3.226.272				
Otros instrumentos de capital	8	1.447.033	1.611.902				
		4.610.987	4.838.174	<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>	10	106.038	13.565
<b>INVERSIONES CREDITICIAS</b>							
Depósitos en entidades de crédito	6	1.688.050	1.576.350				
Crédito a la clientela	9	17.833.378	17.554.295				
		19.522.034	19.130.651	<b>PROVISIONES</b>			
<b>CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO</b>	7	583.964	-	Fondos para pensiones y obligaciones similares	21	12.646	22.883
				Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		12.656	9.381
<b>DERIVADOS DE COBERTURA</b>	10	66.957	60.537	Otras provisiones		15.907	1.757
						41.209	34.021
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA</b>				<b>PASIVOS FISCALES</b>			
Activo material	11	41.766	13.880	Corrientes	25	-	2.850
		41.766	13.880	Diferidos		27.946	21.877
						27.946	24.727
<b>PARTICIPACIONES</b>				<b>FONDO DE LA OBRA SOCIAL</b>	26	88.494	86.966
Entidades asociadas	12	98.844	93.099				
Entidades multigrupo		73.669	60.963	<b>OTROS PASIVOS</b>	22	65.461	35.334
Entidades del Grupo		626.332	472.206				
		798.845	626.268				
<b>ACTIVO MATERIAL</b>				<b>TOTAL PASIVO</b>		25.889.755	24.835.381
De uso propio	13	719.888	689.972				
Inversiones inmobiliarias	14	20.140	20.337	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
		740.028	710.309				
<b>ACTIVO INTANGIBLE</b>				<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	23		
Otro activo intangible		1.827	342	Activos financieros disponibles para la venta		(48.197)	(68.475)
		1.827	342	Coberturas de los flujos de efectivo		(7.423)	(1.195)
				Diferencias de cambio		(1.097)	(740)
						(56.717)	(70.410)
<b>ACTIVOS FISCALES</b>	25			<b>FONDOS PROPIOS:</b>	24		
Corrientes		67.625	34.583	Fondo de dotación		13	13
Diferidos		162.590	145.202	Fondo de dotación		1.231.607	1.088.034
		230.221	179.785	Reservas		109.040	178.573
<b>OTROS ACTIVOS</b>	15	58.002	56.254	Resultado del ejercicio		1.341.569	1.206.620
						1.284.852	1.186.210
<b>TOTAL ACTIVO</b>		27.174.607	26.031.591	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		27.174.607	26.031.591
<b>PRO-MEMORIA</b>	27						
<b>RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES</b>							
Garantías financieras		1.086.182	1.272.503				
<b>COMPROMISOS CONTINGENTES</b>							
Disponibles de terceros		3.149.734	3.432.269				
Otros compromisos		3.057.698	3.268.020				
		92.036	164.249				

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos, forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2008.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
ESTADOS FINANCIEROS



0J7794757

**CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**

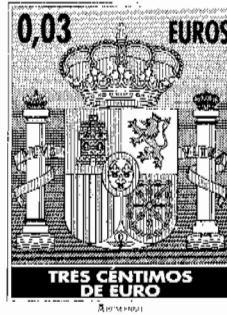
**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 4)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ingresos (Gastos)	
		2009	2008 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	28	921.334	1.161.011
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	29	(555.167)	(885.437)
<b>MARGEN DE INTERÉS</b>		<b>366.167</b>	<b>275.574</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	30	47.846	86.813
COMISIONES PERCIBIDAS	31	137.368	120.738
COMISIONES PAGADAS	32	(32.215)	(25.053)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	33	296.267	681.748
Cartera de negociación		24.111	23.861
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		167.318	567.703
Otros		103.828	(9.816)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		636	1.488
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	34	16.174	28.268
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	37	(11.223)	(8.130)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>820.000</b>	<b>1.061.416</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(308.873)	(308.350)
Gastos de personal	35	(210.593)	(203.113)
Otros gastos generales de administración	36	(98.280)	(105.243)
AMORTIZACIÓN		(26.466)	(22.847)
Activo material	13 y 14	(25.154)	(22.674)
Activo intangible		(301)	(173)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)		(411.870)	(531.513)
Inversiones crediticias	9	(354.564)	(203.316)
Activos financieros disponibles para la venta	7 y 8	(57.312)	(328.197)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	21	(18.744)	749
<b>RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>66.062</b>	<b>199.449</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)		500	(20.126)
Otros activos	12	566	(20.126)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	38	60.285	976
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	11	(1.003)	(1.720)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>113.300</b>	<b>178.573</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	26	(3.361)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>109.940</b>	<b>178.573</b>

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 46 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2009.



0J7794758

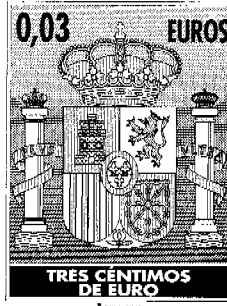
**CLASE 8.ª**  
VALLELINO**CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA****ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES****A LOS LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 4)**  
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
Resultado publicado	109.949	178.573
<b>INGRESOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta-		
Ganancias/Pérdidas por valoración	114.954	(420.614)
Importes netos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(60.190)	(184.404)
Coberturas de los flujos de efectivo-		
Ganancias/Pérdidas por valoración	(8.897)	(7.499)
Diferencias de cambio-		
Ganancias/Pérdidas por conversión	(510)	1.013
Impuesto sobre beneficios	(31.664)	128.130
<b>INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>123.642</b>	<b>(304.801)</b>

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos,  
forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2009.





0J7794759

**CLASE 8.ª****CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA****ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES A LOS****EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 4)**

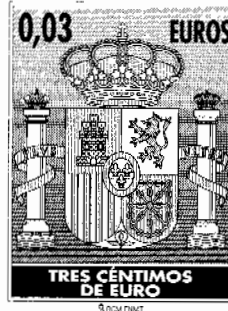
(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (*)	Fondos Propios				Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo de Dotación	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios		
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>13</b>	<b>960.029</b>	<b>178.005</b>	<b>1.138.047</b>	<b>412.964</b>	<b>1.551.011</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>13</b>	<b>960.029</b>	<b>178.005</b>	<b>1.138.047</b>	<b>412.964</b>	<b>1.551.011</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	<b>178.573</b>	<b>178.573</b>	<b>(483.374)</b>	<b>(304.801)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>128.005</b>	<b>(178.005)</b>	<b>(50.000)</b>	-	<b>(50.000)</b>
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	128.005	(128.005)	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(50.000)	(50.000)	-	(50.000)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>13</b>	<b>1.088.034</b>	<b>178.573</b>	<b>1.266.620</b>	<b>(70.410)</b>	<b>1.196.210</b>

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	Fondos Propios				Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo de Dotación	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios		
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>13</b>	<b>1.088.034</b>	<b>178.573</b>	<b>1.266.620</b>	<b>(70.410)</b>	<b>1.196.210</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>13</b>	<b>1.088.034</b>	<b>178.573</b>	<b>1.266.620</b>	<b>(70.410)</b>	<b>1.196.210</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	<b>109.949</b>	<b>109.949</b>	<b>13.693</b>	<b>123.642</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>143.573</b>	<b>(178.573)</b>	<b>(35.000)</b>	-	<b>(35.000)</b>
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	143.573	(143.573)	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(35.000)	(35.000)	-	(35.000)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>13</b>	<b>1.231.607</b>	<b>109.949</b>	<b>1.341.569</b>	<b>(56.717)</b>	<b>1.284.852</b>

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2009.



0J7794760

CLASE 8.<sup>a</sup>

## CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES

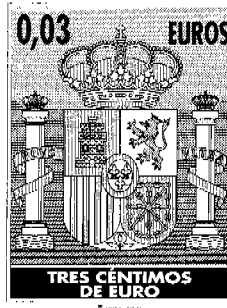
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 y 4)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.438.022</b>	<b>63.008</b>
1. Resultado del ejercicio	109.949	178.573
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:-		
(+) Amortización	25.455	22.847
(+/-) Otros ajustes	372.420	550.890
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos explotación:		
(+/-) Cartera de negociación	55.074	(17.037)
(+/-) Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5.989)	5.989
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	(190.153)	998.225
(+/-) Inversiones crediticias	645.915	2.434.271
(+/-) Otros activos de explotación	107.567	(5.164)
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos explotación:		
(+/-) Cartera de negociación	64.747	-
(+/-) Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	-	50.411
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	1.381.988	3.058.703
(+/-) Otros pasivos de explotación	80.791	(417.485)
5. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	15.088	35.353
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(786.162)</b>	<b>(278.104)</b>
1. Pagos:		
(-) Activos materiales	(56.476)	(103.650)
(-) Activos intangibles	(1.786)	-
(-) Participaciones	(140.194)	(186.195)
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(30.596)	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	(583.964)	-
2. Cobros:		
(+) Activos materiales	-	6.115
(+) Participaciones	26.854	5.626
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(184.250)</b>	<b>100.000</b>
1. Pagos:		
(-) Pasivos subordinados	(264.250)	-
2. Cobros:		
(+) Pasivos subordinados	100.000	100.000
<b>D) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C)</b>	<b>487.610</b>	<b>(115.096)</b>
<b>E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>259.352</b>	<b>374.448</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (D + E)</b>	<b>746.962</b>	<b>259.352</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
(+) Caja	79.919	88.310
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	272.737	238.846
(+) Otros equivalentes	394.306	(67.804)
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>746.962</b>	<b>259.352</b>

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 48 descritas en la Memoria y el Anexo I adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2009.



0J7794761

## CLASE 8.<sup>a</sup>



### Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra- Caixanova

Memoria  
del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009

#### 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

##### 1.1. Introducción

La Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova) -en adelante, la Caja- es una entidad exenta de lucro mercantil con carácter de Caja General de Ahorro Popular que, como tal, debe destinar los excedentes netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos. La Caja está asociada a la Confederación Española de Cajas de Ahorros y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

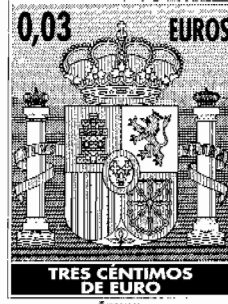
La Caja surgió como consecuencia de la fusión de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, Caja de Ahorros Provincial de Ourense y Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, según aprobación de los proyectos de integración de las tres Cajas, efectuada en el ejercicio 1999.

Para el desarrollo de su actividad la Caja dispone de 390 sucursales y agencias en la Comunidad Autónoma de Galicia, 162 sucursales en el resto del territorio nacional, 3 en Portugal, 1 en Miami y 9 oficinas de representación en México, Brasil, Venezuela, Argentina, Suiza (2), Alemania, Gran Bretaña y Francia. La Caja no cuenta con red de agentes.

La Caja está sujeta a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las Cajas de Ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
2. Distribución de un porcentaje del excedente neto del ejercicio que no tenga que aplicarse a reservas por mandato legal, que va desde el 50% restante, como mínimo, al 70%, en función del coeficiente de solvencia de la Caja, al Fondo de la Obra Benéfico-Social, y el importe restante, a reservas voluntarias.

Con fecha 6 de enero de 2010, entró en vigor la Ley 10/2009, de 30 de diciembre, de modificación del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes 7/1985, de 17 de julio, y 4/1996, de 31 de mayo, de las Cajas de Ahorro de Galicia. Según se indica en la "Exposición de motivos", de dicha Ley 10/2009, esta modificación legislativa, respetando la actual naturaleza jurídica y la tradicional vinculación territorial de las Cajas, pretende adaptar la representación de los Órganos de Gobierno a la realidad territorial actual, considerando el ámbito de las entidades y la representatividad de sus instituciones; dando entrada en la representación al Parlamento Gallego y modificando el sistema de elección de las entidades representativas de los intereses sociales.



0J7794762

### CLASE 8.ª

10011/00111

La Ley 10/2009 modifica el contenido y la redacción de determinados artículos del Decreto Legislativo 1/2005 mencionado anteriormente. Así, el artículo 25 establece que la Asamblea General constará de 160 miembros de los que el 20% corresponde a la Comunidad Autónoma a través del Parlamento de Galicia, el 20% a las Corporaciones Locales, el 10% a las entidades que representan los intereses colectivos, el 10% a los representantes de los empleados de la Caja de Ahorros, hasta el 10% a las entidades fundadoras (en caso de no existir o de no alcanzar el 10%, su representación se atribuirá, a partes iguales, a la Comunidad Autónoma de Galicia y a las corporaciones locales) y el 30% a los impositores. La representación de las Administraciones Públicas y de las entidades y corporaciones de Derecho Público en los Órganos de Gobierno, incluida la que corresponda a las entidades fundadoras cuando estas tengan la misma naturaleza, no podrá superar, en su conjunto, el 50% del total de los derechos de voto en la Asamblea General y el Consejo de Administración de la Caja teniendo que estar representadas todas las entidades y corporaciones. De acuerdo con las Disposición Transitoria de la Ley 10/2009, en el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de esta Ley, las Cajas de Ahorro con domicilio social en Galicia deberán proceder a renovar la totalidad de sus Órganos de Gobierno, adaptándolos a las disposiciones contenidas en esta Ley. Asimismo, la Asamblea General deberá reunirse con carácter extraordinario en el plazo de dos meses, desde la entrada en vigor de esta Ley, con el fin de nombrar a los nuevos miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, y en el plazo de seis meses, también desde la entrada en vigor de esta Ley, las Cajas de Ahorro con domicilio en Galicia, deberán modificar sus estatutos y los reglamentos de los Órganos de Gobierno, para su adaptación a las disposiciones que en ella se contengan.

El domicilio social de la Caja se encuentra situado en Vigo, Avda. García Barbón, 1 y 3. Tanto en la "web" oficial de la Caja ([www.caixanova.com](http://www.caixanova.com)) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre la Caja.

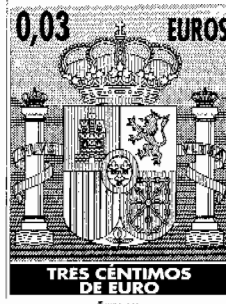
Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2008 fueron formuladas por sus Administradores, de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, con las modificaciones de la Circular 6/2008, aplicando las políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2 de la memoria de dichas cuentas anuales, que fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 25 de junio de 2009.

#### 1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas por sus Administradores, en la reunión del Consejo de Administración celebrada el 28 de enero de 2010, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, con las modificaciones de la Circular 6/2008, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja.

La Caja es cabecera de un grupo de entidades dependientes que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Caixanova (en adelante, el Grupo). Consecuentemente, los Administradores de la Caja han formulado separadamente las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009. De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, el importe total de los activos y del patrimonio neto consolidado del Grupo Caixanova, al cierre del ejercicio 2009, asciende a 31.737.549 y 1.513.644 miles de euros, respectivamente, y el beneficio neto consolidado del ejercicio 2009 atribuido a 131.656 miles de euros.

Las cuentas anuales individuales de la Caja y Consolidadas del Grupo Caixanova se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de la Caja. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja considera que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.



0J7794763

### CLASE 8.<sup>a</sup>

TRES CÉNTIMOS DE EURO

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales de la Caja se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2009, se haya dejado de aplicar.

La totalidad de las cifras que figuran en esta memoria referidas al ejercicio 2008 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

#### 1.3. Estimaciones realizadas

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Caja para la elaboración de las cuentas anuales (véase Nota 2).

En las cuentas anuales de la Caja correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 6, 7, 8, 9, 11 y 12).
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véanse Notas 2.12 y 21).
3. La vida útil de los activos materiales (véase Nota 2.14).
4. El valor razonable de determinados activos no cotizados (véase Nota 42).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, puedan tener lugar en el futuro, obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en el caso de ser preciso, se haría conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre (de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados).

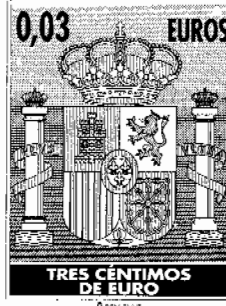
#### 1.4. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2009 ni en ningún momento del mismo, la Caja ha mantenido "contratos de agencia" en vigor en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

#### 1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, a continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por la Caja que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

	Porcentaje de Participación
<b>Entidad:</b>	
Banco Gallego, S.A.	49,84%
Banco Pastor, S.A.	5,36%



0J7794764

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Banco de España

### 1.6. Impacto medioambiental

Dado que las actividades a las que se dedica, fundamentalmente, la Caja no generan un impacto significativo en el medio ambiente, las cuentas anuales de la Caja del ejercicio 2009 no contienen ninguna información relativa a esta materia.

### 1.7. Coeficientes legales

#### 1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

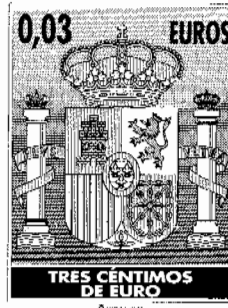
Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría. La gestión que la Caja realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.



0J7794765

### CLASE 8.<sup>a</sup>



Para cumplir con estos objetivos, la Caja dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Caja dispone de las unidades, dependientes de la dirección de Planificación Financiera y Control de la entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Caja y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Caja dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de todos los riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Por lo tanto, la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Caja.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Recursos propios básicos	1.913.360	1.607.255
Recursos propios de segunda categoría	964.707	1.189.469
<b>Total recursos propios del Grupo</b>	<b>2.878.067</b>	<b>2.796.724</b>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los recursos propios computables de la Caja y del Grupo excedían de los requeridos por la normativa en vigor.

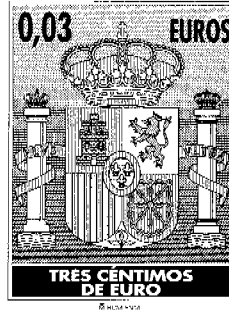
#### 1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas

La Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto desde el 1 de enero de 1999, derogó el coeficiente de caja decenal, que fue sustituido por el coeficiente de reservas mínimas, que está regulado por el Reglamento nº 1745/2003 del Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Caja cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable.







0J7794767

## CLASE 8.ª



### 2.1.2. Negocios conjuntos

Se entiende por “negocios conjuntos” los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“participes”) realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los participes.

Los activos y pasivos asignados a las operaciones conjuntas y los activos que se controlan conjuntamente con otros participes se presentan clasificados en los balances de situación de acuerdo con su naturaleza específica. De la misma forma, los ingresos y gastos con origen en negocios conjuntos se presentan conforme a su propia naturaleza, en las cuentas de pérdidas y ganancias.

Asimismo, se consideran “Negocios conjuntos” aquellas participaciones en entidades que, no siendo dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades.

Las participaciones de la Caja en entidades consideradas como “Negocios conjuntos” se presentan en el epígrafe “Participaciones – Entidades multigrupo” de los balances de situación, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Participaciones” de las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Rendimiento de Instrumentos de Capital” de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

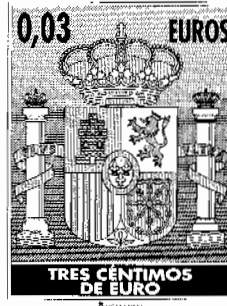
En la Nota 12 de esta Memoria se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

### 2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sobre las que la Caja tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no constituyan una unidad de decisión con la Caja ni se encuentren bajo control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en entidades consideradas como “Entidades asociadas” se presentan en el epígrafe “Participaciones – Entidades asociadas” de los balances de situación, valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, existan evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan sean generados o bien recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro, así como las recuperaciones de pérdidas previamente reconocidas, se registran, con cargo o abono, respectivamente, al epígrafe “Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto) – Participaciones” de las cuentas de pérdidas y ganancias.



0J7794768

## CLASE 8.<sup>a</sup>

0200000000

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

En la Nota 12 de esta Memoria se facilita determinada información sobre las participaciones más relevantes en este tipo de sociedades.

### 2.2. Instrumentos financieros

#### 2.2.1. Definiciones

Un "*instrumento financiero*" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "*instrumento de capital*" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "*derivado financiero*" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (*tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado*), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "*instrumentos financieros híbridos*" son contratos que incluyen, simultáneamente, un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "*instrumentos financieros compuestos*" son contratos que para su emisor crean, simultáneamente, un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (*como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora*).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.1).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de pensiones para los empleados (se rigen por lo expuesto en la Nota 2.12).

#### 2.2.2. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando la Caja se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente que, dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de



OJ7794769

### CLASE 8.<sup>a</sup>

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

#### 2.2.3. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o cuando aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte de la Caja, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

#### 2.2.4. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.



0J7794770

### CLASE 8.<sup>a</sup>

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

#### 2.2.5. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en los balances de situación en las siguientes categorías:

1. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - a. Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han adquirido con la intención de realizarlos a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo así como los instrumentos derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.
  - b. Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores derivadas de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se han designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrando posteriormente las variaciones en dicho valor con contrapartida en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" o "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan valorados por su coste.

2. Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.



0J7794771

### CLASE 8.<sup>a</sup>

INVERSIONES

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

3. **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Caja y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, conforme al método del tipo de interés efectivo, durante el período que resta hasta su vencimiento.

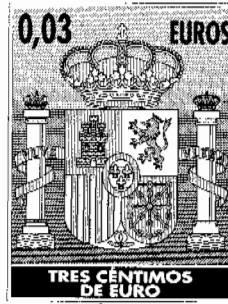
En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en los balances de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4 de esta Memoria. Las pérdidas por deterioro de estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

4. **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversiones crediticias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas, y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.



0J7794772

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio Neto – Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Activos financieros disponibles para la venta".

5. Pasivos financieros a coste amortizado: en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en dicha Circular.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta, de acuerdo con lo dispuesto en la Norma Trigésimocuarta de la Circular 4/2004 del Banco de España, se presentan registrados de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.19.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por la Caja en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2009:

Valor de Mercado Basado en	Porcentaje	
	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	52%	0%
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	48%	100%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Las principales técnicas usadas o modelos internos de valoración se corresponden al análisis de los flujos de efectivo actualizados de los instrumentos financieros por todos los conceptos durante su vida remanente.

Los Administradores de la Caja consideran que los activos y pasivos financieros registrados en el balance de situación, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.



0J7794773

## CLASE 8.<sup>a</sup>

ASIGNACIÓN

### 2.2.6. *Compensación de instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el balance de situación por su importe neto, sólo cuando la Caja tiene tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

### 2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

La Caja utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando la Caja designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Caja para valorar la eficacia de la cobertura durante su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

La Caja sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces durante su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si en su plazo previsto de duración las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Caja analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, han sido compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación de entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Caja se clasifican en las siguientes categorías:

1. Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.





0J7794774

## CLASE 8.<sup>a</sup>

2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Patrimonio Neto -Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" de los balances de situación. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin que se modifiquen los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos. En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

La Caja interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto - Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" de los balances de situación permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputar a las cuentas de pérdidas o ganancias. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.

## 2.4. Operaciones en moneda extranjera

### 2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional de la Caja es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose, en miles de euros, del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados es el siguiente:





0J7794775

CLASE 8.<sup>a</sup>

6 1 1 0 0 1 1 0 0 1

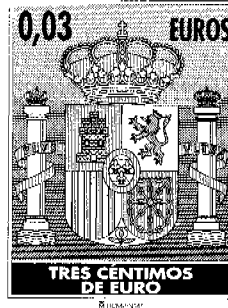
Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera:	Contravalor en Miles de Euros			
	2009		2008	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
<b>Saldos en dólares norteamericanos:</b>				
Caja y depósitos	77.613	557.311	6.573	484.668
Inversiones crediticias	463.263	-	502.586	-
Otros	105.909	65.640	184.614	194.405
	646.785	622.951	693.773	679.073
<b>Saldos en libras esterlinas:</b>				
Caja y depósitos	1.194	23.238	1.204	20.799
Inversiones crediticias	22.396	-	43.393	-
Otros	42	45	40	23.151
	23.632	23.283	44.637	43.950
<b>Saldos en otras divisas:</b>				
Caja y depósitos	4.984	18.397	4.324	17.007
Inversiones crediticias	14.107	22	13.449	-
Otros	408	-	26	59
	19.499	18.419	17.799	17.066
<b>Total saldos denominados en moneda extranjera</b>	<b>689.916</b>	<b>664.653</b>	<b>756.209</b>	<b>740.089</b>

#### 2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por la Caja en países no radicados en la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio, entendiéndose como tal el tipo de cambio medio de contado de la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.



0J7794776

## CLASE 8.<sup>a</sup>

FINANCIERAS

### **2.4.3. Registro de las diferencias de cambio**

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio con origen en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable, en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras (Neto)".

### **2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Caja para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

#### **2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.

#### **2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su pago o cobro.
2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto singular que los origina.

#### **2.5.3. Ingresos y gastos no financieros**

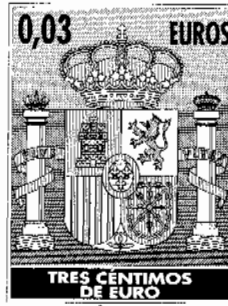
Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

#### **2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

### **2.6. Compensaciones de saldos**

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en los balances de situación por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de tal compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.



0J7794777

## CLASE 8.<sup>a</sup>

8.000.000.000

### 2. 7. Transferencias de activos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación; reconociéndose simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - . Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - . Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
  - . Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - . Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.



0J7794778

## CLASE 8.<sup>a</sup>

ACTIVOS

### 2.8. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Caja no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Circular 4/2004 de Banco de España y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

### 2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de capital.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que la Caja pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

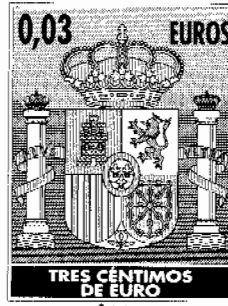
A continuación, se presentan los criterios aplicados por la Caja para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

#### 2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus valores en libros y los respectivos valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. Para los instrumentos cotizados se puede considerar el valor de mercado como una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

1. La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso, si procede de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuenta (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.



0J7794779

### CLASE 8.<sup>a</sup>

1999.00018

2. Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
3. Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable). Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda a causa de dificultades financieras del prestatario o emisor, se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su efecto no sea material y, en particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo sea igual o inferior a doce meses.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

1. Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
2. Por materialización del "riesgo-país", entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

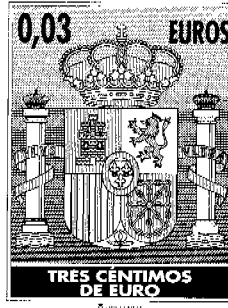
1. Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos.
2. Colectivamente: la Caja establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que están pendientes de originar operaciones concretas. Adicionalmente, la Caja identifica los grupos homogéneos de deuda y riesgos contingentes que, en su caso, sin cumplir los criterios para clasificarlos como deteriorados, presenten debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las categorías descritas anteriormente, por pertenecer a un colectivo en dificultades. En este caso, las pérdidas por deterioro se determinan como la diferencia entre el importe registrado en el activo para dichos instrumentos y el valor actual de los flujos de efectivo que se espera cobrar, descontados al tipo de interés contractual medio.

El conjunto de las coberturas existentes en todo momento es la suma de las correspondientes a las pérdidas por operaciones específicas, por operaciones de grupos homogéneos de deuda que presenten debilidades y por deterioros inherentes (pérdidas incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos) y la cobertura para los riesgos de colectivos en dificultades.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

#### **2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0J7794780

### CLASE 8.<sup>a</sup>

En el caso de pérdidas por deterioro por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por la Caja para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto de los balances de situación, registrando el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las pérdidas por deterioro que se recuperan con posterioridad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce dicha recuperación.

De la misma forma, las diferencias negativas con origen en la valoración de los instrumentos de deuda clasificados como "activos no corrientes en venta" que figuran registradas en el patrimonio neto se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

#### **2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dichos instrumentos y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a los "Instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.9.2.); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto de los balances de situación.

#### **2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste**

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas, que a los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realizan de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 2.1 anterior.

### **2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Un contrato de garantía financiera es un contrato que exige que el emisor efectúe pagos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumple su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica (fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito).

La Caja, al emitir estas garantías financieras las reconoce en el pasivo por su valor razonable que, en el inicio, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir (comisiones), utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la Caja con similar plazo y riesgo, registrando, simultáneamente como un crédito en el activo, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir, utilizando el tipo de interés indicado anteriormente.



0J7794781

## **CLASE 8.<sup>a</sup>**

1111111111

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En los supuestos en que sea preciso constituir una provisión para estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo, que se encuentran registradas en el epígrafe "Resto de pasivos" del balance de situación, se reclasifican al epígrafe "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes".

### **2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

#### **2.11.1. Arrendamientos financieros**

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando la entidad actúa como arrendadora de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando la entidad actúa como arrendataria en una operación de arrendamiento financiero, presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14). La Caja no realiza operaciones de arrendamiento financiero.

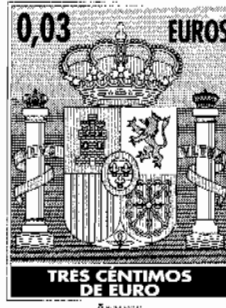
En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias en los epígrafes "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas", respectivamente.

#### **2.11.2. Arrendamientos operativos**

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Caja actúa como arrendadora en operaciones de arrendamiento operativo, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el capítulo "Activo Material" de los balances de situación bien como "Inversiones inmobiliarias", bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo" dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio (véase Nota 2.14.1). Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen de forma lineal en el capítulo "Otros Productos de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la Caja actúa como arrendataria en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el capítulo "Otros Gastos Generales de Administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



0J7794782

## CLASE 8.<sup>a</sup>

8.000.000.000

### 2.12. Gastos de personal

#### 2.12.1. Retribuciones post-empleo

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando la Caja realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

##### *Planes de aportación definida-*

Las aportaciones efectuadas por la Caja por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 35).

En el caso de que, al cierre del ejercicio, existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, dicho importe se registra, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" de pasivo de los balances de situación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

##### *Planes de prestación definida-*

La Caja registra en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan" y de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos cuyo registro se difiere en virtud del tratamiento de la "banda de fluctuación" y del "coste del servicio pasado" no reconocido, en su caso.

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retomar a la Caja, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la Caja relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que tienen su origen en las diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, así como las derivadas de cambios de hipótesis actuariales.

La Caja aplica el criterio de la "banda de fluctuación" expuesto en la Norma Trigésimoquinta de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre modificada por la Circular 6/2008, para el registro de las ganancias y pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos post-empleo asumidos con su personal. De esta manera, la Caja registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio el importe neto de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas al final del ejercicio inmediatamente anterior, que exceda del importe mayor entre el 4% del valor actual de las obligaciones por prestación definida y el 4% del valor razonable de los activos del plan al final del ejercicio inmediatamente anterior, imputándose linealmente en un período de 5 años. El mencionado cálculo se realiza separadamente para cada uno de los planes de prestación definida existentes.





0J7794783

## CLASE 8.<sup>a</sup>

El "coste del servicio pasado" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, linealmente, durante el período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía coste del servicio pasado.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

1. El coste de los servicios del ejercicio corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de Personal".
2. El coste por intereses - entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Dado que las obligaciones se presentan en el pasivo, netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias es, exclusivamente, el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo (véase Nota 29).
3. La amortización de las pérdidas y ganancias actuariales, en aplicación del tratamiento de la "banda de fluctuación" contemplado en la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre modificada por la Circular 6/2008, y del coste de los servicios pasados no reconocidos; en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)".

### **2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo**

#### **2.12.2.1. Prejubilaciones**

Los compromisos por prejubilaciones, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, se incluyen en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación (véase Nota 21).

#### **2.12.2.2. Premios de fidelidad**

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacerles una prestación equivalente a un mes de vacaciones en el caso de que cumplan 25 años de servicio en la Caja.

Los compromisos por premios de fidelidad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran en el momento en que surgen.

Los importes registrados por estos conceptos, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, se incluyen en el epígrafe "Provisiones - Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación (véase Nota 21).



0J7794784

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### 2.12.2.3. *Fallecimiento e invalidez en activo*

Los compromisos asumidos por la Caja para las contingencias de fallecimiento e invalidez con sus empleados durante el periodo que permanecen en activo se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratados con Caser. El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas en el ejercicio 2009 por este concepto ha ascendido a 3.374 miles de euros (3.205 miles de euros en el ejercicio 2008), que figura registrados en el capítulo "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

### 2.12.3. *Indemnizaciones por cese*

De acuerdo con la legislación vigente, la Caja está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Al cierre del ejercicio 2009, no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, la Caja tiene acuerdos con algunos de sus ejecutivos para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que interrumpan su vinculación con ella, siempre que el cese pueda ser decidido por la Caja, en cuyo caso, el importe de dicha retribución se cargará a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se tome la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comunique.

### 2.13. *Impuesto sobre beneficios*

El gasto por el Impuesto sobre beneficios de cada ejercicio, se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, se registra en el patrimonio neto de la Caja.

El gasto por el Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 25).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para la Caja de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para la Caja algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede los doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen activos o pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por otra parte, la Caja sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:



0J7794785

## CLASE 8.<sup>a</sup>

160001154

1. Se considere probable que la Caja vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
2. Éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 25).

La Caja se ha acogido, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS).

### 2.14. Activos materiales

#### 2.14.1. Activo material de uso propio

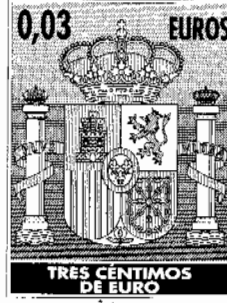
El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Caja tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos materiales recibidos por la Caja para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado a su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

1. Su correspondiente amortización acumulada y,
2. Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio de la Caja se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales efectuadas en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Activo material" de las cuentas de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):



0J7794786

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios de uso propio	50
Mobiliario e instalaciones	10 a 17
Equipos de automoción	4 a 7
Otros	5 a 10

Con ocasión de cada cierre contable, la Caja analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material exceda de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una estimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo material deteriorado se ha recuperado, la Caja registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, con abono al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, a efectos de detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en el concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

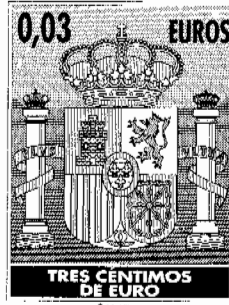
Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan al capítulo "Otros Gastos Generales de Administración" de las cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

En los activos materiales que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de su puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los gastos financieros se suspenderá durante los ejercicios en los que se interrumpa el desarrollo del activo y finalizará cuando se hayan completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso al que se destine.

**2.14.2. Inversiones inmobiliarias**

El epígrafe "Activo Material - Inversiones inmobiliarias" de los balances de situación recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).



0J7794787

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### 2.14.3. Afecto a la obra social

El epígrafe "Activo Material –Afecto a la Obra Social" de los balances de situación incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en las cuentas de pérdidas y ganancias, sino con contrapartida en el capítulo "Fondo de la Obra Social" de los balances de situación.

### 2.15. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Caja. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que la Caja considera probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el epígrafe "Amortización – Activo intangible" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

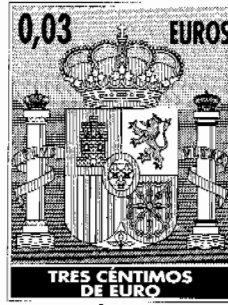
La Caja reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

### 2.16. Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son obligaciones presentes de la Caja surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Caja, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Por otra parte, los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Caja. Incluye las obligaciones actuales de la Caja cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales de la Caja recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales de la Caja, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la Memoria, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 del Banco de España (véase Nota 27).



0J7794788

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

### 2.16.1. Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso

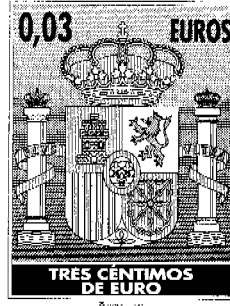
Al cierre del ejercicio 2009, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra la Caja con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales.

### 2.17. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Caja considera efectivo o equivalentes de efectivo los saldos registrados en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales", así como los saldos "a la vista" registrados en el epígrafe "Depósitos en entidades de crédito" del balance de situación.



0J7794789

## CLASE 8.<sup>a</sup>

ACTIVOS

### 2.18. Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance de situación como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

### 2.19. Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales. Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar mediante el precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Caja para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que la Caja haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable, neto de sus costes de venta estimados. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Caja ajusta el valor en libros de los mismos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, la Caja revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, netos de sus costes de venta, con contrapartida en dicho capítulo.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo "Ganancias (pérdidas) de Activos no Corrientes en Venta no Clasificados como Operaciones Interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 2.20. Obra Social

La Obra Social de las Cajas de Ahorros está regulada por las normas contenidas en la Ley 10/2009 (véase Nota 1) y en el Real Decreto 39/2004, que, entre otros aspectos, disponen que las Cajas de Ahorros destinarán a la financiación de obras sociales, propias o en colaboración, la totalidad de los excedentes anuales, una vez deducidos de los mismos los importes destinados a reservas generales y a la provisión del Impuesto sobre Sociedades.

El fondo de la Obra Social se registra en el capítulo "Fondo de la Obra Social" del pasivo del balance de situación. Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio de la Caja.

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en los balances de situación deduciendo el fondo de la obra social, sin que, en ningún caso, se imputen a las cuentas de pérdidas y ganancias.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en partidas separadas en los balances de situación.



0J7794790

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### 2.21. Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones que se han producido en el patrimonio neto de la Caja durante el ejercicio 2009. Esta información se presenta desglosada, a su vez, en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos totales y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de dicho estado:

#### 2.21.1 Estado de ingresos y gastos reconocidos totales

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Caja como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de los registrados, de acuerdo con la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

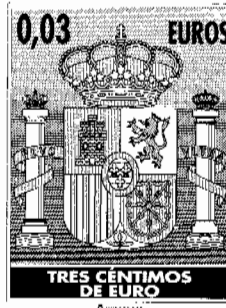
Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores,
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones que se han producido en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a. **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en este epígrafe se mantienen en el mismo, aunque en dicho ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otro epígrafe.
- b. **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c. **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d. **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.





0J7794791

**CLASE 8.<sup>a</sup>****2.21.2 Estado total de cambios en el patrimonio neto**

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los estados que se han producido en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos producidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de los importes registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicados.
- c. **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de importes registrados en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

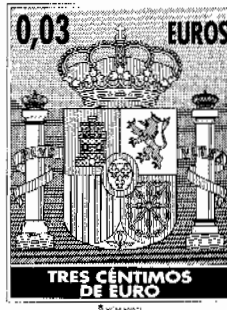
**3. Distribución de los resultados de la Caja**

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración de la Caja propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
A la Obra Social	26.600
A reservas	83.349
<b>Beneficio neto de la Caja del ejercicio 2009</b>	<b>109.949</b>

**4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección****4.1. Remuneración al Consejo de Administración**

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2009 y 2008:



0J7794792

**CLASE 8.ª**  
SUELDOS

Consejeros	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Consejo de Administración	Comisión Delegada	Otras Comisiones	Total	Consejo de Administración	Comisión Delegada	Otras Comisiones	Total
D. Guillermo Alonso Jáudenes	10	32	6	48	9	27	5	41
D. Miguel Argones Rodriguez	9	27	-	36	8	26	-	34
Dña. Margarita Bugarin Hernández	9	13	-	22	8	15	-	23
Dña. María Pilar Cibrán Ferraz	9	15	1	25	9	14	-	23
D. Julio Fernández Gayoso	13	41	10	64	12	38	9	59
D. Delfín Ferreiro Rodríguez	8	9	-	17	3	5	-	8
D. Enrique Folgar Hervés	8	9	-	17	9	10	-	19
D. Carlos Miguel Gago Conde	9	13	-	22	8	15	-	23
D. José García Costas	9	8	-	17	8	6	-	14
D. Manuel González González	-	-	-	-	4	7	-	11
D. Ramiro Gordejuela Aguilar	3	4	1	8	8	13	1	22
Dña. Marta Gutiérrez Mediero	4	6	-	10	-	-	-	-
D. Juan R. Iglesias Álvarez	8	8	-	16	9	8	-	17
D. Camilo López Vázquez	9	13	-	22	8	14	-	22
Dña. María Ángeles Marra Domínguez	9	9	-	18	5	-	-	5
D. Manuel Jaime Martínez Rapela	8	12	-	20	8	13	-	21
D. J. Carlos Martínez-Pedrayo García	-	-	-	-	4	5	-	9
D. Federico Martínón Sanchez	10	11	6	27	9	13	5	27
D. Juan José Rodríguez De la Torre	-	-	-	-	3	5	-	8
D. José María Sanmartín Otero	9	15	-	24	8	13	-	21
D. José Taboada López	9	14	-	23	8	13	-	21
D. José Luis Veiga Lage	9	13	-	22	5	10	-	15
D. Alfonso Zulueta de Haz	11	17	2	30	10	15	3	28
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>289</b>	<b>26</b>	<b>488</b>	<b>163</b>	<b>285</b>	<b>22</b>	<b>471</b>

Adicionalmente, en el ejercicio 2009 se han satisfecho 77 miles de euros (135 miles de euros, en el ejercicio 2008) en concepto de sueldos y salarios por razón de empleo de los representantes del personal en dicho Consejo.

**4.2. Remuneraciones a la alta dirección**

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, se han considerado 11 personas en el ejercicio 2009 (12 personas en el ejercicio 2008) como personal de Alta Dirección al ocupar los puestos de Director General, Directores Generales Adjuntos y Subdirectores Generales, que son los que se entienden como puestos clave.



0J7794793

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección de la Caja, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2009 y 2008 (datos en miles de euros):

	Retribuciones a Corto Plazo	
	2009	2008
Alta Dirección	4.008	4.713

Estos importes recogen todos los conceptos retributivos, fijos y variables, incluyendo la antigüedad, percibidos en ambos ejercicios, todo ello derivado de lo regulado en los Convenios Colectivos del sector de Cajas de Ahorro, los pactos de empresa o contractuales y acuerdos similares.

La edad media de este colectivo es de 55 años y la antigüedad media de desempeño de la actividad profesional en la Caja es de 28 años.

**4.3. Compromisos por pensiones y seguros**

El pasivo actuarial con origen en las retribuciones post-empleo devengadas por los miembros de la Alta Dirección y del Consejo de la Caja (en activo o jubilados) al cierre del ejercicio 2009 ascendía a 36.928 miles de euros (36.528 miles de euros al cierre del ejercicio 2008). El capital garantizado por seguros de vida ascendió a 325 miles de euros al cierre de los ejercicios 2009 y 2008.

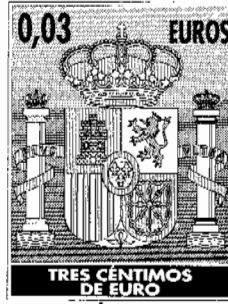
**4.4. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección**

Además de las retribuciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (véanse Notas 4.1 y 4.2), a continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo que corresponden a operaciones mantenidas con la Caja por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros					
	Activo - Inversión Crediticia		Pasivo-Depósitos		Riesgos de Firma	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	3.640	2.359	7.214	4.584	17	25

Asimismo, se presenta un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con la Caja:

	Miles de Euros					
	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	89	71	151	225	7	2



OJ7794794

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Los préstamos y créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados devengan un interés anual comprendido entre el 2,75% y el 8,00%, incluidas las operaciones formalizadas con los empleados de la Caja que son, a su vez, miembros de los Órganos de Gobierno en representación del personal, que, como empleados, están sujetos a las condiciones que establecen los pactos laborales vigentes para toda la plantilla de la Caja.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún otro compromiso o garantía de cualquier naturaleza, distinta de las indicadas anteriormente, ni con los miembros del Consejo de Administración de la Caja ni con los pertenecientes a la Alta Dirección.

**5. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Caja	79.919	88.310
Depósitos en Banco de España	259.753	235.436
Depósitos en otros bancos centrales	12.984	3.410
	<b>352.656</b>	<b>327.156</b>

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2009 así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.

**6. Depósitos en entidades de crédito**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a la clasificación, moneda y naturaleza de las operaciones, sin considerar los ajustes por valoración, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b> Inversiones crediticias	1.685.988	1.571.989
<b>Moneda:</b> Euro	1.602.665	1.560.595
Moneda extranjera	83.323	11.394
	1.685.988	1.571.989
<b>Naturaleza:</b> Cuentas mutuas	230.313	64.444
Cuentas a plazo	1.215.487	1.248.888
Adquisición temporal de activos	202.328	239.164
Otras cuentas	37.860	19.493
	1.685.988	1.571.989
<b>Mas - Ajustes por valoración:</b> Correcciones de valor por deterioro de activos	(47)	(3)
Intereses devengados	2.715	4.370
	<b>1.688.656</b>	<b>1.576.356</b>



0J7794795

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Al 31 de diciembre de 2009, la Caja mantenía depósitos en garantía de operaciones financieras con cargo a la línea de crédito de CECA, por importe de 520 miles de euros --véase Nota 27.2- (206 miles de euros al cierre del ejercicio 2008).

Al cierre del ejercicio 2008, el saldo del epígrafe "Otros activos" del balance de situación adjunto incluyen 775.895 miles de euros correspondientes al importe pendiente de cobrar por la enajenación, a un tercero ajeno al Grupo Caixanova, de las acciones representativas del 4,72% del capital social de Unión Fenosa, S.A. (véase Nota 8). Este importe ha sido íntegramente cobrado el ejercicio 2009. Al 31 de diciembre de 2009, dicho epígrafe incluye 35.832 miles de euros correspondientes al importe pendiente de cobrar por la enajenación a un tercero ajeno al Grupo Caixanova de las acciones representativas del 50% de Caixanova Vida y Pensiones (véase Nota 12).

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2009 así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.

## **7. Valores representativos de deuda**

### **a) Desglose-**

El desglose del saldo de este epígrafe del balance de situación, sin considerar los ajustes por valoración, atendiendo a su clasificación, moneda, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:



0J7794796

**CLASE 8.ª**

XXXXXXXXXX

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta	3.164.973	3.231.429
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	5.989
Cartera de inversión vencimiento	583.964	-
Negociación	9.901	-
	<b>3.758.838</b>	<b>3.237.418</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	3.738.827	3.231.170
Moneda extranjera	20.011	6.248
	<b>3.758.838</b>	<b>3.237.418</b>
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	2.940.823	2.460.438
No cotizados	818.015	776.980
	<b>3.758.838</b>	<b>3.237.418</b>
<b>Por área geográfica:</b>		
España	3.050.119	2.492.951
Unión Europea (excepto España)	708.719	743.072
Estados Unidos de América y Puerto Rico	-	1.395
	<b>3.758.838</b>	<b>3.237.418</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Deuda Pública española-		
Letras del Tesoro	-	6.450
Obligaciones y bonos del Estado	422.702	639.214
Otras deudas anotadas	784.727	419.707
Deuda Pública extranjera	483.016	514.776
Emitidos por entidades financieras	632.961	443.931
Otros valores de renta fija	1.435.432	1.213.340
	<b>3.758.838</b>	<b>3.237.418</b>
<b>Menos:</b>		
Ajustes por valoración -		
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.019)	(5.157)
	<b>3.757.819</b>	<b>3.232.261</b>

Al 31 de diciembre de 2009, de los activos registrados en la cuenta "Deuda Pública española" del cuadro anterior, la Caja tenía cedidos 1.661 miles de euros a entidades de crédito (873.260 miles de euros al cierre del ejercicio 2008), y 372.530 miles de euros a clientes (291.078 miles de euros al cierre del ejercicio 2008), que figuran registrados en los epígrafes "Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito (pasivo)" y "Depósitos de la clientela" del pasivo de los balances de situación (véanse Notas 16 y 17, respectivamente).

Al cierre del ejercicio 2009, la Caja tenía pignorados valores representativos de deuda por un importe nominal de 2.692.914 miles de euros (1.690.255 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco de España (véanse Notas 16 y 27.2).

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2009, así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.



0J7794797

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación, durante los ejercicios 2009 y 2008, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	3.237.418	2.097.326
Adiciones	2.161.182	3.877.780
Ventas y amortizaciones	(1.677.288)	(2.787.367)
Corrección del coste	816	5.651
Diferencias de cambio	(82)	(928)
Ajustes por valoración	36.792	44.956
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>3.758.838</b>	<b>3.237.418</b>

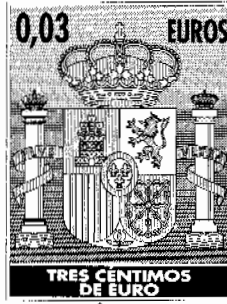
**b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	5.157	9.357
Recuperación de fondos de ejercicios anteriores	(4.138)	(4.200)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>1.019</b>	<b>5.157</b>

**8. Otros instrumentos de capital****a) Desglose-**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes de valoración por pérdidas por deterioro, atendiendo a la clasificación, cotización, área geográfica y naturaleza de las operaciones es el siguiente:



0J7794798

**CLASE 8.ª**

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b>		
Cartera de negociación	-	25.255
Activos financieros disponibles para la venta	1.821.702	1.952.029
	1.821.702	1.977.284
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	1.155.792	1.223.933
No cotizados	665.910	753.351
	1.821.702	1.977.284
<b>Por área geográfica:</b>		
España	1.362.695	1.617.487
Unión Europea (excepto España)	459.007	359.797
	1.821.702	1.977.284
<b>Naturaleza:</b>		
Acciones de sociedades españolas	1.230.512	1.508.815
Acciones de sociedades extranjeras	459.007	352.742
Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión	132.183	115.727
	1.821.702	1.977.284
<b>Menos:</b>		
Ajustes por valoración – Pérdidas por deterioro	(374.669)	(340.127)
	<b>1.447.033</b>	<b>1.637.157</b>

Todos los títulos incluidos en este capítulo de los balances de situación se encuentran denominados en euros.

El importe de "Activos financieros disponibles para la venta" del cuadro anterior incluye 156.463 miles de euros al cierre del ejercicio 2009 (310.040 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) que corresponden a inversiones mantenidas en entidades de crédito.

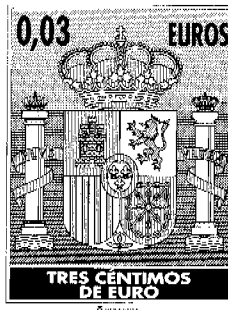
La Caja posee derechos y opciones de venta sobre determinadas participaciones con el fin de cubrir el riesgo de mercado.

En el ejercicio 2009, la Caja ha recibido 43.938 miles de euros (80.250 miles de euros en el ejercicio 2008) en concepto de dividendos de estas participaciones (véase Nota 30), que se incluyen en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias.

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación, durante los ejercicios 2009 y 2008, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	1.977.284	2.741.641
Compras, ampliaciones y traspasos	2.517.977	2.324.589
Ventas	(2.751.721)	(2.623.376)
Ajustes por valoración	78.162	(465.570)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>1.821.702</b>	<b>1.977.284</b>





0J7794799

**CLASE 8.ª****b) Adquisiciones y enajenaciones-**

La principal enajenación que ha realizado la Caja, durante el ejercicio 2009, ha sido la venta, a un tercero ajeno al Grupo Caixanova, el 21 de abril de 2009, de 7.394.439 acciones de Unión Fenosa, S.A., correspondientes al 0,81% de su capital social, por un importe de 133.469 miles de euros. Esta operación ha generado una plusvalía bruta por importe de 80.238 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Resultado de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, adjunta (véase Nota 33).

Las restantes adquisiciones y enajenaciones efectuadas por la Caja durante el ejercicio 2009 corresponden a numerosas operaciones de compraventa de valores cotizados en Bolsa.

Las principales adquisiciones y enajenaciones que realizó la Caja, durante el ejercicio 2008, fueron las siguientes:

- Adquisición de 2.968.518 acciones de Tavex Algodonera, S.A., alcanzando la Caja una participación del 5% en el capital social de dicha Sociedad al cierre del ejercicio 2008.
- El 26 de mayo de 2008, la Caja efectuó la venta del 1,09% de France Telecom España, S.A., a un tercero ajeno al Grupo Caixanova, por un importe de 79.995 miles de euros. Esta venta generó una plusvalía bruta por importe de 45.568 miles de euros, que fueron registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 33).
- Con fecha 12 de diciembre de 2008, la Caja efectuó la enajenación, a un tercero ajeno al Grupo Caixanova, de 43.106.409 acciones de Unión Fenosa, S.A., correspondiente al 4,72% de su capital social, por un importe de 775.895 miles de euros, que se encontraban pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y que figuraban registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos de entidades de crédito" del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 adjunto (véase Nota 6). Esta operación generó una plusvalía bruta por importe de 465.579 miles de euros, que fue registrada en el epígrafe "Resultado de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (véase Nota 33).

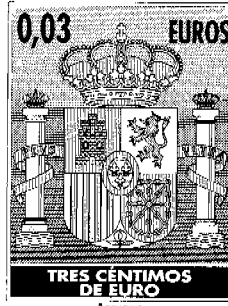
**c) Ajustes por valoración – Pérdidas por deterioro-**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en los fondos que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	340.127	7.734
Dotaciones con cargo a resultados	61.450	332.397
Aplicación de fondos	(26.908)	(4)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>374.669</b>	<b>340.127</b>

**9. Crédito a la clientela****a) Desglose-**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a su clasificación, es:



0J7794800

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

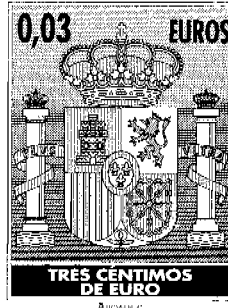
INVERSIONES

	Miles de Euros	
	2009	2008
Inversiones crediticias	18.474.597	17.940.982
Menos- Ajustes por valoración	(641.219)	(386.687)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>17.833.378</b>	<b>17.554.295</b>

**b) Inversiones crediticias-**

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del cuadro anterior, que recoge la exposición al riesgo de crédito de la Caja en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés de las operaciones y a la moneda:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Por modalidad y situación del crédito:</b>		
Crédito comercial	550.532	808.547
Deudores con garantía real	9.312.249	9.173.222
Deudores a la vista y varios	373.030	648.385
Otros deudores a plazo	7.335.175	6.718.250
Activos deteriorados	903.611	592.578
	18.474.597	17.940.982
<b>Por sector de actividad del acreditado:</b>		
Administraciones Públicas españolas	265.070	292.124
Otros sectores residentes	16.845.290	16.217.336
No residentes	1.364.237	1.431.522
	18.474.597	17.940.982
<b>Por área geográfica:</b>		
España	17.124.496	16.508.301
Unión Europea (excepto España)	828.764	860.834
Estados Unidos de América y Puerto Rico	176.702	208.800
Resto OCDE	35.577	35.172
Iberoamérica	256.601	290.347
Resto del mundo	52.457	37.528
	18.474.597	17.940.982
<b>Por modalidad del tipo de interés:</b>		
A tipo de interés fijo	1.662.714	1.433.287
A tipo de interés variable	16.811.883	16.507.695
	18.474.597	17.940.982
<b>Por moneda:</b>		
Euros	17.975.611	17.376.341
Moneda extranjera	498.986	564.641
	18.474.597	17.940.982
Menos - Ajustes por valoración	(641.219)	(386.687)
De los que-		
Pérdidas por deterioro	(682.905)	(460.705)
Intereses devengados	82.441	124.515
Comisiones	(45.887)	(48.298)
Operaciones de micro-cobertura	5.132	(2.199)
	<b>17.833.378</b>	<b>17.554.295</b>



0J7794801

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

11111 11111

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2009 así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

En la Nota 44 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en la Nota 41 y 45 se presenta respectivamente información de riesgos de liquidez y interés, respectivamente, asumidos por la Caja en relación a los mismos.

Al cierre del ejercicio 2009, la Caja mantenía una operación crediticia con un Organismo Público por un importe de 100.000 miles de euros, afecto en garantía de operaciones del sistema de créditos del Banco de España (véanse Notas 16 y 27.2). Al 31 de diciembre de 2008, no había saldo por ese concepto.

En el ejercicio 2009, la Caja ha titulado préstamos de su cartera por importe de 83.670 miles de euros, aproximadamente. La totalidad de las participaciones emitidas fueron suscritas por el Fondo de Titulización AyT ICO FTVPO I, Fondo de Titulización de Activos, que fue constituido por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2009, la Caja era propietaria del 22% de los bonos de titulización emitidos por dicho Fondo.

En el ejercicio 2008, la Caja titulizó préstamos de su cartera por importe de 200.000 miles de euros, aproximadamente. La totalidad de las participaciones emitidas fueron suscritas por el Fondo de Titulización AyT Caixanova FT PYME I, Fondo de Titulización de Activos, que fue constituido por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2009, la Caja era propietaria del 100% de los bonos de titulización emitidos por dicho Fondo.

Los bonos emitidos adquiridos figuran registrados en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Débitos representados por valores negociables" del pasivo del balance de situación (véase Nota 18).

**c) Ajustes por valoración-**

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	460.705	346.607
Dotaciones netas con cargo a resultados del ejercicio	360.741	206.552
Traspasos	40.003	-
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(177.883)	(92.439)
Diferencias de cambio	(661)	(15)
<b>Saldo cierre del ejercicio</b>	<b>682.905</b>	<b>460.705</b>

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2009 han ascendido a 17.007 miles de euros (3.236 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos financieros-Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Por su parte, incrementando dicho capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, se recogen las amortizaciones de créditos considerados como activos en suspenso por importe de 10.830 miles de euros en el ejercicio 2009 (no hubo ningún saldo por este concepto en el ejercicio 2008).



0J7794802

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

1000000000000

**d) Activos deteriorados-**

A continuación se muestra un detalle de los activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito:

*Ejercicio 2009-*

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Activos deteriorados	421.404	291.230	156.781	20.020	14.176	903.611

*Ejercicio 2008-*

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Activos deteriorados	399.986	96.779	65.357	19.459	11.177	592.758

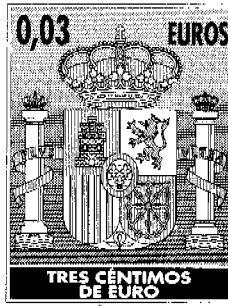
El saldo de "Activos deteriorados" incluye riesgos por importe de 607.495 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 que cuentan con garantía real (398.758 miles de euros al cierre del ejercicio 2008).

**10. Derivados****10.1. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)****10.1.1. Coberturas de valor razonable**

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Saldo Deudores		Saldo Acreedores		Saldo Deudores		Saldo Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	94.557	1.310.227	98.859	847.184	51.212	470.323	13.565	2.451.670
	<b>94.557</b>	<b>1.310.227</b>	<b>98.859</b>	<b>847.184</b>	<b>51.212</b>	<b>470.323</b>	<b>13.565</b>	<b>2.451.670</b>

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con dichos instrumentos.



0J7794803

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Al 31 diciembre de 2009 y 2008, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 16.191 y 4.445 miles de euros, respectivamente, que se encuentran designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre títulos de renta fija, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Disponibles para la venta".

**10.1.2. Coberturas de flujos de efectivo**

A continuación, se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés:</b>								
Permutas financieras sobre tipos de Interés (IRS's)	2.400	244.199	7.179	939.422	9.325	125.000	-	-
	<b>2.400</b>	<b>244.199</b>	<b>7.179</b>	<b>939.422</b>	<b>9.325</b>	<b>125.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por la Caja en relación con estos instrumentos.

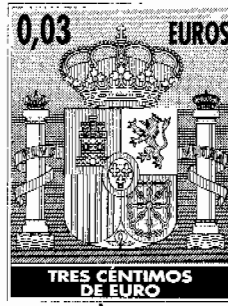
Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (inversiones crediticias referenciadas a un tipo de interés variable). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de las inversiones crediticias a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

A continuación se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2009 y 2008, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto- Ajustes por Valoración – Coberturas de flujos de efectivo" del patrimonio neto a dicha fecha, revertirán a las cuentas de resultados futuras:

**Ejercicio 2009-**

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	-	-	-	7.423
Saldos acreedores (beneficios) (*)	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.423</b>

(\*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.



0J7794804

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Ejercicio 2008-

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	-	-	-	1.195
Saldos acreedores (beneficios) (*)	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	<b>1.195</b>

(\*) Considerando su correspondiente efecto fiscal.

Asimismo, a continuación se presenta una estimación, al 31 de diciembre de 2009, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	4.786	36.147	45.423	49.434
Pagos	(12.390)	(48.536)	(44.900)	(43.313)
<b>Total</b>	<b>(7.604)</b>	<b>(12.389)</b>	<b>523</b>	<b>6.121</b>

La estimación, a efectos comparativos, al 31 de diciembre de 2008, del importe de los cobros y pagos de operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	3.060	6.213	7.834	33.026
Pagos	(4.311)	(8.621)	(8.621)	(30.174)
<b>Total</b>	<b>(1.251)</b>	<b>(2.408)</b>	<b>(787)</b>	<b>2.852</b>

**10.2. Derivados de negociación (activo y pasivo)**

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por la Caja, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	116.245	117.859	55.778	63.463
Riesgo de precio	11.174	11.156	1.213	805
	<b>127.419</b>	<b>129.015</b>	<b>56.991</b>	<b>64.268</b>



0J7794805

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la totalidad de los contratos formalizados por la Caja habían sido contratados con diversas contrapartes de reconocida solvencia.

**11. Activos no corrientes en venta**

El saldo de este capítulo de los balances de situación presentaba la siguiente composición:

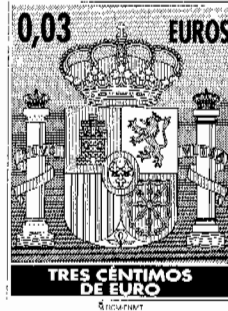
	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Activos procedentes de adjudicaciones:</b>		
Activos residenciales	39.846	15.458
Activos industriales	1.996	149
Otros activos	3.474	220
	45.316	15.827
Menos:		
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(3.550)	(1.947)
<b>Total neto</b>	<b>41.766</b>	<b>13.880</b>

Corresponde a activos adjudicados en pago de deudas y a daciones en pago de deudas, que se valoran por el valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de la adjudicación, o por el valor razonable del bien adjudicado, en caso de que sea menor. Al 31 de diciembre de 2009, el valor razonable de los activos adjudicados y de las daciones en pago de deuda ascendía a 51.644 miles de euros, de acuerdo con los valores que se desprenden de tasaciones efectuadas por las sociedades de tasación inscritas en el registro de Entidades Especializadas en Tasación del Banco de España, siendo la principal tasadora TINSA, S.A.

En el ejercicio 2009, la Caja no ha traspasado a inmovilizado de uso propio ni a inversiones inmobiliarias activos procedentes de adjudicaciones.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en las pérdidas por deterioro es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	1.947	221
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.690	1.726
Recuperación de fondos de ejercicios anteriores	(87)	-
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>3.550</b>	<b>1.947</b>



OJ7794806

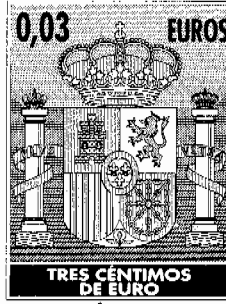
**CLASE 8ª**  
19991.81116**12. Participaciones****a) Composición-**

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones más relevantes mantenidas por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Entidades del Grupo:</b>		
Banco Gallego, S.A.	106.482	106.482
Sogevinus, SGPS, S.A.	23.461	23.461
Geriatros, S.A. (*)	32.433	32.433
Vibarco, Sociedad Unipersonal, S.L. (*)	2.142	2.952
Grupo Sivsa Soluciones Informáticas, S.L. (*)	5.483	4.483
Caixanova Invest, S.C.R., S.A. (*)	350.000	200.000
Cantabria Generación, S.L.	30	-
Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.U. (*)	3.104	3.223
R Cable y Telecomunicaciones de Galicia, S.A.	124.047	124.047
Viñainvest, S.L. (*)	3.650	3.650
Caixanova Emisiones, S.A.U. (*)	60	60
Resto de sociedades	4.625	600
	<b>655.517</b>	<b>501.391</b>
Menos-		
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(29.185)	(29.185)
	<b>626.332</b>	<b>472.206</b>
<b>Entidades multigrupo:</b>		
Hoteles Participados, S.L.	39.826	39.826
Participaciones Agrupadas, S.L.	12.501	12.501
Ponto Inversiones, S.L.	9.015	9.015
Anira Inversiones, S.L.	8.300	8.300
Inversiones Ahorro 2000 S.A.	4.027	4.027
	<b>73.669</b>	<b>73.669</b>
Menos-		
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	-	(12.706)
	<b>73.669</b>	<b>60.963</b>
<b>Entidades asociadas:</b>		
Grupo Inmobiliario del Ferrocarril, S.A.	21.055	21.055
Transmonbús, S.L.	18.000	18.000
Raminova Inversiones, S.L.	19.952	19.952
Numzan, S.L.	10.734	-
Julián Martín, S.A.	4.909	4.909
Caixanova Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	4.508	-
Inversiones Prethor, S.L.	3.714	3.714
Complejo Residencial Marina del Atlántico, S.L.	8.500	8.500
Pazo Congresos de Vigo, S.A.	2.215	2.215
Autoestradas do Salnés, S.C.X.G., S.A.	3.384	2.550
Resto de sociedades	20.999	19.190
	<b>117.970</b>	<b>100.085</b>
Menos-		
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(19.126)	(6.986)
	<b>98.844</b>	<b>93.099</b>

(\*) Grupo de consolidación fiscal (véase Nota 25.1).





0J7794807

**CLASE 8<sup>a</sup>**

1999 01/01

Todos los títulos incluidos en este capítulo de los balances de situación se encuentran denominados en euros, y no existe ninguna sociedad cotizada.

En el Anexo I se indican las principales sociedades participadas, incluyendo los porcentajes de participación y otra información relevante de estas sociedades.

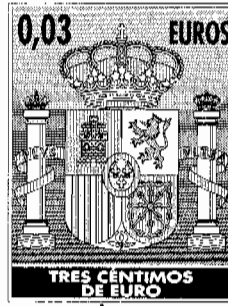
A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación, durante los ejercicios 2009 y 2008, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	675.145	372.019
Compras, ampliaciones y traspasos	178.269	308.713
Ventas y reducción nominal	(6.258)	(5.587)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>847.156</b>	<b>675.145</b>

**a) Adquisiciones y enajenaciones-**

Las principales adquisiciones y enajenaciones efectuadas por la Caja en el ejercicio 2009 fueron los siguientes:

- En abril de 2009, se ha llevado a cabo una ampliación de capital en Autoestradas do Salnés, S.A. por importe de 2.780 miles de euros suscribiendo la Caja acciones por importe de 834 miles de euros, manteniendo el porcentaje que tenía antes de la ampliación de capital, que asciende al 30%.
- En julio de 2009, se ha ampliado capital social en Caixanova Invest. S.C.R., S.A. (Unipersonal) mediante la emisión de 150 miles de acciones que han sido suscritas por la Caja, accionista único. El importe del aumento de capital ascendió a 150.000 miles de euros. Esta ampliación de capital fue realizada para financiar la adquisición del 11,4% del capital social de Itinere Infraestructuras S.A.
- En julio de 2009, Numzaan, S.L. realizó una reducción y aumento simultáneo de capital; reduciendo el capital a cero y aumentando posteriormente a 50.000 miles de euros, de los que la Caja ha suscrito 1.073.350 participaciones por un importe de 10.734 miles de euros, por lo que al 31 de diciembre de 2009 tiene un porcentaje de esta sociedad que asciende al 21,47%.
- En octubre de 2009, la Caja constituyó Caixanova Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. mediante la emisión de 9.015.182 acciones, de un euro de valor nominal cada una. Con fecha 6 de noviembre de 2009, la Caja suscribió un contrato privado con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.(CASER) para la comercialización y distribución conjunta, en exclusiva, de seguros de vida y fondos de pensiones a través de la red de oficinas de la Caja, sujeto a la obtención de la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia, que se obtuvo con fecha 2 de diciembre de 2009. El 15 de diciembre de 2009, la Caja y CASER elevaron a público el mencionado contrato privado y, simultáneamente, la Caja vendió a CASER el 50% del capital social de Caixanova Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A., sujeta a la autorización administrativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, considerando el Consejo de Administración de la Caja y sus asesores legales que se cumplen todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para la obtención de dicha autorización. Esta operación ha generado una plusvalía antes de impuestos, neta de los gastos de la operación, por importe de 59.237 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias de Activos no Clasificados como Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 38). El saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias" del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 6) incluye 35.832 miles de euros correspondientes al importe que la Caja tenía pendiente de cobrar a dicha fecha.



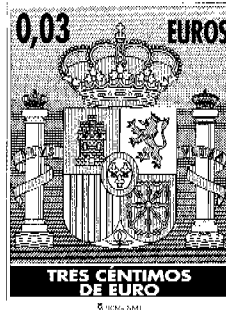
0J7794808

### CLASE 8.<sup>a</sup>



Las principales adquisiciones y enajenaciones efectuadas por la Caja en el ejercicio 2008 se indican a continuación:

- En febrero de 2008, llevó a cabo la ampliación de capital en Geriatros, S.A. suscribiendo la Caja 467 miles de acciones, por importe de 2.807 miles de euros. Posteriormente, la Caja adquirió al Banco Gallego, S.A. 1.405.000 acciones, por importe de 15.940 miles de euros, alcanzando una participación del 100%.
- En abril de 2008, la Caja adquirió participaciones de Viñainvest, S.L. por importe de 1.449 miles de euros, alcanzando la Caja, al 31 de diciembre de 2008, una participación del 90% de la misma.
- En abril de 2008, la Caja adquirió participaciones de Bodegas Vinum Terrae, S.L. por importe de 1.447 miles de euros, alcanzando la Caja, al 31 de diciembre de 2008, una participación del 30% de la misma.
- En julio de 2008, la Caja amplió capital en Complejo Residencial Marina del Atlántico, S.L. suscribiendo la Caja 1.250 acciones, por importe de 2.500 miles de euros y manteniendo el 50% de participación que, en dicha sociedad, poseía la Caja antes de la ampliación. Posteriormente, se realiza otra ampliación de idénticas características, suscribiendo la Caja 1.250 acciones por importe de 2.500 miles de euros, y manteniendo el 50% de participación anterior a la ampliación.
- En diciembre de 2008, se constituyó Vibarco, S.L. tras la escisión de Vibarco, S.A. con un desembolso por importe de 2.952 miles de euros.
- En diciembre de 2008, la Caja adquirió, de forma directa 1.295 miles de acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. por importe de 39.323 miles de euros.
- Adicionalmente, en diciembre de 2008, la Caja constituyó Caixanova Invest. S.C.R., S.A., suscribiendo 200 miles de acciones en dicha sociedad, por importe de 200.000 miles de euros, con una participación del 100%, de los que al 31 de diciembre de 2008, 50.000 miles de euros se encontraban pendientes de desembolso. En el mes de diciembre, Caixanova Invest, S.C.R. formalizó la adquisición de 3.644 miles de acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A., por un importe de 110.677 miles de euros que, al 31 de diciembre, se encontraban íntegramente pendientes de desembolsar (ya desembolsados en 2009). Mediante esta adquisición y la indicada en el párrafo anterior, la Caja alcanzó, directa e indirectamente, el 66,23% de las acciones en dicha sociedad.
- En diciembre de 2008, la Caja amplió capital en Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L. suscribiendo 514 miles de participaciones, por un importe de 3.163 miles de euros y manteniendo el 100% de participación que, en dicha sociedad, poseía la Caja antes de la ampliación.
- En noviembre de 2008, la Caja procedió a la escisión de Vibarco, S.A. en Vibarco S.L. y Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L. sin que se haya generado ningún tipo de resultado.
- En diciembre de 2008, la Caja acudió a la ampliación de capital en Banco Gallego, S.A. suscribiendo 2.962 miles de participaciones, por un importe de 35.540 miles de euros, manteniendo el 49,84% de participación que, en dicha sociedad, poseía la Caja antes de la ampliación.



0J7794809

**CLASE 8.<sup>a</sup>****b) Pérdidas por deterioro-**

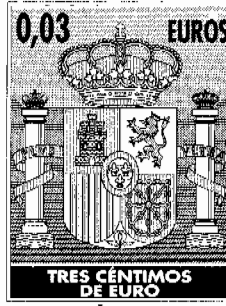
Seguidamente se presenta un resumen de los movimientos que se han producido en el saldo de la cuenta "Pérdidas por deterioro" de estos activos, durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros			
	Entidades del Grupo	Entidades Multigrupo	Entidades Asociadas	Total
Saldo al 1 de enero de 2008	5.337	-	23.815	29.152
Dotaciones con cargo a resultados	2.022	12.706	5.398	20.126
Trasposos	21.826	-	(21.826)	-
Utilización de fondos	-	-	(401)	(401)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>29.185</b>	<b>12.706</b>	<b>6.986</b>	<b>48.877</b>
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	12.167	12.167
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(12.706)	(27)	(12.733)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>29.185</b>	<b>-</b>	<b>19.126</b>	<b>48.311</b>

En el ejercicio 2009, la Caja ha percibido 3.908 miles de euros en concepto de dividendos de sociedades participadas (6.563 miles de euros en el ejercicio 2008), que se incluyen en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias (véase Nota 30).

**13. Activo material - De uso propio**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación, durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:



0J7794810

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros		
	De Uso Propio	Obra Social	Total
<b>Coste:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2008	698.956	88.844	787.800
Adiciones	99.648	4.175	103.823
Retiros	(26.959)	-	(26.959)
Trasposos	22	-	22
Trasposos a la OBS	(10.793)	10.259	(534)
Otros	77	-	77
Saldos al 31 de diciembre de 2008	760.951	103.278	864.229
Adiciones	53.398	5.356	58.754
Retiros	(4.500)	(90)	(4.590)
Trasposos a la OBS	4.389	(4.389)	-
Otros	(75)	-	(75)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>814.163</b>	<b>104.155</b>	<b>918.318</b>
<b>Amortización acumulada:</b>			
Saldos al 1 de enero de 2008	(150.400)	(18.275)	(168.675)
Adiciones	(22.247)	(3.007)	(25.254)
Retiros	20.116	-	20.116
Trasposos OBS	2.910	(3.212)	(302)
Otros	(142)	-	(142)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	(149.763)	(24.494)	(174.257)
Adiciones	(24.735)	(3.978)	(28.713)
Retiros	4.412	90	4.502
Otros	38	-	38
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(170.048)</b>	<b>(28.382)</b>	<b>(198.430)</b>
<b>Activo material neto:</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2008	611.188	78.784	689.972
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>644.115</b>	<b>75.773</b>	<b>719.888</b>

**Adiciones-***Ejercicio 2009-*

Las principales adiciones del ejercicio 2009 corresponden a las obras de acondicionamiento que la Caja está llevando a cabo en las instalaciones en las que tiene ubicado su domicilio social, en el Centro Social y Auditorio en Santiago y así como las que se están realizando en el edificio ubicado en Gran Vía 4 de Madrid.

*Ejercicio 2008-*

Las principales adiciones del ejercicio 2008 corresponden a la compra y acondicionamiento de locales.



0J7794811

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

EJERCICIOS

**Retiros-***Ejercicio 2009-*

Los principales retiros del ejercicio 2009, corresponden a bajas de equipos informáticos y otras instalaciones que se encontraban fuera de uso.

*Ejercicio 2008-*

Los principales retiros del ejercicio 2008, corresponden a la venta de un inmueble en Oporto. Además, la Caja retiró de su inmovilizado equipos informáticos por importe de 6.187 miles de euros por tratarse de elementos obsoletos, que se encontraban totalmente amortizados.

**Pólizas de seguro-**

La política de la Caja es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

**Activo material de uso propio-**

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	38.073	(22.291)	15.782
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	219.792	(89.531)	130.261
Terrenos y edificios (Nota 42.2)	417.001	(36.913)	380.088
Obras en curso	84.390	-	84.390
Otros	1.695	(1.028)	667
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>760.951</b>	<b>(149.763)</b>	<b>611.188</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	40.486	(25.936)	14.550
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	222.377	(101.186)	121.191
Terrenos y edificios (Nota 42.2)	423.638	(41.853)	381.785
Obras en curso	125.100	-	125.100
Otros	2.562	(1.073)	1.489
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>814.163</b>	<b>(170.048)</b>	<b>644.115</b>

El saldo neto, al 31 de diciembre de 2009, que figura en el cuadro anterior, incluye 8.257 miles de euros (7.236 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales de la Caja radicadas en países extranjeros.

El epígrafe "Terrenos y edificios" del cuadro anterior incluye 78.475 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada con motivo de la fusión descrita en la Nota 1 y otras disposiciones normativas. La dotación a la amortización de estos bienes efectuada por la Caja, como consecuencia de dichas revalorizaciones, ha ascendido a 1.282 miles de euros en el ejercicio 2009 (1.311 miles de euros en el ejercicio 2008).



0J7794812

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Al 31 de diciembre de 2009, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 60.117 miles de euros (55.352 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

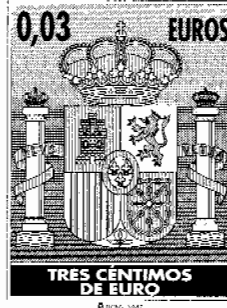
**14. Activo material – Inversiones inmobiliarias**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación, durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de Euros
	Inversiones Inmobiliarias
<b>Coste:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2008	22.385
Adiciones	(1.048)
Retiros	(22)
Trasposos a la OBS (Nota 13)	534
Saldo al 31 de diciembre de 2008	21.849
Trasposos	222
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>22.071</b>
<b>Amortización Acumulada:</b>	
Saldo al 1 de enero de 2008	(1.413)
Adiciones	(419)
Retiros	18
Trasposos OBS (Nota 13)	302
Saldo al 31 de diciembre de 2008	(1.512)
Adiciones	(419)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(1.931)</b>
<b>Activo material neto:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2008	20.337
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>20.140</b>

En los ejercicios 2009 y 2008, los ingresos con origen en las rentas de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Caja ascendieron a 846 y 903 miles de euros, respectiva y aproximadamente. Los gastos de explotación relacionados con las mismas, ascendieron a 610 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2009 (634 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2008).

El traspaso del ejercicio 2009 corresponde a un inmueble adjudicado que se encuentra actualmente en régimen de arrendamiento.



0J7794813

**CLASE 8.ª**

8.01 8.02 8.03 8.04 8.05 8.06 8.07 8.08 8.09 8.10 8.11 8.12 8.13 8.14 8.15 8.16 8.17 8.18 8.19 8.20 8.21 8.22 8.23 8.24 8.25 8.26 8.27 8.28 8.29 8.30 8.31 8.32 8.33 8.34 8.35 8.36 8.37 8.38 8.39 8.40 8.41 8.42 8.43 8.44 8.45 8.46 8.47 8.48 8.49 8.50 8.51 8.52 8.53 8.54 8.55 8.56 8.57 8.58 8.59 8.60 8.61 8.62 8.63 8.64 8.65 8.66 8.67 8.68 8.69 8.70 8.71 8.72 8.73 8.74 8.75 8.76 8.77 8.78 8.79 8.80 8.81 8.82 8.83 8.84 8.85 8.86 8.87 8.88 8.89 8.90 8.91 8.92 8.93 8.94 8.95 8.96 8.97 8.98 8.99

**15. Otros activos**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación es la siguiente:

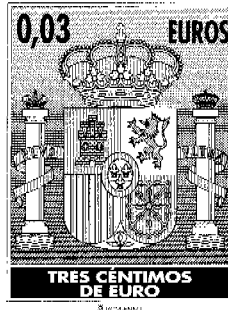
	Miles de Euros	
	2009	2008
Gastos pagados no devengados	14.840	8.592
Diferencias actuariales personal (Nota 21.a)	22.320	28.516
Productos devengados no vencidos	6.355	1.998
Operaciones en camino	2.536	4.279
Partidas pendientes de aplicación	1.933	1.047
Saldos deudores OBS (Nota 26)	3.540	2.208
Otros conceptos	6.478	9.614
	<b>58.002</b>	<b>56.254</b>

**16. Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito (pasivo)**

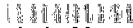
La composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración, atendiendo a los criterios de clasificación, a su contrapartida, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	2.823.363	3.792.773
	<b>2.823.363</b>	<b>3.792.773</b>
<b>Contraparte:</b>		
Bancos Centrales	2.106.379	1.522.716
Entidades de crédito	716.984	2.270.057
	<b>2.823.363</b>	<b>3.792.773</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	2.818.199	2.897.062
Cesión temporal de activos (Nota 7)	1.661	873.260
Otras cuentas	3.503	22.451
	<b>2.823.363</b>	<b>3.792.773</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	2.796.925	3.765.187
Moneda extranjera	26.438	27.586
	<b>2.823.363</b>	<b>3.792.773</b>
<b>Más:</b>		
Ajustes por valoración	10.205	15.226
	<b>2.833.568</b>	<b>3.807.999</b>

Al 31 de diciembre de 2009, el límite asignado por el Banco de España a la Caja para la obtención de financiación en el sistema de créditos con garantía de valores representativos de deuda y operaciones de préstamos ascendía a 2.692.914 miles de euros (1.690.255 miles de euros en el ejercicio 2008), de los que, a dicha fecha, estaban dispuestos 2.100.000 miles de euros (1.522.712 miles de euros al 31 de diciembre de 2008). El tipo de interés anual medio de estas disposiciones es del 1,40% (3,65% en el ejercicio 2008). La Caja tiene valores representativos de deuda y una operación de crédito por importe de 2.792.914 miles de euros pignorados y afectos, respectivamente, a esta línea de crédito (véanse Notas 7 y 9).



0J7794814

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre de 2009, así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.

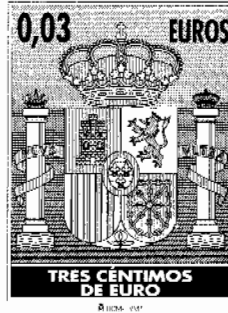
**17. Depósitos de la clientela**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración, atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	17.765.894	16.144.873
	17.765.894	16.144.873
Por área geográfica:		
España	16.477.320	15.122.059
Unión Europea (excepto España)	522.844	336.827
Estados Unidos de América y Puerto Rico	75.728	83.234
Resto OCDE	108.836	101.458
Iberoamérica	540.990	483.615
Resto del mundo	40.176	17.680
	17.765.894	16.144.873
Naturaleza:		
A la vista-		
Cuentas corrientes	3.277.062	2.642.191
Cuentas de ahorro	3.306.553	2.998.969
Otros fondos a la vista	21.960	14.560
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	10.272.944	9.742.106
Pasivos financieros híbridos	514.845	455.969
Cesión temporal de activos (Nota 7)	372.530	291.078
	17.765.894	16.144.873
Moneda:		
Euro	17.195.054	15.653.265
Moneda extranjera	570.840	491.608
	17.765.894	16.144.873
Más- Ajustes por valoración	90.703	138.582
De los que-		
Intereses devengados	122.160	126.032
Costes de transacción	(13.400)	(19.924)
Operaciones de micro-cobertura	(18.057)	32.474
	17.856.597	16.283.455

El epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" del cuadro anterior incluye 24 emisiones de cédulas hipotecarias no negociables, 2 emisiones de cédulas territoriales y 2 emisiones de bonos realizadas por la Caja cuyas características se muestran a continuación.





0J7794815

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



**a) Cédulas hipotecarias-**

Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que la Caja dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

*Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias-*

El desglose de las emisiones de cédulas hipotecarias y sus principales características al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:



0J7794816

**CLASE 8.ª**

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal en Miles de Euros	Tipo de Interés	Liquidación
26 de junio de 2002	26 de junio de 2012	155.000	5,258% <sup>(1)</sup>	Anual
10 de marzo de 2003 (*)	10 de marzo de 2015	67.500	0,844% <sup>(2)</sup>	Trimestral
11 de marzo de 2003 (*)	11 de marzo de 2013	300.000	4,007%	Anual
24 de noviembre de 2003	24 de noviembre de 2013	200.000	4,509%	Anual
4 de diciembre de 2003	2 de diciembre de 2013	64.516	4,507%	Anual
4 de diciembre de 2003 (*)	2 de diciembre de 2018	135.484	4,757%	Anual
1 de marzo de 2004	1 de marzo de 2016	60.000	4,385%	Anual
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2019	26.829	4,256%	Anual
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2014	73.171	4,006%	Anual
29 de marzo de 2005 (*)	29 de marzo de 2015	141.667	3,753%	Anual
29 de marzo de 2005 (*)	29 de marzo de 2020	58.333	4,004%	Anual
21 de mayo de 2005	21 de mayo de 2025	100.000	3,875%	Anual
21 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	100.000	3,875%	Anual
20 de febrero de 2006	20 de febrero de 2018	100.000	0,834% <sup>(3)</sup>	Trimestral
22 de marzo de 2006 (*)	22 de marzo de 2021	200.000	4,005%	Anual
28 de marzo de 2007 (*)	8 de abril de 2031	200.000	4,250%	Anual
25 de mayo de 2007 (*)	25 de mayo de 2027	200.000	4,755%	Anual
25 de mayo de 2007	24 de mayo de 2027	50.000	0,808% <sup>(4)</sup>	Trimestral
27 de noviembre de 2007	25 de noviembre de 2012	200.000	0,828% <sup>(5)</sup>	Trimestral
29 de marzo de 2008	29 de marzo de 2010	100.000	0,768% <sup>(6)</sup>	Trimestral
29 de marzo de 2008	29 de marzo de 2010	200.000	0,767% <sup>(7)</sup>	Trimestral
21 de noviembre de 2008	22 de noviembre de 2015	150.000	1,929% <sup>(8)</sup>	Trimestral
27 de diciembre de 2008	27 de noviembre de 2011	150.000	4,004%	Anual
30 de enero de 2009	15 de febrero de 2012	150.000	3,503%	Anual
		<b>3.182.500</b>		

(\*) La Caja, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones (véase Nota 18), mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el capítulo "Derivados de Cobertura" del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 10).

(1) Tipo de interés fijo en el momento de la emisión. La Caja sigue la política de cubrir el riesgo de tipo de interés mediante operaciones de futuro (véase Nota 10).

(2) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,130%.

(3) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1193%.

(4) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0936%.

(5) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1105%.

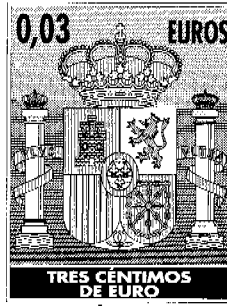
(6) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0610%.

(7) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0599%.

(8) Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 1,2146%.

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

Las emisiones realizadas por la Caja fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Asamblea General de la Caja y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.



0J7794817

**CLASE 8.ª**

XXXXXXXXXX

A continuación se presenta el valor nominal del total del préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja pendientes de amortización	9.162.440	8.809.631
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias	7.307.351	6.372.103

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

A continuación, se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

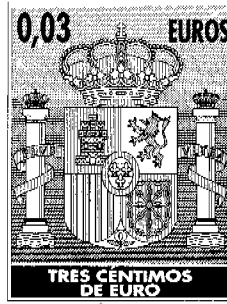
- a. Importe pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior a 50%	2.199.688	1.948.848
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	5.107.663	4.423.255
<b>Total</b>	<b>7.307.351</b>	<b>6.372.103</b>

- b. Importe pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones clasificadas como riesgo normal	7.307.351	6.372.103
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	-	-
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de su morosidad	-	-
Riesgos fallidos	-	-
<b>Total</b>	<b>7.307.351</b>	<b>6.372.103</b>

La entidad sólo considera como cartera elegible aquellos préstamos y créditos clasificados en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España, como riesgo normal.



0J7794818

**CLASE 8.<sup>a</sup>****b) Cédulas territoriales y bonos-**

El desglose de las emisiones de cédulas territoriales y bonos y sus principales características al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal en Miles de Euros	Tipo de Interés	Liquidación
21 de marzo de 2005 (***)	21 de marzo de 2012	50.000	3,504%	Anual
31 de marzo de 2005 (***)	31 de marzo de 2010	100.000	3,280%	Anual
22 de febrero de 2006 (**)	22 de febrero de 2013	200.000	0,911% <sup>(9)</sup>	Trimestral
3 de abril de 2009	5 de abril de 2012	90.000	3,508%	Anual
		<b>440.000</b>		

(\*\*) La Caja, como política de gestión del riesgo de interés de la IV<sup>a</sup> Emisión de Bonos simples de junio 2006 (véase Nota 18), mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el capítulo "Derivados de Cobertura" del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 10).

(\*\*\*) Adicionalmente a las coberturas anteriores, la Caja ha realizado coberturas económicas para estas cédulas hipotecarias, correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipos de interés, registradas en el epígrafe "Cartera de Negociación – Derivados de negociación" del activo y del pasivo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 10).

<sup>(9)</sup> Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1965%.

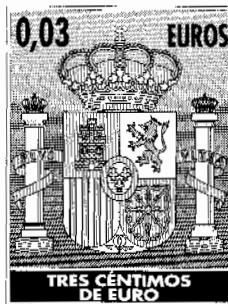
En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2009 así como sus tipos de interés medios durante dicho ejercicio.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	3.382.500	3.051.500
Emisiones	240.000	600.000
Amortizaciones	-	(269.000)
<b>Saldo final</b>	<b>3.622.500</b>	<b>3.382.500</b>

**18. Débitos representados por valores negociables****a) Composición-**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, sin considerar los ajustes por valoración, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es la siguiente:



0J7794819

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.794.004	3.305.424
	3.794.004	3.305.424
<b>Naturaleza:</b>		
Títulos hipotecarios	25.000	25.000
Pagarés (*)	155.704	597.374
Otros valores no convertibles	3.720.000	2.720.000
Valores propios	(106.700)	(36.950)
	3.794.004	3.305.424
<b>Más - Ajustes por valoración</b>	9.777	22.229
De los que-		
Intereses devengados	34.761	25.350
Costes de transacción	(24.984)	(3.121)
	<b>3.803.781</b>	<b>3.327.653</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2009, el valor nominal de los pagarés ascendía a 156.584 miles de euros (614.305 miles de euros al cierre del ejercicio 2008).

La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro.

El Consejo de Administración de la Caja, durante el ejercicio 2009, acordó la recompra de 106.700 miles de euros de de valor nominal distintas emisiones. El beneficio obtenido ha ascendido a 1.831 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pagarés al cierre del ejercicio 2009 así como sus tipos de interés medios durante dicho ejercicio.

**b) Títulos hipotecarios-**

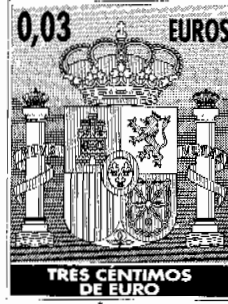
Las emisiones de cédulas realizadas por la Caja fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Asamblea General de la Caja y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las características principales de la emisión existente al 31 de diciembre de 2009 son las siguientes:

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés (1)	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Cédulas hipotecarias, mayo 2008	500	25.000	13/05/08	10/05/11	1,377%	Semestral
		<b>25.000</b>				

(1) Euribor a 6 meses más un margen del 0,380%.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y Disposiciones que la desarrollan.



0J7794820

**CLASE 8.<sup>a</sup>****c) Pagarés-**

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	614.305	911.327
Emisiones	816.418	2.487.649
Amortizaciones	(1.274.139)	(2.784.671)
<b>Saldo final</b>	<b>156.584</b>	<b>614.305</b>

Las emisiones de pagarés realizadas por la Caja fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Asamblea General de la Caja y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

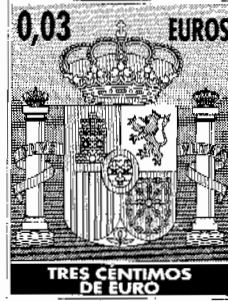
Las características principales de los pagarés existentes al 31 de diciembre de 2009 son las siguientes:

Denominación Código ISIN	Miles de Euros		Fecha		Tipo de Interés
	Nominal	Efectivo	Emisión	Vencimiento	
ES05149589G1	50.000	49.804	18/09/2009	22/01/2010	1,1400%
ES05149588V2	15.000	14.633	12/03/2009	27/01/2010	2,8480%
ES05149589C0	10.500	10.427	14/07/2009	29/01/2010	1,2810%
ES05149589H9	16.084	16.000	30/10/2009	04/05/2010	1,0280%
ES05149589C0	10.000	9.942	31/07/2009	29/01/2010	1,1690%
ES05149589C0	20.000	19.962	28/10/2009	29/01/2010	0,7540%
ES05149589C0	10.000	9.981	29/10/2009	29/01/2010	0,7480%
ES05149589C0	25.000	24.954	30/10/2009	29/01/2010	0,7340%
	<b>156.584</b>	<b>155.704</b>			

**d) Otros valores no convertibles-**

El saldo de la cuenta "Otros valores no convertibles" corresponde a emisiones de bonos simples efectuadas por la Caja.

Las principales características de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2009 son las siguientes:



0J7794821

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
I <sup>a</sup> Emisión - Noviembre 05	6.000	600.000	23/11/05	23/11/10	0,865% <sup>(1)</sup>	Trimestral
II <sup>a</sup> Emisión - Marzo 06	14.000	700.000	14/03/06	14/03/11	0,864% <sup>(1)</sup>	Trimestral
III <sup>a</sup> Emisión - Mayo 06	6.000	300.000	31/05/06	31/05/16	0,937% <sup>(2)</sup>	Trimestral
IV <sup>a</sup> Emisión A - Junio 06 (*)	500	25.000	30/06/06	30/06/16	1,505% <sup>(3)</sup>	Anual
IV <sup>a</sup> Emisión B - Junio 06 (*)	500	25.000	30/06/06	30/06/18	1,6750% <sup>(3)</sup>	Anual
V <sup>a</sup> Emisión - Marzo 07	14.000	700.000	02/03/07	02/03/12	0,909% <sup>(4)</sup>	Trimestral
VI <sup>a</sup> Emisión A - Febrero 07	400	20.000	21/02/07	21/02/17	0,985% <sup>(5)</sup>	Trimestral
VI <sup>a</sup> Emisión B - Febrero 07	1.000	50.000	21/02/07	21/02/14	0,9450% <sup>(6)</sup>	Trimestral
VII <sup>a</sup> Emisión - Junio 07	2.000	100.000	13/06/07	13/06/14	1,500% <sup>(7)</sup>	Anual
VIII <sup>a</sup> Emisión - Junio 08	4.000	200.000	04/06/08	04/06/11	6,000% <sup>(8)</sup>	Anual
IX <sup>a</sup> Emisión - Marzo 09	20.000	1.000.000	19/03/09	19/03/12	3,125%	Anual
		<b>3.720.000</b>				

(<sup>1</sup>) Véase Nota 17.

(<sup>1</sup>) Euribor a 3 meses más un margen del 0,15%.

(<sup>2</sup>) Euribor a 3 meses más un margen del 0,22%.

(<sup>3</sup>) Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

(<sup>4</sup>) Euribor a 3 meses más un margen del 0,19%.

(<sup>5</sup>) Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%.

(<sup>6</sup>) Euribor a 3 meses más un margen del 0,23%.

(<sup>7</sup>) El tipo de interés aplicable anualmente será el 1,5% más la variación porcentual del Índice de Inflación española.

(<sup>8</sup>) El tipo de interés aplicable será el 6,0% los dos primeros años y Euribor a 3 meses más un margen del 1,30% el último año.

Las emisiones de bonos realizadas por la Caja fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las autorizaciones otorgadas al mismo por la Asamblea General de la Caja y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

**19. Pasivos subordinados****a) Composición-**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza, es la siguiente:



0J7794822

**CLASE 8.ª**

14991.001.001

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b> Pasivos financieros a coste amortizado	695.750	860.000
	695.750	860.000
<b>Naturaleza:</b> Pasivos subordinados	695.750	860.000
	695.750	860.000
<b>Más - Ajustes por valoración</b>	2.065	8.482
De los que-		
Intereses devengados	3.198	9.801
Costes de transacción	(1.133)	(1.319)
	<b>697.815</b>	<b>868.482</b>

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados que componen el saldo de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés <sup>(1)</sup>	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor de Reembolso		
<b>Emisiones Caixanova:</b>				
Iª Emisión Caixanova - Enero 2003	120.000	120.000	1,268%	08/01/2018
IIª Emisión Caixanova - Agosto 2003	120.000	120.000	1,355%	04/02/2018
IIIª Emisión Caixanova - Nov.-Dic. 2003	120.000	120.000	2,426%	26/01/2019
IVª Emisión Caixanova - Dic. 2005	85.000	85.000	1,107%	09/12/2020
Iª Emisión Especial Caixanova - Mar. 2006	150.750	150.750	1,668%	Indeterminado
Vª Emisión Caixanova - Jun. 2009	50.000	50.000	5,176%	30/06/2019
VIª Emisión Caixanova - Dic. 2009	50.000	50.000	4,000%	16/12/2019
	<b>695.750</b>	<b>695.750</b>		

<sup>(1)</sup> Tipos de interés de las emisiones:

Iª Emisión: tipo de interés fijo los tres primeros años y para el resto Euribor a seis meses.

IIª Emisión: tipo de interés fijo el primer año y para el resto Euribor a 12 meses.

IIIª Emisión: tipo de interés fijo el primer año y para el resto Euribor a 12 meses.

IVª Emisión: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,39 %.

Iª Emisión Especial: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,95 %.

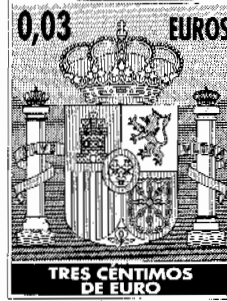
Vª Emisión: Tipo fijo los 5 primeros meses y después Euribor año más un diferencial del 3,95 %.

VIª Emisión: Tipo fijo el primer año y después Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,80 %.

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	860.000	860.000
Emisiones	100.000	-
Amortizaciones	(264.250)	-
<b>Saldo final</b>	<b>695.750</b>	<b>860.000</b>





0J7794823

### CLASE 8.ª

El Consejo de Administración de la Caja en su reunión celebrada el 26 de enero de 2009 y el 25 de junio de 2009, acordaron la recompra y posterior amortización anticipada de pasivos subordinados correspondientes a la IV Emisión Caixanova y a la I Emisión Especial Caixanova, por unos valores nominales de 15.000 y 249.250 miles de euros, respectivamente, previa autorización del Banco de España en la que se establecieron unas condiciones que los Administradores de la Caja consideran que han sido cumplidas en su totalidad. Como consecuencia de estas operaciones, se han generado unos beneficios por importe de 105.992 miles de euros (véase Nota 33), que se encuentra registrado en el epígrafe "Resultado de Operaciones Financieras (neto) - Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta.

#### b) Otra información-

Estas emisiones de obligaciones subordinadas están garantizadas por la responsabilidad universal de la Caja y se ajustan en todos los extremos a lo indicado en la Ley 13/1985, de 5 de mayo, y al Real Decreto 1370/85, de 1 de agosto, del Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que los resultados de la Caja presentaran pérdidas en el semestre natural anterior.

En las emisiones Iª, IIª, IIIª, IVª, Vª y VIª la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, una vez transcurridos al menos cinco años desde su emisión, amortizar a la par y libre de gastos la totalidad de los valores representativos de estas emisiones, comunicándolo con 30 días de antelación.

En el caso de la Iª Emisión Especial Caixanova de marzo de 2006, la Caja se reserva el derecho de amortizar anticipadamente el total de la emisión a partir de los diez años de la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España. En el caso de producirse la amortización anticipada, se comunicará con 16 días hábiles de antelación a la fecha de amortización, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a CECA, al AIAF, a IBERCLEAR y a los titulares de los valores, mediante la publicación del correspondiente anuncio en los tabloneros de anuncios de la red de oficinas de la Caja.

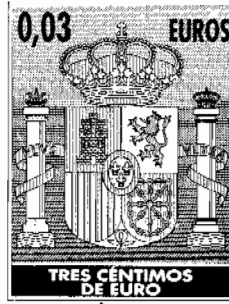
Al 31 de diciembre de 2009, la financiación subordinada computable como recursos propios, ascendió a 665.050 miles de euros, de conformidad con las autorizaciones del Banco de España.

Los intereses devengados por la financiación subordinada han ascendido a 21.465 y 45.045 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios 2009 y 2008 (véase Nota 29).

En la Nota 43 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2009 así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.

## **20. Otros pasivos financieros**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación es la siguiente:



0J7794824

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de Euros	
	2009	2008
Acreedores comerciales	6.727	2.461
Fianzas recibidas	8.751	17.275
Cuentas de recaudación- Administración Central	9.606	17.103
Administración de la Seguridad Social	4.262	4.178
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	73.359	22.237
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	100.872	179.614
Otros conceptos	36.254	46.043
	<b>239.831</b>	<b>288.911</b>

**21. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondos para pensiones y obligaciones similares	12.646	22.883
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	12.656	9.381
Otras provisiones	15.907	1.757
	<b>41.209</b>	<b>34.021</b>

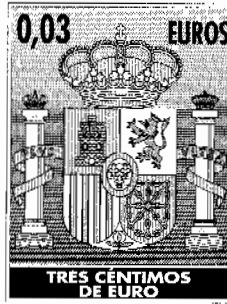
**a) Fondos para pensiones y obligaciones similares-**

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Compromisos post-empleo	9.613	19.495
Compromisos por prejubilaciones (Nota 2.12)	72	712
Otros compromisos – Premios de fidelidad (Nota 2.12)	2.961	2.676
	<b>12.646</b>	<b>22.883</b>

**Planes post-empleo de aportación definida-**

La Caja tiene asumido, con los empleados que ingresaron con posterioridad al XIV Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro, el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo. Las Entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Pensiones al que se encuentra adscrito dicho Plan son Caser y la Caja, respectivamente.



0J7795059

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Las aportaciones realizadas por la Caja al Plan de Pensiones por este concepto han ascendido a 3.102 miles de euros en el ejercicio 2009 (2.568 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentran registrados en el capítulo "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 35).

Ni al 31 de diciembre de 2009 ni al 31 de diciembre de 2008, existían aportaciones devengadas pendientes de realizar, por planes de aportación definida.

*Planes post-empleo de prestación definida-*

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación.

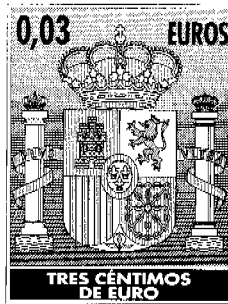
Dichos compromisos están exteriorizados y figuran cubiertos por:

1. El anteriormente mencionado Plan de Pensiones externo, que integra al personal pasivo y a los empleados en activo ingresados hasta la fecha de la firma del XIV Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro.
2. Pólizas de seguros: la Caja tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, así como los compromisos con determinado personal en concepto de jubilación. El coste de las primas de seguro satisfechas por la Caja en el ejercicio 2009, correspondiente a estas pólizas, ha ascendido a 2.154 miles de euros (3.002 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el capítulo "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjuntas (véase Nota 35).

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la Caja en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, y al valor actual de los compromisos no registrados a dichas fechas, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España modificada por la Circular 6/2008, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor actual de los compromisos devengados-		
Plan de Pensiones	290.302	281.985
Pólizas de seguro	88.785	89.119
Otros compromisos (prejubilación y premios de fidelidad)	2.961	3.388
	382.048	374.492
Menos – Valor razonable de los activos del plan (*)	(369.402)	(351.258)
Menos – Valor actual de los compromisos no registrados (pérdidas actuariales netas del ejercicio) (*)	-	(351)
<b>Saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares"</b>	<b>12.646</b>	<b>22.883</b>

(\*) Este importe incluye 22.320 miles de euros (28.867 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes a las aportaciones efectuadas por la Caja al Plan de Pensiones externo y a las pólizas de seguros contratadas con entidades aseguradoras, con origen en las pérdidas actuariales incluidas en la "banda de fluctuación", de acuerdo con la normativa vigente (véase Nota 2.12.1) originadas en ejercicios anteriores (véase Nota 15).



0J7795060

**CLASE 8.ª**

La evolución de las pérdidas/ganancias actuariales no reconocidas al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, ambos inclusive, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	2009	2008	2007	2006	2005
Obligaciones Plan	382.048	374.492	362.333	343.893	325.304
Menos- Activos Plan	(369.402)	(351.258)	(332.026)	(312.842)	(295.194)
Obligaciones - Activos	12.646	23.234	30.307	31.051	30.110
Pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas al cierre del ejercicio	(22.320)	(28.867)	(28.516)	(24.339)	(11.607)
Servicios pasados no reconocidos	-	-	-	-	-

(\*) Este importe incluye 22.320 miles de euros (28.867 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes a las aportaciones efectuadas por la Caja al Plan de Pensiones externo y a las pólizas de seguros contratadas con entidades aseguradoras, con origen en las pérdidas actuariales incluidas en la "banda de fluctuación", de acuerdo con la normativa vigente (véase Nota 2.12.1) originadas en ejercicios anteriores (véase Nota 15).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.
2. Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos fueron:

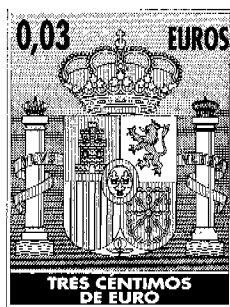
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Tipo de interés técnico	(*)	(*)
Tablas de mortalidad	permf-2000/p	permf-2000/p
Tasa anual de revisión de pensiones para activos	1%	1%
Tasa anual de revisión de pensiones para pasivos	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

(\*) El porcentaje aplicable, en consonancia con la Ley vigente es el siguiente, dependiendo del tipo de activo al que nos refiramos:

- 1) Plan de pensiones: 4%
- 2) Pólizas de seguro: dependiendo del tipo de póliza, es variable
- 3) Prestación post – empleo en fondo interno: tipo de mercado
- 4) Otras prestaciones en fondo interno: tipo de mercado

El valor razonable de los activos del Plan, al cierre del ejercicio 2009, se ha calculado como el patrimonio del Plan de Pensiones, a dicha fecha, certificado por la Entidad Gestora (Caser), y como el importe de la provisión matemática de las pólizas de seguro, a dicha fecha, certificado por las entidades aseguradoras (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros).

La rentabilidad esperada de los activos del Plan ha sido del 4,85%, en el caso del Plan de Pensiones, y del 4,71%, en el caso de pólizas de seguros, aproximadamente. (2,85% y 4,97% en el ejercicio 2008, respectivamente).



0J7794827

**CLASE 8.ª**

11111111111111

A continuación, se presenta el detalle de activos afectos al Plan de Pensiones en función de su naturaleza al cierre del ejercicio 2009:

	Miles de Euros
Valores representativos de deuda	60.958
Instrumentos de patrimonio	7.053
Inmuebles a mercado	7.225
Pólizas de seguros	287.277
Otros	6.889
	<b>369.402</b>

Un detalle de los activos materiales propiedad del Plan de Pensiones ocupados por la Caja, al cierre del ejercicio 2009, se muestra a continuación:

	Miles de Euros Valor de Tasación (*)
General Oraa, 30 (Madrid)	3.210
Doctor Teijeiro, 16 (Santiago de Compostela)	2.436
Edificio de Vigo	1.579
	<b>7.225</b>

(\*) Obtenido de tasaciones efectuadas por expertos independientes, bajo su responsabilidad.

Los movimientos que se han producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en los compromisos post-empleo y otros compromisos asumidos con los empleados actuales y anteriores de la Caja, registrados en el epígrafe "Provisiones –Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación, se presentan a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	22.883	24.518
Dotaciones netas con cargo a resultados	7.410	8.779
De las que:		
Coste financiero (Nota 29)	911	966
Gastos de personal (Nota 35)	5.468	5.344
Dotaciones a fondo de pensiones y obligaciones similares	1.031	2.469
Pagos realizados al Plan	(10.791)	(8.655)
Pagos a prejubilados	(512)	(1.647)
Pagos por otros compromisos	-	(112)
Aplicación a pagos anticipados	(6.344)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>12.646</b>	<b>22.883</b>



0J7794828

**CLASE 8.<sup>a</sup>****b) Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y Otras provisiones-**

A continuación, se presentan los movimientos que se han producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en los saldos de estos epígrafes de los balances de situación:

	Miles de Euros		
	Provisiones para Riesgos y Compromisos Contingentes	Otras Provisiones	Total
Saldos al 1 de enero de 2008	14.581	1.830	16.411
Dotación con cargo a resultados	-	245	245
Liberación con abono a resultados	(5.200)	(94)	(5.294)
Provisiones utilizadas	-	(205)	(205)
Ajustes por diferencias de cambio	-	(19)	(19)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	9.381	1.757	11.138
Dotación neta con cargo a resultados	3.275	14.438	17.713
Ajustes por diferencias de cambio	-	(288)	(288)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>12.656</b>	<b>15.907</b>	<b>28.563</b>

El saldo del epígrafe "Otras Provisiones" incluye las provisiones constituidas por la Caja para cubrir otros pasivos, ciertos o contingentes, de carácter específico así como la provisión constituida con motivo de la amortización de deuda subordinada.

**22. Otros pasivos**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por garantías financieras	5.619	7.409
Remuneraciones pendientes de pago	30.828	26.237
Otros conceptos	28.756	951
Operaciones en camino	258	737
	<b>65.461</b>	<b>35.334</b>

**23. Ajustes por valoración****a) Activos financieros disponibles para la venta-**

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.



0J7794829

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Su movimiento, durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	(68.475)	410.359
Beneficios (netos) traspasados a la cuentas de pérdidas y ganancias	(60.190)	(184.404)
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	80.468	(294.430)
<b>Saldo final</b>	<b>(48.197)</b>	<b>(68.475)</b>
Del que-		
Otros instrumentos de capital	(59.830)	(69.684)
Valores representativos de deuda	11.633	1.209

**b) Coberturas de los flujos de efectivo-**

Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como "cobertura eficaz" (véase Nota 10.1.2).

**c) Diferencias de cambio-**

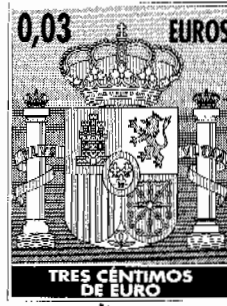
Este epígrafe de los balances de situación recoge el importe neto de las diferencias de cambio con origen en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto y de las que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional es distinta del euro.

**24. Fondos propios**

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este capítulo de los balances de situación, durante los ejercicios 2009 y 2008, se indica a continuación:

	Miles de Euros				
	Fondo de Dotación	Reserva de Revalorización	Resto de Reservas	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2008	13	37.582	922.447	178.005	1.138.047
Resultado del ejercicio 2008	-	-	-	178.573	178.573
Aplicación de resultados	-	-	128.005	(128.005)	-
Dotación Obra Social	-	-	-	(50.000)	(50.000)
Otros	-	(37.582)	37.582	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>1.088.034</b>	<b>178.573</b>	<b>1.266.620</b>
Resultado del ejercicio 2009	-	-	-	109.949	109.949
Aplicación de resultados	-	-	143.573	(143.573)	-
Dotación Obra social	-	-	-	(35.000)	(35.000)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>13</b>	<b>-</b>	<b>1.231.607</b>	<b>109.949</b>	<b>1.341.569</b>

El saldo de la cuenta "Resto de reservas" del cuadro anterior incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.



0J7794830

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

11111111111111111111

Las operaciones de actualización que habían sido realizadas al amparo del Real Decreto – Ley 7/96, de 7 de junio, así como el saldo de esta reserva, se consideran tácitamente aprobadas por la Inspección de Hacienda al haber transcurrido tres años desde el 31 de diciembre de 1996, fecha correspondiente al balance de situación en el que se ponen de manifiesto, por primera vez, dichas operaciones de actualización. Al haber cumplido diez años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron, se reclasificaron a reservas de libre disposición en el ejercicio 2008.

**25. Situación fiscal****25.1. Consolidación fiscal**

La Caja está acogida, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS). Las sociedades dependientes del Grupo Fiscal Consolidado son todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos, al efecto, por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades.

Al cierre del ejercicio 2009, el Grupo Consolidado Fiscal incluye las siguientes sociedades (véase Nota 12):

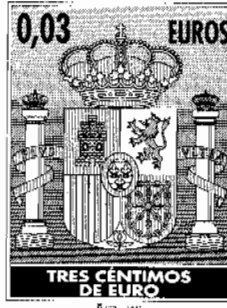
Sociedades Dependientes	N.I.F.
Vibarco, S.L., Sociedad Unipersonal,	B.27.720.085
Financiera Inmobiliaria Proinova, SLU	B.27.712.199
Caixanova Emisiones SAU	A.36.943.967
Geriatros SAU	A.36.780.245
Sivsa Soluciones Informáticas, SAU	A.36.646.685
Viñainvest, S.L.	B.36520.195
Bodegas Vinum Terrae, S.L.	B.36.465.425
Bodegas y Viñedos Tierra Adentro, SLU	B.47.516.455
Bodegas Agnus Dei, SLU	B.36.382.976
Caixanova Invest, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A.U.	A. 27.722.503

La provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, que no necesariamente ha de coincidir con la base imponible del Impuesto, y en función del resultado de los saldos acreedores y deudores devengados entre las sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución del ICAC de 9 de octubre de 1997. Como resultado de la aplicación de dicho régimen fiscal especial, al 31 de diciembre de 2009 la Caja registró un mayor saldo neto de la Hacienda Pública Deudora por importe de 2.852 miles de euros aproximadamente, que tiene su contrapartida en saldos deudores y acreedores con sociedades del grupo fiscal.

**25.2. Conciliación de los resultados contable y fiscal**

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2009 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de la Caja, es la siguiente:





0J7794831

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

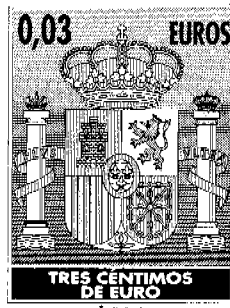
	Miles de Euros
Beneficio neto del ejercicio	109.949
Impuesto sobre beneficios devengado	3.351
Diferencias permanentes-	
Dotación al Fondo de la Obra Benéfico – Social (Nota 3)	(26.600)
Otros ajustes (neto)	(6.717)
Diferencias temporales-	
Diferencias positivas-	
Dotación de provisiones no deducibles fiscalmente	218.679
Adquisiciones de software ejercicio 2009	80
Compromisos por pensiones	1.741
Ajuste deterioro artículo 12.3 T.R.LIS (neto)	3.371
Otros ajustes fiscales (neto)	1.345
Diferencias negativas-	
Recuperación de provisiones no computables fiscalmente	(112.143)
Compromisos por pensiones	(20.197)
Adquisiciones de software en ejercicios anteriores	(3.082)
Imputación de bases imponibles A.I.E.s. (neto)	(95.371)
Periodificación de comisiones Circular 4/04 B.E.	(2.849)
<b>Base Imponible</b>	<b>71.557</b>

El saldo del capítulo "Impuestos sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye, el gasto devengado por impuestos extranjeros de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades por importe de 1.191 miles de euros, aproximadamente.

Asimismo, los ajustes derivados de la presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008 han supuesto un menor gasto devengado por el Impuesto, en el ejercicio 2009, por importe de 2.204 miles de euros, aproximadamente.

**25.3. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto**

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el ejercicio 2009, se incluye el efecto impositivo de la aplicación de la Circular 4 /2004 del Banco de España en relación con la valoración de la renta fija y de la renta variable disponible para la venta, así como de determinados activos no corrientes en venta realizadas contra patrimonio neto, cuyo efecto conjunto ha supuesto un gasto por impuesto sobre sociedades registrado directamente en dicho patrimonio neto por importe de 31.664 miles de euros, aproximadamente (véase "Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos").



0J7794832

CLASE 8.<sup>a</sup>

IMPUESTOS

**25.4. Impuestos diferidos****a) Diferencias temporales-**

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente.

El movimiento que se ha producido en los saldos de dichos impuestos diferidos, durante el ejercicio 2009, es el siguiente:

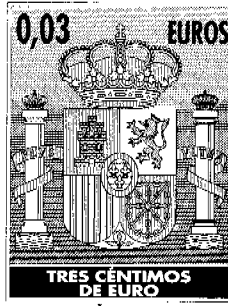
	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Saldos al 1 de enero de 2009	145.202	21.877
Compromisos por pensiones (neto)	(5.537)	-
Dotación de provisiones no deducibles fiscalmente	65.604	-
Deterioro artículo 12.3 T.R.L.I.S (neto)	1.011	-
Adquisiciones de software (neto)	(900)	-
Amortización de bienes revalorizados fusión	-	(385)
Periodificación de comisiones Circular 4/04 B.E.	(855)	-
Recuperación de fondos no computables fiscalmente	(33.643)	-
Ajustes de valoración sobre el patrimonio neto	(1.038)	5.064
Ajustes diferencias liquidación I.S. 2008	(9.282)	-
Otros ajustes (neto)	2.034	1.390
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>162.596</b>	<b>27.946</b>

El "Activo por Impuesto diferido" incluye, fundamentalmente, el efecto impositivo de los compromisos por pensiones asumidos por la Caja con sus trabajadores, así como con su personal jubilado y prejubilado, cubiertos mediante planes de pensiones externos, un fondo interno y diversas pólizas de seguros cuyas aportaciones, dotaciones y primas, respectivamente, se deducen en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la legislación vigente, así como el efecto impositivo de las dotaciones a provisiones de diversa índole no deducibles de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

El "Pasivo por impuesto diferido" incluye, principalmente, el efecto impositivo de la revalorización de inmuebles efectuada como consecuencia del proceso de fusión (Nota 1), que figura descrito en las cuentas anuales de la Caja correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999 y 2000 que incluyen, adicionalmente, las menciones e información requeridas por el artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades vigente en el momento de realización de dicha operación de fusión.

**b) Créditos fiscales: Deducciones en la cuota-**

La Caja ha considerado en el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 la aplicación de las deducciones establecidas por la normativa fiscal vigente con objeto de evitar la doble imposición interna e internacional por un importe de 20.792 miles de euros, aproximadamente, de los que 7.564 miles de euros, aproximadamente, han supuesto un menor gasto devengado por dicho Impuesto, puesto que parte de dichas deducciones ya habían sido activadas como crédito fiscal en el ejercicio 2008.



0J7794833

**CLASE 8.ª**

1111111111

Asimismo, al cierre del ejercicio 2009 la Caja ha estimado que durante dicho ejercicio se han generado una serie de deducciones en la cuota, de acuerdo con lo establecido en la norma fiscal, relativas a la realización de determinadas inversiones y gastos por un total de 650 miles de euros, aproximadamente, si bien su cuantificación definitiva se realizará con objeto de la presentación de la declaración del Impuesto y se hará constar en la Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2010.

De acuerdo con lo anterior, tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009, la Caja mantiene deducciones pendientes de aplicación para ejercicios futuros, dentro de los límites temporales y cuantitativos establecidos por la norma fiscal, registradas como crédito fiscal en el epígrafe "Activos Fiscales - Corrientes" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 por un importe de 22.937 miles de euros, aproximadamente, de los que 2.554 miles de euros, aproximadamente, se deben al efecto de la aplicación del régimen de tributación consolidada. La Caja ha procedido a la contabilización de dicho activo en la medida en que considera que dichas deducciones serán objeto de aplicación en ejercicios futuros, lo que ha supuesto un menor gasto devengado neto por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 10.218 miles de euros, aproximadamente.

**25.5. Otras informaciones de relevancia fiscal****a) Agrupaciones de Interés Económico (AIE)-**

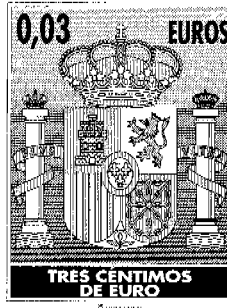
La Caja participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El resultado de la aplicación conjunta de dichas imputaciones ha supuesto, en el ejercicio 2009, un menor gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades de 1.849 miles de euros, aproximadamente.

**b) Reinversión de beneficios extraordinarios-**

La Caja ha optado en ejercicios anteriores a la aplicación del incentivo fiscal de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la venta de elementos del inmovilizado material y de valores representativos de la participación en el capital social de entidades en los términos del artículo 42.2.b) del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La deducción definitiva de las cuentas anuales por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2008 incluida en la declaración del Impuesto sobre Sociedades finalmente presentado en el ejercicio 2009 ascendió a 13.548 miles de euros, aplicada sobre una renta de 112.908 miles de euros, aproximadamente. La Caja materializó sus compromisos de reinversión en relación con dicha renta durante el propio ejercicio 2008, de acuerdo con los requisitos y plazos legalmente establecidos, mediante la adquisición de elementos patrimoniales contemplados en el artículo 42.3 de dicho Texto Refundido. Asimismo, se estima que la renta generada en el ejercicio 2008 que podría otorgar derecho a esta deducción en ejercicios futuros asciende a 288.048 miles de euros, aproximadamente, en el momento en que se efectúen las reinversiones oportunas de acuerdo con las condiciones y plazos legalmente establecidos.

La deducción definitiva por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2009 se hará constar en la Memoria correspondiente al ejercicio 2010, una vez haya sido presentada la declaración del Impuesto de aquél ejercicio. No obstante, al cierre del ejercicio 2009 la Caja ha estimado que durante dicho ejercicio se han materializado una serie de reinversiones que, de acuerdo con la norma fiscal vigente anteriormente enunciada, otorgarían el derecho a la aplicación de una deducción efectiva por importe de 2.300 miles de euros, sobre una renta acogible a este beneficio fiscal de 19.167 miles de euros, aproximadamente.



0J7794834

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

A efectos de lo establecido en el artículo 42, apartados 6.a) y 10 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se informa del importe de la renta acogida a esta deducción en los últimos cinco ejercicios:

Ejercicio	Renta Acogida a la Deducción	Año de la Reversión
2004	940	Ejercicio 2004
2005	1.122	Ejercicio 2005
2006	564	Ejercicio 2006
2007	129.407	Ejercicios 2006 – 2007
2008	112.908	Ejercicio 2008

**c) Operaciones realizadas en el ejercicio 2009 acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo-**

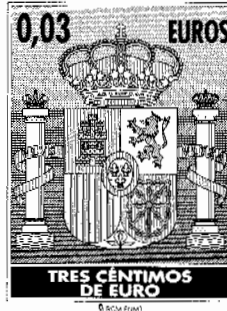
La Caja ha participado, durante el ejercicio 2009, en operaciones de reestructuración societarias sometidas al régimen especial de neutralidad fiscal regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades se incluye la información exigida por la normativa vigente en relación con las operaciones realizadas:

El 13 de abril de 2009, se otorgó escritura pública de ampliación de capital en Filmanova, S.L. Dicho aumento de capital fue suscrito por la Caja mediante aportación no dineraria de 47.320 acciones de Filmanova Invest, S.A. (canje de valores); el valor contable de los valores recibidos coincide con el valor contable de los valores entregados que asciende a 326 miles de euros, aproximadamente.

El 25 de mayo de 2009, se otorgó escritura pública de escisión por la que Centro de Atención de Llamadas, S.A., escindió parte de su patrimonio traspasándolo en bloque, como beneficiaria de la escisión parcial, a Contacnova, S.L. La Caja, se adjudicó 89.600 participaciones sociales de Contacnova, S.L., y recibió una compensación en efectivo de 1.344 euros; el valor contable de los elementos recibidos coincide con el valor contable de los elementos entregados que asciende a 91 miles de euros, aproximadamente.

**d) Operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo-**

La Caja participó, en ejercicios anteriores, en diversas operaciones de reestructuración societarias sometidas a dicho régimen fiscal de neutralidad, de acuerdo con la relación adjunta.



0J7794835

CLASE 8.<sup>a</sup>

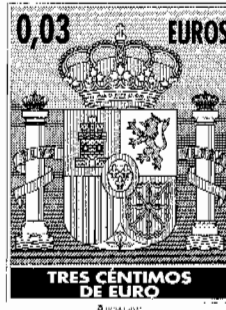
CANTABILIZADOS

Operación Realizada	Ejercicio	Miles de Euros	
		Valor Contable Valores Entregados	Valor Contabilizado Valores Rccibidos
Escisión Auna Operadores de Telecomunicaciones, S.A.	2005	83.000	83.000
Escisión Siresa Noroeste, S.A.	2005	781	781
Aportación no dineraria Raminova Inversiones, S.L.	2006	10.150	10.150
Aportación no dineraria Viñainvest, S.L.	2006	2.397	2.201
Aportación no dineraria Inversiones Prethor, S.L.	2006	6.497	3.713
Aportación no dineraria Grupo T Solar Global, S.A.	2008	850	850
Escisión Vibarco, S.A.	2008	5.186	5.186
Fusión Sivsa Soluciones Informáticas, S.A.	2008	-	-

Los requisitos de información establecidos por el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades figuran en la memoria anual de cada ejercicio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 93.3 del TRLIS.

**e) Correcciones de pérdidas por deterioro del valor de los elementos patrimoniales de acuerdo con lo expuesto en el artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades-**

De acuerdo con los requisitos legalmente establecidos, se informa sobre las cantidades deducidas en cada periodo impositivo, las diferencias en el ejercicio de los fondos propios de la entidad participada, así como las cantidades integradas en la base imponible y las pendientes de integrar relativas al ejercicio 2008, en la medida en que en la fecha de cierre del mismo no se disponía de la información necesaria, las cuales se corresponden con las cuantías incluidas en la declaración del Impuesto de aquél ejercicio presentada en 2009.



0J7794836

**CLASE 8ª**  
10011 01111

Sociedad Participada	Miles de Euros					
	Deterioro Deducido en Ejercicios Anteriores	Diferencia Valor Fondos Propios del Ejercicio			Deterioro Deducido en el Ejercicio art. 12.3 T.R.L.I.S.	Importe Pendiente de Integrar en Base Imponible
		Valor Fondos Propios al 31.12.2007 art. 12.3 T.R.L.I.S.	Valor Fondos Propios al 31.12.2008 art. 12.3 T.R.L.I.S.	Diferencia Atribuible a la Participada		
Bodegas Vinum Terrac	-	5.569	4.969	(223)	(223)	(223)
Estación Manzaneda (MEISA)	-	(218)	(589)	(139)	(133)	(133)
Euromilenio Proyectos	-	2.336	1.151	(237)	(237)	(237)
Hoteles Participados	-	78.974	81.374	1.200	-	-
Inversiones Prethor	-	15.762	15.748	(3)	(3)	(3)
Grupo Sivsa	-	-	4	4	-	-
Viñainvest	-	3.371	3.058	(282)	(282)	(282)
<b>TOTAL</b>	-	<b>105.794</b>	<b>105.715</b>	<b>320</b>	<b>(878)</b>	<b>(878)</b>

La Caja ha considerado en el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2009 determinados ajustes al resultado contable en relación con este concepto para la determinación de la base imponible del Impuesto, relacionados con la participación en las sociedades Cora Integral, S.L., por un importe neto que asciende a 976 miles de euros aproximadamente; y Numzaam, S.L. por un importe neto que asciende a 2.395 miles de euros aproximadamente. La cuantificación definitiva, en su caso, de dicho ajuste se realizará con ocasión de la presentación de la declaración del Impuesto y se hará constar en la Memoria de las cuentas del ejercicio 2010.

#### 25.6. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

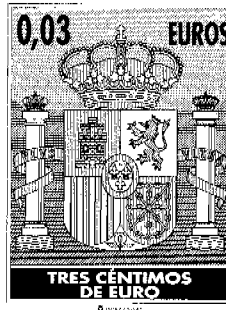
La Caja mantiene abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que le resultan aplicables, así como el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2004, que se mantiene abierto a inspección para la Caja, en la medida en que en julio de 2009 se comunicó a la entidad el inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributarias para aquél ejercicio. No obstante, se estima que la deuda tributaria que, en su caso, pueda derivarse de las actas que pudieran incoarse por la inspección de tributos, con ocasión de la citada revisión, no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Caja, los resultados de las actuaciones de comprobación que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, se estima que la deuda tributaria que pudiera derivarse de dichas actuaciones no tendría incidencia significativa en estas cuentas anuales.

#### 26. Obra Social

La obra social de la Caja, fin último de la entidad, tiene por objeto la realización de proyectos de carácter social que preferentemente favorezcan el desarrollo cultural, educativo y socioeconómico de Galicia, así como el apoyo a grupos de población con bajos niveles de ingresos, promoviendo su plena integración social.

A continuación, se presenta un detalle de los epígrafes de los balances de situación en los que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social de la Caja, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:



0J7794837

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

XXXXXXXXXX

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Activo:</b>		
Activo material afecto a la obra social (Nota 13)-		
Otros inmuebles	42.178	45.789
Mobiliario, instalaciones y otros	42.376	38.969
Otros activos (Nota 15)	3.540	2.208
	<b>88.494</b>	<b>86.966</b>
<b>Pasivo:</b>		
Fondo Obra Social	88.494	86.966
	<b>88.494</b>	<b>86.966</b>

El movimiento que se ha producido en la cuenta "Otros Pasivos – Fondo Obra Social" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	86.966	75.142
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	35.000	50.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio anterior	(38.574)	(38.176)
Otros	5.102	-
<b>Saldo final</b>	<b>88.494</b>	<b>86.966</b>

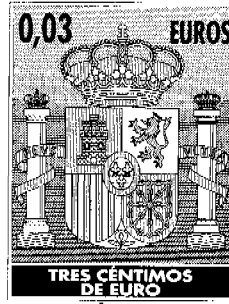
**27. Riesgos y compromisos contingentes****27.1. Garantías financieras**

Corresponde a aquellos importes que la Caja deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Caja en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Avales y otras cauciones	984.323	1.137.466
Créditos documentarios irrevocables	101.859	135.037
	<b>1.086.182</b>	<b>1.272.503</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Caja, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Caja.



0J7794841

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y Rendimientos Asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias. Se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances de situación (véase Nota 21.b).

**27.2. Activos cedidos en garantía**

Al 31 de diciembre de 2009, el valor en libros de los activos financieros de la Caja entregados como garantía de determinados pasivos o pasivos contingentes asumidos por la Caja asciende a 2.793.434 miles de euros (véanse Notas 6, 7 y 9) (1.690.461 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

**27.3. Disponibles por terceros**

Los importes dispuestos de los contratos de financiación concedidos por la Caja, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Con disponibilidad inmediata:</b>		
Tarjetas de crédito	411.562	365.445
Sector de Administraciones Públicas	114.262	28.047
Otros sectores	1.473.622	1.536.097
	<b>1.999.446</b>	<b>1.929.589</b>
<b>Con disponibilidad condicionada:</b>		
Otros sectores	1.058.252	1.338.431
	<b>3.057.698</b>	<b>3.268.020</b>

**27.4. Recursos de terceros gestionados y comercializados por la Caja y depositaria de valores**

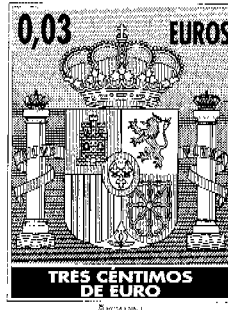
La Caja no realiza actividad alguna de gestión de patrimonios de terceros, por lo que no dispone de recursos fuera de balance gestionados por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008.

A continuación, se muestra un detalle de los recursos de clientes "fuera de balance" que han sido comercializados por la Caja en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondos de inversión (*)	392.647	518.439
Fondos de pensiones	388.966	324.057
Valores depositados por terceros	1.567.657	1.131.545
Productos de seguros	297.849	234.067
	<b>2.647.119</b>	<b>2.208.108</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2009, el valor garantizado de los fondos garantizados emitidos por la Caja asciende a 150.144 miles de euros.





0J7794842

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

TRIBUTACIÓN

**27.5. Activos recibidos en garantía**

A continuación se muestra un detalle de los activos recibidos en garantía de préstamos sobre los que la Caja tiene capacidad de disposición, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos de clientes pignorados	232.479	391.666
Títulos de clientes pignorados	126.166	32.903
Joyas del Monte de Piedad pignoradas	1.519	1.207
	<b>360.164</b>	<b>425.776</b>

**28. Intereses y rendimientos asimilados**

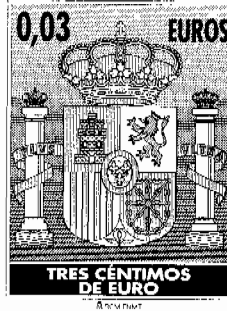
Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable, así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Caja en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos en Bancos Centrales	3.357	10.217
Depósitos en entidades de crédito	26.270	60.934
Créditos a la clientela	779.138	960.179
Valores representativos de deuda	115.057	123.877
Activos dudosos	1.375	2.484
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(4.474)	3.084
Otros rendimientos	611	236
	<b>921.334</b>	<b>1.161.011</b>

El desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	115.057	123.877
Inversión crediticia	780.513	962.663
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(4.474)	3.084
Otros rendimientos	30.238	71.387
	<b>921.334</b>	<b>1.161.011</b>



0J7794843

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

1999 111111

**29. Intereses y cargas asimiladas**

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones del coste como consecuencia de coberturas contables y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos de bancos centrales	13.993	28.373
Depósitos de entidades de crédito	38.752	111.834
Depósitos de la clientela	398.040	502.328
Débitos representados por valores negociables	102.894	188.600
Pasivos subordinados (Nota 19.b)	21.465	45.045
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(20.888)	8.278
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Notas 2.12.1 y 21.a)	911	966
Otras cargas	-	13
	<b>555.167</b>	<b>885.437</b>

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Pasivos financieros a coste amortizado	575.144	876.180
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(20.888)	8.278
Otros costes	911	979
	<b>555.167</b>	<b>885.437</b>

**30. Rendimiento de instrumentos de capital**

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a los beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, por carteras, por naturaleza de los instrumentos financieros y por tipos de entidades que los han originado, es el siguiente:



0J7794844

**CLASE 8.ª**  
XXXXXXXXXX

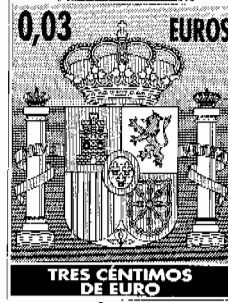
	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Instrumentos de capital clasificados como:</b>		
Cartera de negociación (Nota 8)	888	1.880
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	43.050	78.370
Participaciones (Nota 12)	3.908	6.563
	<b>47.846</b>	<b>86.813</b>
<b>Instrumentos de capital con la naturaleza de:</b>		
Cotizados	40.086	65.781
No cotizados	7.760	21.032
	<b>47.846</b>	<b>86.813</b>
<b>Por entidades:</b>		
Entidades del grupo	3.338	3.426
Entidades multigrupo	-	2.138
Entidades asociadas	570	999
Otras entidades	43.938	80.250
	<b>47.846</b>	<b>86.813</b>

**31. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas por la Caja en los ejercicios 2009 y 2008, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Comisiones percibidas -		
Comisiones por riesgos contingentes	11.577	11.977
Comisiones por servicios de cobros y pagos	67.260	54.581
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	851	1.085
Comisiones por servicios no bancarios	27.192	19.867
Comisiones por servicios de valores	1.911	1.679
Otras	28.567	31.549
	<b>137.358</b>	<b>120.738</b>
Otros ingresos de explotación -		
Comisiones de apertura (Nota 34)	9.502	10.041



0J7794845

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

EJERCICIOS 2009 Y 2008

**32. Comisiones pagadas**

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Corretajes en operaciones activas y pasivas	14	20
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	951	971
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.384	1.805
Otras comisiones	29.866	22.257
	<b>32.215</b>	<b>25.053</b>

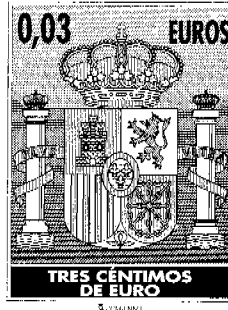
**33. Resultados de operaciones financieras**

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman y su clasificación contable es:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Cartera de negociación	43.603	28.323
Activos financieros disponibles para la venta	166.279	567.703
Derivados de cobertura	(1.125)	(9.816)
Derivados de negociación	(19.492)	(4.462)
Pasivos Subordinados (Nota 19)	105.992	-
	<b>295.257</b>	<b>581.748</b>

El importe registrado en la cuenta Activos financieros disponibles para la venta del cuadro anterior recoge principalmente las plusvalías generadas por la venta de las acciones Unión Fenosa, S.A. (véase Nota 8).



0J7794846

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

**34. Otros productos de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ingresos de las inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos	845	903
Comisiones de instrumentos financieros compensatorios de costes directos (Nota 31)	9.502	10.041
Otros conceptos	5.827	17.314
	<b>16.174</b>	<b>28.258</b>

**35. Gastos de personal**

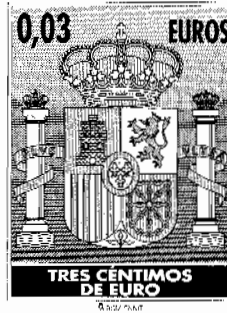
Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluido el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	152.052	144.331
Seguridad Social	32.792	30.980
Dotaciones a planes de prestación definida (Notas 2.12.2. y 21.a)	10.996	14.277
Dotaciones a planes de aportación definida (Notas 2.12.1 y 21.a)	3.102	2.729
Otros gastos de personal	11.651	10.796
	<b>210.593</b>	<b>203.113</b>

El número medio de empleados de la Caja, distribuido por sexo y categoría profesional, en los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Número Medio de Empleados					
	Ejercicio 2009			Ejercicio 2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	10	1	11	11	1	12
Directivos y Técnicos	621	113	734	618	110	728
Otros personal administrativo y comercial	1.348	1.221	2.569	1.306	1.120	2.426
Personal auxiliar	25	39	64	34	44	78
<b>Total</b>	<b>2.004</b>	<b>1.374</b>	<b>3.378</b>	<b>1.969</b>	<b>1.275</b>	<b>3.244</b>



0J7794847

**CLASE 8.ª**



**36. Otros gastos generales de administración**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Inmuebles, instalaciones y material	21.935	21.418
Informática	25.714	23.036
Publicidad	10.563	14.624
Comunicaciones	9.142	9.266
Tributos	3.734	3.475
Otros gastos de administración	7.546	8.656
Gastos judiciales y letrados	485	593
Informes técnicos	3.416	3.749
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3.783	3.808
Otros gastos	11.962	16.618
	<b>98.280</b>	<b>105.243</b>

**36.1. Otra información**

Incluido en el saldo de "Otros gastos- Gastos generales de administración" del cuadro anterior incluye los honorarios satisfechos por la Caja por la auditoría de sus cuentas anuales y otros trabajos de verificación contable. En el ejercicio 2009, estos gastos han ascendido a 170 miles de euros; no se han realizado otros trabajos de verificación contable diferentes a la auditoría.

**37. Otras cargas de explotación**

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8)	4.135	5.095
Gastos de las inversiones inmobiliarias	190	216
Otros conceptos	6.898	2.819
	<b>11.223</b>	<b>8.130</b>



0J7794848

**CLASE 8.ª****38. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta**

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ganancias /(Pérdidas)	
	2009	2008
Por venta de activo material	26	1.046
Por venta de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas (Nota 12)	59.223	39
Otros conceptos	36	(109)
	<b>59.285</b>	<b>976</b>

**39. Partes vinculadas**

Además de la información que figura en la Nota 4 de la Memoria relativa a los saldos y operaciones efectuadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Caja, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2009 y 2008, con origen en operaciones realizadas por la Caja con partes vinculadas distintas de las incluidas en dichas Notas:

	Miles de Euros					
	2009			2008		
	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos
<b>Activo:</b>						
Crédito a la clientela	854.064	194.903	61.625	400.765	358.018	52.886
<b>Pasivo:</b>						
Depósitos de la clientela	560.747	32.482	2.306	524.138	26.950	1.859
<b>PÉRDIDAS YGANANCIAS:</b>						
<b>Debe:</b>						
Intereses y cargas asimiladas	20.621	266	-	18.704	137	-
Comisiones pagadas	-	-	-	-	122	-
<b>Haber:</b>						
Intereses y rendimientos asimilados	19.620	6.019	1.468	10.143	10.528	1.217
Comisiones percibidas	197	291	-	28	333	-
<b>Cuentas de Orden</b>	25.172	50.614	-	238	93.748	-

**Operaciones con otras partes vinculadas**

Las operaciones comprendidas en todos los apartados anteriores se han realizado dentro del giro o tráfico habitual de la Caja con sus clientes y en condiciones de mercado, si bien, en los casos en que fuese procedente, se han aplicado las condiciones normalmente concertadas con los empleados de la Caja.



0J7794849

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con la Caja operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.

## **40. Información por segmentos de negocio**

### **40.1. Criterios de segmentación**

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio de la Caja (segmento primario) y, a continuación, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa de la Caja en vigor al cierre del ejercicio 2009; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2009, la Caja centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

1. Banca Minorista
2. Banca Mayorista
3. Unidad Corporativa

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan a la Caja - entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, así como la rentabilidad de los recursos propios y otros, activos y pasivos no asignables a cada unidad de negocio - se atribuyen a una "Unidad Corporativa"; a la que, también, se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros de la Caja.

### **40.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio**

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo por lo que los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de las línea de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen la cartera de negociación y de valores y los créditos sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los débitos representados por valores negociables, los débitos a entidades financieras y a clientes. Los demás activos, pasivos y los recursos propios se asignan a la Unidad Corporativa.





0J7794850

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

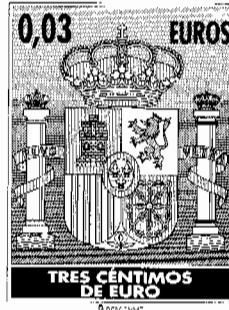
**40.3. Información por segmentos de negocio**

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocios (segmento primario):

	Miles de Euros							
	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
<b>Margen de interés</b>	<b>357.570</b>	<b>316.747</b>	<b>(37.059)</b>	<b>(100.961)</b>	<b>45.656</b>	<b>59.788</b>	<b>366.167</b>	<b>275.574</b>
Rendimientos de instrumentos de capital (Nota 30)	-	-	47.846	86.814	-	-	47.846	86.814
Comisiones (Notas 31 y 32)	81.999	70.429	21.469	25.278	1.675	(22)	105.143	95.685
Operaciones financieras (Nota 33)	-	-	295.257	581.748	-	-	295.257	581.748
Diferencias de cambio	-	-	636	1.468	-	-	636	1.468
Otros productos de explotación	12.632	12.481	884	874	2.658	14.903	16.174	28.258
Otras cargas de explotación	(10.256)	(7.272)	(658)	(642)	(309)	(216)	(11.223)	(8.130)
<b>Margen Bruto</b>	<b>441.945</b>	<b>392.385</b>	<b>328.375</b>	<b>594.579</b>	<b>49.680</b>	<b>74.453</b>	<b>820.000</b>	<b>1.061.417</b>
Gastos de administración	(249.182)	(247.878)	(13.707)	(13.579)	(45.984)	(45.654)	(308.873)	(307.111)
Amortización	(24.098)	(22.847)	-	-	(1.357)	(1.245)	(25.455)	(24.092)
Dotaciones a provisiones (Neto)	(4.083)	1.833	(14.463)	(106)	(198)	(978)	(18.744)	749
Pérdidas por deterioro de activos financieros (Neto)	(214.822)	(62.721)	(116.738)	(359.148)	(80.316)	(109.644)	(411.876)	(531.513)
<b>Rdo activ. Explotación</b>	<b>(50.240)</b>	<b>60.772</b>	<b>183.467</b>	<b>221.746</b>	<b>(78.175)</b>	<b>(83.068)</b>	<b>55.052</b>	<b>199.450</b>
Pérdidas deterioro resto de activos (Neto)	-	-	566	(20.126)	-	-	566	(20.126)
Resultados en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	59.285	-	-	39	(1.603)	937	(1.603)	976
Resultados de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	59.430	-	(145)	-	-	(1.726)	59.285	(1.726)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>9.045</b>	<b>60.772</b>	<b>183.888</b>	<b>201.659</b>	<b>(79.778)</b>	<b>(83.857)</b>	<b>113.300</b>	<b>178.574</b>

	Miles de Euros							
	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Activo Total	14.722.688	15.182.786	11.411.032	9.888.577	1.040.887	960.228	27.174.607	26.031.591
Pasivo Total	13.570.147	13.015.833	11.991.584	11.568.090	1.612.876	1.447.668	27.174.607	26.031.591
<b>Pool de Fondos</b>	<b>1.152.541</b>	<b>2.166.953</b>	<b>(580.552)</b>	<b>(1.679.513)</b>	<b>(571.989)</b>	<b>(487.440)</b>	-	-

Del importe global del margen financiero del ejercicio 2009 de la actividad de banca minorista el 93,0% (92,6% en el ejercicio 2008) se ha generado en España, y el 7,0% (7,4% en el ejercicio 2008) en mercados internacionales (Norte América y Portugal).



0J7794851

## CLASE 8<sup>a</sup>

8888888888

### **41. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros**

La División Financiera de la Caja (concretamente, la Unidad de Tesorería, dependiente del Área de Mercados Financieros) gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad de la Caja para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, la Caja utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por la Caja para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar, en caso de necesitarse fuentes adicionales de liquidez. La posición, en cuanto al riesgo de liquidez, de la Caja se establece en base a distintos análisis de escenarios y de vencimientos. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y pagos de la Caja, debidas a factores de mercado o a factores internos de la Caja.

Independientemente de la ordinaria apelación al mercado interbancario, incluyendo las cesiones temporales de títulos en el mercado mayorista, en Caixanova existen diversas fuentes de liquidez alternativas que pueden ser utilizadas, esto es, considerando actuaciones preventivas y/o correctivas de situaciones a las que se tiende, o a las que se ha llegado y se desea modificar, bien por un cambio de objetivos, bien por las pertinentes recomendaciones del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, de las amortizaciones de las distintas operaciones recogidas en los saldos de los epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en un escenario de "condiciones normales de mercado":



0J7794852

**CLASE 8.ª**

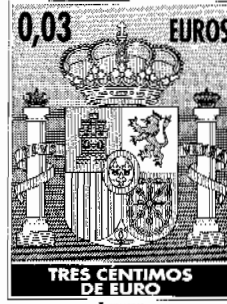
16919-100-000

	Miles de Euros (*)						Total
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
<b>ACTIVO:</b>							
Caja y depósitos en Bancos Centrales y en entidades de crédito (Notas 5 y 6)	770.459	577.319	508.213	104.165	68.252	12.904	2.041.312
Inversiones crediticias (Nota 9)	525.748	577.869	946.787	1.898.376	5.317.151	8.567.447	17.833.378
Cartera de renta fija (Nota 7)-							
Disponible para la venta	-	118.890	397.801	278.439	1.083.699	1.285.125	3.163.954
Inversión a vencimiento	-	-	-	-	453.398	130.566	583.964
Cartera de negociación	-	-	-	-	7.353	2.548	9.901
Cartera de renta variable (Nota 8)-							
Disponible para la venta	1.906.841	-	-	-	-	-	1.906.841
Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por valoración	(459.808)	-	-	-	-	-	(459.808)
Participaciones (Nota 12)	798.845	-	-	-	-	-	798.845
Derivados de negociación (Nota 10)	127.419	-	-	-	-	-	127.419
Derivados de cobertura (Nota 10)	96.957	-	-	-	-	-	96.957
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	41.766	-	-	-	-	-	41.766
Activo material (Notas 13 y 14)	740.028	-	-	-	-	-	740.028
Activo intangible	1.827	-	-	-	-	-	1.827
Activos fiscales (Nota 25)	230.221	-	-	-	-	-	230.221
Resto de activos (Nota 15)	58.002	-	-	-	-	-	58.002
<b>Total al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>4.838.305</b>	<b>1.274.078</b>	<b>1.852.801</b>	<b>2.280.980</b>	<b>6.929.853</b>	<b>9.998.590</b>	<b>27.174.607</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>5.065.856</b>	<b>1.030.619</b>	<b>1.714.506</b>	<b>3.196.389</b>	<b>6.291.550</b>	<b>9.629.133</b>	<b>26.031.591</b>
<b>PASIVO:</b>							
Depósitos de entidades de crédito y Bancos Centrales (Nota 16)	23.497	34.729	15.587	2.186.900	488.721	84.134	2.833.568
Depósitos de la clientela (Nota 17)	6.584.574	1.848.484	2.371.139	2.643.718	2.315.853	2.092.829	17.856.597
Débitos representados por valores negociables (Nota 18)	9.777	139.704	-	601.600	2.632.700	420.000	3.803.781
Pasivos subordinados (Nota 19)	2.065	-	-	-	-	695.750	697.815
Otros pasivos financieros (Nota 20)	239.831	-	-	-	-	-	239.831
Derivados de negociación (Nota 10)	129.015	-	-	-	-	-	129.015
Derivados de cobertura (Nota 10)	106.038	-	-	-	-	-	106.038
Provisiones (Nota 21)	41.209	-	-	-	-	-	41.209
Resto de pasivos y pasivos fiscales (Notas 22, 25 y 26)	181.901	-	-	-	-	-	181.901
Patrimonio Neto (Notas 23 y 24)	1.284.852	-	-	-	-	-	1.284.852
<b>Total al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>8.602.759</b>	<b>2.022.917</b>	<b>2.386.726</b>	<b>5.432.218</b>	<b>5.437.274</b>	<b>3.292.713</b>	<b>27.174.607</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>7.612.298</b>	<b>4.576.234</b>	<b>2.480.723</b>	<b>3.000.311</b>	<b>4.840.345</b>	<b>3.521.680</b>	<b>26.031.591</b>
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2009*	(3.764.454)	(748.839)	(533.925)	(3.151.238)	1.492.579	6.705.877	-
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2008	(2.546.442)	(3.545.615)	(766.217)	(649.283)	1.451.205	6.047.439	-

(\*) Los activos financieros sin fecha de vencimiento contractual se han considerado a la vista.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez de la Caja al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la actividad de los mismos es típica de la Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos están dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de



0J7794853

### CLASE 8.<sup>a</sup>

las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

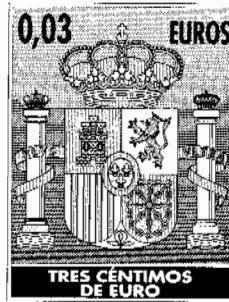
- Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto. La finalidad del FAAF (que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros) es adquirir, con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas de instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto, que incluye las siguientes medidas:
  - . Por una parte, el otorgamiento de avales del Estado a las emisiones realizadas por las entidades de crédito residentes en España a partir del 14 de octubre de 2008 de pagarés, bonos y obligaciones, que cumplieren determinados requisitos: ser operaciones individuales o en programas de emisión; no ser deuda subordinada ni garantizada con otro tipo de garantías; estar admitidas a negociación en mercados secundarios oficiales españoles; tener un plazo de vencimiento entre 3 meses y 3 años si bien este plazo puede ampliarse a 5 años previo informe del Banco de España; tipo de interés fijo o variable, con requisitos especiales para la emisiones realizadas a tipo variable; la amortización debe realizarse en un solo pago y las emisiones no pueden incorporar opciones ni otros instrumentos financieros y tener un valor nominal no inferior a 10 millones de euros. El plazo de otorgamiento de avales finalizó el 31 de diciembre de 2009 y el importe total máximo de avales a conceder en 2008 sería de 100.000 millones de euros.
  - . Por otra parte, la autorización, con carácter excepcional y hasta el 31 de diciembre de 2009, al Ministerio de Economía y Hacienda para adquirir títulos emitidos por las entidades de crédito residentes en España, que necesiten reforzar sus recursos propios y así lo soliciten, incluyendo participaciones preferentes y cuotas participativas.

En el mes de diciembre de 2009, se adoptó la siguiente resolución:

- Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera por la que se extiende el plazo establecido en las Órdenes de otorgamiento de aval del Ministro de Economía y Hacienda, de 29 de diciembre de 2008 para realizar emisiones garantizadas:

Mediante Órdenes del Ministro de Economía y Hacienda de 29 de diciembre de 2008 se otorgaron avales de la Administración General del Estado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.6 del Real Decreto-ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económico-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro.

En dichas Órdenes se dispone que las emisiones se realizarán antes del 15 de diciembre de 2009, salvo que la Comisión Europea autorice la extensión del programa de avales, en cuyo caso, de conformidad con el artículo 7.3 de la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-ley 7/2008, de 13 de octubre, mediante resolución de la Directora General del Tesoro y Política Financiera se establecerá la correspondiente extensión del plazo para realizar emisiones garantizadas.



0J7794854

### CLASE 8.<sup>a</sup>

TIMBRES

Una vez aprobada por la Comisión Europea la prórroga del esquema español de avales, que considera dicha prórroga compatible con el mercado interior y con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, es posible extender el periodo de emisión hasta el plazo máximo autorizado por dicha prórroga.

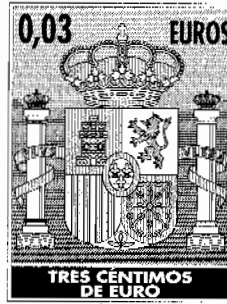
Las emisiones garantizadas por las Órdenes de otorgamiento de aval del Ministro de Economía y Hacienda, de 29 de diciembre de 2008, deberán haberse realizado antes del 1 de julio de 2010.

Los Administradores de la Caja, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. En este sentido, en enero de 2009 la Caja obtuvo avales del Estado por un importe máximo de 1.000 millones de euros, otorgados por dicho Organismo con la finalidad de garantizar futuras emisiones de pasivo (véase Nota 18). Los Administradores consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar normalmente durante el ejercicio 2010 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para la Caja.

## **42. Valor razonable**

### **42.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:



0J7794855

**CLASE 8ª**

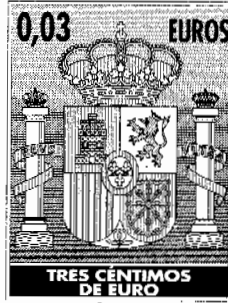
XXXXXXXXXX

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Activos:</b>				
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito (Nota 5 y 6)	2.041.312	2.043.576	1.903.512	1.906.105
Inversiones crediticias (Nota 9)	17.833.378	17.983.047	17.554.295	17.642.761
Cartera de renta fija (Nota 7)-				
Cartera de negociación	9.901	9.901	-	-
Disponibile para la venta	3.163.954	3.163.954	3.232.261	3.232.261
Inversión a vencimiento	583.964	614.092	-	-
Cartera de renta variable (Nota 8)-				
Disponibile para la venta	1.447.033	1.447.033	1.611.482	1.611.482
Cartera de negociación	-	-	25.675	25.675
Participaciones (Nota 12)	798.845	1.032.531	626.268	1.031.835
Derivados de negociación	127.419	127.419	56.991	56.991
Derivados de cobertura (Nota 10)	96.957	96.957	60.537	60.537
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	41.766	41.766	13.880	13.880
Activo material (*) (Notas 13 y 14)	740.028	835.614	710.309	832.702
Activo intangible	1.827	1.827	342	342
Activos fiscales (Nota 25)	230.221	230.221	179.785	179.785
Resto de activos (Nota 15)	58.002	58.002	56.254	56.254
	<b>27.174.607</b>	<b>27.685.940</b>	<b>26.031.591</b>	<b>26.650.610</b>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos en entidades de crédito (Nota 16)	2.833.568	2.848.883	3.807.999	3.833.238
Depósitos de la clientela (Nota 17)	17.856.597	16.473.164	16.283.455	14.871.285
Débitos representados por valores negociables (Nota 18)	3.803.781	3.892.918	3.327.653	3.340.339
Pasivos subordinados (Nota 19)	697.815	743.225	868.482	895.015
Otros pasivos financieros (Nota 20)	239.831	239.831	288.911	-
Derivados de negociación	129.015	129.015	64.268	64.268
Derivados de cobertura (Nota 10)	106.038	106.038	13.565	13.565
Provisiones (Nota 21)	41.209	41.209	34.021	-
Otros pasivos (Notas 22, 25 y 26)	181.901	181.901	147.027	-
<b>Patrimonio neto</b> (Notas 23 y 24)	<b>1.284.852</b>	<b>3.029.756</b>	<b>1.196.210</b>	<b>3.142.120</b>
Ajustes por valoración	(56.717)	(56.717)	(70.410)	(70.410)
Fondos propios	1.341.569	3.086.476	1.266.620	3.328.923
	<b>27.174.607</b>	<b>27.685.940</b>	<b>26.031.591</b>	<b>26.276.223</b>

(\*) El valor razonable recoge la valoración, realizada por tasadores independientes bajo su responsabilidad, de los terrenos y edificios de uso propio y el valor en libros del resto de elementos del inmovilizado material.

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

- Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado, incrementado en la prima de riesgo necesaria para cubrir la pérdida esperada.



0J7794856

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado hasta el vencimiento.
- El valor razonable de los activos financieros a tipo variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
- El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.
- Para los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "depósitos de la clientela", con saldos inferiores a 12.000 euros, se considera que, dada su evolución constante, no son sensibles a las variaciones del tipo de interés, por lo que se les asimila a pasivos sin vencimiento.
- Para los instrumentos de capital no cotizados para los que ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.
- El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
- Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

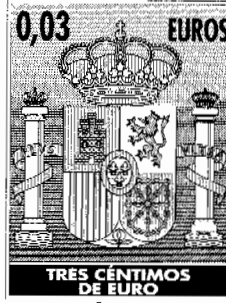
**42.2. Valor razonable de los activos materiales**

A continuación, se detalla el valor razonable de determinados activos materiales de la Caja, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
Activo material- Terrenos y edificios de uso propio (Nota 13)	381.785	476.889	380.088	475.110

El valor razonable del inmovilizado material mostrado en el cuadro anterior, se ha obtenido de la tasación actualizada realizada por tasador autorizado por Banco de España. Se ha tomado como valor razonable el valor obtenido de dicha tasación atendiendo a lo dispuesto en la ECO/805/2003, de 27 de marzo de 2003, sobre normas de valoración de bienes inmuebles y de determinados derechos para ciertas finalidades financieras, publicada en el BOE del 9 de abril de 2003. De conformidad con la misma, en base a los artículos 4 y 19.2.a y b, se calcula la vida útil, siendo el máximo las marcadas en dicho artículo teniendo en cuenta que en edificios no destinados a uso determinado la vida útil máxima se obtendrá ponderando los plazos indicados en el artículo anteriormente citado en función de la superficie destinada a cada uno de los usos.

La Sociedad de tasación que ha realizado estas tasaciones ha sido Tasaciones Inmobiliarias, S.A., Sociedad inscrita en el Registro de Entidades especializadas en tasación del Banco de España con el nº 4313.



0J7794857

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**43. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios**

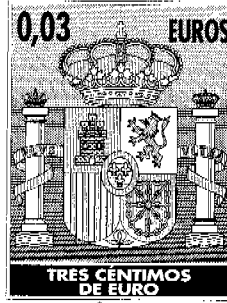
Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos finales de las operaciones, de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2009, sin considerar los ajustes por valoración, así como sus tipos de interés anuales medios del ejercicio 2009:

	Miles de Euros								Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2009 <sup>(1)</sup>
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Vencimiento no Determinado Sin Clasificar	Total	
<b>ACTIVO:</b>									
Caja y Depósitos en Bancos Centrales (Nota 5)	79.919	-	-	-	-	-	272.737	352.656	1,26%
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	230.313	577.319	508.213	104.165	68.252	40.904	146.822	1.685.988	1,81%
Crédito a la clientela Inversión crediticia (Nota 9)	160.961	577.869	946.787	1.898.376	5.317.151	8.567.447	1.006.006	18.474.597	4,57%
Valores representativos de deuda (Nota 7)	-	119.909	397.801	278.439	1.544.449	1.418.240	-	3.758.838	3,39%
Otros activos financieros (Nota 15)	-	-	-	-	-	-	58.002	58.002	3,53%
	<b>471.193</b>	<b>1.275.097</b>	<b>1.852.801</b>	<b>2.280.980</b>	<b>6.929.852</b>	<b>10.026.591</b>	<b>1.493.567</b>	<b>24.330.081</b>	-
<b>PASIVO:</b>									
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito (a coste amortizado) (Nota 16)	-	34.729	15.587	2.186.900	488.721	84.134	13.292	2.823.363	1,61%
Depósitos de la clientela (a coste amortizado) (Nota 17)	6.614.054	1.848.484	2.371.139	2.643.718	2.315.853	1.972.646	-	17.765.894	2,25%
Débitos representados por valores negociables (a coste amortizado) (Nota 18)	-	139.704	-	601.600	2.632.700	420.000	-	3.794.004	2,74%
Pasivos subordinados (Nota 19)	-	-	-	-	-	545.000	150.750	695.750	2,81%
Otros pasivos financieros (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	239.831	239.831	4,01%
	<b>6.614.054</b>	<b>2.022.917</b>	<b>2.386.726</b>	<b>5.432.218</b>	<b>5.437.274</b>	<b>3.292.713</b>	<b>403.873</b>	<b>25.318.842</b>	-
<b>Diferencia Activo menos Pasivo</b>	<b>(6.142.861)</b>	<b>(747.820)</b>	<b>(533.925)</b>	<b>(3.151.238)</b>	<b>1.492.578</b>	<b>6.733.878</b>	<b>1.089.694</b>	<b>(988.761)</b>	-

<sup>(1)</sup> Estos tipos de interés medios recogen los efectos de las coberturas realizadas por la Caja.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez de la Caja al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la estabilidad de los mismos es típica de la actividad de Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos está dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados. En este sentido, en el Informe de Gestión hay una amplia descripción de la gestión de liquidez realizada por la Caja.





0J7794858

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### **44. Exposición al riesgo de crédito**

#### **44.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito**

Como riesgo de crédito ha de entenderse el riesgo derivado de la pérdida potencial ocasionada por el incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones de reembolso de las deudas de nuestros clientes o contrapartidas. En el sistema financiero, la gestión del riesgo de crédito asume una significativa relevancia en el ámbito de gestión global de los riesgos inherentes a la actividad financiera, toda vez que existe una fuerte interrelación con otros riesgos como son el operacional, de interés, de mercado, reputacional, etc.

Los principios generales sobre los que se asienta la gestión de riesgos en la Caja son los siguientes:

- Adecuación de la estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basándola en los siguientes criterios básicos:
  - . Segregación de funciones
  - . Decisiones colegiadas
  - . Descentralización
- Desarrollo, implantación y utilización de herramientas apropiadas para la admisión, el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad de la Caja.
- Control interno, función que corresponde específicamente al ámbito de Planificación Financiera y Control y su estructura dependiente, velando por el correcto cumplimiento de los principios reseñados, particularmente la segregación de funciones, el correcto registro de las situaciones y su adecuado registro contable.

La comunicación de estos principios básicos al conjunto de la Caja es pieza clave en la gestión del riesgo, siendo de general conocimiento tanto por las sesiones divulgativas que existen en la Caja a todos los niveles, como por la publicación de Circulares internas que implícitamente desarrollan dichos principios y la ejecución diaria de los procedimientos y procesos establecidos para su cumplimiento.

La independencia de la función de riesgos respecto a la función comercial se materializa en una estructura organizativa en la que la Unidad de Planificación Financiera y Control se responsabiliza de las funciones básicas del ámbito de la gestión del riesgo como son:

- Proposición de políticas y directrices generales.
- Gestión de las herramientas cuantitativas y de los aspectos cualitativos relativos a la calificación del riesgo.
- Fijación de límites, políticas de atribuciones, procedimientos operativos y sistemas adecuados a las políticas establecidas.
- Implementación de los sistemas de seguimiento de aplicación de las políticas y respectivos procesos, así como del seguimiento por riesgos específicos en los que, de acuerdo con la evaluación realizada, se considere que existe un nivel de exposición que requiera un seguimiento especializado.



0J7794859

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### Estructura Organizativa de la Función de Riesgos en la Caja

La estructura organizativa de la Caja, condicionada por la evolución registrada por la Caja en los últimos años, pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- El fuerte desarrollo y crecimiento experimentado por la Caja en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión de la Caja.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- El procurar un correcto cumplimiento de las orientaciones estratégicas de la Caja.

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del Riesgo Crediticio. Esta potenciación viene aconsejada por:

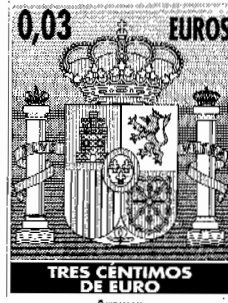
- El crecimiento del negocio de la Caja en inversiones crediticias.
- La complejidad de gestión que implica el previsible nivel de crecimiento de esta área de negocio por el modelo de expansión de la red.
- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

#### I. Planificación Financiera y Control

Recae en la Dirección de Planificación Financiera y Control, dependiente directamente de la Dirección General las siguientes responsabilidades:

- Definición de las políticas y directrices generales.
- Gestión de las herramientas cuantitativas y de los aspectos cualitativos de la gestión del riesgo relativos a la calificación del riesgo.
- Fijación de límites de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de contraparte, etc.
- Coordinación con las otras áreas de la Caja para la adecuada gestión del inventario de riesgos que afectan a la función financiera.
- Plantear políticas, procedimientos operativos y sistemas adecuados a las políticas de riesgo de crédito definidas.
- Responsabilizarse de la implementación de los sistemas de seguimiento de las políticas, de los procesos definidos y, adicionalmente, del seguimiento por determinados riesgos específicos en los que, de acuerdo con la evaluación del riesgo realizada, se considere que exista un nivel de exposición que requiera un seguimiento especializado.
- Coordinar a las distintas áreas de la Organización para mantener unos razonables niveles de control interno en materia de riesgos. Desde este enfoque, las áreas correspondientes de esta división participan en los grupos de evaluación, comités de aprobación y Comité de Seguimiento y Control Global del Riesgo.



0J7794860

### CLASE 8.<sup>a</sup>

- Gestionar el proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos y, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de negocio, las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo de la Entidad.

La **División de Planificación Financiera y Control** es responsable de las siguientes áreas:

- Control Global del Riesgo
  - . Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito
  - . Control de Riesgo de Mercado
  - . Riesgo Operacional
- Seguimiento de Riesgo Crediticio
  - . Reporting de Riesgo de Crédito
  - . Gestión de Alertas y Carteras
- Admisiones de Riesgo de Crédito
  - . Análisis de Riesgo de Crédito
  - . Instrumentación de Riesgo de Crédito
- Contabilidad
- Planificación Financiera
  - . Control de Gestión
  - . Planificación Operativa
  - . Sistemas de Información para la Gestión
- Gestión del Gasto y la Productividad

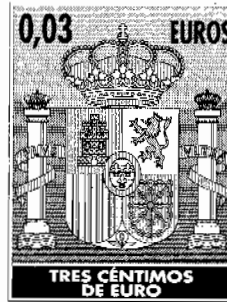
En concreto, las áreas responsables en la gestión del riesgo en el ámbito de Dirección de Planificación Financiera y Control son:

#### **Admisiones de Riesgo de Crédito-**

La Unidad de *Análisis de Riesgo de Crédito* se encarga de gestionar el proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio, las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo de la Entidad.

La Unidad de *Instrumentación del Riesgo de Crédito* por su parte se encarga de la coordinación de la administración y formalización de las operaciones de crédito, y en particular sobre aquellas que contienen condiciones especiales, garantizando que se desarrolla de acuerdo a lo establecido por el estamento de Riesgos correspondiente, así como la Coordinación del asesoramiento técnico y jurídico, interno y externo, en la tramitación de los expedientes de riesgo.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en esta Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Grupos de Evaluación y Comités de aprobación según facultades.



0J7794861

### CLASE 8.ª



Asimismo, se encarga de establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.

#### **Seguimiento de Riesgo Crediticio-**

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento del perfil de riesgo de la Caja y de la aplicación de las políticas fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la Red.

Específicamente, tiene asignadas las siguientes funciones fundamentales:

- Colaboración en la definición, actualización y difusión de políticas de riesgo de crédito.
- Control y seguimiento de las políticas establecidas, tanto a nivel individual como de cartera.
- Revisión y Control sobre los procedimientos de Seguimiento existentes, proponiendo mejoras y adaptaciones necesarias.
- Determinación y seguimiento de los mapas de riesgos significativos.
- Colaboración en el seguimiento del impacto de las políticas de riesgo en el consumo de Recursos Propios.
- Seguimiento de la exposición al riesgo de crédito en: sectores de actividad, grandes clientes, áreas geográficas, segmentos de clientes, tipología de riesgos.
- Seguimiento de las distintas carteras de riesgo.
- Colaboración en la fijación y seguimiento de límites internos de concentración de riesgos en clientes, segmentos, sectores, etc.
- Definición, diseño, seguimiento y gestión de alertas.
- Definición y seguimiento de los indicadores necesarios para anticipar el deterioro de la calidad del riesgo, informar suficientemente y, en su caso realizar las propuestas necesarias para su corrección.
- Identificación de incidencias significativas y anticipo premora.
- Elaboración Normativa, identificación y mantenimiento de Grupos Económicos en colaboración con Admisión.
- Calificación del nivel de riesgo y revisión permanente de los acreditados con grandes riesgos.
- Revisión de procedimientos, establecimiento de controles e identificación de necesidades de mejora del seguimiento de estos grandes riesgos.
- Elaboración de propuestas y colaboración en la coordinación del Comité de Seguimiento de Riesgo de Crédito.
- Elaboración de la información de gestión necesaria y adecuada como soporte del Seguimiento.
- Traslado de informes, propuestas y conclusiones del Seguimiento a la Dirección de Planificación Financiera y Control.



0J7794862

### CLASE 8.<sup>a</sup>

- Participación a requerimiento en los Comités de operaciones o reuniones de calificación de riesgo de crédito.
- Mantenimiento de normativa y permanente colaboración en formación al resto de unidades sobre aspectos relevantes, normativa y políticas de riesgo de crédito.

#### **Control Global del Riesgo-**

Se ocupa de establecer políticas, sistemas de información, métodos y procedimientos para mejorar la gestión de riesgos de la Entidad, alineando los objetivos estratégicos de la misma con el refuerzo de los recursos propios, y liderando la gestión de modelos de riesgo avanzados que optimicen la combinación rentabilidad-riesgo de la Caja, de acuerdo con el perfil de riesgo estratégicamente definido.

Tiene asignadas, en lo que a gestión de riesgo de crédito se refiere, las siguientes funciones fundamentales:

- Proponer políticas de riesgo de crédito a la línea jerárquica superior
- Proponer límites internos de concentración de riesgos a la línea jerárquica superior
- Gestión de modelos y sistemas de riesgo de crédito

Del Área Control Global del Riesgo, en lo referente a la gestión del riesgo de crédito, depende jerárquicamente la Unidad de Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito.

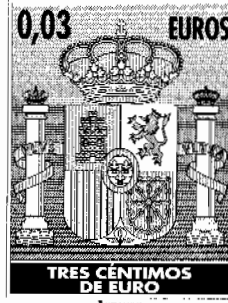
#### *Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito-*

En el ámbito, de la Dirección de Planificación Financiera y Control, dependiendo directamente del Área de Control Global del Riesgo, se encuentra la unidad Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito, responsable del desarrollo y administración de las políticas y modelos de gestión del riesgo de crédito en la Entidad, así como la construcción y definición de toda una plataforma de información a la Entidad que permita el control y conocimiento detallado de la situación de la Entidad a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis. Corresponde también a esta unidad la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto. La Unidad a través de la implantación de modelos estadísticos tratará mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación.

La Unidad también se responsabiliza del Riesgo Estadístico de Crédito, entendido como el análisis estadístico (metodología RORAC) del riesgo de pérdidas producidas de la cartera de inversión crediticia, como consecuencia de los potenciales cambios en la capacidad de pago de los deudores, potenciando la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, lo que permitirá una más adecuada fijación de los precios y una más eficiente asignación del consumo de recursos propios.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito.
- Estudio y conocimiento de las técnicas aplicables al Control de Riesgo de Crédito.
- Diseño, validación, propuesta de implantación de modelos de riesgo de crédito.
- Desarrollar el cálculo y mantenimiento de las metodologías para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la exposición (EAD) y la severidad (LGD).



0J7794863

### CLASE 8.<sup>a</sup>



- Establecer, verificar y controlar la discriminación y estabilidad de los modelos de calificación crediticia (Rating, Scoring), calibrándolos y manteniendo en niveles adecuados la tasa de morosidad objetivo establecida por la entidad, realizando un seguimiento de la capacidad predictiva de mismos.
- Seguimiento del impacto de las políticas de riesgo en el consumo de Recursos Propios.
- Seguimiento de la bondad en la capacidad de predicción de las herramientas de Riesgo de Crédito disponibles en la Caja, elaborando mapas de riesgo y matrices de transición y planteando, en su caso, la actualización de los pertinentes algoritmos.
- Propuesta de aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.
- Participación en los comités en los que es requerido.

## II. División Comercial

Esta división, es responsable de las siguientes áreas:

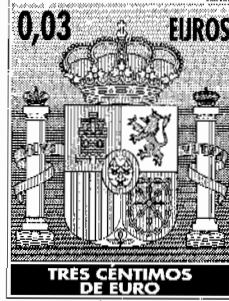
- Dirección de Negocio Minorista
- Dirección de Negocio de Empresas
  - . Gestión de Morosidad y Reestructuraciones
- Dirección América
- Gestión de Patrimonios
- Gestión de Inversión Irregular
  - . Recuperación y gestión de impagados
  - . Administración y control de inversión irregular

Recae la responsabilidad del proceso de admisión de crédito (según atribuciones), considerando que de ella dependen la red de sucursales, fiscalizadas por, Direcciones de Zonas, Direcciones Comerciales y Direcciones de Negocio, además de canalizar las solicitudes de operaciones de riesgos.

Asimismo, en tanto que la red es responsable del contacto con los clientes, desde la División Comercial se tiene una importante participación en el seguimiento del riesgo, complementaria a la realizada en La Dirección de Planificación Financiera y Control

### Unidad Gestión de Inversión Irregular-

En el ámbito de la Dirección de la División Comercial existe la unidad de Gestión de Inversión Irregular encargada de las tareas requeridas para la gestión de recobros y recuperaciones en el caso de que un cliente de un producto crediticio no cumpla con los compromisos de pagos adquiridos con la entidad.



0J7794864

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Se distinguen dos unidades de responsabilidad en función de la situación y acciones de recobro:

- **Recuperación y Gestión de Impagados:** encargada de anticiparse en la prevención y gestión de impagos, promoviendo soluciones rentables de recuperación,
- **Administración y Control de Inversión Irregular:** presta apoyo y soporte, tanto operativo como administrativo, a las acciones de recuperación.

### Dirección de Negocio de Empresas-

#### *Unidad de Gestión de Morosidad y Reestructuraciones*

En el ámbito de la Dirección de la División Comercial y dependiendo directamente de la Dirección de Negocio Empresas, esta Unidad colabora con la red de sucursales en la gestión de morosidad, y prestando apoyo operativo en la reestructuración de operaciones.

### III. División de Desarrollo Corporativo y del Negocio

Dependiente de esta división se enmarca la unidad **Administración de Riesgo de Crédito**, dependiente de Servicios de Apoyo al Negocio, es la responsable de asegurar el eficiente mantenimiento de la cartera de créditos y la mayor calidad de servicio a la Red en este ámbito de la actividad de la Caja.

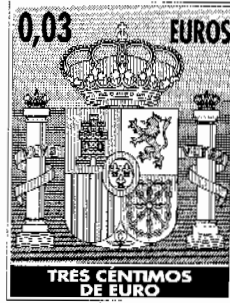
Asimismo, en la misma división, podemos destacar las unidades de Medios de Pago, Internacional y Créditos Parafinancieros, cuyas operaciones se tramitan y gestionan a través de los circuitos de riesgos generales de la entidad, participan en los comités de aprobación de riesgos y colaboran con la División de Planificación Financiera y Control.

### IV. División Financiera

Esta División es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas de la caja, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de Tesorería y carteras de Renta Variable y Renta Fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes.

Específicamente, las áreas, unidades y operaciones que se gestionan desde esta División corresponden a:

- Mercados financieros:
  - . Tesorería Red y Estructuras fiscales.
  - . Tesorería propia y Cartera.
  - . Servicio de Estudios.
  - . Empresas Participadas.
  - . Emisiones Propias y Asesoramiento.
  - . Mercado de Capitales.
- Banca Institucional:
  - . Banca Corporativa.
  - . Organismos.



0J7794865

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Las operaciones de Tesorería tienen su propio marco de actuación dentro de la definición de políticas y normas de actuación definidas por la Caja, estando sujetas a los límites fijados por el Área de de Control Global del Riesgo.

Las operaciones de Mercado de Capitales se tramitan y gestionan a través de los circuitos de riesgo generales de la Caja, según se detalla en las páginas siguientes.

### **Circuito de Admisión de Riesgo de crédito**

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección de Planificación Financiera y Control, se establece un sistema formal de atribuciones en la División Comercial, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tiene asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo.

A estos efectos, los escalones de la organización en el área de la dirección comercial son, en primer lugar, la sucursal, diferenciada según sus distintas categorías, a continuación la Dirección de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales, la Dirección General y la Comisión Delegada del Consejo de Administración. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos, creados en cada escalón, conjuntamente con la unidad de Admisión de Riesgo de Crédito.

Existe divulgado a través de una intranet de la Caja el **Manual de Política de Riesgos de Crédito**, el cual delimita el ámbito de actuación en relación al Riesgo de Crédito, de acuerdo con la estrategia de la Caja.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes y productos, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en circulares emitidas al efecto y conocidas por toda la Organización. Existe una recopilación en el Manual de Procedimientos de Riesgo de Crédito.

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe habrán sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna oficina o área de la Caja, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. El procedimiento es similar en el resto de áreas de negocio.

Como ya se ha comentado, en el ámbito de la Dirección de Planificación Financiera y Control existe la unidad de Admisión de Riesgo de Crédito que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de negocios y las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de la Entidad. Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de zona y oficina.

Las operaciones que exceden las atribuciones antes citadas se presentan, en última instancia, al Consejo de Administración.

El informe correspondiente a cada operación cuenta con una estructura homogénea en la que además de las consideraciones generales propias del análisis de la operación, se establece una valoración del riesgo basada en la opinión del experto y desde las siguientes perspectivas:

- Riesgo comercial
- Riesgo económico-financiero
- Riesgo jurídico patrimonial





0J7794866

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Para cada uno de ellos se establece un tramado de cinco niveles (alto, medio-alto, medio, medio-bajo y bajo) que facilita la valoración global de la operación y cliente.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones a miembros del Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva, o a sociedades relacionadas con éstos, están excluidas de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al propio Consejo de Administración, independientemente de su cuantía. En estos casos, es de uso común y preceptivo que el miembro de dichos consejos relacionado con la operación se ausente en el transcurso de la deliberación y sanción de la misma.

Se incorpora a continuación un detalle de los diferentes Comités relacionados en relación con el Análisis del Riesgo de Crédito:

- Comité Superior de Riesgos Crediticios. Sus funciones son evaluar y dictaminar sobre la admisión de operaciones de crédito planteadas desde los comités territoriales de riesgo y otras áreas de negocio de la entidad aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de la Comisión Delegada. La sanción positiva de operaciones requiere el voto favorable del 75% de los miembros del comité.
- Un Comité Territorial de Riesgo Minorista en cada zona. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de riesgo crediticio planteadas desde las sucursales adscritas a cada red o territorial, y que, para su aprobación sea precisa la intervención de este comité, en base a las políticas de riesgo determinadas por la Entidad. Evaluación y dictamen de todas las operaciones cuya aprobación (en su caso) corresponda a un nivel de autorización superior (Comité Superior de Riesgos o/y Comisión Delegada. La sanción positiva de operaciones requiere el voto unánime de todos los miembros. En caso contrario, si la operación tiene el voto favorable del 75% de los miembros del comité, la misma podrá ser planteada al Director División Planificación Financiera y Control para su resolución.
- Un Comité Territorial de Riesgo Empresa en cada zona. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de riesgo crediticio planteadas desde las sucursales adscritas a cada zona, y que, para su aprobación sea precisa la intervención de este comité, en base a las políticas de riesgo determinadas por la Entidad. Evaluación y dictamen de todas las operaciones cuya aprobación (en su caso) corresponda a un nivel de autorización superior (Comité Superior de Riesgos o/y Comisión Delegada. La sanción positiva de operaciones requiere el voto unánime de todos sus miembros. En caso contrario, si la operación tiene el voto favorable del 75% de los miembros del comité, la misma podrá ser planteada al Director de la División Planificación Financiera y Control para su resolución.

El ya citado **Manual de Política de riesgo de crédito** establece los límites de actuación por mercado, segmento, tamaño de empresa, tipos de producto, etc., estando difundido a través de la intranet de la Caja para general conocimiento.

### Seguimiento del Riesgo Crediticio

Paralelamente, la Caja cuenta con un sistema de seguimiento permanente del riesgo de crédito que le permite contar con una valoración de su calidad, a nivel acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos. De este modo, pueden establecerse mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes y operaciones, procurando anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso. El resultado de este sistema es contar con activos de riesgo cuya calidad se contrasta manteniendo un nivel de morosidad en la línea de la media del sector.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.



0J7794867

## CLASE 8.<sup>a</sup>

La Función de Seguimiento está centralizada en la Dirección de Planificación Financiera y Control, a través del Departamento de Seguimiento de Riesgo Crediticio, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

La Dirección de Planificación Financiera y Control depende directamente de la Dirección General, es independiente de la Dirección Comercial y reporta, directamente, al Comité de Dirección.

Por lo que se refiere al Seguimiento y Control de Riesgo de Crédito, además de las dos Unidades anteriores, existe un Comité de Seguimiento de Riesgo de Crédito y Control Global del Riesgo, con periodicidad mensual y con las siguientes funciones:

- Revisar la evolución de los riesgos asumidos por el Grupo, con especial atención al riesgo de crédito, supervisando que se ha cumplido con la estructura de límites establecida y obteniendo información sobre cualquier incumplimiento relevante.
- Fomentar la utilización de las metodologías de riesgos desarrolladas y adoptar las medidas adecuadas para la resolución de incidencias relevantes que se pongan de manifiesto.
- Asegurar la existencia de procedimientos de reporting adecuados que garanticen su fiabilidad e integridad y revisar la información referente a gestión de riesgos que se publique o distribuya a terceros.
- Evolucionar en sus competencias hacia la supervisión completa de la Gestión Global de Riesgos de la Entidad.

### **Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito**

La Unidad de Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito, en el ámbito, de la Dirección de Planificación Financiera y Control, dependiendo directamente del Área de Control Global del Riesgo, es la responsable de la definición de los procedimientos y sistemas de admisión de las operaciones de activo, asegurando el cumplimiento del Acuerdo de Capitales (Basilea).

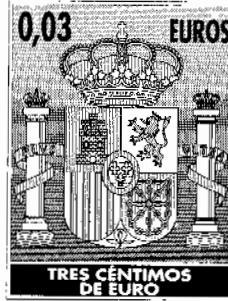
Asimismo, es la Unidad encargada del establecimiento de políticas de admisión de riesgo de crédito, y del seguimiento de su integración, dotando a la red comercial y a los analistas de riesgos de las herramientas cuantitativas y cualitativas que permitan el control y conocimiento detallado de la calidad crediticia por operaciones y/o por clientes.

La Unidad también se responsabiliza del control y seguimiento del cumplimiento de las políticas de precios y riesgos establecidas por la Entidad.

### **Gestión de Inversión Irregular**

En el ámbito de la Dirección de la División Comercial existe la unidad de Gestión de Inversión Irregular encargada de las tareas requeridas para el seguimiento de morosidad, la gestión de recobros y recuperaciones en el caso de que un cliente de un producto crediticio no cumpla con los compromisos de pagos adquiridos con la entidad.

Se distinguen dos áreas de responsabilidad en función de la situación y acciones de recobro: Recuperación y Gestión de Impagados (encargada de actuar con eficacia y anticipación en la prevención y gestión de impagos, promoviendo soluciones rentables de recuperación), Administración y Control de Inversión Irregular (presta apoyo y soporte, tanto operativo como administrativo, a las acciones de recuperación).



0J7794868

### CLASE 8.<sup>a</sup>

En relación con la situación y acciones de recobro, en la Caja se diferencian los siguientes procesos:

- Recuperación amistosa
- Reclamación judicial

En cualquier punto de la fase de recobro puede surgir una condonación para la cancelación de la deuda. La correspondiente propuesta será planteada a la Comisión Delegada, único órgano facultado para su aprobación (en la aplicación de préstamos y avales quedan identificados aquellos créditos que se han cancelado con una condonación).

Este proceso puede finalizar con alguna de las siguientes opciones:

- Con la recuperación en efectivo.
- Con una dación en pago "amistosa", cuando se llega a un acuerdo con el cliente/deudor por el cual nos entrega alguna propiedad como pago en especie.
- Con la ejecución judicial a favor de la Caja de los bienes embargados o hipotecados.

En los dos últimos casos el tratamiento es similar, consistente en:

- Obtención de un título de propiedad (escritura de dación de pago en un caso y auto judicial y mandamientos de cancelación de cargas en otro).
- Pago del impuesto correspondiente (Transmisiones generalmente).
- Inscripción en el Registro de la Propiedad.
- Toma de posesión (entrega de llaves).

Todos estos trámites suponen unos desembolsos que incluyen la posible cancelación de una carga anterior (su amortización y la correspondiente cancelación en el Registro), el coste del procurador (por la gestión de toma de posesión) e incluso el coste de cerrajero para cambio de cerradura si fuera preciso.

El valor de adjudicación viene determinado por el valor contable de la operación (u operaciones), entendido como el saldo deudor más tres meses de intereses, incrementado por los desembolsos reseñados.

La cancelación de los riesgos se realiza por este valor de adjudicación, liberando las provisiones contables que estuvieran constituidas y contabilizando en base a los criterios establecidos en la normativa vigente (Circular 4/2004 del Banco de España).

#### 44.2. Nivel máximo de exposición al riesgo

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:



0J7794869

**CLASE 8ª**

*Al 31 de diciembre de 2009:*

Clases de instrumentos	Miles de Euros								
	Saldos de activo							Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura			
Cartera de negociación	Otros activos								
<b>Instrumentos de deuda-</b>									
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.688.656	-	-	-	1.688.656	
Valores negociables	9.901	-	3.163.954	-	583.964	-	-	3.757.819	
Crédito a la clientela	-	-	-	17.833.378	-	-	-	17.833.378	
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>9.901</b>	<b>-</b>	<b>3.163.954</b>	<b>19.522.034</b>	<b>583.964</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23.279.853</b>	
<b>Riesgos contingentes -</b>									
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	546.560	546.560	
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	539.622	539.622	
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.086.182</b>	<b>1.086.182</b>	
<b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>9.901</b>	<b>-</b>	<b>3.163.954</b>	<b>19.522.034</b>	<b>583.964</b>	<b>-</b>	<b>1.086.182</b>	<b>24.366.035</b>	

*Al 31 de diciembre de 2008:*

Clases de instrumentos	Miles de Euros								
	Saldos de activo							Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura			
Cartera de negociación	Otros activos								
<b>Instrumentos de deuda-</b>									
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.576.356	-	-	-	1.576.356	
Valores negociables	-	5.989	3.226.272	-	-	-	-	3.232.261	
Crédito a la clientela	-	-	-	17.480.277	-	-	-	17.480.277	
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>-</b>	<b>5.989</b>	<b>3.226.272</b>	<b>19.056.633</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>22.288.894</b>	
<b>Riesgos contingentes -</b>									
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	554.522	554.522	
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	708.600	708.600	
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.263.122</b>	<b>1.263.122</b>	
<b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>-</b>	<b>5.989</b>	<b>3.226.272</b>	<b>19.056.633</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.263.122</b>	<b>23.552.016</b>	



0J7794870

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a "Instrumentos de deuda" de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance de situación se muestran por su valor en libros, netos de las pérdidas por deterioro registradas sobre los mismos, sin incluir el resto de ajustes por valoración (periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de "Saldos de activo".
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por la Caja. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la entidad. Dichos saldos se presentan netos de las provisiones constituidas para la cobertura del riesgo de crédito, asociados a los mismos.

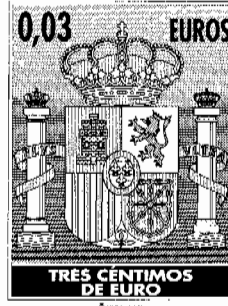
**44.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias**

La Caja utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por la Entidad cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo de la Entidad definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignoralados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración. A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Caja, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

*Al 31 de diciembre de 2009:*

	Miles de Euros							
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	Total
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores negociables	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	10.514.544	860.096	162.871	2.153	-	182.904	-	11.722.568
<b>Instrumentos de deuda</b>	<b>10.514.544</b>	<b>860.096</b>	<b>162.871</b>	<b>2.153</b>	<b>-</b>	<b>182.904</b>	<b>-</b>	<b>11.722.568</b>
<b>Riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otras exposiciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total importe cubierto</b>	<b>10.514.544</b>	<b>860.096</b>	<b>162.871</b>	<b>2.153</b>	<b>-</b>	<b>182.904</b>	<b>-</b>	<b>11.722.568</b>



0J7794871

**CLASE 8.ª**

RENTAS FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de Euros							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores negociables	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	10.411.359	391.666	24.241	4.548	-	94.357	-	10.926.171
<b>Instrumentos de deuda</b>	<b>10.411.359</b>	<b>391.666</b>	<b>24.241</b>	<b>4.548</b>	<b>-</b>	<b>94.357</b>	<b>-</b>	<b>10.926.171</b>
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total importe cubierto</b>	<b>10.411.359</b>	<b>391.666</b>	<b>24.241</b>	<b>4.548</b>	<b>-</b>	<b>94.357</b>	<b>-</b>	<b>10.926.171</b>

**44.4. Activos financieros deteriorados**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el ejercicio 2009 en los activos financieros deteriorados de la Caja que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Caja no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

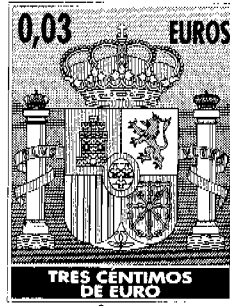
	Miles de Euros
<b>Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>166.933</b>
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9)	177.883
Amortizaciones de créditos considerados como activos en suspenso (Nota 9)	10.830
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(17.007)
Otros	1.288
<b>Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>339.927</b>

**45. Exposición al riesgo de interés****45.1.1 Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés**

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que está sometida la Caja asociado a sus instrumentos financieros y que tiene su origen en las variaciones en los tipos de interés de mercado.

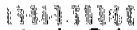
El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta a la Caja de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros, los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.



0J7794872

### CLASE 8.<sup>a</sup>



- Por otra parte, la Caja incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener, fundamentalmente, títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados de la Caja.

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por el Consejo de Administración de la Caja. Posteriormente, las políticas encaminadas al cumplimiento de los objetivos antes indicados son aprobadas por el Comité de Dirección de la Caja, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos de la Caja.

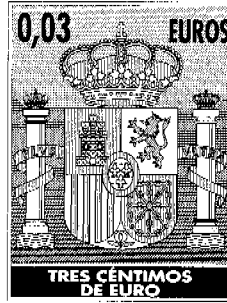
Los objetivos de la Caja relacionados con este riesgo van encaminados a mantener un GAP de riesgo de interés en términos netos en un nivel mínimo, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados de la Caja, manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

El Comité de Activos y Pasivos se encarga de poner en práctica los procedimientos que aseguren que la Caja cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés. El Comité de Activos y Pasivos es un órgano dependiente de la Dirección General y está formado por el Director General, el Director General Adjunto de la División Comercial, el Director de Desarrollo Corporativo y de Negocio, el Director de Planificación Financiera y Control, la Directora de Mercados Financieros, el Director de Negocio Minorista, el Director de Negocio de Empresas, el Director de Planificación Financiera y Control de Gestión, el Director de Control Global de Riesgos y la Directora de Planificación Financiera.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por la Caja, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para la Caja se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesta la Caja por su emisión o adquisición.

La Caja utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición de la Caja al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 y 2008 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.



0J7794873

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

**Al 31 de diciembre de 2009**

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
<b>Denominados en euros:</b>								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	3.372	4.901	8.143	481	244	6	2	48
Con tipo de interés fijo	672	635	662	388	428	334	251	1.132
	4.044	5.536	8.805	869	672	340	253	1.180
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	276	3.902	1.515	51	1.044	2	2	116
Con tipo de interés fijo	1.988	1.981	4.768	340	491	802	86	501
	2.264	5.883	6.283	391	1.535	804	88	617
<b>Denominados en moneda extranjera:</b>								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	165	149	105	18	12	1	-	-
Con tipo de interés fijo	36	38	4	-	-	-	7	3
	201	187	109	18	12	1	7	3
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	30	90	45	-	25	-	-	-
Con tipo de interés fijo	164	194	145	16	-	-	-	-
	194	284	190	16	25	-	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>4.245</b>	<b>5.723</b>	<b>8.914</b>	<b>887</b>	<b>684</b>	<b>341</b>	<b>260</b>	<b>1.183</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.458</b>	<b>6.167</b>	<b>6.473</b>	<b>407</b>	<b>1.560</b>	<b>804</b>	<b>88</b>	<b>617</b>

**Al 31 de diciembre de 2008**

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la Revisión del Tipo de Interés Efectivo o de Vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
<b>Denominados en euros:</b>								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	3.475	5.147	7.692	103	69	2	4	41
Con tipo de interés fijo	352	514	581	313	294	171	171	1.344
	3.827	5.661	8.273	416	363	173	175	1.385
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	273	4.637	1.150	11	11	24	-	100
Con tipo de interés fijo	4.427	2.354	3.054	253	186	229	491	510
	4.700	6.991	4.204	264	197	253	491	610
<b>Denominados en moneda extranjera:</b>								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	217	171	123	1	32	1	-	-
Con tipo de interés fijo	6	2	1	-	-	-	-	4
	223	173	124	1	32	1	-	4
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	53	90	70	-	-	25	-	-
Con tipo de interés fijo	216	141	77	4	31	-	-	-
	269	231	147	4	31	25	-	-
<b>Total Activo</b>	<b>4.050</b>	<b>5.834</b>	<b>8.397</b>	<b>417</b>	<b>395</b>	<b>174</b>	<b>175</b>	<b>1.389</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>4.969</b>	<b>7.222</b>	<b>4.351</b>	<b>268</b>	<b>228</b>	<b>278</b>	<b>491</b>	<b>610</b>





0J7794874

## CLASE 8.<sup>a</sup>

LA POSTA

### 45.1.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de Interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios de la Caja se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad de la Caja (EURIBOR) de 100 y de 200 puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2008 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.
- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para la Caja y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado y al patrimonio de la Caja. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2008, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2008.
- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por la Caja) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios establecidos en la circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.
- La información correspondiente al ejercicio 2008 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2008.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2009 (la información correspondiente al 2008 se presenta exclusivamente a efectos comparativos y no corresponde a la realidad de la evolución del Euribor durante dicho ejercicio 2008):



0J7794875

**CLASE 8.ª**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

Al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de Euros	
	Efecto en el margen de interés	Efecto en el valor económico de los recursos propios
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	(43.424)	47.186
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(72.722)	92.764
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	24.397	(40.113)
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	29.848	(64.651)

Al 31 de diciembre de 2008:

	Miles de Euros	
	Efecto en el margen de interés	Efecto en el valor económico de los recursos propios
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	(27.117)	(5.107)
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(49.590)	(9.975)
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	58.243	5.322
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	129.084	10.839

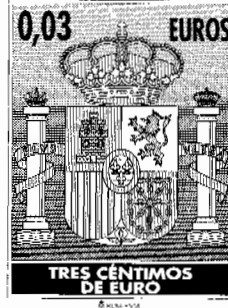
**46. Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida originado por procesos internos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas o por eventos externos.

El ámbito de aplicación de las políticas de riesgo operacional es la totalidad de la Caja, dado que la gestión integral del riesgo operacional conlleva la identificación de los riesgos operacionales en los niveles de entidad, líneas de negocio, productos y sistemas que conforman las líneas de negocio relevantes y los derivados de los procesos de outsourcing.

A efectos de gestión del riesgo operacional, la Caja está desarrollando un proyecto estratégico impulsado desde la Dirección General, cuyo objetivo es la implantación de un sistema de gestión integral del riesgo operacional, que cumpla todos los requerimientos de Basilea II para los modelos internos avanzados (AMA – Advanced Measurement Approaches), la Directiva Comunitaria de requerimientos de capital de las entidades de crédito y la Circular 3/2008 de Solvencia del Banco de España.

El objetivo fundamental de la política es la mitigación de los riesgos operacionales a través de la mejora continua de los procesos, mediante el reforzamiento de los controles operativos.



0J7794876

## CLASE 8<sup>a</sup>

Es por ello que este Sistema cuenta con:

- Una red de 95 coordinadores y 75 validadores de riesgo operacional.
- Un mapa de riesgos y controles -evaluado y validado por la red anterior-, cuya finalidad es la de conocer el grado de exposición al riesgo, tanto en impacto como en frecuencia.
- Un cuadro de indicadores de riesgo, cuya misión es seguir de cerca el comportamiento de determinados riesgos con el fin de alertar preventivamente de posibles pérdidas.
- Una base de datos de pérdidas operacionales que pone de manifiesto cómo y en qué medida la exposición al riesgo se materializa en eventos de pérdida reales. Los datos internos de pérdida se completan con datos externos –de otras entidades del sector-, provenientes de ORX (consorcio internacional para el intercambio de datos de pérdida). La profundidad histórica de los datos internos de pérdida es de 5 años (desde 2005 hasta 2009).
- Un módulo de informes que sirven para reportar a todos los grupos de interés, tanto internos como externos.

Todas estas herramientas están integradas y relacionadas, de modo que la conexión entre los datos cualitativos (riesgos) y los cuantitativos (pérdidas) facilita la gestión de la mejora a través de planes de acción para mitigar riesgos y pérdidas.

Este sistema ha permitido durante el año 2009:

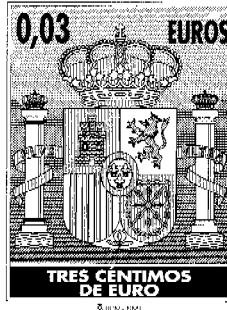
- Realizar por vez primera la estimación del VaR y la Pérdida Esperada por riesgo operacional aplicando la metodología LDA.
- Elaborar un nuevo mapa de riesgos y controles.
- Identificar mejoras a implantar en el proceso de captura de eventos de pérdida operacional, cuya base de datos de pérdidas consta ya con una profundidad histórica de 5 años (desde 2005 hasta 2009), y que deben redundar una mejora de la calidad y completitud de la información disponible.
- Impulsar cerca de una veintena de planes de acción que mejoran procesos y mitigan pérdidas operacionales.

Complementariamente se ha abierto una nueva línea de actividad encaminada a integrar la evaluación de riesgo operacional en la gestión de proyectos, con el objeto de asegurar que todo proyecto que implique la implantación de nuevos procesos, productos o sistemas incorpore una evaluación del impacto de los mismos en el mapa de riesgos y controles de la Caja.

### **47. Exposición a otros riesgos de mercado**

La Caja no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, la Caja no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 5% de los mismos. El valor de este límite ronda el 0,55% (0,52% en el ejercicio 2008).



0J7794877

**CLASE 8.ª**

XXXXXXXXXX

**48. Servicio de atención al cliente**

El 22 de julio de 2004 el Consejo de Administración de Caixanova aprueba la creación del Servicio de Atención al Cliente, en cumplimiento de la normativa legal vigente, y su reglamento de funcionamiento, redactado en base a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en la Orden ECO 734/2004, que fue remitido a la Dirección Xeral de Política Financeira e Tesouro de la Xunta de Galicia para su verificación.

El objeto del Servicio de Atención al Cliente es tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en la Entidad, directamente o mediante representación, por personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de clientes o usuarios de los servicios financieros de Caixanova, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo este Servicio, tiene como objetivo poner de manifiesto a toda la red de oficinas, los problemas e inquietudes planteados por los clientes y usuarios con el fin de conseguir una sensibilización especial en todo lo concerniente al trato y atención dispensados.

Este Servicio se organiza en un departamento específico, encuadrado en la Dirección de Desarrollo Corporativo y de Negocio, dentro del Área de Orientación al Cliente, garantizando su independencia de las restantes unidades funcionales de la Entidad en cuanto a sus actuaciones y decisiones, evitando así conflictos de interés.

Los principales datos relativos a reclamaciones recibidas de clientes en el ejercicio 2009 han sido:

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas	Importe Indemnizado (Miles de Euros)
1.301	1.199	34

La tipología de las reclamaciones recibidas en el ejercicio 2009 ha sido la siguiente:

Tipología de las Reclamaciones	Número
Productos de activo	224
Productos de pasivo	207
Medios de pago	145
Cajeros y T.P.V.	81
Banca electrónica	50
Servicios	132
Seguros y planes	29
Otros	433
<b>Total</b>	<b>1.301</b>

Los Administradores de la Caja estiman que de las reclamaciones pendientes de resolución no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en las cuentas anuales del ejercicio 2009.

**CAIXANOVA**

ENTIDADES DEL GRUPO

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto controlados por la Caja	Miles de Euros			
				Valor Neto en Libros	Datos de la Entidad Participada (*)		
					Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Banco Gallego, S.A.	Santiago de Compostela	Banca	49,84%	106.483	262.530	11.676	Dic-09
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holding - Bodegas	100,00%	21.967	20.863	432	Dic-09
Geriatros, S.A.	Vigo	Residencias geriátricas	100,00%	32.433	25.545	875	Dic-09
Vibarco, Sociedad Unipersonal, S.L.	Vigo	Holding - Cartera	100,00%	2.142	2.616	22	Dic-09
Eólica Galenova, S.A.	A Coruña	Prest. Serv. técnicos	66,66%	4.000	19.979	10.566	Dic-09
Grupo Sivsa Soluciones Informáticas, S.L.	Vigo	Desarrollo software hospitalario	100,00%	1.000	573	32	Dic-09
Caixanova Invest, S.C.R., S.A.	Vigo	Holding - Cartera	100,00%	350.000	352.361	2.456	Dic-09
Novamab, S.A.	Vigo	Asesor MAB	50,00%	125	114	(107)	Dic-09
Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	100,00%	3.104	(2.338)	(5.079)	Dic-09
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	A Coruña	Telecomunicaciones	40,09%	102.620	248.167	20.720	Dic-09
Vitainvest, S.L.	Pontevedra	Holding - Cartera Inmobiliaria	90,24%	1.868	2.296	(364)	Dic-09
Galporinvest Inmobiliaria Caixanova Emisiones, S.A.	Portugal Vigo	Emisión de Participaciones	100%	500	(1.726)	(700)	Dic-09
Cantabria Generación, S.L.	Santander	Estudio y diseños de proyectos técnicos	100,00%	60	208	(62)	Dic-09
			50,00%	30	37	(22)	Dic-09



**CLASE 8.ª**

0,03 EUROS



0J7794879

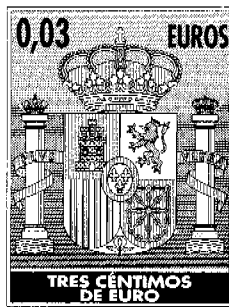
**CAIXANOVA**

ENTIDADES MULTIGRUPO



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

001 002 003 004 005 006 007 008 009 010 011 012 013 014 015 016 017 018 019 020 021 022 023 024 025 026 027 028 029 030 031 032 033 034 035 036 037 038 039 040 041 042 043 044 045 046 047 048 049 050 051 052 053 054 055 056 057 058 059 060 061 062 063 064 065 066 067 068 069 070 071 072 073 074 075 076 077 078 079 080 081 082 083 084 085 086 087 088 089 090 091 092 093 094 095 096 097 098 099 100



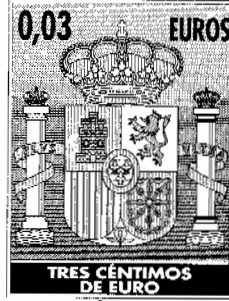
0J7794880

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto controlados por la Caja	Valor Neto en Libros	Miles de Euros		
					Datos de la Entidad Participada (*)		Fecha Estados
					Patrimonio	Resultados Ejercicio	
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Madrid	Holding- Cartera	20,00%	4.027	23.689	1.951	Dic-09
Antra Inversiones, S.L.	Madrid	Holding- Cartera	20,00%	8.300	36.857	(2.105)	Dic-09
Participaciones Agrupadas, S.L.	Madrid	Sociedad de cartera	25,00%	12.501	13.972	(3.167)	Dic-09
Ponto Inversiones, S.L.	Madrid	Sociedad de Cartera	50,00%	9.015	19.906	35	Dic-09
Hoteles Participados, S.L.	Madrid	Sociedad de Cartera	50,00%	39.826	81.035	32	Dic-09









0J7794883

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra- Caixanova****Informe de Gestión Individual  
del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2009****Evolución económica del ejercicio y resultados-**

El activo patrimonial de Caixanova a 31 de diciembre de 2009, se eleva a 27.174.607 miles de euros, con un incremento, en valores absolutos, de 1.143.016, miles de euros, que representan una tasa interanual del 4,4%.

El crédito a la clientela alcanza los 17.833.378 miles de euros, con un avance en valores absolutos de 279.083 miles de euros, equivalente a una tasa anual del 1,6% (3% de crecimiento descontando el incremento de los ajustes por valoración), inferior en 6,1 puntos a la conseguida en el año 2008, produciéndose, simultáneamente, un retroceso de la inversión crediticia sobre al activo del balance de 1,8 puntos y de 4,9 puntos sobre el saldo de acreedores hasta el 79,8% con respecto al ejercicio anterior.

El montante de riesgos de crédito calificados como dudosos en balance ascienden a 903.611 miles de euros y sitúa el índice de morosidad en el 4,88%, siendo el total de fondos de insolvencias constituidos para el conjunto de riesgos, clasificados por razones de morosidad y distintas de la morosidad, de 682.905 miles de euros, con incremento anual del 46,8%, lo que representa un grado de cobertura del 75,6%.

Los activos financieros disponibles para la venta ascienden a 4.610.987 miles de euros, con un descenso conjunto en el ejercicio del 4,7%, atribuibles básicamente a amortizaciones y, ventas y saneamientos de cartera de renta variable. Por otra parte, a lo largo del año 2009, se ha creado una cartera de inversión a vencimiento por importe de 583.964 miles de euros, cuya finalidad es la de una alta y recurrente rentabilidad, asentada sobre inversiones de deuda pública sin merma alguna para la solvencia de la Caja.

El volumen total de Acreedores, registrados en balance como pasivos financieros a coste amortizado, han crecido a una tasa anual del 9,2% hasta alcanzar, a finales del ejercicio 2009, los 22.358.193 miles de euros. Este crecimiento se ha cimentado en la sostenida evolución del ahorro a plazo, que progresó a tasas interanuales del 5,4%, siendo, sin embargo, los depósitos de mayor sensibilidad, cuentas corrientes y ahorro ordinario, los que, con una aportación puntual de 752.189 miles de euros, han contribuido al 40,0% de la captación de recursos. Esta captación se refuerza, por el impulso inyectado por los débitos representados por valores negociables, que aumentan a una tasa del 14,3%.

Los recursos fuera de balance, Fondos de Inversión, Planes de Pensiones y Valores de Clientes, prosiguen el proceso inverso ya iniciado en el año 2008, en el que los Fondos de Inversión, referenciados a la decreciente evolución de los mercados, pierden volumen, con un descenso anual del 24,3%, neutralizado por una mayor rentabilidad de los Planes de Pensiones, que se incrementan a una tasa del 23,1%.

El volumen de recursos propios, regulados por la Ley 13/1985 de 25 de Mayo, y calculados en función de los criterios implantados por la circular 3/2008 de 22 de Mayo del Banco de España se elevan a 2.892.678 miles de euros, con un aumento absoluto en el ejercicio de 121.463 miles de euros, equivalente al 4,4% anual, lo que supone un exceso de recursos propios de 997.050 miles de euros sobre el mínimo exigible, siendo el 65,7% recursos propios básicos y el 34,4% recursos de segunda categoría.

El coeficiente de solvencia, considerando el conjunto de todas las exposiciones sujetas a riesgo, quedó situado a finales de 2009 en el 12,2%, con un superávit de 4,2 puntos sobre el mínimo legal exigible.

El margen de intereses ha crecido a una tasa anual del 32,9%, consecuencia del fuerte descenso de los intereses y cargas asimiladas, que disminuyen un 37,3%, muy superior al 20,6% registrado por la partida de intereses y rendimientos asimilados.



0J7794884

## CLASE 8.<sup>a</sup>

El margen bruto, cuyos integrantes acusan los efectos más directos del entorno de crisis general, desciende un 22,7% con respecto al ejercicio 2008, siendo los resultados de instrumentos de capital - dividendos procedentes de empresas - los que registran un retroceso del 44,9%, que en conjunción con una disminución análoga del 49,2% de los resultados de operaciones financieras, equivalente a 286.491 miles de euros, debido básicamente al efecto de la venta de una participación del 4,72% en Unión Fenosa, S.A. en 2008, que generó una plusvalía de 465.518 miles de euros en dicho ejercicio.

Los componentes básicos de los costes de explotación, gastos de personal y otros gastos de administración, han contribuido positivamente, debido al moderado avance del 3,7% de los gastos de personal y a la congelación de los gastos generales de administración, que se reducen un 6,6%, proporcionando ambas magnitudes un mejora de 7 puntos básicos, en términos de balance medio, al pasar del 1,27% al 1,20% a finales de 2009.

La actividad de explotación está marcada también, y de forma directa, por el deterioro aplicado a activos financieros que suman 411.876 miles de euros, de los que la inversión crediticia absorbe el 86,1% y aumenta su coste en el 74,4% durante el último ejercicio, lo que deriva en un resultado de la actividad de 55.052 miles de euros.

Con el beneficio de 59.285 miles de euros obtenido en la venta a CASER, del 50% de la sociedad participada Caixanova Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. (constituida en octubre de 2009 con la participación del 100% de Caixanova), con el objeto de comercializar y distribuir conjuntamente seguros de vida y planes de pensiones de aquella a través de esta sociedad, y la aplicación de cargas impositivas a través del impuesto sobre beneficios, el resultado neto del ejercicio se sitúa en 109.949 miles de euros, un 38,4% inferior al del año 2008.

### La Gestión del Riesgo en Caixanova-

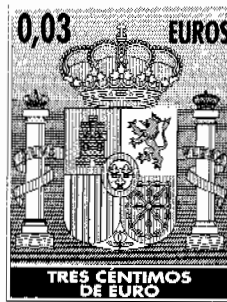
Caixanova considera la gestión del riesgo un elemento clave de competitividad y eficiencia dentro del Sistema Financiero. Por este motivo se ha continuado durante el ejercicio 2009 con los procesos necesarios para adecuarse a la nueva normativa que regula el nivel de capital en entidades de crédito con actividad internacional.

La adaptación a Basilea II es una cuestión estratégica para todas las Entidades Financieras. Para ello Caixanova, desde el primer momento, se ha incorporado como Entidad Piloto liderando el proyecto Sectorial de Control Global de Riesgos.

Por estos motivos y desde la implicación de todas las Áreas de la Entidad se ha mantenido unas líneas de trabajo consecuentes con las propuestas planteadas con el objetivo de realizar, tanto en el marco operativo como en el organizativo, las acciones necesarias para disponer de una estructura de gestión de riesgos más adecuada.

Con el fin de efectuar un seguimiento de los riesgos derivados de la actividad financiera en Caixanova se gestiona, de forma delegada, los diferentes límites de riesgos asumidos por la Entidad.

**Riesgo de precio.** Dentro de este epígrafe se incluyen tanto el Riesgo de Mercado como el Riesgo de tipo de interés. Dentro del Riesgo de mercado se gestionan diferentes límites que acotan el riesgo de pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Para el riesgo de tipo de interés se limitan aquellas situaciones de mercado en las que una variación de los tipos de interés pueda afectar negativamente a la situación financiera de la Caja. Para ello se gestiona la variación tanto del Valor Razonable como del Margen Financiero ante un desplazamiento de 200 P.B. en los tipos de interés.



0J7794885

## CLASE 8.ª

**Riesgo de crédito.** La gestión del riesgo de crédito en Caixanova se basa en un conjunto de procedimientos que combina el análisis personal e individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos, lo que permite normalizar, automatizar y simplificar el análisis y concesión de las operaciones así como el seguimiento de su evolución en el tiempo. Los sistemas y modelos estadísticos utilizados permiten una evaluación de las potenciales pérdidas derivadas del incumplimiento de los acreditados, facilitando la incorporación de herramientas de cálculo de rentabilidad ajustada al riesgo y consiguiente gestión de precios.

**Riesgo de liquidez.** Caixanova dispone de un plan de contingencias para afrontar problemas de liquidez en el marco de una gestión global de este riesgo en particular, tomando como base distintos escenarios y plazos. Se gestiona la capacidad de la Caja para generar o deshacer posiciones en una determinada situación de mercado. La posición de liquidez se establece en base a variados análisis de escenarios y de vencimientos. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino cualquier otra que pudiese llegar a presentarse.

**Riesgo de flujo de caja.** Caixanova mide su capacidad para cumplir, en la forma pactada, sus obligaciones de pago. Para esto, dentro del Plan de Contingencias de Liquidez, se tiene establecidos límites tanto para la Primera como para Segunda Línea de Liquidez así como las medidas a adoptar en caso de posibles escenarios de alerta de los mercados, de la propia Caja o de ambos.

La gestión de la liquidez se articula en base al establecimiento y control de una serie de límites internos, que se estructuran en diferentes niveles de atribución.

### Hechos acaecidos tras el cierre del ejercicio 2009-

Con fecha 6 de enero de 2010, entró en vigor la Ley 10/2009, de 30 de diciembre, de modificación del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes 7/1985, de 17 de julio, y 4/1996, de 31 de mayo, de las Cajas de Ahorro de Galicia. Según se indica en la "Exposición de motivos", de dicha Ley 10/2009, esta modificación legislativa, respetando la actual naturaleza jurídica y la tradicional vinculación territorial de las Cajas, pretende adaptar la representación de los Órganos de Gobierno a la realidad territorial actual, considerando el ámbito de las entidades y la representatividad de sus instituciones; dando entrada en la representación al Parlamento Gallego y modificando el sistema de elección de las entidades representativas de los intereses sociales (véase Nota 1)

Una vez cerrado el ejercicio 2009, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2009 adjuntas, no se ha producido hecho conocido alguno que afecte o modifique el contenido de este informe de gestión.

### Gastos en I+D-

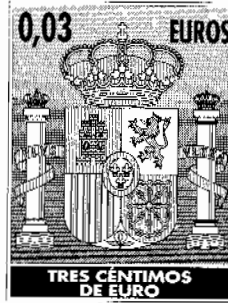
A lo largo del año 2009, la Caja ha incurrido en gastos de I+D+i de 2.500 miles de euros aproximadamente, lo cual ha generado en el cálculo de previsión del impuesto unas posibles deducciones fiscales por un importe aproximado de 250 miles de euros.

### Acciones Propias-

A lo largo del ejercicio 2009, la Caja no ha realizado transacciones con acciones propias.

### Evolución previsible en 2010-

En el año 2009 Caixanova continuó adaptando sus planes estratégicos a corto y largo plazo para adecuar su gestión a los cambios que se han venido produciendo en el escenario económico. Los principales pilares de esta nueva orientación se pueden sintetizar en las siguientes líneas de actuación:



0J7794886

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Reforzar el nivel de **solvencia y liquidez** a través de políticas adaptadas al nuevo escenario, sin renunciar al compromiso con las demandas de las empresas y la sociedad en un contexto de crisis, a través de modelos de gestión que permitan consolidar un adecuado ritmo de inversiones con la necesaria garantía del equilibrio y la sostenibilidad a largo plazo.

1. Mantener el proceso de **crecimiento rentable del negocio** en el territorio nacional y en el exterior, sin contemplar la apertura de nuevas oficinas, potenciando la actividad comercial minorista con especial énfasis en la captación de clientes particulares y pymes en el área de expansión nacional, así como en la fidelización y vinculación de dichos clientes en Galicia, por medio de los correspondientes planes comerciales, de carterización de clientes y de asignación de objetivos comerciales periodificados a la totalidad de los gestores, en el marco del nuevo programa de "Acción 10".
2. Mejorar el nivel de **eficiencia recurrente**, a través de programas de generación de ingresos sostenibles, basados en la fidelización de la clientela, la mejora de la productividad comercial y el estricto control de gastos que no generen valor añadido al cliente.
3. Continuar reforzando la estructura y coordinación de la organización para el **control y recuperación de la morosidad**, apoyando a las unidades específicas constituidas por especialistas dentro de la División Comercial destinadas a la gestión de la mora y la premora, en su coordinación con las unidades responsables de los Servicios Centrales, y consolidar, al mismo tiempo, la estructura constituida para la gestión de los activos inmobiliarios en poder del Grupo Caixanova, impulsando la gestión comercial para su venta a través de acuerdos con agencias y empresas especializadas, y potenciando a tal efecto la contribución de la propia red comercial de Caixanova a ese objetivo.
4. Promover la **mejora continua** de los estándares de producción comercial y continuar optimizando el **plan global de orientación al cliente**, con estrategias comerciales basadas en la segmentación de mercados, clientes y productos, a través del desarrollo de unidades y servicios especializados, completando la oferta dirigida a las pymes y avanzando en los programas de gestión de patrimonios y banca privada, al objeto de atender adecuadamente a las crecientes exigencias y demandas del actual escenario competitivo.
5. Potenciar el **crecimiento de los depósitos minoristas** para sustentar los objetivos de crecimiento de la Caja y preservar así la garantía de los niveles adecuados de liquidez a corto y medio plazo.
6. Avanzar en el modelo de **gestión de proyectos**, buscando una mayor eficiencia en su diseño y gestión, estableciendo equipos de trabajo multidisciplinares con objeto de desarrollar planes de mejora con impacto en la eficiencia recurrente de la Caja, apoyados en programas específicos de racionalización de procesos, de eficiencia funcional, de mejora del soporte operativo y de lanzamiento y administración de productos, de potenciación del autoservicio y de mejora de la información de gestión.
7. Incidir en el desarrollo de los diferentes programas de mejora continua de la calidad y del nivel de satisfacción de los clientes, agilizando en particular los sistemas de **valoración e implantación de las sugerencias de clientes y empleados**, a partir de nuevos canales de recepción, evaluación, respuesta y aprobación de las iniciativas planteadas, que se verán reforzados con la creación del **Servicio de Apoyo a la Orientación del Cliente (SAOC)**.
8. Continuar perfeccionando los **sistemas de información** comercial y de gestión, y, entre ellos, el Sistema de Admisión de Riesgos, el Datamining y los cuadros de mando de Gestión de Riesgos, en cuanto a soporte fundamental para avanzar en el desarrollo de las unidades de control de riesgos, en línea con las orientaciones del Acuerdo de Capital de Basilea II y las exigencias que plantea el mercado de crédito.
9. Optimizar los sistemas de **formación y desarrollo de los recursos humanos**, destacando la labor desempeñada por Universidad Corporativa de Caixanova, que engloba programas de desarrollo profesional de alto rendimiento para toda la plantilla, contando con módulos adecuados a los diferentes perfiles profesionales, como el Proyecto Horizonte, dirigido a directivos, el Proyecto RANDE (Ruta Avanzada de Nuevos Directivos hacia el Éxito), enfocado a profesionales que acceden, o presentan un perfil para su potencial acceso, a su primera dirección o proyecto DRAFT para el desarrollo de futuros directivos, que supone una importante apuesta para la puesta en valor del talento de los recursos humanos de la Caja, con el fin de asegurar la adecuada continuidad del equipo directivo.



0J7794887

### CLASE 8.<sup>a</sup>

10. Potenciar un **nuevo horizonte de la Obra Social de la caja**, con una priorización de las iniciativas de apoyo al sistema productivo a través de planes de ayuda a emprendedores y apoyo al empleo, así como de las inherentes al ámbito de la asistencia social, dentro del cual serán de especial relevancia las actuaciones encaminadas a cubrir las demandas asistenciales del nuevo perfil social de la tercera edad y la integración de colectivos desfavorecidos.
11. Reforzar la estrategia de Caixanova en el ámbito de la **responsabilidad social corporativa**, mediante iniciativas tendentes a formalizar el tradicional compromiso ético de la entidad con los grupos de interés con los que interactúa, con el desarrollo social y con la protección del medio ambiente.

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2009

C.I.F. G36600369

Denominación social

CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA)

AVDA. GARCÍA BARBÓN, 1 Y 3  
VIGO  
PONTEVEDRA  
36201  
ESPAÑA

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS  
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS  
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

**A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**A.1. ASAMBLEA GENERAL**

**A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:**

**Ver Addenda**

**A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:**

<b>Grupo al que pertenecen</b>	<b>Número de consejeros generales</b>	<b>% sobre el total</b>
CORPORACIONES MUNICIPALES	36	23,077
IMPOSITORES	64	41,026
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	28	17,949
EMPLEADOS	16	10,256
ENTIDADES NO FUNDADORAS	12	7,692
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>100,000</b>

**A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.**

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, competen en forma especial a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) El nombramiento de los vocales del Consejo de Administración.
- b) El nombramiento de los miembros de la Comisión de Control.
- c) La apreciación de las causas de cese de los miembros de los órganos de gobierno, antes del cumplimiento de su mandato.
- d) La aprobación y modificación de los estatutos y del reglamento del sistema de designación de los órganos de gobierno.
- e) La liquidación y disolución de la entidad o su fusión con otras.
- f) La definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la caja, a las cuales habrán de someterse los restantes órganos de gobierno y gestión.
- g) La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, informe anual, balance y cuenta de resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de las cajas de ahorros.

h) La creación de obra benéfico social, así como la aprobación y liquidación de los presupuestos anuales para estos fines.

i) Cualquier otro asunto que se someta a su consideración por los órganos facultados al efecto.

**A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:**

sí  NO

**Ver Addenda**

**A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.**

Según regulan los estatutos en su art.11º la Asamblea General estará constituida por 160 (ciento sesenta) consejeros generales, cuya distribución entre los diversos grupos representados en la misma, será la siguiente:

a) El 40% (cuarenta por ciento), es decir, 64 (sesenta y cuatro) consejeros generales elegidos mediante compromisarios en representación directa de los impositores de la caja. A tales efectos, la elección de compromisarios se efectuará mediante sorteo público, ante notario, entre los impositores de la entidad que reúnan los requisitos que se establecen en el art. 9º, teniendo cada oficina un número de compromisarios en directa proporción con el volumen de depósitos de impositores existentes en cada una. Los compromisarios de cada circunscripción electoral, elegirán, de entre ellos, los consejeros generales, de modo que cada circunscripción electoral tenga una representación en la Asamblea General también en proporción al volumen de depósitos de la misma, todo ello de acuerdo con el reglamento del sistema de designación de los órganos de gobierno. El número de compromisarios será de diez por cada consejero general elegible.

Igualmente se elegirán en el mencionado sorteo público ante notario los compromisarios suplentes, de acuerdo con las normas del Reglamento del sistema de designación de los órganos de gobierno.

b) El 25% (veinticinco por ciento), es decir, 40 (cuarenta) consejeros generales en representación de las corporaciones locales de los ámbitos territoriales de actuación de la caja. Ningún ayuntamiento o corporación podrá absorber más del 50% (cincuenta por ciento) de los consejeros de este apartado y, en todo caso, la designación de los mismos se hará directamente por las propias corporaciones.

Cuando a una corporación le corresponda designar más de un consejero general, su designación se hará en proporción directa a la importancia numérica de las formaciones políticas integrantes de la misma, debiendo garantizarse la designación de, al menos, un consejero general por las formaciones políticas minoritarias.



Los municipios serán agrupados en una única circunscripción para todo el territorio en el que opere la caja y la opción de las corporaciones locales a nombrar representantes en la Asamblea General y el número de éstos, se determinará en la forma que establece el reglamento del sistema de designación de los órganos de gobierno

Las corporaciones locales que sean fundadoras de cajas de ahorros que operen total o parcialmente en el mismo ámbito de actuación que la Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova) no podrán nombrar representantes en ésta.

c) El 25% (veinticinco por ciento), es decir, 40 (cuarenta) consejeros generales en representación de las entidades fundadoras de la caja y de entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico y profesional.

Al conjunto de las entidades fundadoras le corresponderá designar 28 (veintiocho) consejeros generales que se distribuirán entre ellas del siguiente modo:

1-El Excmo. Ayuntamiento de Vigo designará 14 (catorce) consejeros generales.

2-La Excma. Diputación Provincial de Ourense designará 7 (siete) consejeros generales.

3-La Excma. Diputación Provincial de Pontevedra designará 7 (siete) consejeros generales

De entre las entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico y profesional , la Asamblea General elegirá 12 (doce), que serán las que podrán designar consejeros generales.

Los consejeros generales representantes de las entidades fundadoras y de las entidades no fundadoras , serán designados directamente por las mismas con arreglo a sus normas internas y de acuerdo con lo que establece el reglamento del sistema de designación de los órganos de gobierno.

d) El 10% (diez por ciento), es decir, 16 ( dieciséis) consejeros generales en representación del personal fijo de plantilla, elegidos mediante sistema proporcional, por votación personal y secreta de dichos empleados, procurando que queden representados todos los distintos niveles profesionales agrupados. Los empleados podrán acceder excepcionalmente a la Asamblea General por el grupo de representantes de corporaciones locales, en proporción no superior al 25% de la representación que tienen como empleados. Para tal nombramiento será requisito indispensable un informe de la corporación local correspondiente en el que se justifique el nombramiento, que se elevará a través de la caja a la Consellería de Economía e Facenda, para que aprecie esta circunstancia.

Los Consejeros Generales, cualquiera que sea la representación que ostenten, serán nombrados por un período máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por otros dos períodos de cuatro años cada uno, si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos para su nombramiento, en los presentes Estatutos.

El período para el que se elige al Consejero General dará inicio con la celebración de la Asamblea General Constituyente, con independencia de que aquél tome posesión en la misma u otra posterior y finalizará cuando se constituya la Asamblea en la que le corresponda renovar, por lo que el mandato unitario podrá tener una duración inferior a los cuatro años si la toma de posesión no coincide con la fecha de la Asamblea Constituyente.

La duración total del mandato no podrá superar los doce años, sea cual sea la representación que se ostente y el número de reelecciones que lo integren. Cumplido el mandato de doce años, de modo continuado o interrumpido, y transcurridos cuatro años desde su finalización, el Consejero podrá volver a ser elegido e iniciar un nuevo mandato.

La renovación de los Consejeros Generales será acometida cada dos años por mitades. A estos efectos se formarán dos grupos: el primero de ellos estará integrado por los Consejeros Generales designados por las entidades fundadoras; los designados por las Entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico y profesional, y los designados por las Corporaciones Locales; el grupo segundo lo integrarán los Consejeros Generales elegidos por los impositores y los empleados de la caja. Así pues, en cada proceso de renovación, alternativamente se renovará la totalidad de los Consejeros Generales que integran cada uno de los dos grupos establecidos.

Al objeto de poder llevar a cabo dicha renovación, se efectuarán los nombramientos por quien corresponda, según lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 17 de Julio, de cajas de ahorros gallegas, y se realizarán en su caso los correspondientes procesos de elección, todo ello de conformidad con lo que determina el Reglamento del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de esta caja de ahorros.

De no mediar renuncia expresa, se entiende aceptado el cargo de Consejero General desde la celebración de la Asamblea Constituyente con independencia de que tome posesión en ella o en un momento posterior.

Ceses, vacantes e irrevocabilidad de los nombramientos.

1.- Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados, sin perjuicio de la posibilidad de reelección.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción, declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
- e) Por incurrir en incompatibilidad.

f) Por acuerdo de separación adoptado con causa justa por la Asamblea General. A estos efectos se entenderá que existe causa justa cuando el consejero general perjudique notoriamente con su actuación pública o privada el crédito, buen nombre o actividad de la Caja.

2.- El cese de los Consejeros Generales no afectará a la distribución de puestos en el Consejo de Administración.

3.- Las vacantes que el cese de los Consejeros Generales pueda producir en la Asamblea General, no serán cubiertas hasta que se produzca la renovación del grupo al que corresponda la representación a la que afectan los ceses. El quórum requerido para la Asamblea General se calculará teniendo en cuenta el número efectivo de Consejeros Generales de ésta, del que ya estarán deducidos los ceses producidos.

4.- El nombramiento de los Consejeros Generales, una vez tomen posesión de su cargo, será irrevocable, cesando solamente en el ejercicio del mismo, por las causas recogidas en el apartado 1 anterior.

**A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.**

La Asamblea General ordinaria precisará para su válida constitución la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. No se admitirá estar representado por otro consejero o por tercera persona, sea física o jurídica (art. 16º de los estatutos).

Asistirá en todo caso a la Asamblea General, ordinaria o extraordinaria, el Director General de la entidad. Igualmente podrán asistir, en calidad de asesores para asuntos concretos, con voz y sin voto, cuando así lo requiera el Consejo de Administración, aquéllos técnicos de la entidad cuya opinión se estime conveniente para la mejor fundamentación de los acuerdos a adoptar (art. 18º de los estatutos).

**A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.**

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes, salvo en los supuestos en que se contemple el cese de consejeros, modificaciones estatutarias o la liquidación o fusión de la entidad con otras, en los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de los dos tercios de sus miembros, siendo necesario, además, como mínimo, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes (art. 16º de los estatutos).

Cada consejero general tendrá derecho a un voto y no lo podrá delegar, otorgándose a quien presida la reunión voto de calidad. Los acuerdos validamente adoptados obligan a todos los consejeros generales, incluidos

los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto o a la impugnación, en su caso, de los acuerdos (art. 16º de los estatutos).

**A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.**

Las sesiones de la Asamblea General podrán ser ordinarias o extraordinarias.

La convocatoria de la Asamblea General ordinaria se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en el Diario Oficial de Galicia y, por lo menos, en dos periódicos de amplia circulación en Galicia, con 15 días, al menos, de antelación. La convocatoria expresará fecha, lugar, hora y orden del día, así como la fecha, lugar y hora de reunión en segunda convocatoria.

La Asamblea General extraordinaria será convocada y se celebrará en igual forma que las ordinarias, pero sólo podrá tratarse en ella del objeto para el cual haya sido expresamente reunida.

El Consejo de Administración convocará Asamblea General extraordinaria siempre que lo estime conveniente a los intereses de la caja, pudiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control, cuando se trate de materias de la competencia de ésta. La petición habrá de expresar el orden del día de la sesión. En todo caso, la convocatoria se hará dentro del término de quince días a partir de la presentación de la petición, no pudiendo mediar más de veinte días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

**A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:**

**Datos de asistencia**

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
28-06-2009	85,250	0,000	85

**A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.**

1. Asamblea General Ordinaria de 25 de junio de 2009:

- Aprobación de la gestión del Consejo, Formulación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, Informes de Gestión individual y consolidado y Propuesta de aplicación de excedentes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008. Informe al respecto de la Comisión de Control.

- Aprobación de las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual 2009.
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto de la OBS 2008 y el Presupuesto de la Obra Social para 2009.
- Aprobación del informe de la Comisión de Control sobre su actuación en el ejercicio de 2008.
- Autorización al Consejo para la emisión de títulos de todo tipo, por un importe de hasta 8.000 millones de euros y un plazo de vigencia hasta el 30 de junio de 2012 dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Asamblea General del 3 de junio de 2008.
- Nombramiento de auditor de cuentas, tanto individuales como consolidadas de Deloitte S.L., como auditor externo para los ejercicios 2009, 2010 y 2011.
- Aprobación del acta de la sesión.

**A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

En las convocatorias de la Asamblea General, que se hacen públicas con una antelación de dieciséis días, se incluye una nota en la que se comunica que la información de todos los puntos del orden del día, está a disposición de todos los consejeros en la sede central de la entidad.

Adicionalmente se convoca personalmente a todos los consejeros con un plazo en torno a los cinco días, y se les entrega el Informe Anual que ha de aprobar la Asamblea.

**A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.**

Según regulación estatutaria, es atribución del Presidente el cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los órganos de gobierno (art. 37º de los estatutos), y también es competencia específica del Consejo de Administración el ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General.

El Presidente de la Comisión de Control recibe información de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración después de cada sesión, y en un plazo máximo de siete días naturales.

La Comisión de Control, a su vez, eleva informe anual a la Asamblea General sobre su actuación en el ejercicio, supervisando la actuación del Consejo de Administración y velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General.

**A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

La dirección es: WWW.CAIXANOVA.ES, estando recogido el acceso a la información corporativa, en el epígrafe INFORMACION PARA INVERSORES del área de menús.

En la página de inicio del portal de la entidad, aparece un apartado específico y de acceso directo denominado “Información para inversores”, desplegando el cual se accede a la siguiente información : Estatutos, Asamblea General, Consejo de Administración, Comisión de Control, Comisión de Retribuciones, Comisión de Inversiones, Informe Anual Caixanova, Informe Anual de Gobierno Corporativo y Hechos Relevantes.

## A.2. Consejo de Administración

### A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
GUILLERMO ALONSO JAUDENES	VICEPRESIDENTE 1º	ENTIDADES NO FUNDADORAS
MIGUEL ARGONES RODRÍGUEZ	CONSEJERO	EMPLEADOS
MARGARITA BUGARÍN HERNÁNDEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
PILAR CIBRÁN FERRAZ	SECRETARIO CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	PRESIDENTE	IMPOSITORES
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	CONSEJERO	ENTIDADES NO FUNDADORAS
ENRIQUE FOLGAR HERVÉS	CONSEJERO	ENTIDADES NO FUNDADORAS
CARLOS MIGUEL GAGO CONDE	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSÉ GARCÍA COSTAS	CONSEJERO	ENTIDADES NO FUNDADORAS
MARTA GUTIÉRREZ MEDIERO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JUAN RAMÓN IGLESIAS ÁLVAREZ	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
CAMILO LÓPEZ VÁZQUEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
MARÍA ANGELES MARRA DOMINGUEZ	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
MANUEL JAIME MARTÍNEZ RAPELA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FEDÉRICO MARTINÓN SÁNCHEZ	VICEPRESIDENTE 3º	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
JOSÉ MARÍA SANMARTÍN OTERO	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSÉ TABOADA LÓPEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSE LUIS VEIGA LAGE	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ALFONSO ZULUETA DE HAZ	VICEPRESIDENTE 2º	IMPOSITORES

Número total	19
--------------	----

**Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:**

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
-------------------------	--------------------------------	------------------

CORPORACIONES MUNICIPALES	4	21,053
IMPOSITORES	7	36,842
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	3	15,789
EMPLEADOS	1	5,263
ENTIDADES NO FUNDADORAS	4	21,053
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,000</b>

**Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:**

Nombre	Fecha de baja
RAMIRO GORDEJUELA AGUILAR	02-07-2009

**Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:**

Nombre

**A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:**

#### **Funciones propias**

Gobernar y administrar la entidad con todas las facultades que no estén atribuidas expresamente por la Ley o los estatutos a la Asamblea General.

Entre otras facultades, los estatutos le asignan:

- Vigilar el cumplimiento de los estatutos y proponer, en su caso, su modificación.
- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Fijar la filosofía, fines y políticas de la entidad.
- Aprobar los objetivos, programas y presupuestos anuales.
- Definir la imagen de la caja.
- Aprobar los reglamentos de la caja y los convenios laborales.
- Aprobar la dotación del Fondo de Retribución Variable anual.
- Aprobar los planes de despliegue de red comercial.
- Formular las cuentas anuales y elevarlas a la Asamblea.
- Elevar a la Asamblea cuantas propuestas estime convenientes.
- Facilitar el cumplimiento de su labor a la Comisión de Control.
- Nombrar las comisiones que estime convenientes.
- Ejercer judicialmente cuantas acciones sean necesarias o convenientes en defensa de los intereses de la caja.
- Nombrar y cesar al Director General.

#### **Funciones delegadas por la Asamblea General**

- Administrar la posible emisión de títulos de toda clase, por un importe máximo de hasta 8.000 millones de euros y hasta el 30 de junio de 2012.

**Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:**

Todas las reflejadas en el epígrafe anterior.

**A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.**

El único miembro del Consejo que tiene funciones asignadas estatutariamente es el Presidente, que no es ejecutivo.

El Presidente de la Caja, que ostentará, asimismo, la Presidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada, representará oficialmente a la Entidad en todos los actos en que ésta tenga que figurar o intervenir.

Serán sus atribuciones:

a) Convocar y presidir las sesiones de los órganos cuya presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate y su orden y dirigir las discusiones y debates.

b) Dar el visto bueno a las certificaciones que se expidan de acuerdos de los órganos que preside, indistintamente con los Vicepresidentes 1º, 2º y 3º.

c) Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de estos Estatutos y sus Reglamentos.

d) Disponer lo conveniente en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto que fuere aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el órgano competente, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre dicho órgano.

e) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Organos de Gobierno.

f) Autorizar las actas y poderes que afectan al régimen de las operaciones de la Entidad.

La duración de su mandato será de cuatro años, pudiendo, en su caso, ser reelegido. La vacante, de producirse, habrá de ser cubierta en el plazo de tres meses, finalizando el mandato el sustituto en la fecha en que corresponda renovar a la representación que ostenta.

En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad, será sustituido por los Vicepresidentes 1º, 2º y 3º, por su orden y, en su defecto, por el Vocal de mayor edad.

**A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:**

**Miembros del Consejo**

Nombre	Breve descripción



## Director General

Nombre	Breve descripción
JOSÉ LUIS PEGO ALONSO	EL DIRECTOR GENERAL OSTENTA LA SUPERIOR CATEGORÍA DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD, SIENDO SU PRIMER JEFE ADMINISTRATIVO Y EL ÚNICO CAUCE DE RELACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CAJA Y EL RESTO DEL PERSONAL. LA DIRECCIÓN GENERAL ESTÁ REGULADA ESTATUTARIAMENTE, ESTANDO SUS FUNCIONES DEFINIDAS EN EL ARTÍCULO 39º DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, ENTRE LAS QUE SE RECOGEN LAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD DE CARÁCTER ORDINARIO INHERENTES AL CARGO, ASÍ COMO AQUELLAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN EXTRAORDINARIA QUE LE ASIGNEN O DELEGUEN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL PRESIDENTE; VELARÁ POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS APROBADOS, EFECTUANDO, EN SU CASO, LAS ACCIONES CORRECTIVAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN; ADOPTARÁ, POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL CONSEJO, LAS DECISIONES EN EL CAMPO DE LA INVERSIÓN Y EN CUALQUIER OTRO ÁMBITO, DENTRO DE LOS LÍMITES QUE EL CONSEJO EN CADA MOMENTO ESTABLEZCA; TENDRÁ LOS PODERES DE FIRMA EN NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, CON LA AMPLITUD QUE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; Y EJERCERÁ LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LOS REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LE ASIGNEN.

**A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

La distribución de los vocales del Consejo de Administración entre los diversos grupos en él representados, será la siguiente:

a) El 40% (cuarenta por ciento), es decir, 7 (siete) vocales por aplicación de lo dispuesto en el art. 5º, 2), corresponderán al grupo de representantes directos de los impositores.

b) El 25% (veinticinco por ciento), es decir, 4 (cuatro) vocales por aplicación de lo dispuesto en el art. 5º, 2), corresponderán al grupo de representantes de las Corporaciones Locales de los ámbitos territoriales de actuación de la Caja. Se garantizará la presencia en el Consejo de Administración de, al menos, representantes de tres corporaciones de este grupo, siendo una de ellas del Ayuntamiento de Ourense, otra del Ayuntamiento de Pontevedra y otra del Ayuntamiento de Vigo.

c) El 25% (veinticinco por ciento), es decir, 4 (cuatro) vocales en representación de las entidades fundadoras de la Caja y de las entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico y profesional que se relacionan en el artículo 11º c) de estos Estatutos.

Las entidades fundadoras de la Caja, designarán 3 (tres) de los vocales de este apartado correspondiendo al Excelentísimo Ayuntamiento de Vigo la

designación de 1 (un) vocal, a la Excelentísima Diputación de Ourense la designación de 1 (un) vocal y a la Excelentísima Diputación de Pontevedra la designación de 1 (un) vocal. Las Entidades no Fundadoras contarán como mínimo, con un representante en el Consejo de Administración y por aplicación de la normativa vigente recogida en el artículo 5º.2 de estos Estatutos, contarán con 4 (cuatro) vocales garantizándose, al menos que una de las Entidades No Fundadoras tenga su sede en la Provincia de Ourense, otra en la Provincia de Pontevedra y otra en el Concello de Vigo, de entre las que forman parte de la Asamblea General.

Las entidades fundadoras, las corporaciones locales y las otras entidades representadas en la Asamblea, no podrán tener representación en el Consejo de Administración de más de una Caja.

d) El 10% (diez por ciento) en representación del personal fijo de la plantilla de la Caja. Se garantizará la presencia en el Consejo de Administración de, al menos, un representante de este grupo.

Los vocales del Consejo de Administración serán nombrados por la Asamblea General de entre los miembros de cada grupo de representación que se reseñan en el artículo 26.2) de la Ley 7/1985, de 17 de julio, a propuesta de la mayoría del respectivo sector, del Consejo de Administración o de un 25% de los miembros de la Asamblea. No obstante, el nombramiento de vocales representantes de las Corporaciones Locales que no tengan la condición de entidad fundadora de la Caja y el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración representantes de los impositores podrán recaer, como máximo, respectivamente, en dos y tres personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad y no sean Consejeros Generales.

En el caso de que existieran varias candidaturas en cualquiera de los grupos antes señalados, serán votadas por la Asamblea General. Serán nombrados vocales del Consejo de Administración por cada grupo aquellos candidatos que obtengan el mayor número de votos. Si solamente existiera una candidatura, en el Grupo o Grupos en que se de esta circunstancia, la Asamblea procederá directamente a su proclamación.

En cada propuesta, junto con los nombres de los vocales titulares, figurarán los de los suplentes que correspondan a cada uno de ellos, siendo designados éstos si su correspondiente titular ha resultado elegido.

En el supuesto de que no se eleven a la Asamblea General candidaturas, aquélla efectuará directamente, por mayoría simple de votos, los nombramientos correspondientes dentro de cada uno de los grupos integrantes de la misma. Asimismo, la Asamblea General elegirá, por idéntico procedimiento, igual número de suplentes (art. 23º Estatutos).

El Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al Presidente que, a su vez, lo será de la Entidad. Asimismo, nombrará de la misma forma anterior, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y un Vicepresidente 3º, que sustituirán, por su orden, al Presidente.

En ningún caso podrá ser Presidente de la Caja quien ostente a su vez la presidencia de cualquiera de las entidades fundadoras.

En caso de ausencia del Presidente y de los Vicepresidentes, convocará y presidirá las reuniones y ejercerá las funciones correspondientes el vocal de mayor edad (art. 26º Estatutos).

Se produce la aceptación del cargo de miembro del Consejo de Administración en el momento de su nombramiento por la Asamblea General. La toma de posesión se efectúa en la primera reunión del Consejo tras su nombramiento.

En todo caso, los nombramientos y reelecciones de vocales del Consejo de Administración habrán de comunicarse a la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta para su conocimiento y constancia, en un plazo no superior a quince días (art. 24º Estatutos).

La duración del cargo de Vocal del Consejo de Administración será de cuatro años, sin perjuicio de la posibilidad de reelección, siempre que se cumplan las condiciones, requisitos y trámites del nombramiento.

La duración total de los sucesivos mandatos, no podrá superar los doce años, sea cual sea la representación por la que se ostenten y el número de los mismos.

El Consejo se renovará por mitades cada dos años, coincidiendo con la renovación de la Asamblea General y afectando a las mismas representaciones que en ésta se renuevan.

Los vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de sus cargos por los mismos supuestos que se relacionan en el artículo 13º para los Consejeros Generales y por incurrir en las incompatibilidades previstas en los artículos 10º y 21º, o por acuerdo de la Asamblea General en los supuestos previstos por la Ley.

Las vacantes que se produzcan se cubrirán en el plazo de un mes por el respectivo suplente, finalizado el mandato de éste en la fecha en la que le correspondiera cesar al sustituido. El tiempo del ejercicio del cargo como suplente se computará por su duración efectiva.

Si no existiera suplente o éste hubiera cesado, el Consejo de Administración podrá proponer a la Asamblea General la cobertura de la vacante producida, por otro Consejero General de la misma representación de procedencia del cesado. Si el cesado ocupara el cargo como personalidad de prestigio, en las representaciones de impositores o corporaciones locales, el sustituto propuesto podría tener el mismo carácter.

Los ceses de vocales del Consejo de Administración habrán de comunicarse a la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta para su conocimiento y constancia, en un plazo no superior a quince días (art. 24º Estatutos).

De acuerdo con la normativa legal los nombramientos son irrevocables, cabiendo la posible revocación de su mandato exclusivamente por acuerdo de la Asamblea General en los supuestos previstos por la ley y los Estatutos en la misma línea de lo recogido en el epígrafe anterior (A.2.5.F) para las causas de cese.

**A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?**

sí  NO

**Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:**

**Adopción de acuerdos**

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
CUALQUIER ACUERDO SOBRE MATERIA EXCLUSIVA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O QUE SE LE PROPONGA PARA SU DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN.	51,00 - MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	51,00 - MAYORÍA SIMPLE DE LOS ASISTENTES. EL PRESIDENTE TIENE VOTO DECISORIO EN CASO DE EMPATE

**A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.**

Según regulación estatutaria (art. 37º), es atribución del Presidente el cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

Por otra parte, entre las funciones que los Estatutos otorgan a la Comisión de Control se encuentra la de supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General, así como a los fines propios de la Entidad, de lo que informa, como mínimo anualmente, a la Asamblea General, a la que compete la aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

**A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:**

sí  NO

**Ver Addenda**

**A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

El Consejo celebrará sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes.

La convocatoria le corresponderá al Presidente, quien determinará los asuntos que deben figurar en el orden del día, presidirá la sesión y dirigirá los debates y discusiones.

Podrán convocarse sesiones extraordinarias:

- a) Siempre que el Presidente lo considere necesario.
- b) Cuando el Presidente sea requerido para ello por un tercio, como mínimo, de los vocales. En este supuesto, el orden del día estará motivado por el objeto de la petición.
- c) Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar el orden del día. En las sesiones extraordinarias se efectuará la convocatoria, a ser posible, con igual antelación; no obstante, si se trata de asuntos urgentes a juicio de la presidencia, podrá efectuarse la convocatoria, por cualquier medio escrito por el que se asegure la recepción de la misma, incluso en el mismo día de la reunión.

En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aquél o aquéllos para los que hayan sido expresamente convocadas, salvo que, estando presentes todos los vocales del Consejo, acuerden por unanimidad tratar otros distintos.

**A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

No hay supuestos específicos, y se contempla en el apartado b) del epígrafe anterior (A.2.9).

**A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.**

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	

**A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Con carácter sistemático se informa mensualmente al Consejo de Administración, de manera detallada, clara y homogénea, de la evolución de las cifras de negocio y de los resultados de la gestión de la Entidad.

Asimismo, se facilita toda la información precisa para la deliberación y más correcta toma de decisión acerca de los puntos contemplados en el Orden del Día.

Toda la información relativa al Orden del Día de la reunión del Consejo de Administración se halla en la Sede Central, a disposición de los consejeros, desde el momento de la convocatoria.

**A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:**

Nombre	Cargo
JOSÉ LUIS PEGO ALONSO	DIRECTOR GENERAL

**A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.**

sí  NO

Descripción de los requisitos

**A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.**

sí  NO

Materias en las que existe voto de calidad
Los Estatutos de Caixanova incluyen el voto de calidad para el Presidente en los casos de empate en la toma de acuerdos (art. 27º).

**A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:**

sí  NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

**A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y**

consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

SÍ  NO

Explicación de los Mecanismos
-------------------------------

**A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.**

**A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.**

SÍ  NO

Explicación de los Mecanismos
Según regulación estatutaria, es competencia de la Comisión de Control, en su cometido como Comité de Auditoría, el proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores externos, velando por su independencia y por que su labor se pueda realizar sin interferencias.
Es también práctica habitual de Caixanova, la contratación de firmas de reconocido prestigio en todos los ámbitos operativos, de modo que su labor, además de ser eficiente y segura, proporcione el valor añadido de servir de refuerzo a los sistemas de control interno.
En cuanto a la selección de bancos de inversión para las captaciones de fondos en los mercados financieros, los criterios son restrictivos, a fin de evitar que puedan tener intereses coincidentes en más operaciones en los mismos mercados y al mismo tiempo.
Por otra parte, Caixanova tiene también contratados los servicios de dos de las principales agencias internacionales de rating, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

**A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.**

SÍ  NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

**A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el**

número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

**A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:**

sí  NO

**COMISIÓN EJECUTIVA**

Nombre	Cargo
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	PRESIDENTE
GUILLERMO ALONSO JAUDENES	VOCAL
MIGUEL ARGONES RODRÍGUEZ	VOCAL
MARGARITA BUGARÍN HERNÁNDEZ	VOCAL
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	VOCAL
CARLOS MIGUEL GAGO CONDE	VOCAL
JUAN RAMÓN IGLESIAS ÁLVAREZ	VOCAL
CAMILO LÓPEZ VÁZQUEZ	VOCAL
MANUEL JAIME MARTÍNEZ RAPELA	VOCAL
JOSE LUIS VEIGA LAGE	VOCAL

**A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.**

La Comisión Delegada tendrá las atribuciones que, explícitamente, le sean asignadas por el Consejo de Administración (art 29º Estatutos). Éste ha delegado en la Comisión Delegada las más amplias facultades, salvo la elevación de propuestas a la Asamblea General, delegación que en la práctica se traduce en la aprobación de todo tipo de operaciones, tanto de activo, ya sea en banca mayorista o minorista, como de pasivo, de inmovilizado o de Obras Sociales, debiendo la Comisión Delegada elevar al Consejo para su refrendo, aquellas operaciones que excedan las atribuciones conferidas.

**A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.**

Según queda expuesto en el epígrafe anterior (A.2.23), la Comisión Delegada tiene autonomía plena dentro de su ámbito de delegación, sin perjuicio de que informe al Consejo cuando compete o cuando lo considere conveniente.



**A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.**

SÍ  NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva

**A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:**

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo

**A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.**

**A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:**

**COMISIÓN DE RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	PRESIDENTE
PILAR CIBRÁN FERRAZ	VOCAL
ALFONSO ZULUETA DE HAZ	VOCAL

**A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.**

La función de la Comisión de Retribuciones consiste en informar al Consejo de Administración de Caixanova de la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y para el personal que compone el equipo directivo de la Entidad, en función de su cargo y de los que pudieran desempeñar en otras instituciones en representación de Caixanova, así como de su conformidad con aquellas posibles condiciones especiales de retribución que modifiquen dicha política general.

Asimismo, y sin perjuicio de su cometido principal, la Comisión conocerá e informará al Consejo de Administración sobre los nombramientos de los miembros de la dirección de la Entidad.

**A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:**

**COMISIÓN DE INVERSIONES**

Nombre	Cargo
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	PRESIDENTE
GUILLERMO ALONSO JÁUDENES	VOCAL
FEDERICO MARTINÓN SÁNCHEZ	VOCAL

**A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.**

La función de la Comisión de Inversiones consistirá en informar al Consejo de Administración de Caixanova sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Entidad, ya sea directamente o a través de Entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

Caixanova entenderá como estratégicas las participaciones en sociedades y en proyectos empresariales que se realicen con vocación de permanencia y que permitan ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control de la sociedad o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la misma. Igualmente se comprenderán como proyectos empresariales sobre los que deba informar la Comisión, aquellas inversiones que superen el 5% de los recursos propios computables de la Entidad.

El Presidente del Consejo de Administración de Caixanova podrá someter al informe de la Comisión aquellas inversiones que, no reuniendo los requisitos del párrafo anterior, considere estratégicas para la Entidad.

**A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

**A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:**

SÍ  NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

**A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.**

Informe positivo de la Comisión de Inversiones, acuerdo del Consejo de Administración y Autorización de la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia para todas aquellas participaciones que superen el 20% del capital social o el 0,5% de los recursos propios.

**A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:**

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	

**A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:**

**A.3. Comisión de Control**

**A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:**

#### COMISIÓN DE CONTROL

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
RAMÓN ÁLVAREZ-NOVOA FERNÁNDEZ	PRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
ENRIQUE BALSA DURÁN	VOCAL	EMPLEADOS
ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO	CORPORACIONES MUNICIPALES
LITA OTERO FERNÁNDEZ	VOCAL	IMPOSITORES
MARÍA TERESA PÉREZ DÍAZ	VOCAL	IMPOSITORES
JOSE SENEN RODRIGUEZ-CARRERA BOUZA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSÉ JAIME VÁZQUEZ IGLESIAS	VOCAL	ENTIDADES NO FUNDADORAS
ALEJANDRO VIRGÓS LAMELA	VOCAL	IMPOSITORES

Número de miembros	8
--------------------	---

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	25,000
IMPOSITORES	3	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	1	12,500
EMPLEADOS	1	12,500
ENTIDADES NO FUNDADORAS	1	12,500
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100,000</b>

**A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?**

sí  NO

**Detalle las funciones de la Comisión de Control:**

#### **Funciones**

La Comisión de Control tendrá atribuidas las siguientes funciones:

- a) Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General, así como a los fines propios de la Entidad.
- b) Vigilar el correcto funcionamiento de la auditoría interna.
- c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores. Estos deberán informar al Presidente de la Comisión, que dará cuenta a la misma, de todas aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, si las hubiera, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) Revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual, formulando las observaciones que considere oportunas.
- e) Elevar a la Asamblea General información de su actuación una vez al año, como mínimo.
- f) Requerir al Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, cuando lo consideren conveniente, por lo menos, los dos tercios de sus miembros.
- g) Controlar los procesos electorales de composición de la Asamblea.
- h) Vigilar y fiscalizar el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno y resolver, en segunda y definitiva instancia, las impugnaciones que se deduzcan con ocasión del mismo.
- i) Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la obra benéfico-social, así como vigilar e informar a dicha Asamblea del cumplimiento de las inversiones y gastos previstos para dicha obra benéfico-social.
- j) Informar a la Consellería de Economía e Facenda en los casos de nombramiento y cese del Director General.
- k) Elaborar los informes que reglamentariamente se establezcan, que serán remitidos a la Consellería de Economía e Facenda.
- l) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores externos.

#### **A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.**

La Comisión de Control tiene por objeto supervisar la gestión del Consejo de Administración.

La Comisión de Control habrá de informar, en el plazo de siete días, de las posibles irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones a la Consellería de Economía y Hacienda, para que tome las medidas oportunas. Todo ello, sin perjuicio de sus facultades de solicitar la convocatoria de Asamblea General y la obligación de comunicar a la Consellería de Economía e Facenda, al Banco de España y al Ministerio de Economía y Hacienda, las cuestiones relacionadas con las competencias que le son propias.

#### **A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.**

Las certificaciones de de los acuerdos del Consejo de Administración son expedidas por el Director General, con el visto bueno del Presidente o de los vicepresidentes.

Una copia de los acuerdos tomados por el Consejo, debidamente diligenciada, se trasladará al Presidente de la Comisión de Control en un plazo máximo de siete días naturales desde la reunión del Consejo.

**A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.**

Número de reuniones de la Comisión de Control	4
---	---

**A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

A los miembros de la Comisión de Control se les facilita cuanta información precisen para el correcto cumplimiento de su cometido, así como la que consideren oportuno solicitar, en atención al principio de máxima transparencia en la gestión y control internos que mantiene Caixanova.

Toda la información relativa al Orden del Día de la Comisión de Control se halla en la Sede Central a disposición de los miembros de la citada Comisión, desde el momento de su convocatoria.

**A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.**

La Comisión de Control estará compuesta por 8 Consejeros Generales debiendo formar parte de la misma, al menos, un miembro de cada uno de los grupos de impositores, entidades fundadoras, corporaciones locales, personal y entidades no fundadoras a que hace referencia el artículo 11º c) de los Estatutos de Caixanova. La distribución de los miembros de la Comisión de Control entre los grupos en ella representados será la siguiente:

- a) 3 (tres) por el grupo de representación de Impositores.
- b) 1 (uno) por el grupo de representación de Entidades fundadoras.
- c) 2 (dos) por el grupo de representación de Corporaciones locales.
- d) 1 (uno) por el grupo de representación de Entidades no fundadoras.
- e) 1 (uno) por el grupo de representación de Personal.

Podrá formar parte, además, de la Comisión de Control, un representante de la Comunidad Autónoma elegido por la Consellería de Economía e Facenda de entre personas con capacidad y preparación técnica adecuada. A las reuniones de la Comisión acudiría con voz y sin voto.

La elección de estos comisionados se realizará por la Asamblea General, entre sus miembros, con arreglo a las siguientes normas:

a) No podrán ser elegidos quienes ostenten el cargo de Vocal del Consejo de Administración.

b) Los Consejeros Generales de cada grupo de representación podrán proponer candidatos de su respectivo grupo. El número de Consejeros Generales necesarios para hacer la propuesta deberá ser superior a la décima parte del total del mismo. Asimismo podrá proponer candidatos el 25% de los miembros de la Asamblea General.

La designación de los miembros de la Comisión de Control y de sus suplentes se llevará a cabo del modo que disponen los Estatutos. Las personas que no sean Consejeros Generales no podrán ser miembros de la Comisión.

c) Una misma Corporación Local o entidad no fundadora, no podrá tener más de un representante en la Comisión de Control.

d) En el supuesto de que no se eleven a la Asamblea General candidaturas, aquélla efectuará directamente, por mayoría simple de votos, los nombramientos correspondientes dentro de cada uno de los grupos integrantes de la misma.

e) La Asamblea General elegirá, por cada grupo de representación, tantos suplentes como comisionados y por igual procedimiento. En el caso de cese o revocación de un comisionado antes del término de su mandato, será sustituido, en el plazo de un mes, durante el período restante, por su correspondiente suplente.

El nombramiento de los miembros de la Comisión de Control y de sus suplentes se llevará a cabo por la Asamblea General del modo que disponen los Estatutos de la Entidad en su artículo 23º para la designación de los vocales del Consejo de Administración, de acuerdo a las condiciones recogidas en el epígrafe anterior referido a su elección.

La aceptación del cargo se produce en el mismo momento de su nombramiento por la Asamblea General. La toma de posesión se efectúa en la primera reunión de la Comisión de Control tras su nombramiento.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión de Control será de cuatro años, y cesarán en el ejercicio del mismo :

a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados, sin perjuicio de la posibilidad de reelección.

b) Por renuncia.

c) Por defunción, declaración de fallecimiento o ausencia legal.

d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.

e) Por incurrir en incompatibilidad.

f) Por acuerdo de separación adoptado con causa justa por la Asamblea General. A estos efectos se entenderá que existe causa justa cuando el consejero general perjudique notoriamente con su actuación pública o privada el crédito, buen nombre o actividad de la Caja.

Las vacantes que se produzcan se cubrirán en el plazo de un mes por el respectivo suplente, finalizando el mandato de éste en la fecha en la que le correspondiera cesar al sustituido. El tiempo de ejercicio del cargo de suplente se computará por su duración efectiva.

Si no existiese suplente o éste hubiera cesado, el Consejo de Administración podrá proponer a la Asamblea General la cobertura de la vacante producida, por otro Consejero General de la misma representación de procedencia del cesado.

**A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.**

Compete a la Asamblea General la fiscalización de su actividad, ante la que emite un informe anual que, asimismo, es elevado a la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia y al Banco de España.

**A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.**

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control se reúne cuantas veces sea convocada por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre.

La convocatoria ha de hacerse con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión.

**A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.**

Tal y como se recoge en el apartado anterior (A.3.9), para reunir a la Comisión de Control basta con que lo solicite un tercio de sus miembros, pudiendo hacerlo para cualquier tema que estimen conveniente.

**A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:**

**Adopción de acuerdos**

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
ACUERDO NO CUALIFICADO	51,00 - LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN	51,00 - MAYORÍA DE MIEMBROS
REQUERIMIENTO DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	66,60 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN	66,60 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

## **B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA**

**B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.**

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
GUILLERMO ALONSO JÁUDENES	CAIXANOVA	PRESTAMO PERSONAL	30	3,75%-PLAZO 10 AÑOS
GUILLERMO ALONSO JÁUDENES	CAIXANOVA	CUENTAS DE CRÉDITO	1.000	3,25%-PLAZO 3 AÑOS
GUILLERMO ALONSO JÁUDENES	CAIXANOVA	LÍNEA EXTERIOR	541	3,25%- PLAZO INDEFINIDO
MIGUEL ARGONES RODRÍGUEZ	CAIXANOVA	ANTICIPO PERSONAL	30	3,25%- PLAZO INDEFINIDO
MIGUEL ARGONES RODRÍGUEZ	CAIXANOVA	PRESTAMO PERSONAL	1	3,25%- PLAZO 3 AÑOS
MARGARITA BUGARÍN HERNÁNDEZ	CAIXANOVA	CUENTAS DE CRÉDITO	40	3,42%-PLAZO 3 AÑOS
JOSÉ GARCÍA COSTAS	CAIXANOVA	AVAL	3	0,5 TRIMESTRAL- PLAZO INDEFINIDO
JOSÉ GARCÍA COSTAS	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	80	5,7%-PLAZO 1 AÑO
MARTA GUTIÉRREZ MEDIERO	CAIXANOVA	PRESTAMO PERSONAL	35	6,4%-PLAZO 10 AÑOS
MARTA GUTIÉRREZ MEDIERO	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	63	5,25%- PLAZO 1 AÑO
JOSÉ TABOADA LÓPEZ	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	65	5%- PLAZO 1 AÑO
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	CAIXANOVA	AVAL	50	0,2 TRIMESTRAL- PLAZO INDEFINIDO
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	CAIXANOVA	AVAL	50	0,2 TRIMESTRAL- PLAZO INDEFINIDO
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	CAIXANOVA	AVAL	50	0,2 TRIMESTRAL- PLAZO INDEFINIDO
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	300	4,25%- PLAZO 1 AÑO
CAMILO LÓPEZ VÁZQUEZ	CAIXANOVA	AVAL	557	0,25 TRIMESTRAL- PLAZO INDEFINIDO
CAMILO LÓPEZ VÁZQUEZ	CAIXANOVA	AVAL	96	0,25 TRIMESTRAL- PLAZO INDEFINIDO



FEDERICO MARTINÓN SÁNCHEZ	CAIXANOVA	PRESTAMO REAL	585	2.75%- PLAZO 36 AÑOS
FEDERICO MARTINÓN SÁNCHEZ	CAIXANOVA	PRESTAMO REAL	200	4.25%-PLAZO 40 AÑOS
MANUEL JAIME MARTÍNEZ RAPELA	CAIXANOVA	PRESTAMO PERSONAL	25	8%- PLAZO 5 AÑOS
ENRIQUÉ FOLGAR HERVÉS	CAIXANOVA	PRESTAMO PERSONAL	24	3.75%- PLAZO 6 AÑOS

**B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.**

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JOSE SENEN RODRIGUEZ-CARRERA BOUZA	CAIXANOVA	DESCUENTOS	30	EURIBOR 3 MESES+1 - PLAZO 1 AÑO
LITA OTERO FERNÁNDEZ	CAIXANOVA	PRESTAMO REAL	420	5.45%-PLAZO 35 AÑOS
ENRIQUE BALSA DURÁN	CAIXANOVA	CUENTA DE CREDITO	6	7.25%-PLAZO 1 AÑO

**B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
PSOE-PARTIDO SOCIALISTA DE GALICIA	CAIXANOVA	PRESTAMO REAL	35	5.75% - PLAZO 20 AÑOS
PARTIDO POPULAR	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	500	4%- PLAZO 3 AÑOS
BNG-BLOQUE NACIONALISTA GALLEGO	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	200	4%- PLAZO 1 AÑO
BNG-BLOQUE NACIONALISTA GALLEGO	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	600	4%- PLAZO 1, 5 AÑOS
BNG-BLOQUE NACIONALISTA GALLEGO	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	400	4%- PLAZO 1 AÑO
PROGRESISTAS VIGUESES	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	3	7,5%- PLAZO 1 AÑO

**B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

Al cierre del ejercicio, las operaciones concedidas en el año 2009 se encontraban en las condiciones correctas, no habiéndose producido ninguna anomalía en cuanto a su cumplimiento.

En cuanto al saldo vivo de los riesgos acumulados hasta el cierre del ejercicio 2009 en los diferentes partidos políticos con representación en las administraciones públicas con derecho a nombrar representantes en los órganos de gobierno de Caixanova, ascendían a (en miles de euros):

- a) Bloque Nacionalista Galego: 2.598
- b) Coalición Galega: 55
- c) Partido Popular: 572
- d) Partido Socialista Obrero Español: 35
- e) Progresistas Viguenses: 3

El saldo deudor de los riesgos de partidos políticos con el Banco Gallego ascendía a cierre del ejercicio 2009 a (miles de euros):

- a) PSOE- Partido Socialista de Galicia: 23

**C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:**

**Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTAS DE CRÉDITO	600

Nombre de los consejeros generales designados
JUAN MIGUEL LOZANO DOMÍNGUEZ

**Nombre de la institución pública: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVALES	209

Nombre de los consejeros generales designados
ANTONIO LAGARES PÉREZ

**Nombre de la institución pública: DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO PERSONAL	1.000
AVALES	1
AVALES	15

Nombre de los consejeros generales designados
FEDERICO MARTINÓN SÁNCHEZ

**Nombre de la institución pública: CONCELLO DE NIGRÁN**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTAS DE CRÉDITO	1.300

Nombre de los consejeros generales designados
JUAN ANTONIO GONZALEZ PEREZ

**Nombre de la institución pública: CONCELLO DE VILAGARCÍA DE AROUSA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO PERSONAL	1.892

Nombre de los consejeros generales designados
JOSE RAFAEL MEMBRIVES ROJAS

**Nombre de la institución pública: CONCELLO DE VILANOVA DE AROUSA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTAS DE CRÉDITO	500

Nombre de los consejeros generales designados
JAVIER TOURIS ROMERO

**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

**D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:**

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:**

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
ESTACION DE INVIERNO MANZANEDA, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	110
PARQUE TECNOLÓGICO DE GALICIA, S.A.	AVAL	325
PARQUE TECNOLÓGICO DE GALICIA, S.A.	AVAL	1.496
PARQUE TECNOLÓGICO DE GALICIA, S.A.	AVAL	291
LUSO GALAICA DE TRAVIESAS, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	2.500
SOGASERSO, S.A.	PRÉSTAMO PERSONAL	8.500
CENTRO INFORMÁTICO Y DE SERVICIOS DE VIGO, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	150
CENTRO INFORMÁTICO Y DE SERVICIOS DE VIGO, S.A.	AVAL	30
SIVSA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	250
SIVSA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.A.	LÍNEA EXTERIOR	316
GERIATROS, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	6.000
GÉRIATROS, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	2.960
GERIATROS, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	190

CIDADE UNIVERSITARIA, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	3
CIDADE UNIVERSITARIA, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	245
RESIDENCIAL MARINA ATLÁNTICA, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	4.000
PAZO DE CONGRESOS DE VIGO, S.A.	PRESTAMO SINDICADO	26.000
PAZO DE CONGRESOS DE VIGO, S.A.	AVAL	300
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.	PRESTAMO PERSONAL	8.000
FILMANOVA, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	180
TRANSMONBÚS, S.L.	PRESTAMO SINDICADO	8.750
TRANSMONBÚS, S.L.	PRESTAMO SINDICADO	1.250
VINUM TERRAE, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	750
HOTELES PARTICIPADOS, S.L.	PRESTAMO SINDICADO	6.676
EÓLICA GALENOVA, S.L.	AVAL	1.000
EÓLICA GALENOVA, S.L.	AVAL	720
EÓLICA GALENOVA, S.L.	AVAL	960
EÓLICA GALENOVA, S.L.	AVAL	320
CONTACTNOVA, S.L.	PRESTAMO PERSONAL	120
MUESTRALO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS FERIALES, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	50
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	AVAL	323
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	AVAL	315
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	AVAL	13
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	PRESTAMO SINDICADO	350
R CABLE Y TELECOMUNICACIONES DE GALICIA, S.A.	PRESTAMO SINDICADO	1.053
GERIATROS, S.A.	PRESTAMO PERSONAL	7.500
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	3.000
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.	AVAL	2.000
FILMANOVA, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	300
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	AVAL	638
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	AVAL	308
EÓLICA GALENOVA, S.L.	CUENTA DE CREDITO	18.400
EÓLICA GALENOVA, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	270
EÓLICA GALENOVA, S.L.	AVAL	640
EÓLICA GALENOVA, S.L.	AVAL	720
VERUM INMOBILIARIA, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	7.400
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	3.500
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	3.500
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	9.000
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	2.000
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	4.000
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	5.000
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	6.000
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	1.900
GALEBÁN ENERGIA, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO	20.400
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	14.200
GALEBÁN ENERGIA, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO	4.000
GALEBÁN ENERGIA, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO	1.500

## **E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO**

**E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.**

Estructura del negocio del grupo

Caixanova apuesta por el apoyo al tejido empresarial de su ámbito de influencia, no sólo a través de la especial atención que le presta en su actividad de intermediación y de suministro de servicios financieros, sino también mediante el asesoramiento, la formación y la inversión directa.

En este último ámbito, el Grupo Caixanova se configura como un pilar fundamental en la estrategia de la entidad, abarcando, desde la constitución de la plataforma financiera con el Banco Gallego, hasta la participación en empresas de sectores que por su peso en la economía, su potencial de crecimiento y generación de valor, o el efecto multiplicador que puedan desplegar, se consideren estratégicos.

Dentro del Grupo Caixanova, cabe destacar la plataforma financiera que la entidad forma con el Banco Gallego y el conjunto de participaciones permanentes en las que, directa o indirectamente, la caja posee un porcentaje de capital superior al 20%.

El Banco Gallego, participado en un 49,84% constituye la principal inversión de la caja en el ámbito financiero, constituyendo el perfecto complemento a la actividad desarrollada por la entidad. El Banco Gallego es una institución privada de crédito y ahorro, que dispone de una red de 203 oficinas, ubicadas principalmente en la comunidad autónoma gallega.

### Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
ANIRA INVERSIONES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE CARTERA

Nombre entidad del grupo
AUTOESTRADAS DE SALNÉS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
EMPRESA CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SALNÉS

Nombre entidad del grupo
BANCO GALLEGO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIO DE BANCO UNIVERSAL

Nombre entidad del grupo
VINUM TERRAE, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
BODEGAS DE VINO

Nombre entidad del grupo
BORRÁS-VÁZQUEZ-CAMESELLE ARTAI CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CORREDURÍA DE SEGUROS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CAIXANOVA EMISIONES, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CAIXANOVA INVEST, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (S.C.R.)
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CALL CENTER
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CENTRO INFORMÁTICO Y DE SERVICIOS DE VIGO, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y APOYO A LA EMPRESA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CIDADE TECNOLÓGICA DE VIGO, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
COSNTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CONTROS DE I+D
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CIDADE UNIVERSITARIA, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
DOTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO
<b>Nombre entidad del grupo</b>
COMPLEJO RESIDENCIAL CULLEREDO, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
GESTIÓN DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS
<b>Nombre entidad del grupo</b>
COMPLEJO RESIDENCIAL MARINA ATLÁNTICA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOTORA INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
COMTAL ESTRUC, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CORA INTEGRAL, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO RESIDENCIAL

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CRECENTIA GALICIA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
HOLDING CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
DESARROLLOS TERRITORIALES INMOBILIARIOS, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS JURIDICOS QUE TENGAN RELACION CON EL SECTOR INMOBILIARIO.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
ESTACION DE INVIERNO MANZANEDA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ESTACION INVERNAL DE ESQUI, Y OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
EUROMILENIO PROYECTOS, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOTORA INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
EXPORTALIA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INTERMEDIACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR



<b>Nombre entidad del grupo</b>
FILMANOVA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FINANCIERA INMOBILIARIA PROINOVA, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
GRUPO INMOBILIARIO PRINCIPALMENTE DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GERIATROS, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
GRUPO INMOBILIARIO PRINCIPALMENTE DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SIVSA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
DESARROLLO DE SOFTWARE

<b>Nombre entidad del grupo</b>
HOTELES PARTICIPADOS, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SOCIEDAD DE CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
INVERSIONES AHORRO 2000, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SOCIEDAD DE CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
INVERSIONES ESTRATÉGICAS DE GALICIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
--

INVERSIONES FINANCIERAS

**Nombre entidad del grupo**

INVERSIONES PRETHOR, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

SOCIEDAD VEHÍCULO DE INVERSIONES EN EMPRESAS DE PREFABRICADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GRUPO PRETHOR

**Nombre entidad del grupo**

JULIÁN MARTÍN, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y CURADO DE PRODUCTOS DE CERDO IBÉRICO.

**Nombre entidad del grupo**

LUSO GALAICA DE TRAVIESAS, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

FABRICACIÓN DE TRAVIESAS PARA EL FERROCARRIL

**Nombre entidad del grupo**

NETACCEDE, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

SOCIEDAD DE CARTERA

**Nombre entidad del grupo**

NOVAMAB ASESOR REGISTRADO, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

SERVICIOS ASESORAMIENTO FINANCIERO

**Nombre entidad del grupo**

PARQUE TECNOLÓGICO DE GALICIA, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD DE PARQUE TECNOLÓGICO

**Nombre entidad del grupo**

PARTICIPACIONES AGRUPADAS, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

SOCIEDAD DE CARTERA

**Nombre entidad del grupo**

PAZO DE CONGRESOS DE VIGO, S.A.
---------------------------------

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CONCESIONARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
PONTO INVERSIONES, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SOCIEDAD DE CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
R CABLE Y TELECOMUNICACIONES DE GALICIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

<b>Nombre entidad del grupo</b>
RAMINOVA INVERSIONES, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SOCIEDAD DE TENDENCIA DE ACCIONES EN EMPRESAS DEL SECTOR INMOBILIARIO

<b>Nombre entidad del grupo</b>
RESIDENCIAL MARINA ATLÁNTICA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CONCESIONARIA PUERTO DEPORTIVO

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SIRESA NOROESTE, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SOGASERSO, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SOGEVINUS

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
HOLDING SECTOR VITIVINICOLA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES Y AGUAS, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA EN PEQUEÑAS POBLACIONES

<b>Nombre entidad del grupo</b>
TRANSMONBUS, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
VIBARCO, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SOCIEDAD DE CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
VIÑAINVEST, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
HOLDING SECTOR VITIVINÍCOLA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BERILIA GRUPO INMOBILIARIO,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BAJO ALMANZORA DE DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
DECOVAMA 21, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FECA UNIÓN,S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALEBAN GESTIÓN DE RIESGOS,S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CORREDURÍA DE SEGUROS
<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALLEGO PREFERENTES, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
EMISIÓN DE PARTICIPACIONES
<b>Nombre entidad del grupo</b>
GEST-21 INMOBILIARIA,S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
HOLDING-CARTERA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
INVERSIONES VALDEAPA 21, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
LEVA-YORMA, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
MAEWO INVERSIONES, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
GEST GALINVER, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
RIBERA CASARES GOLF, S.L

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
VERUM INMOBILIARIA,S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALPORINVEST INMOBILIARIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
NUMZAAN, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CAIXANOVA VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
FINANCIERAS Y SEGUROS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CANTABRIA GENERACION, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CONTACTNOVA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SERVICIOS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
MUÉSTRALO, S. L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
--

SERVICIOS

**Nombre entidad del grupo**

BANCO GALLEGO DE VIDA Y PENSIONES, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

FINANCIERAS Y SEGUROS

**Nombre entidad del grupo**

EÓLICA GALENOVA, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

ENERGÍA EÓLICA

**Nombre entidad del grupo**

COPRONOVA, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

**Nombre entidad del grupo**

VERUM CARABANCHEL, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

**Nombre entidad del grupo**

VILLACARRILLA F.V., S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

ENERGÍA FOTOVOLTAICA

**Nombre entidad del grupo**

CASIOPEA ENERGÍA 1, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

ENERGÍA FOTOVOLTAICA

**Nombre entidad del grupo**

CASIOPEA ENERGÍA 2, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

ENERGÍA FOTOVOLTAICA

**Nombre entidad del grupo**

CASIOPEA ENERGÍA 3, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 4, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 5,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 6, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 7, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 8, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 9,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 10, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA



<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 11, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 12, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 13, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 14, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 15, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 16, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 17, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 18, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 19, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BOREAL RENOVABLES 14, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BOREAL RENOVABLES 15, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BOREAL RENOVABLES 16, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BOREAL RENOVABLES 17, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BOREAL RENOVABLES 18, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BOREAL RENOVABLES 19, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
---------------------------------

ALARDE SOCIEDAD DE ENERGÍA, S.A.
----------------------------------

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALEBÁN 21 COMERCIAL, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
HOLDING-CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GEST MADRIGAL,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
INMOBILIARIA VALDEBEBAS 21,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SOLGOMAR ENERGÍA, 3 S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA EÓLICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTONOVA ENERGÍA,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA EÓLICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALA DOMUS, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALENOVA SANITARIA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
HOLDING-CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
INVERÁN GESTIÓN, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 106, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 113, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 119, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 121, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 127, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 130, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 131, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 144,S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 163,S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 162, S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 164,S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 166,S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 165, S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 167,S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 168,S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 169,S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 170,S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 171,S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

**E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:**

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	20
Aragón	1
Canarias	9
Cantabria	1
Castilla La Mancha	7
Castilla y León	7
Cataluña	23
Galicia	389
Islas Baleares	2
La Rioja	1
Madrid	53
Murcia	7
Navarra	2
País Vasco	5
Valenciana	21
Principado de Asturias	1
Extremadura	1
Oficinas fuera de España	13
<b>Total</b>	<b>563</b>

**E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:**

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	BANCO GALLEGO, S.A.	VICEPRESIDENTE
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	R CABLE Y TELECOMUNICACIONES DE GALICIA, S.A.	VICEPRESIDENTE

## **F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO**

### **F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.**

Los sistemas referidos se instrumentan en dos grandes bloques:

- La estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basada en un criterio básico de segregación de funciones.
- La utilización de herramientas apropiadas para el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad de la entidad.

Estructura organizativa de la función de riesgos en Caixanova:

La estructura organizativa de Caixanova, condicionada por la evolución registrada por la entidad en los últimos años, pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- El fuerte desarrollo y crecimiento experimentado por Caixanova en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión de la entidad.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- Procurar el cumplimiento de las orientaciones estratégicas de Caixanova.

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del riesgo.

Un órgano significativo en la gestión de muchos de los riesgos a considerar es el Comité de Activos y Pasivos (COAP), en el que se concentran y combinan gran parte de las áreas de responsabilidad en materia de gestión de riesgos.

Herramientas:

Caixanova ha desarrollado una estrategia de utilización de herramientas adecuadas a la gestión basada en la apuesta por el desarrollo de modelos propios a partir de la información histórica disponible, con el objetivo último de ayudar a la toma de decisiones a los responsables de los distintos riesgos, basándose en criterios de eficiencia y experiencia.

A) Riesgo de crédito

## A.1) Estructura organizativa

En el ámbito del riesgo de crédito, esta potenciación viene aconsejada por:

- El crecimiento del negocio de la entidad en inversiones crediticias.
- La complejidad de gestión que implica el previsible nivel de crecimiento de esta área de negocio por el modelo de expansión de la red.
- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones de Basilea II.

La estructura organizativa de las unidades involucradas en la actividad del negocio crediticio debe permitir que se logre un crecimiento sostenible de este negocio, aparejado conjuntamente con el debido control del mismo y cumpliendo además los criterios de rentabilidad y riesgo que la caja exige.

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

### I. Dirección de Planificación Financiera y Control

Recae en la Dirección de Planificación Financiera y Control, dependiente directamente de la Dirección General, las siguientes funciones:

- ØLa definición de las políticas y directrices generales.
- ØLa gestión de las herramientas cuantitativas y de los aspectos cualitativos de la gestión del riesgo relativos a la calificación del riesgo.
- ØFijación de límites de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de contraparte, etc.
- ØLa coordinación con las otras áreas de la Entidad para la adecuada gestión del conjunto de riesgos que afectan a la función financiera.
- ØEl planteamiento de políticas, procedimientos operativos y sistemas adecuados a las políticas de riesgo de crédito definidas.
- ØResponsabilizarse de la implementación de los sistemas de seguimiento de las políticas, y de los procesos definidos y, a mayores, del seguimiento por determinados riesgos específicos en los que, de acuerdo con la evaluación del riesgo realizada, se considere que exista un nivel de exposición que requiera un seguimiento especializado.
- ØLa coordinación con las distintas áreas de la Organización para mantener unos razonables niveles de control interno en materia de riesgos. Desde este enfoque, las áreas correspondientes de esta división participan en los grupos de evaluación, comités de aprobación y Comité de Seguimiento y Control Global del Riesgo.
- ØGestionar el proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos y un nivel óptimo de servicio a clientes internos y externos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de negocio y las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo de la Entidad.



La Dirección de Planificación Financiera y Control es responsable de las siguientes áreas:

- Control Global del Riesgo:

- o Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito.

- o Control de Riesgo de Mercado.

- o Control de Riesgo Operacional.

- Seguimiento de Riesgo Crediticio:

- o Reporting de Riesgo de Crédito.

- o Gestión de Alertas y Carteras.

- Admisiones de Riesgo de Crédito:

- o Análisis de Riesgo de Crédito.

- o Instrumentación Riesgo de Crédito.

- Contabilidad.

- Planificación Financiera:

- o Control de Gestión

- Gestión del Gasto y la Productividad

Admisiones de Riesgo de Crédito:

Se encarga de gestionar el proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio y las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo de la Entidad.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en esta Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Grupos de Evaluación y Comités de aprobación según facultades.

Asimismo, se encarga de establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.

Seguimiento de Riesgo Crediticio:

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento del perfil de riesgo de la caja y de la aplicación de las políticas fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la red.

## Control Global del Riesgo:

Se ocupa de establecer políticas, sistemas de información, métodos y procedimientos para mejorar la gestión de riesgos de la entidad, alineando los objetivos estratégicos de la misma con el refuerzo de los recursos propios, y liderando la gestión de modelos de riesgo avanzados que optimicen la combinación rentabilidad-riesgo de la caja, de acuerdo con el perfil de riesgo estratégicamente definido.

## II. División Comercial

Esta División, es responsable de las siguientes áreas:

- Dirección de Negocio Minorista
- Dirección de Negocio de Empresas
- ØGestión de Morosidad y Reestructuraciones
- Dirección América
- Gestión de Patrimonios
- Gestión de Inversión Irregular
- ØRecuperación y gestión de impagados
- ØAdministración y control de inversión irregular

En concreto, de ella depende la red de sucursales, a través de la cual, fiscalizadas por Direcciones de Zonas, Comités Territoriales y Direcciones Comerciales, se canalizan las solicitudes de operaciones de riesgos.

Asimismo, en tanto que la red es responsable del contacto con los clientes, desde la División Comercial se tiene una importante participación en el seguimiento del riesgo, complementaria a la realizada en la Dirección de Planificación Financiera y Control.

### Gestión de Inversión Irregular:

Esta área, enmarcada dentro de la División Comercial, es responsable de las siguientes unidades:

oRecuperación y gestión de impagados: Se ocupa de actuar con eficacia y anticipación en la prevención y gestión de impagos, promoviendo soluciones rentables de recuperación.

oAdministración y control de inversión irregular: Presta el óptimo apoyo y soporte administrativo y operativo a las acciones de recuperación.

## III. División de Desarrollo Corporativo y del Negocio.

Dependiente de esta división se enmarca la unidad Administración de Riesgo Crediticio, dependiente de Servicios de Apoyo al Negocio, es la responsable de asegurar el más eficiente mantenimiento de la cartera de

créditos y la mayor calidad de servicio a la red en este ámbito de la actividad de la caja.

Asimismo, en la misma división, podemos destacar las unidades de Medios de Pago, Internacional y Crédito Parafinancieros, cuyas operaciones se tramitan y gestionan a través de los circuitos de riesgos generales de la entidad, participan en los comités de aprobación de riesgos y colaboran con la División de Planificación Financiera y Control.

#### IV. División Financiera

Esta División es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas de la caja, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de tesorería y carteras de renta variable y renta fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes.

Específicamente, las áreas, unidades y operaciones que se gestionan desde esta División corresponden a:

- Mercados financieros:

- o Tesorería Red y Estructuras Fiscales.

- o Tesorería Propia y Cartera.

- o Servicio de Estudios.

- o Empresas Participadas.

- o Emisiones Propias y Asesoramiento.

- o Mercado de Capitales.

- Banca Institucional:

- o Banca Corporativa.

- o Organismos.

Las operaciones de Tesorería tienen su propio marco de actuación dentro de la definición de políticas y normas de actuación definidas por la caja. Las operaciones de Mercado de Capitales se tramitan y gestionan a través de los circuitos de riesgos generales de la entidad.

#### A.2) Herramientas

Con respecto a las herramientas, la entidad cuenta con un amplio abanico de herramientas cuantitativas y cualitativas de estimación de la calidad crediticia de los acreditados. Paralelamente, se están desarrollando procesos de utilización eficiente de dichas herramientas de manera que su implicación en la gestión se realice automática y eficientemente.

#### B) Riesgo de mercado

##### B.1) Estructura organizativa

Desde el punto de vista organizativo, el riesgo de mercado se basa en la adecuada segregación funcional del Front, Middle y Back.

Con este enfoque, la División Financiera asume en sus distintas unidades operativas la función de Front y Back, en tanto que la función del Middle recae en la unidad de control de Riesgo de Mercado dependiente de la Dirección de Planificación Financiera y Control, cuyo objetivo básico consiste en monitorizar las pérdidas potenciales de la cartera, así como alinear los rendimientos de la misma con el riesgo en que se incurre.

## B.2) Herramientas

La gestión del riesgo de mercado se sustenta en avanzadas herramientas y aplicativos que cubren las funciones de Front, Middle y Back, que junto con la adecuada segregación de funciones, constituyen la base de actuación de los operadores, apoyando sus decisiones en análisis y minimizando los riesgos operativos en que se incurre en la actividad cotidiana.

Las funciones de Front, Middle y Back, están basadas en técnicas y metodologías que pretenden descomponer el riesgo en sus distintos factores (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, volatilidad, etc.) para cada una de las diferentes carteras de gestión y productos en que se organiza la operativa de la entidad.

Esta infraestructura permite obtener los siguientes apoyos a la gestión del riesgo de mercado:

Ø Valoración diaria del Valor en Riesgo (VaR) por metodologías paramétrica e histórica.

Ø Monitorización de las series históricas de los distintos factores de riesgo, estableciéndose la distribución estadística más apropiada para explicar su comportamiento y, con ello, decidir la metodología de VaR que mejor se adapta a cada cartera y/o producto.

Ø Seguimiento diario de los límites de riesgo establecidos para las carteras de gestión.

Ø Cálculo diario del backtesting de la renta variable, cuyo objetivo es validar la bondad del modelo.

Ø Cuenta de resultados de gestión diaria, por cartera y/o producto.

Ø Establecimiento de distintos escenarios de stress-testing, como complemento a las medidas de riesgo habituales.

## C) Riesgo operacional

### C.1) Estructura organizativa

En la nueva estructura organizativa de la entidad, la unidad de Riesgo Operacional, junto a las de Riesgo de Mercado y de Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito, depende del área de Control Global de Riesgos (dependiente de la División de Planificación Financiera y de Control) con el fin de conseguir una adecuada integración y coordinación de las funciones que ésta tiene asignadas:

- Establecimiento de políticas, sistemas de información, métodos y procedimientos para mejorar la gestión de riesgos de la entidad, alineando los objetivos estratégicos con el refuerzo de los recursos propios.

- Fomento del cambio cultural de la organización hacia la gestión de modelos avanzados de gestión de riesgos.

- Optimización de la combinación rentabilidad-riesgo de la caja, de acuerdo con el perfil de riesgo estratégico definido.

En consonancia con lo anterior, la unidad Riesgo Operacional tiene, como principales, las siguientes funciones:

- Planificar, organizar, coordinar y dirigir el diseño, constitución e implantación del sistema de gestión del riesgo operacional (políticas, modelos y procedimientos).

- Desarrollar los procedimientos de gestión del riesgo operacional en la Entidad.

- Diseñar y aplicar la metodología de medición del riesgo operacional.

- Compilar las políticas y procedimientos existentes dentro de la Entidad relativos a la identificación y recogida de eventos operacionales que han producido pérdidas.

- Diseñar y aplicar un sistema de información y reporting sobre el riesgo operacional.

- Implantar y potenciar en la Organización una cultura de mejora continua sensible al riesgo operacional.

## C.2) Herramientas

La gestión del riesgo operacional se sustenta en un principio básico consistente en la posibilidad de gestionar dicho riesgo en toda la organización con una amplia perspectiva temporal, requiriendo para ello:

- El conocimiento de las pérdidas históricas reales.

- La identificación y evaluación de los riesgos a los que estamos expuestos, independientemente de si han ocasionado o no pérdidas en el pasado, pero con potencial generación de pérdidas en el futuro.

- La utilización de indicadores clave de riesgo (KRI's), como método preventivo para la detección de posibles pérdidas a través de su periódico seguimiento.

Esta gestión se apoya fundamentalmente en las siguientes herramientas:

- ACERO (Aplicación de Captura de Eventos de Riesgo Operacional): Sistema automático de captura de pérdidas desde la contabilidad.

- GIRO (Gestión Integral de Riesgo Operacional): Aplicación modular que contiene, de forma integrada, todos los módulos necesarios para la gestión del riesgo operacional, a saber:

oEventos de Pérdida

oMapa de Riesgos y Autoevaluaciones

oIndicadores Clave de Riesgos (KRIs)

oInformes

oAdministración

•HEROE (Herramienta de Estimación de Riesgo Operacional): Aplicación que permite realizar la estimación del VaR y la Pérdida Esperada por riesgo operacional.

D) Riesgo de liquidez

D.1) Estructura organizativa

La estructura organizativa existente en Caixanova, relacionada con la información y gestión del riesgo de liquidez, cuyo objetivo fundamental es garantizar la independencia funcional en el control de los riesgos como consecuencia de la adecuada segregación de funciones, implica a las siguientes áreas con sus funciones y circuito de información:

•Comité de Activos y Pasivos, COAP, al que corresponden las siguientes funciones:

ØEstablecer un nivel de límites internos superior a los operativos.

ØAutorizar el rebasamiento, en situaciones excepcionales, de los límites de liquidez establecidos en este nivel con el margen máximo de los establecidos por el Consejo de Administración.

ØProponer a la Dirección General de la entidad para su aprobación por el Consejo de Administración, los límites globales o estratégicos que se consideren más adecuados para la gestión y control de la liquidez.

ØSolicitar del Consejo de Administración la posibilidad de sobrepasar, en circunstancias excepcionales, alguno de los límites de liquidez establecidos por este órgano.

•División de Mercados Financieros, como responsable inmediato superior de Tesorería, ejerce las siguientes funciones relacionadas con la gestión y control de la liquidez.

•Treasurería, cuyas funciones básicas soportadas en los pertinentes procedimientos y normas de actuación debidamente actualizadas, son todas las correspondientes a la gestión operativa de la liquidez de la entidad, en moneda nacional y divisas, y tanto la correspondiente al negocio nacional como la correspondiente a las filiales y sucursales ubicadas en el exterior.

•Control Global del Riesgo: Como responsable del establecimiento de las políticas de riesgo y el control de los límites tanto legales como internos.

D.2) Herramientas

Para la gestión del riesgo de liquidez se dispone de sistemas y herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez en base a los flujos de tesorería estimados para los activos y pasivos en distintos horizontes temporales, así como instrumentos adicionales de los que se dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas.

El análisis se realiza en base al establecimiento de variados escenarios y de sensibilidades que tienen en cuenta tanto las situaciones normales de mercado como las condiciones extremas que pudiesen presentarse en relación con la corriente de cobros y pagos, debidas tanto a factores externos como internos.

Existe una triple perspectiva de gestión, basada en el análisis de los siguientes escenarios:

a) Un primer escenario, basado en un comportamiento de normalidad en el mercado, que se materializa en las fases de planificación o proyectiva y el seguimiento periódico o fase correctiva. En ambos casos, el análisis permanente de la situación, el establecimiento de límites y el cálculo de desviaciones o gaps significativos de liquidez, permite que la Unidad de Control de Gestión detecte situaciones que requieran de propuestas de medidas correctoras al Comité de Activos y Pasivos, al objeto de que éste pueda decidir las medidas y momentos más oportunos para recurrir a las posibles fuentes de liquidez que el mercado pone a disposición de la entidad.

b) Otro conjunto de escenarios están basados en situaciones críticas, contándose con un Plan de Contingencia de Liquidez que cuenta con las medidas a tomar en cada situación. Dicho Plan de Contingencia ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Caixanova y verificado por la autoridad supervisora.

E) Riesgo de interés

E.1) Estructura organizativa

En este ámbito, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) asume, entre otras funciones, la medición de la sensibilidad del balance a las variaciones de tipos de interés de mercado, de forma que se pueda gestionar el impacto, tanto sobre el margen financiero como sobre el valor económico de la entidad, derivado del desfase existente entre la estructura temporal de vencimientos y las reprecitaciones de los activos y pasivos sensibles.

E.2) Herramientas

El análisis indicado se basa en el estudio del GAP de sensibilidad, comparando los volúmenes de activos y pasivos que, en cada período de tiempo considerado, están sujetos a vencimiento o revisión de sus tipos de interés.

**F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.**

## A) Riesgo de crédito

### Circuito de admisión de Riesgo de Crédito

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección de Planificación Financiera y Control, se establece un sistema formal de atribuciones en conjunto con la División Comercial, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tiene asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo.

A estos efectos, los escalones de la organización en el área la dirección comercial son, en primer lugar, la sucursal, diferenciada según sus distintas categorías, a continuación la Dirección de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales, la Dirección General y la Comisión Delegada del Consejo de Administración. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos, creados en cada escalón, conjuntamente con la Unidad de Admisión de Riesgo de Crédito.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes y productos, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en circulares emitidas al efecto y conocidas por toda la organización.

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe habrán sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna oficina o área de la entidad, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. El procedimiento es similar en el resto de áreas de negocio.

Adicionalmente, en el ámbito de la Dirección de Planificación Financiera y Control existe la unidad de Admisiones de Riesgo de Crédito que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de negocios y las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo de la Entidad. . Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de zona y oficina.

Las operaciones que exceden las atribuciones antes citadas se presentan, en última instancia, al Consejo de Administración.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones a miembros del Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva, o a sociedades relacionadas con éstos, están excluidas de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al propio Consejo de Administración, independientemente de



su cuantía. En estos casos, es de uso común y preceptivo que el miembro de dichos consejos relacionado con la operación se ausente en el transcurso de la deliberación y sanción de la misma.

### Seguimiento de Riesgo Crediticio

Paralelamente, la entidad cuenta con un sistema de seguimiento permanente del riesgo de crédito que le permite contar con una valoración de su calidad, a nivel acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos. De este modo, pueden establecerse mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes y operaciones, procurando anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso. El resultado de este sistema es contar con activos de riesgo cuya calidad se contrasta manteniendo un nivel de morosidad en la línea de la media del sector.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.

El seguimiento está centralizado en la Dirección de Planificación Financiera y Control, dependiente directamente de la Dirección General e independiente de la Dirección Comercial, a través del Departamento de Seguimiento de Riesgo Crediticio, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolas de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento. En concreto, y tal como se ha expuesto anteriormente, establece procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento del perfil de riesgo de la caja y de la aplicación de las políticas fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten la toma de decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y clientes, en estrecha colaboración con la red.

### Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito

En el ámbito, de la Dirección de Planificación Financiera y Control, dependiendo directamente del Área de Control Global del Riesgo, se encuentra la unidad Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito, responsable del desarrollo y administración de las políticas y modelos de gestión del riesgo de crédito en la Entidad, así como la construcción y definición de toda una plataforma de información a la entidad que permita el control y conocimiento detallado de la situación de la entidad a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis. Corresponde también a esta unidad la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto. La Unidad a través de la implantación de modelos estadísticos tratará mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación.

La unidad también se responsabiliza del Riesgo Estadístico de Crédito, entendido como el análisis estadístico (metodología RORAC) del riesgo de pérdidas producidas de la cartera de inversión crediticia, como consecuencia de los potenciales cambios en la capacidad de pago de los

deudores, potenciando la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, lo que permitirá una más adecuada fijación de los precios y una más eficiente asignación del consumo de recursos propios.

#### Gestión de inversión irregular

En el ámbito de la Dirección de la División Comercial existe la unidad de Gestión de Inversión Irregular encargada de las tareas requeridas para la gestión de recobros y recuperaciones en el caso de que un cliente de un producto crediticio no cumpla con los compromisos de pagos adquiridos con la entidad. Se distinguen dos áreas de responsabilidad en función de la situación y acciones de recobro: Recuperación y Gestión de Impagados (encargada de actuar con eficacia y anticipación en la prevención y gestión de impagos, promoviendo soluciones rentables de recuperación), Administración y Control de Inversión Irregular (presta apoyo y soporte, tanto operativo como administrativo, a las acciones de recuperación).

Los sistemas y metodologías asociados al riesgo de crédito han permitido contener el incremento global de la morosidad, dejando el índice de morosidad de Caixanova por debajo de la media del sector financiero.

#### B) Riesgo operacional

La adecuación a la nueva normativa de Basilea hace que desde un primer momento Caixanova se hubiera centrado en la gestión del riesgo operacional con el objetivo de llegar a contar con una metodología avanzada en la gestión del riesgo operacional. En este camino, los primeros logros ya se están percibiendo con el adecuado marco de gestión establecido.

#### C) Riesgo de mercado

La estructura reseñada es un pilar fundamental en el que se apoya la amplia actividad de la cartera de Caixanova, organizada internamente en una segmentación de gestión que permite tratar de forma diferencial distintas carteras, las cuales han aportado y resulta perfectamente previsible que continúen aportando márgenes relevantes a la cuenta de resultados.

#### D) Riesgo de liquidez

Si bien desde la perspectiva del consumo de recursos propios el riesgo de liquidez no requiere de una atención específica, no deja de ser un riesgo al que Caixanova dedica una atención especial.

En este sentido, las tensiones de liquidez vividas en los mercados financieros a lo largo del ejercicio 2009 han supuesto un verdadero test de la calidad de gestión del riesgo de liquidez en nuestra entidad que, por sus peculiares características de tomadora en el mercado, requiere de un alto grado de dedicación y control en el ámbito de actuación de este riesgo, manteniéndose en todo momento en niveles adecuados para el desarrollo de la actividad.

#### E) Riesgo de interés

El riesgo en el que incurre Caixanova al tener en su balance gran parte de instrumentos financieros que devengan tipos de interés revisables en

combinación con las volatilidades que dichos tipos puedan tener, obliga a un exhaustivo análisis de los escenarios que puedan exponer a la entidad a riesgos significativos, tanto en el margen financiero como en el valor económico.

La adecuada gestión permite mantener a la entidad lejos de los niveles de outlier que requeriría de la aportación de recursos propios.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**
  
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**
  
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**

**G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS**

**G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
13.648	Inversión	30-07-2009	NH HOTELES	2,71	18-06-2009

**G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
4.000	Inversión	30-10-2009	RAMINOVA INVERSIONES, S.L.	40,00	24-09-2009
200.000	Inversión	15-07-2009	ITINERE INFRAESTRUCTURAS	11,40	25-06-2009
111	Inversión	27-03-2009	CONTACTNOVA, S.L.	40,25	26-03-2009
1.000	Inversión	30-06-2009	VINUM TERRAE, S.L.	90,24	26-03-2009
1.698	Inversión	03-04-2009	TRANSMONBUS, S.L.	33,96	26-03-2009
2.368	Desinversión	26-10-2009	EXPLORER INVESTMENT SCR S.A.	0,00	24-09-2009
9.015	Inversión	20-10-2009	CAIXANOVA VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	100,00	24-09-2009
63.732	Desinversión	15-12-2009	CAIXANOVA VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	50,00	24-09-2009
30	Inversión	21-07-2009	CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	50,00	28-05-2009
10.734	Inversión	17-07-2009	NUMZAAN, S.L.	21,47	18-06-2009
211	Inversión	19-02-2009	FONTÉCRUZ INVERSIONES, S.L.	8,58	18-06-2009

**G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.**

Número de Informes emitidos	9
-----------------------------	---

**G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.**

Fecha del informe	21-01-2010
-------------------	------------

## **H REMUNERACIONES PERCIBIDAS**

**H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	4.008
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	130

**H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:**

**a) Consejo de Administración:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	490

**b) Comisión de Control:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	19

**c) Comisión de Retribuciones:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	5

**d) Comisión de Inversiones:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)

dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	19
---	----

**H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:**

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	682
--	-----

**H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:**

Número de beneficiarios	
-------------------------	--

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

**I CUOTAS PARTICIPATIVAS**

**I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:**

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

**En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:**

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

**I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:**

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen

directo de las cuotas		total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cotapartípe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(\*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

## **J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO**

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno

**corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.**

**En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.**

**En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.**

El articulado del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las leyes 7/1985, de 17 de julio, y 4/1996, de 31 de mayo, de cajas de ahorros de Galicia alude a la relevancia económica y social de las cajas de ahorros gallegas, a su arraigo dentro del sistema financiero y al servicio que vienen prestando al ahorrador. Todo ello favorecido por la presencia en sus órganos de decisión de los sectores sociales y económicos significativos y bajo la tutela de los poderes públicos. El texto refundido hereda el desarrollo realizado en su día en Galicia de la Ley 31/85 de 2 de agosto, de Normas Básicas sobre Órganos Rectores de Cajas de Ahorros (LORCA), preservando de ésta y con las distintas sentencias del Tribunal Constitucional que aclararon los aspectos controvertidos, todos los principios considerados básicos y que perseguían llevar a las cajas de ahorros el triple logro de "democratizar los órganos de gobierno de las cajas de ahorros, conciliar esa democratización con las exigencias de una gestión eficaz y sentar las bases del régimen de disciplina, inspección y control de las cajas".

Son pues las cajas, sujetos de transparencia y buen gobierno por prescripción normativa, con independencia de que la buena praxis y el ya largo y fecundo recorrido regulatorio en las distintas comunidades españolas, haya ido incorporando mejoras de modo continuado, por lo que se puede decir que los órganos de gobierno de las cajas de ahorros son un claro ejemplo del buen gobierno llevado a la práctica.

El citado texto refundido profundiza mucho más en la esencia de las cajas y es profundamente expresivo, tanto cuando fija el concepto de caja de ahorros como "entidad financiera de carácter social, de naturaleza fundacional y sin finalidad lucrativa que, bajo el protectorado público ejercido por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Galicia, se dedica a la actividad financiera" (art. 2) como cuando especifica "la transparencia de mercados y la protección a los clientes (título III, Capítulo II)", las "normas de control (Título IV)", o la "obra benéfico social (Título III, Capítulo IV)".

Todo este caudal normativo hace que por su propia naturaleza las cajas de ahorros sean un ejemplo de buen gobierno y dentro de las características reseñables del mismo se puedan citar:

- La representación plural de los intereses sociales en sus órganos de gobierno (Impositores, Entidades Fundadoras, Corporaciones Locales, Entidades Sociales Representativas y Personal).
- Las renovaciones periódicas (cada dos años).
- Los mandatos limitados (cuatro años por mandato y máximo de tres mandatos en Galicia).
- La regulación de incompatibilidades.
- La inexistencia de conflicto de intereses por cuanto son objeto de incompatibilidad.
- Los órganos de administración con doble control (Consejo de Administración y Comisión de Control).



Todos estos aspectos, que están expuestos con mucho más detalle en el capítulo A del presente informe, están recogidos íntegramente en el texto de los Estatutos de Caixanova, que se incorporan en la información general de la página web de la entidad.

## **K** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.**

Aclaración a los apartados:

D5:

Operaciones intragrupo realizadas con Caixanova y con su filial el Banco Gallego.

G2:

La Comisión de Inversiones aprobó en el año 2009 las siguientes operaciones pendientes de ejecución al cierre del ejercicio:

A) Inversión en:

1) Siresa Nova, S.L: con una participación de hasta el 15% del capital y una inversión de hasta 300.000 euros.

2) Sogarserso, S.A., por un precio máximo de 2,4 millones , alcanzando una participación del 50% del capital social.

B) Desinversión en:

1) Cora Integral, S.L. mediante la suscripción de una opción de compraventa de la participación de Caixanova en la sociedad (26,81%), valorando la opción en 450.000 euros.

H.1:

Se considera personal clave de la dirección a los cargos de Director General, Directores Generales Adjuntos y Subdirectores Generales, integrados, al cierre del año, por un total de once personas.

H.3:

La cifra reflejada en el apartado H.3 está compuesta exclusivamente por dietas de asistencia a consejos de administración.

**Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 28-01-2010.**

**Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

## ADDENDA AL ANEXO I

### A.1. ASAMBLEA GENERAL

#### A.1.1. CONSEJEROS GENERALES

#### CONSEJEROS GENERALES

Nombre del consejero general	Grupo al que pertenece	Fecha de nombramiento
JULIO ALÉN MONTES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALBERTO ALLEGUE OTERO	IMPOSITORES	
GUILLERMO ALONSO JAÚDENES	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
DIONISIO ALONSO PARRAGA	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
MARÍA ALONSO SALGUEIRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RAMÓN ÁLVAREZ-NOVOA FERNÁNDEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MARISOL AMOEDO PÉREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JESÚS ANTELO CORTIZAS	IMPOSITORES	
MIGUEL ARGONES RODRÍGUEZ	EMPLEADOS	
CARMEN AVENDAÑO OTERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ENRIQUE BALSA DURÁN	EMPLEADOS	
MANUEL BARREIRO LÓPEZ	EMPLEADOS	
JESÚS BARROS MARTÍNEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
CÉLIA BARROSA BERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
CLARA BEIRO CALVO	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
MARGARITA BUGARÍN HERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ ANTONIO CAAMAÑO HERBOJO	IMPOSITORES	
JOSÉ ANTONIO CACABELOS SARRAPIO	EMPLEADOS	
MARCELINO CAL CAL	IMPOSITORES	
JUAN ROBERTO CANCELA RAMALLO	IMPOSITORES	
FRANCISCA DOLORES CASTRO FAILDE	IMPOSITORES	
MARÍA JESÚS CASTRODEZA PORTO	IMPOSITORES	
ÁLVARO CERDEIRA LÓPEZ	IMPOSITORES	
PILAR CIBRÁN FERRAZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIO COELLO BUFILL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ CONDE DAVILA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA TERESA CORDO COTO	EMPLEADOS	
ENGRACIA COSTAS GONZÁLEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
FERNANDO DACRUZ DASILVA	IMPOSITORES	
XOÁQUIN ANXEL DE ACOSTA BEIRAS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MARÍA DEL CARMEN DEMANUEL FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
ASER DÍAZ GONZÁLEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
REMIGIO DIÉGUEZ TABOADA	IMPOSITORES	
MARÍA DOLORES DOPICO ANEIROS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JOSÉ ELISSETCHE LAMA	IMPOSITORES	
ELENA ESCUREDO ESCUREDO	IMPOSITORES	
ANDRÉS FRANCISCO FARINA CADENAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ BERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ CABALEIRO	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
MARÍA ELENA FERNÁNDEZ FRAGA	EMPLEADOS	
ÁNGELA FERNÁNDEZ SESTELO	EMPLEADOS	

RAMON LEOPOLDO FERNANDEZ TAPIAS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
CARLOS FERREIRO CASTIÑEIRAS	IMPOSITORES	
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
ALICIA FERREIRO VARELA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ENRIQUE FOLGAR HERVÉS	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
ISOLINO FREIRE SALGADO	IMPOSITORES	
MAGÍN ALFREDO FROIZ PLANES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
GERARDO FUERTES AYERDI	EMPLEADOS	
ANA FUMEGA PIÑEIRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SILVIA FUNGUEIRIÑO BARREIRO	EMPLEADOS	
CARLOS MIGUEL GAGO CONDE	IMPOSITORES	
JOSÉ GARCÍA COSTAS	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
SILVIA GARCÍA FREIRE	EMPLEADOS	
JOSE MANUEL GARCÍA PINAL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA SANMARTÍN	IMPOSITORES	
ÁNGEL GÓMEZ GONZÁLEZ	IMPOSITORES	
CATALINA GONZÁLEZ BEA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BENITO GONZÁLEZ DÓPAZO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JUAN ANTONIO GONZALEZ PEREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARTA GUTIÉRREZ MEDIERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EMILIO GUTIÉRREZ SALGADO	IMPOSITORES	
CARLOS HERRERO LATORRE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JUAN RAMÓN IGLESIAS ÁLVAREZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JAIME ÁNGEL IGLESIAS CONDE	EMPLEADOS	
BENIGNO IGLESIAS FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
ÁLVARO MIGUEL JANEIRO MÁRQUEZ	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
JESÚS JOSÉ MARÍA JORGE CAMPOS	IMPOSITORES	
ANTONIO LAGARES PÉREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EMILIANO LAGE RODRÍGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NATALIA LAGO BRAVO	IMPOSITORES	
MARIA CONSUELO LAGO MARINO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JOSÉ LUIS LAMAS GUISANDE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS LARA RUBIDO	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
ESTEBAN LAREO FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ÁNGEL ANTONIO LEDE FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ LEMA FREIRE	IMPOSITORES	
MARÍA JOSÉ LOIS BASCOY	IMPOSITORES	
JOSÉ MANUEL LÓPEZ BALBOA	IMPOSITORES	
MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ LÓPEZ	IMPOSITORES	
JESÚS LÓPEZ NOGUEIRA	IMPOSITORES	
ROGELIO LÓPEZ RODRÍGUEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ÁNGEL LÓPEZ SOTO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
AGUSTÍN AGUSTO LÓPEZ TORRES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CAMILO LÓPEZ VÁZQUEZ	IMPOSITORES	
JULIA LÓPEZ VAZQUEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MANUEL LOUREIRO ADÁN	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JUAN MIGUEL LOZANO DOMÍNGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PEREGRINA MALLEIRO TEIXEIRA	IMPOSITORES	
MARIA ANGELES MARRA DOMÍNGUEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL JAIME MARTÍNEZ RAPELA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ÁNGEL MARTÍNEZ VARELA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ-PEDRAYO GARCÍA	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
FEDERICO MARTINÓN SÁNCHEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JOSE RAFAEL MEMBRIVES ROJAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIA MORÁN LOSADA	IMPOSITORES	

ALFONSO MOURINO TRIGO	IMPOSITORES	
MANUEL NOGUEIRA CARDALDA	IMPOSITORES	
VÍCTOR JOSÉ NOGUEIRA GARCÍA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JOSÉ ANTONIO NOVOA GAREA	IMPOSITORES	
MARÍA DEL CARMEN NOVOA LÓPEZ	EMPLEADOS	
MANUEL NOVOA PROL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LITA OTERO FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ CARLOS OTERO PÉREZ	IMPOSITORES	
XOSÉ MANUEL PAZOS VARELA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAIME PEREIRA GARCÍA	IMPOSITORES	
JUAN CARLOS PÉREZ ALONSO	EMPLEADOS	
MARÍA TERESA PÉREZ DÍAZ	IMPOSITORES	
JOSÉ ANTONIO PÉREZ GARCÍA	IMPOSITORES	
MARÍA TERESA PÉREZ GÓMEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ ANTONIO PÉREZ NOVOA	IMPOSITORES	
PEDRO MIGUEL PÉREZ TORRES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
TEODORO PIÑEIRO ALONSO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LAUREANO PUMAR CRESPO	IMPOSITORES	
MARÍA REMEDIOS QUINTAS ALVAREZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
DOLORES RAMOS GARCÍA	IMPOSITORES	
ELOY RAYÁ RUA	IMPOSITORES	
JOSÉ MANUEL REIJA FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ LUIS RIAL PEDRIDO	EMPLEADOS	
DIEGÓ MANUEL RIOBÓ MARTINEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CELSA RIVEIRO SANTOS	IMPOSITORES	
JULIO RODRÍGUEZ CARBALLO	IMPOSITORES	
MARÍA LUISA RODRÍGUEZ CONDE	IMPOSITORES	
JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
RICARDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
ARGIMIRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
DOMINGO RODRÍGUEZ LORENZO	IMPOSITORES	
MARCIAL RODRÍGUEZ MONTES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
IGNACIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	IMPOSITORES	
NURIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ SANMARTÍN	EMPLEADOS	
JOSE SENEN RODRÍGUEZ-CARRERA BOUZA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA TERESA SAMPEDRO PORTAS	EMPLEADOS	
MARÍA DEL CARMEN SANGIAO CRUJEIRAS	IMPOSITORES	
MARÍA CARMEN SANMARTÍN GOMEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JOSÉ MARÍA SANMARTÍN OTERO	IMPOSITORES	
GONZALO SANTAYA LIJÓ	IMPOSITORES	
JOSÉ LUIS SUÁREZ GUTIÉRREZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
FRANCISCO VICENTE TIMIRAOS GOÁS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAVIER TOURIS ROMERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSE ENRIQUE VARELA ÁLVAREZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MARÍA SOLEDAD VARELA TORRES	IMPOSITORES	
JOSE MANUEL ALFONSO VARELA VÁZQUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SANTIAGO VARELA VIDAL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
LUCÍA VÁZQUEZ ALFAYA	IMPOSITORES	
CONCEPCIÓN VÁZQUEZ GÓMEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ JAIME VÁZQUEZ IGLESIAS	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
JOSÉ LUIS VEGA DOMÍNGUEZ	IMPOSITORES	
JOSE LUIS VEIGA LAGE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO ANDRES VEIGA SOTO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	

JOSE VELEIRO ÓTERO	IMPOSITORES	
ANTON VIDAL ANDIÓN	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
RAMÓN VIGO SAMBADE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSE ANGEL VILLAVERDE ROCHA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALEJANDRO VIRGÓS LAMELA	IMPOSITORES	

**A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:**

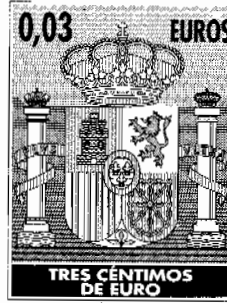
Descripción

**A.2. Consejo de Administración**

**A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.**



CLASE 8.<sup>a</sup>  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



0J7794888

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
LISTA DE ASISTENTES

LISTA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LA CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE: 28 DE ENERO DE 2010

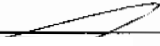
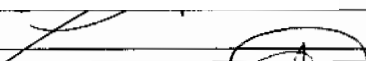


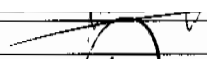
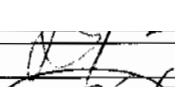
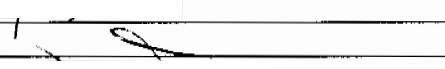


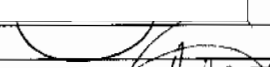

NOMBRE	Firma
D. Julio Fernández Gayoso	
D. Guillermo Alonso Jáudenes	
D. Alfonso Zulueta de Haz	
D. Federico Martinón Sánchez	
Dña. Pilar Cibrán Ferraz	
D. Miguel Argones Rodríguez	
Dña. Margarita Bugarín Hernández	
D. Delfín Ferreiro Rodríguez	



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7794889

NOMBRE	Firma
D. Enrique Folgar Hervés	
D. Carlos Miguel Gago Conde	
D. José García Costas	
Dña. Marta Gutiérrez Mediero	
D. Juan Ramón Iglesias Alvarez	
D. Camilo López Vázquez	
Dña. Angeles Marra Domínguez	
D. Manuel Jaime Martínez Rapela	
D. José María Sanmartín Otero	
D. José Taboada López	
D. José Luis Veiga Lage	



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J7794890

CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA

DILIGENCIA QUE LEVANTA LA SECRETARIA, PARA HACER CONSTAR QUE, TRAS LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DE LA CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA, SUS MIEMBROS HAN PROCEDIDO A SUSCRIBIR CUATRO EJEMPLARES DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE SE COMPONE CADA UNO DE CIENTO TREINTA Y UNA HOJAS DE PAPEL TIMBRADO SEGÚN SE RELACIONAN EN LA HOJA SIGUIENTE , Y DE SETENTA Y DOS HOJAS CORRESPONDIENTES AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO COMUNICADO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES QUE FIGURA COMO ANEXO AL INFORME DE GESTIÓN.





OJ7795061

CLASE 8.ª

Diligencia que levanta la Secretaria para hacer constar que, tras la aprobación de las Cuentas Anuales de la Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra, sus miembros han procedido a suscribir 4 ejemplares del presente documento que se componen, cada uno de ciento treinta y una hojas de papel timbrado referenciado con las numeraciones detalladas a continuación, y de setenta y dos hojas correspondientes al Informa Anual de Gobierno Corporativo comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que figura como anexo al informe de gestión:

0J9526390, 0J9526391, 0J9526392, 0J9526393, 0J9526394, 0J9526395, 0J9526396, 0J9526397, 0J9526398, 0J9526399, 0J9526400, 0J9526401, 0J9526402, 0J9526403, 0J9526404, 0J9526405, 0J9526406, 0J9526407, 0J9526408, 0J9526409, 0J9526410, 0J9526411, 0J9526412, 0J9526413, 0J9526414, 0J9526415, 0J9526416, 0J9526417, 0J9526418, 0J9526419, 0J9526420, 0J9526421, 0J9526422, 0J9526423, 0J9526424, 0J9526425, 0J9526426, 0J9526427, 0J9526428, 0J9526429, 0J9526430, 0J9526431, 0J9526432, 0J9526433, 0J9526434, 0J9526435, 0J9526436, 0J9526437, 0J9526438, 0J9526439, 0J9526440, 0J9526441, 0J9526442, 0J9526443, 0J9526444, 0J9526445, 0J9526446, 0J9526447, 0J9526448, 0J9526449, 0J9526450, 0J9526451, 0J9526452, 0J9526453, 0J9526454, 0J9526455, 0J9526456, 0J9526457, 0J9526458, 0J7795053, 0J7795054, 0J9526461, 0J9526462, 0J9526463, 0J9526464, 0J9526465, 0J9526466, 0J9526467, 0J9526468, 0J9526469, 0J9526470, 0J9526471, 0J9526472, 0J9526473, 0J9526474, 0J9526475, 0J9526476, 0J9526477, 0J9526478, 0J9526479, 0J9526480, 0J9526481, 0J9526482, 0J9526483, 0J9526484, 0K0157880, 0K0157881, 0K0157882, 0K0157883, 0K0157884, 0K0157885, 0K0157886, 0K0157887, 0K0157888, 0K0157889, 0K0157890, 0K0157891, 0K0157892, 0K0157893, 0K0157894, 0K0157895, 0K0157896, 0K0157897, 0K0157898, 0K0157899, 0K0157900, 0K0157901, 0K0157902, 0K0157903, 0K0157904, 0K0157905, 0K0157906, 0K0157907, 0K0157908, 0K0157909, 0K0157910, 0K0157911, 0K0157912, 0K0157913, 0K0157914, 0K0157915, 0K0157916 y 0K0157917 el primer ejemplar.

0J8051873, 0J8051874, 0J8051875, 0J8051876, 0J8051877, 0J8051878, 0J8051879, 0J8051880, 0J8051881, 0J8051882, 0J8051883, 0J8051884, 0J8051885, 0J8051886, 0J8051887, 0J8051888, 0J8051889, 0J8051890, 0J8051891, 0J8051892, 0J8051893, 0J8051894, 0J8051895, 0J8051896, 0J8051897, 0J8051898, 0J8051899, 0J8051900, 0J8051901, 0J8051902, 0J8051903, 0J8051904, 0J8051905, 0J8051906, 0J8051907, 0J8051908, 0J8051909, 0J8051910, 0J8051911, 0J8051912, 0J8051913, 0J8051914, 0J8051915, 0J8051916, 0J8051917, 0J8051918, 0J8051919, 0J8051920, 0J8051921, 0J8051922, 0J8051923, 0J8051924, 0J8051925, 0J8051926, 0J8051927, 0J8051928, 0J8051929, 0J8051930, 0J8051931, 0J8051932, 0J8051933, 0J8051934, 0J8051935, 0J8051936, 0J8051937, 0J8051938, 0J8051939, 0J8051940, 0J8051941, 0J7795056, 0J7795057, 0J8051944, 0J8051945, 0J8051946, 0J8051947, 0J8051948, 0J8051949, 0J8051950, 0J8051951, 0J8051952, 0J8051953, 0J8051954, 0J8051955, 0J8051956, 0J8051957, 0J8051958, 0J8051959, 0J8051960, 0J8051961, 0J8051962, 0J8051963, 0J8051964, 0J8051965, 0J8051966, 0J8051967, 0J8051968, 0J8051969, 0J8051970, 0J8051971, 0J8051972, 0J8051973, 0J8051974, 0J8051975, 0J8051976, 0J8051977, 0J8051978, 0J8051979, 0J8051980, 0J8051981, 0J8051982, 0J8051983, 0J8051984, 0J8051985, 0J8051986, 0J8051987, 0J8051988, 0J8051989, 0J8051990, 0J8051991, 0J8051992, 0J8051993, 0J8051994, 0J8051995, 0J8051996, 0J8051997, 0J8051998, 0J8051999, 0J8052000, 0K0157857, 0K0157858, 0K0157859, 0K157860 y 0K0157861 el segundo ejemplar.

0J7794756, 0J7794757, 0J7794758, 0J7794759, 0J7794760, 0J7794761, 0J7794762, 0J7794763, 0J7794764, 0J7794765, 0J7794766, 0J7794767, 0J7794768, 0J7794769, 0J7794770, 0J7794771, 0J7794772, 0J7794773, 0J7794774, 0J7794775, 0J7794776, 0J7794777, 0J7794778, 0J7794779, 0J7794780, 0J7794781, 0J7794782, 0J7794783, 0J7794784, 0J7794785, 0J7794786, 0J7794787, 0J7794788, 0J7794789, 0J7794790, 0J7794791, 0J7794792, 0J7794793, 0J7794794, 0J7794795, 0J7794796, 0J7794797, 0J7794798, 0J7794799, 0J7794800, 0J7794801, 0J7794802, 0J7794803, 0J7794804, 0J7794805, 0J7794806, 0J7794807, 0J7794808, 0J7794809, 0J7794810, 0J7794811, 0J7794812, 0J7794813, 0J7794814, 0J7794815, 0J7794816, 0J7794817, 0J7794818, 0J7794819, 0J7794820, 0J7794821, 0J7794822, 0J7794823, 0J7794824, 0J7794825, 0J7794826, 0J7794827, 0J7794828, 0J7794829, 0J7794830, 0J7794831, 0J7794832, 0J7794833, 0J7794834, 0J7794835, 0J7794836, 0J7794837, 0J7794838, 0J7794839, 0J7794840, 0J7794841, 0J7794842, 0J7794843, 0J7794844, 0J7794845, 0J7794846, 0J7794847, 0J7794848, 0J7794849, 0J7794850, 0J7794851, 0J7794852, 0J7794853, 0J7794854, 0J7794855, 0J7794856, 0J7794857, 0J7794858, 0J7794859, 0J7794860, 0J7794861, 0J7794862, 0J7794863, 0J7794864, 0J7794865, 0J7794866, 0J7794867, 0J7794868, 0J7794869, 0J7794870, 0J7794871, 0J7794872, 0J7794873, 0J7794874, 0J7794875, 0J7794876, 0J7794877, 0J7794878, 0J7794879, 0J7794880, 0J7794881, 0J7794882, 0J7794883, 0J7794884, 0J7794885, 0J7794886, 0J7794887, 0J7794888, 0J7794889 y 0J7794890 el tercer ejemplar.

0J7794910, 0J7794911, 0J7794912, 0J7794913, 0J7794914, 0J7794915, 0J7794916, 0J7794917, 0J7794918, 0J7794919, 0J7794920, 0J7794921, 0J7794922, 0J7794923, 0J7794924, 0J7794925, 0J7794926, 0J7794927, 0J7794928, 0J7794929, 0J7794930, 0J7794931, 0J7794932, 0J7794933, 0J7794934, 0J7794935, 0J7794936, 0J7794937, 0J7794938, 0J7794939, 0J7794940, 0J7794941, 0J7794942, 0J7794943, 0J7794944, 0J7794945, 0J7794946, 0J7794947, 0J7794948, 0J7794949, 0J7794950, 0J7794951, 0J7794952, 0J7794953, 0J7794954, 0J7794955, 0J7794956, 0J7794957, 0J7794958, 0J7794959, 0J7794960, 0J7794961, 0J7794962, 0J7794963, 0J7794964, 0J7794965, 0J7794966, 0J7794967, 0J7794968, 0J7794969, 0J7794970, 0J7794971, 0J7794972, 0J7794973, 0J7794974, 0J7794975, 0J7794976, 0J7794977, 0J7794978, 0J7794979, 0J7794980, 0J7794981, 0J7794982, 0J7794983, 0J7794984, 0J7794985, 0J7794986, 0J7794987, 0J7794988, 0J7794989, 0J7794990, 0J7794991, 0J7794992, 0J7794993, 0J7794994, 0J7794995, 0J7794996, 0J7794997, 0J7794998, 0J7794999, 0J7795000, 0J7795001, 0J7795002, 0J7795003, 0J7795004, 0J7795005, 0J7795006, 0J7795007, 0J7795008, 0J7795009, 0J7795010, 0J7795011, 0J7795012, 0J7795013, 0J7795014, 0J7795015, 0J7795016, 0J7795017, 0J7795018, 0J7795019, 0J7795020, 0J7795021, 0J7795022, 0J7795023, 0J7795024, 0J7795025, 0J7795026, 0J7795027, 0J7795028, 0J7795029, 0J7795030, 0J7795031, 0J7795032, 0J7795033, 0J7795034, 0J7795035, 0J7795036, 0J7795037, 0J7795038, 0J7795039 y 0J7795040 el cuarto ejemplar.

Estampando su firma cada uno de los Sres. Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en las hojas:

- 0K0157915 y 0K0157916 en el primer ejemplar.
0K0157859 y 0K0157860 en el segundo ejemplar.
0J7794888 y 0J7794889 en el tercer ejemplar.
0J7795038 y 0J7795039 en el cuarto ejemplar.

De lo que doy fe. Vigo. Veintiocho de Enero de dos mil diez. La Secretaria del Consejo. Pilar Cibrán Ferraz.

[Handwritten signature]



0J7794893

CLASE 8.<sup>a</sup>

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES DE CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA)**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, (artículos 8.1 b) y 10), para la elaboración del informe financiero anual, los Administradores de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova) abajo firmantes, realizamos la siguiente declaración de responsabilidad:

Las cuentas del ejercicio 2009 adjuntas, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos totales, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios totales en el patrimonio neto, del ejercicio 2009, han sido formuladas con arreglo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, de 22 de diciembre de Banco de España, con las modificaciones establecidas por la Circular 6/2008. Dichas cuentas, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova) al 31 de diciembre de 2009.

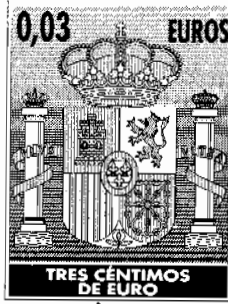
El Informe de Gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Los Miembros del Consejo de Administración, en prueba de conformidad, firman:

NOMBRE	Firma
D. Julio Fernández Gayoso	
D. Guillermo Alonso Jáudenes	
D. Alfonso Zulueta de Haz	
D. Federico Martín Sánchez	
Dña. Pilar Cibrán Ferraz	



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7794894

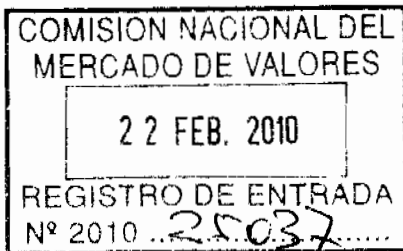
NOMBRE	Firma
D. Miguel Argones Rodríguez	
Dña. Margarita Bugarín Hernández	
D. Delfín Ferreiro Rodríguez	
D. Enrique Folgar Hervés	
D. Carlos Miguel Gago Conde	
D. José García Costas	
Dña. Marta Gutiérrez Mediero	
D. Juan Ramón Iglesias Alvarez	
D. Camilo López Vázquez	



0J7794895

CLASE 8.<sup>a</sup>  
L 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

NOMBRE	Firma
Dña. Angeles Marra Domínguez	
D. Manuel Jaime Martínez Rapela	
D. José María Sanmartín Otero	
D. José Taboada López	
D. José Luis Veiga Lage	



## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A la Asamblea General de  
Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra Caixanova (en lo sucesivo, la “Caja”) y de las Sociedades que integran, junto con la Caja, el Grupo Caixanova el “Grupo” - véanse Notas 1 y 12), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 y la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto, consolidados, y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Caja. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto, consolidados, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Con fecha 10 de febrero de 2009, emitimos nuestro Informe de Auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, consolidados, del Grupo Caixanova al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en su patrimonio neto y de sus flujos de efectivo, consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.
4. El informe de gestión consolidado del ejercicio 2009 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores de la Caja consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Caja y de las sociedades del Grupo.

DELOITTE, S.L.  
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692

Carlos Giménez Lambert  
4 de febrero de 2010

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2010 Nº 04/10/00003  
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre



0J7795631

CLASE 8.<sup>a</sup>

GRUPO CAIXANOVA

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 4)

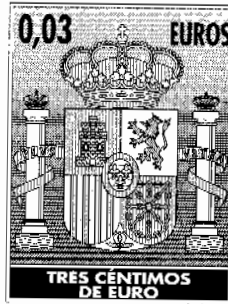
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2009	2008 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2009	- 2008 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	423.182	392.815	<b>PASIVO</b>			
CARTERA DE NEGOCIACIÓN				CARTERA DE NEGOCIACIÓN	10	130.903	66.951
Valores representativos de deuda	7	9.901	-	Derivados de negociación		130.903	66.951
Otros instrumentos de capital	8	107	25.255				
Derivados de negociación	10	130.226	58.816				
		140.234	84.071				
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO			
Valores representativos de deuda	7	1.565	15.957	Depósitos de bancos centrales	17	2.512.412	1.787.305
		1.565	15.957	Depósitos de entidades de crédito	17	1.222.814	2.810.521
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA				Depósitos de la clientela	18	20.230.213	18.546.748
Valores representativos de deuda	7	3.630.684	3.638.101	Débitos representados por valores negociables	19	3.803.781	3.327.653
Otros instrumentos de capital	8	1.603.207	1.715.335	Pasivos subordinados	20	1.402.246	1.419.539
		5.293.891	5.353.436	Otros pasivos financieros	21	309.066	430.128
						29.480.532	28.321.894
INVERSIONES CREDITICIAS				DERIVADOS DE COBERTURA	10	129.585	42.782
Depósitos en entidades de crédito	6	1.652.787	1.490.739				
Crédito a la clientela	9	20.545.481	20.712.346	PROVISIONES	22	14.529	22.883
		22.198.268	22.173.085	Fondos para pensiones y obligaciones similares		18.079	13.180
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	7	583.984	-	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		42.999	6.056
				Otras provisiones		75.807	42.119
DERIVADOS DE COBERTURA	10	119.150	91.040				
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				PASIVOS FISCALES	27	3.272	5.187
Activo material	11	495.041	154.135	Corrientes		54.480	60.412
		495.041	154.135	Diferidos		57.752	65.579
PARTICIPACIONES				FONDO DE LA OBRA SOCIAL	28	88.494	88.966
Entidades asociadas	12	149.448	148.448				
Entidades multigrupo		65.884	32.537	RESTO DE PASIVOS	23	261.032	451.895
		215.332	180.985				
ACTIVO MATERIAL				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>30.223.906</b>	<b>29.078.186</b>
De uso propio	13	1.432.655	1.365.289				
Inversiones inmobiliarias		32.973	20.338	<b>PATRIMONIO NETO</b>			
		1.465.628	1.385.627	FONDOS PROPIOS:	25	13	13
ACTIVO INTANGIBLE				Fondo de dotación	26	1.243.099	1.108.303
Fondo de comercio	14	37.307	37.105	Reservas-	12 y 26	1.212.390	1.078.877
Otro activo intangible		53.378	55.044	Reservas acumuladas		30.709	27.426
		90.685	92.149	Reservas de entidades valoradas por el método de la participación-			
ACTIVOS FISCALES				Entidades asociadas		25.982	22.716
Corrientes	27	97.788	79.708	Entidades multigrupo		4.727	4.710
Diferidos		218.131	211.779	Resultado atribuido al Grupo		131.656	170.990
		315.899	291.487			1.374.788	1.277.306
RESTO DE ACTIVOS				AJUSTES POR VALORACIÓN	25	(59.881)	(69.952)
Existencias	15	188.780	141.931	Activos financieros disponibles para la venta		(7.423)	(1.290)
Resto	16	205.990	136.312	Coberturas de los flujos de efectivo		(1.097)	(740)
		394.750	278.243	Diferencias de cambio		(4.128)	-
				Entidades valoradas por el método de la participación		6.077	13.086
				Resto de ajustes de valoración		(66.450)	(78.896)
				INTERESES MINORITARIOS			
				Ajustes por valoración		(3.066)	14.315
				Resto	24	208.392	201.819
						205.326	216.134
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>31.737.549</b>	<b>30.492.730</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>1.513.644</b>	<b>1.414.544</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>	29			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>31.737.549</b>	<b>30.492.730</b>
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES		1.310.518	1.529.688				
Garantías financieras		1.310.518	1.529.688				
COMPROMISOS CONTINGENTES		3.500.489	4.029.643				
Disponibles de terceros		3.500.489	4.029.643				
Otros compromisos		-	-				

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
IMPUESTOS



0J7795051

**GRUPO CAIXANOVA**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**

**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 4)**

(Miles de Euros)

	Nota	Ingreso / (Gasto)	
		2009	2008 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	30	1.120.774	1.374.797
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	31	(663.832)	(1.025.927)
<b>MARGEN DE INTERÉS</b>		<b>456.942</b>	<b>348.870</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	32	50.921	83.293
RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	33	(7.179)	12.074
Entidades asociadas		(18.728)	9.725
Entidades multigrupo		11.549	2.349
COMISIONES PERCIBIDAS	34	158.278	149.015
COMISIONES PAGADAS	35	(33.793)	(27.694)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	36	302.510	588.989
Cartera de negociación		22.788	31.352
Otros instrumentos financ. a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		1	(638)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		273.867	568.191
Otros		5.854	(9.916)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)		859	1.715
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	37	350.096	110.883
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	40	(103.967)	(44.132)
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>1.174.667</b>	<b>1.222.993</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		(513.507)	(432.014)
Gastos de personal	38	(312.276)	(284.711)
Otros gastos generales de administración	39	(201.229)	(147.303)
AMORTIZACIÓN	13 y 14	(97.495)	(40.044)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	22	(32.962)	469
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)		(445.367)	(564.998)
Inversiones crediticias	9	(379.895)	(211.663)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7 y 6	(65.472)	(353.335)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>85.336</b>	<b>186.406</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)		-	(68)
Fondo de comercio y otro activo intangible		-	(68)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	41	77.972	5.984
Ganancia (pérdida) por venta de activo material		459	2.261
Ganancia (pérdida) por venta de participaciones		77.163	3.703
Otros conceptos		350	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	11	(1.824)	(1.726)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>161.484</b>	<b>190.576</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	27	(17.433)	(4.096)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>144.051</b>	<b>186.478</b>
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		<b>144.051</b>	<b>186.478</b>
RESULTADO ATRIBUIDO A LOS INTERESES MINORITARIOS	24	(12.395)	(15.488)
<b>RESULTADO ATRIBUIBLE A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>		<b>131.656</b>	<b>170.990</b>

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2009.



0J7795633

CLASE 8.<sup>a</sup>  
1070100010

## GRUPO CAIXANOVA

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO****(ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (CONSOLIDADO) CORRESPONDIENTES****A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 4)**

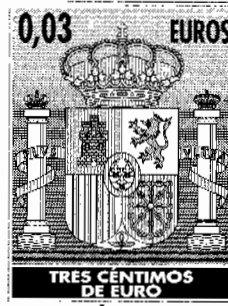
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>		
Resultado consolidado publicado	144.051	186.478
<b>INGRESOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta-		
Ganancias/Pérdidas por valoración	149.039	(532.580)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(61.369)	(173.959)
Coberturas de los flujos de efectivo-		
Ganancias/Pérdidas por valoración	(8.761)	(8.090)
Diferencias de cambio-		
Ganancias/Pérdidas por conversión	(510)	1.013
Resto de ingresos y gastos reconocidos	(59.148)	13.086
Impuesto sobre beneficios	(24.186)	161.897
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		
Atribuidos a:		
Entidad dominante	144.102	(367.643)
Intereses minoritarios	(4.986)	15.488
<b>TOTAL</b>	<b>139.116</b>	<b>(352.155)</b>

(\*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado del ejercicio 2009.





0J7795634

CLASE 8ª

CÓDIGO DE BARRAS

## GRUPO CAIXANOVA

## ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES

## A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 4)

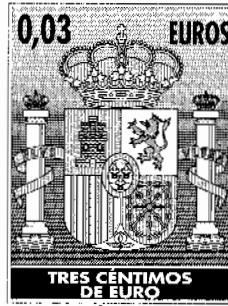
(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (*)	Patrimonio Neto Atribuido a la Entidad Dominante						Intereses Minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos Propios				Ajustes por Valoración			
	Fondo de Dotación	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios				
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2007</b>	13	978.357	182.069	1.160.439	459.737	98.677	1.718.853	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo inicial ajustado</b>	13	978.357	182.069	1.160.439	459.737	98.677	1.718.853	
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	170.990	170.990	(538.633)	15.488	(352.155)	
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	127.946	(182.069)	(54.123)	-	101.969	47.846	
Ampliaciones de capital	-	-	-	-	-	34.951	34.951	
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(4.209)	(4.209)	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	132.069	(132.069)	-	-	-	-	
Ajustes en reservas de sociedades consolidadas y cambios en el perímetro de consolidación	-	(4.123)	-	(4.123)	-	71.227	67.104	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(50.000)	(50.000)	-	-	(50.000)	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2008</b>	13	1.106.303	170.990	1.277.306	(78.896)	216.134	1.414.544	

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante						Intereses Minoritarios	Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios				Ajustes por Valoración			
	Fondo de Dotación	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios				
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2008</b>	13	1.106.303	170.990	1.277.306	(78.896)	216.134	1.414.544	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	
<b>Saldo inicial ajustado</b>	13	1.106.303	170.990	1.277.306	(78.896)	216.134	1.414.544	
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	131.656	131.656	12.446	(4.986)	139.118	
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	136.796	(170.990)	(34.194)	-	(5.822)	(40.016)	
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(2.004)	(2.004)	
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	135.990	(135.990)	-	-	-	-	
Ajustes en reservas de sociedades consolidadas y cambios en el perímetro de consolidación	-	806	-	806	-	(3.818)	(3.012)	
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(35.000)	(35.000)	-	-	(35.000)	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2009</b>	13	1.243.099	131.656	1.374.768	(66.450)	205.326	1.513.644	

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a III adjuntos, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto total consolidado del ejercicio 2009.



OJ7795635

CLASE 8.<sup>a</sup>

## GRUPO CAIXANOVA

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008 (NOTAS 1 a 4)

(Miles de Euros)

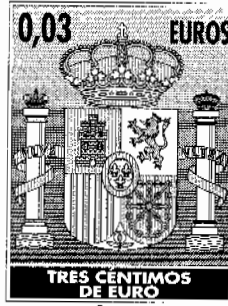
	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.568.857</b>	<b>177.635</b>
1. Resultado del ejercicio	144.051	186.478
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:-		
(+/-) Amortización	97.495	40.044
(+/-) Otros ajustes	415.966	564.334
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos explotación:		
(+/-) Cartera de negociación:	56.163	66.372
(+/-) Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:	(14.092)	(4.648)
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta:	(24.144)	903.886
(+/-) Inversiones crediticias	221.941	2.386.779
(+/-) Otros activos de explotación:	186.943	155.231
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos explotación:		
(+/-) Cartera de negociación:	63.952	-51.735
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	1.425.001	3.120.796
(+/-) Otros pasivos de explotación	(167.230)	(309.435)
5. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	17.433	31.303
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(1.074.061)</b>	<b>(192.756)</b>
1. Pagos:		
(-) Activos materiales	(177.496)	(181.120)
(-) Activos intangibles	-	(9.326)
(-) Participaciones	-	(10.224)
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(343.707)	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	(583.964)	-
2. Cobros:		
(+/-) Activos materiales	-	7.914
(+/-) Participaciones	31.106	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(10.250)</b>	<b>100.000</b>
1. Pagos:		
(-) Pasivos subordinados	(290.250)	-
2. Cobros:		
(+/-) Pasivos subordinados	280.000	-
(+/-) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	100.000
<b>D) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C)</b>	<b>485.546</b>	<b>84.879</b>
<b>E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>361.927</b>	<b>277.048</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (D + E)</b>	<b>847.473</b>	<b>361.927</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
(+) Caja	100.258	108.696
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	322.904	284.119
Otros equivalentes	424.311	(30.888)
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>847.473</b>	<b>361.927</b>

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 52 descritas en la Memoria y los Anexos I a III, adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2009.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CENITRAL



0J7795636

## Grupo Caixanova

Memoria Consolidada  
del ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2009

### 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

#### 1.1. Introducción

El Grupo Caixanova (en adelante, el Grupo) está constituido, fundamentalmente, por la Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova) –entidad dominante– y Banco Gallego, S.A. (sociedad participada).

La Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova) -en adelante, el Grupo- es una entidad exenta de lucro mercantil con carácter de Caja General de Ahorro Popular que, como tal, debe destinar los excedentes netos obtenidos en cada ejercicio a constituir reservas para mayor garantía de los fondos administrados, financiar su propio desarrollo y realizar las obras sociales previstas en sus fines específicos. La Caja está asociada a la Confederación Española de Cajas de Ahorros y forma parte del Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorros.

La Caja surgió como consecuencia de la fusión de la Caja de Ahorros Municipal de Vigo, Caja de Ahorros Provincial de Ourense y Caja de Ahorros Provincial de Pontevedra, según aprobación de los proyectos de integración de las tres Cajas, efectuada en el ejercicio 1999.

Para el desarrollo de su actividad, la Caja dispone de 390 sucursales y agencias en la Comunidad Autónoma de Galicia, 162 sucursales en el resto del territorio nacional, 3 en Portugal, 1 en Miami y 9 oficinas de representación en México, Brasil, Venezuela, Argentina, Suiza (2), Alemania, Gran Bretaña y Francia. El Grupo no cuenta con red de agentes.

La Caja está sujeta a la normativa y regulaciones de las instituciones financieras que operan en España. La gestión y utilización de determinados recursos ajenos captados a clientes por las Cajas de Ahorros, así como otros aspectos de su actividad económica y financiera, se encuentran sujetos a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento de un porcentaje mínimo de activos líquidos para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas.
2. Distribución de un porcentaje del excedente neto del ejercicio que no tenga que aplicarse a reservas por mandato legal, desde el 50%, como mínimo, al 70%, en función del coeficiente de solvencia del Grupo, al Fondo de la Obra Benéfico-Social, y el importe restante, a reservas voluntarias.

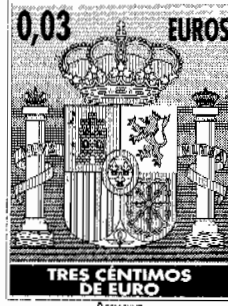
Su domicilio social se encuentra situado en Vigo, Avda. García Barbón, 1 y 3. Tanto en la “web” oficial del Grupo ([www.caixanova.com](http://www.caixanova.com)) como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Grupo.

En el Anexo I se presentan los balances de situación y las cuentas de pérdidas y ganancias individuales de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada, en ciertos aspectos, por la Circular 6/2008 de Banco de España.



**CLASE 8.ª**

0000000000



0J7795637

Banco Gallego, S.A. es una institución privada de crédito y ahorro sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. Su actividad principal está dirigida a la realización de todo tipo de operaciones bancarias, para lo que dispone de 204 oficinas, de las que 136 se encontraban en Galicia, 31 en la Comunidad de Madrid, 5 en el País Vasco, 6 en Castilla-León, 5 en la Comunidad Valenciana, 3 en Asturias, 2 en Aragón, 1 en Navarra, 5 en Andalucía, 1 en Baleares, 1 en la Rioja, 1 en Cantabria, 3 en Castilla La Mancha, 3 en Cataluña y otra en la Comunidad de Murcia. Su domicilio social se encuentra en la calle del Hórreo, 38, de Santiago de Compostela. El Banco se encuentra inscrito con el número 46 en el Registro Especial del Banco de España. Tanto en la "web" oficial del Banco como en su domicilio social pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco.

Con fecha 6 de enero de 2010, entró en vigor la Ley 10/2009, de 30 de diciembre, de modificación del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes 7/1985, de 17 de julio, y 4/1996, de 31 de mayo, de las Cajas de Ahorro de Galicia. Según se indica en la "Exposición de motivos", de dicha Ley 10/2009, esta modificación legislativa, respetando la actual naturaleza jurídica y la tradicional vinculación territorial de las Cajas, pretende adaptar la representación de los Órganos de Gobierno a la realidad territorial actual, considerando el ámbito de las entidades y la representatividad de sus instituciones; dando entrada en la representación al Parlamento Gallego y modificando el sistema de elección de las entidades representativas de los intereses sociales.

La Ley 10/2009 modifica el contenido y la redacción de determinados artículos del Decreto Legislativo 1/2005 mencionado anteriormente. Así, el artículo 25 establece que la Asamblea General constará de 160 miembros de los que el 20% corresponde a la Comunidad Autónoma a través del Parlamento de Galicia, el 20% a las Corporaciones Locales, el 10% a las entidades que representan los intereses colectivos; el 10% a los representantes de los empleados de la Caja de Ahorros, hasta el 10% a las entidades fundadoras (en caso de no existir o de no alcanzar el 10%, su representación se atribuirá, a partes iguales, a la Comunidad Autónoma de Galicia y a las corporaciones locales) y el 30% a los impositores. La representación de las Administraciones Públicas y de las entidades y corporaciones de Derecho Público en los Órganos de Gobierno, incluida la que corresponda a las entidades fundadoras cuando estas tengan la misma naturaleza, no podrá superar, en su conjunto, el 50% del total de los derechos de voto en la Asamblea General y el Consejo de Administración de la Caja teniendo que estar representadas todas las entidades y corporaciones. De acuerdo con las Disposición Transitoria de la Ley 10/2009, en el plazo de dos meses desde la entrada en vigor de esta Ley, las Cajas de Ahorro con domicilio social en Galicia deberán proceder a renovar la totalidad de sus Órganos de Gobierno, adaptándolos a las disposiciones contenidas en esta Ley. Asimismo, la Asamblea General deberá reunirse con carácter extraordinario en el plazo de dos meses, desde la entrada en vigor de esta Ley, con el fin de nombrar a los nuevos miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, y en el plazo de seis meses, también desde la entrada en vigor de esta Ley, las Cajas de Ahorro con domicilio en Galicia, deberán modificar sus estatutos y los reglamentos de los Órganos de Gobierno, para su adaptación a las disposiciones que en ella se contengan.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 fueron aprobadas por la Asamblea General de la Caja celebrada el 25 de junio de 2009. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo y las cuentas anuales consolidadas de la casi totalidad de entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio 2009, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Asambleas y Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Caja entiende que dichas cuentas anuales serán aprobadas sin cambios.

## **1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas**

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 han sido formuladas por los Administradores de la Caja (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 28 de enero de 2010), de acuerdo con lo establecido por las NIIF-UE, tomando en consideración lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera reguladas por la Unión Europea, modificada por la Circular 6/2008 de Banco de España, de 26 de noviembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la



0J7795638

## CLASE 8.<sup>a</sup>

■■■■■ ■■■■■

situación financiera, consolidados, del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos consolidados y de los flujos de efectivo consolidados, generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha. Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros de contabilidad de la Caja y de cada una de las sociedades que componen el Grupo e incluyen los ajustes y reclasificaciones considerados necesarios para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por algunas sociedades dependientes con los aplicados por el Grupo.

De acuerdo con la legislación vigente, los Administradores la Caja presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de flujos de efectivo consolidados, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado de cambios en el patrimonio neto total consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2009, las correspondientes al ejercicio anterior. Consecuentemente, las cifras correspondientes al ejercicio 2008 se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Durante el ejercicio 2009 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- **NIIF 8 Segmentos operativos:** Establece los requisitos de información acerca de los segmentos de explotación de una entidad y sustituye a la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del "enfoque de la gerencia" para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio. Generalmente la información a reportar será aquella que la Dirección usa internamente para evaluar el rendimiento de los segmentos y asignar los recursos entre ellos.
- **Modificación de la NIC 23 Costos por intereses:** Elimina la posibilidad de reconocer como gastos los costes por intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo periodo de tiempo hasta que estén listos para su uso o venta.
- **Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones:** La modificación a la NIIF 2 publicada tiene, básicamente, por objetivo clarificar en la norma los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos ("vesting") y las cancelaciones de acuerdos de pagos basados en acciones.
- **Interpretación CINIIF 13 sobre programas de fidelización de clientes:** Indica como registrar determinados premios de lealtad otorgados a los clientes en forma de puntos que proporcionan descuentos en la adquisición futura de otros productos o servicios.
- **Interpretación CINIIF 14 sobre el ámbito de aplicación de la NIC 19:** Proporciona una guía general sobre cómo comprobar el límite existente en la NIC 19 *Beneficios a empleados* sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo y también trata cómo los activos o pasivos de las pensiones pueden verse afectados cuando existe un requisito legal o contractual mínimo de aportaciones, estableciendo la necesidad de registrar un pasivo adicional si la entidad tiene obligación contractual de realizar aportaciones adicionales al plan y su capacidad de recuperarlas está restringida.
- **Modificaciones a la NIC 1 en materia de presentación de estados financieros:** Modifica algunos de los requisitos de la presentación de estados financieros y exige información suplementaria en determinadas circunstancias, con el propósito de mejorar la capacidad de los usuarios de estados financieros de analizar y comparar la información proporcionada en los mismos. Diferencia los cambios en el patrimonio como consecuencia de transacciones con los propietarios cuando actúan como tales (como dividendos y recompra de acciones) de forma separada a los cambios por transacciones con no propietarios. Introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente.



0J7795639

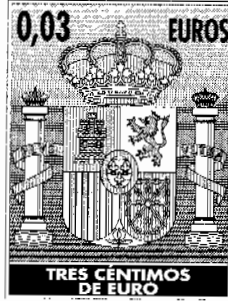
## CLASE 8.<sup>a</sup>

0000000000

- **Modificaciones a la NIC 32 Instrumentos financieros y NIC 1 Presentación de estados financieros:** La modificación se refiere a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, entre otras características, por ejemplo, la de ser rescatables aunque por su naturaleza podría llegarse a la conclusión de que representaban un interés residual en la entidad. La modificación permite que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan determinados requisitos, entre otros, que siempre representen un interés residual en los activos netos de la entidad y sean el instrumento más subordinado.
- **Modificación de la NIIF 7 Instrumentos financieros- Información a revelar:** Amplía determinados desgloses relacionados con el valor razonable y con el riesgo de liquidez, siendo, en el caso de los primeros, el más relevante la obligación de desglosar los instrumentos financieros valorados a valor razonable conforme a la jerarquía de cálculo del mismo.
- **Modificación de la CINIIF 9 y la NIC 39 Derivados implícitos:** La modificación aclara que, en caso de una reclasificación de un instrumento financiero inicialmente clasificado como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias", la Caja debe evaluar la existencia de un derivado implícito y separarlo del contrato principal. En caso de que no se pueda estimar separadamente el valor de dicho derivado implícito, el instrumento financiero que lo contiene no podrá ser reclasificado.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existen determinadas normas nuevas y adoptadas por la Unión Europea que entran en vigor en el ejercicio 2010 para el Grupo. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dichas normas no tendrá un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo:

- **Modificación de la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición:** Pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuándo la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación, la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una participación contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones, sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.
- **Modificación de la NIC 3 Combinaciones de negocios y de la NIC 27 Estados financieros consolidados y separados:** Introducen cambios en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Algunos de los cambios más relevantes son el tratamiento de los costes de adquisición, que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación; las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revalorará su participación previa a su valor razonable; o la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- **Interpretación CINIIF 12 sobre concesiones administrativas:** Establece cómo las entidades concesionarias deben aplicar las NIIF existentes en la contabilización de los derechos y obligaciones asumidos en acuerdos donde un gobierno u otra entidad pública concede contratos para el suministro de servicios públicos.
- **Interpretación CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles:** Indica cuándo debe reconocerse el ingreso en la venta de propiedad inmobiliaria, en función de si la venta se enmarca en un contrato de construcción, o se trata de una venta de bienes o una prestación de servicios.



0J7795640

## CLASE 8.<sup>a</sup>

XXXXXXXXXX

- *Interpretación CINIIF 16 Cobertura en una inversión neta en un negocio en el extranjero:* Especifica la naturaleza del riesgo cubierto y el importe de la partida cubierta para la que puede designarse una relación de cobertura, en los casos en que sea la entidad dominante la que mantenga directamente las inversiones o bien si lo hace a través de sociedades dependientes.
- *Interpretación CINIIF 17 Distribución de activos no monetarios a los accionistas:* Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas ("dividendos en especie"), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.
- *Interpretación CINIIF 18 Transferencias de activos de los clientes:* Aclara la contabilización de transferencias de elementos de inmovilizado material procedentes de clientes, o de dinero en efectivo para adquirir o construir un elemento de inmovilizado material.
- *Modificación de la NIC 32 Clasificación de los derechos sobre acciones:* Cuando los derechos emitidos para adquirir acciones (derechos, opciones o warrants) denominados en moneda extranjera son para adquirir un número fijo de acciones por un importe fijo, se consideran instrumentos de patrimonio, independientemente de la moneda en que esté denominada dicha cantidad fija y siempre que se cumplan otros requisitos que exige la norma.

A continuación se indican las Normas e Interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea, junto a la fecha prevista de su adopción para el Grupo de acuerdo a la fecha de aplicación requerida por la norma. El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado:

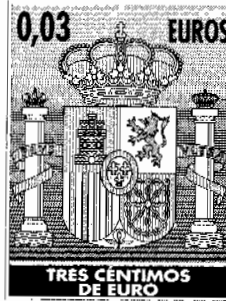
- *Modificación de la CINIIF 14 Prepagos de una cantidad mínima requerida (1 de enero de 2013):* La aplicación de la CINIIF 14 obligaba en algunas circunstancias a registrar un pago anticipado de las contribuciones mínimas requeridas por un plan de prestación definida como un gasto. Esta modificación eliminaría esta consecuencia, tratando estos pagos anticipados como cualquier otro por lo que se registrarían como un activo.
- *CINIIF 19 Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de capital (1 de julio de 2010):* Esta interpretación aborda el tratamiento contable desde el punto de vista del deudor de la cancelación total o parcial de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio a su prestamista. La interpretación no aplica en este tipo de operaciones cuando las contrapartes en cuestión son accionistas o vinculados y actúan como tal, ni cuando la permuta de deuda por instrumentos de patrimonio ya estaba prevista en los términos del contrato original. En este caso, la emisión de instrumentos de patrimonio se mediría a su valor razonable en la fecha de cancelación del pasivo y cualquier diferencia de este valor con el valor contable del pasivo se reconocería en resultados.
- *Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones (1 de enero de 2010):* En ocasiones, los pagos basados en acciones no son liquidados por la entidad que recibe los bienes o servicios, sino por su matriz u otra entidad del grupo. La modificación propuesta indica que, incluso en ese caso, la entidad que recibe los bienes ha de registrar dicha transacción independientemente de que sea otra entidad dentro del grupo la que la liquide e independientemente de que esto se haga en efectivo o en acciones.
- *NIC 24 revisada Información sobre partes vinculadas (1 de enero de 2011):* Trata los desgloses a realizar sobre las partes vinculadas en los estados financieros. Introduce una exención parcial sobre ciertos desgloses cuando la relación de vinculación se produce por ser entidades dependientes o relacionadas con el Estado (o institución gubernamental equivalente) y revisa la definición de parte vinculada, clarificando algunas relaciones que anteriormente no eran explícitas en la norma.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**

0000000000



0J7795641

- *NIIF 9 Instrumentos financieros (1 de enero de 2013)*: Sustituirá en el futuro la parte de clarificación y valoración actual de la NIC 39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones como "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" y "Activos financieros disponibles para la venta", el análisis de deterioro sólo para los activos registrados a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos financieros.

Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración que se han aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2009 se indican en la Nota 2. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009, se haya dejado de aplicar.

### **1.3. Estimaciones realizadas**

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2009 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por los Administradores del Grupo, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 7, 8, 9, 11 y 12).
2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.12).
3. La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.14, 13 y 14).
4. La valoración de los fondos de comercio (véanse Notas 12 y 14).
5. El valor razonable de determinados activos (véase Nota 45).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre los hechos analizados, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que, en el caso de ser preciso, se haría conforme a lo establecido en la NIIF 8 (de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados).

### **1.4. Contratos de agencia**

Ni al cierre del ejercicio 2009 ni en ningún momento del mismo, las entidades que integran el Grupo han mantenido "contratos de agencia" en vigor en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

### **1.5. Participaciones en el capital de entidades de crédito**

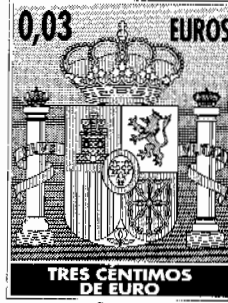
De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, no existen, al 31 de diciembre de 2009, participaciones en el capital de entidades financieras del Grupo que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas, que se encuentran en poder de entidades de crédito nacionales o extranjeras o de grupos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito nacional o extranjera.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en dicho Real Decreto, indicar que el Grupo posee una participación del 5,36%, en el capital del Banco Pastor, S.A.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
18 2007 0000 0000



0J7795642

## 1.6. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados, consolidados, del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

## 1.7. Coeficientes legales

### 1.7.1. Coeficiente de Recursos Propios Mínimos

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

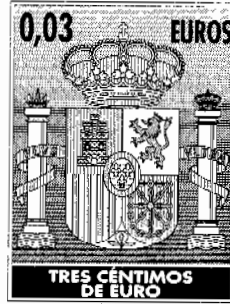
Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las Directivas Comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006. Ambas directivas han revisado profundamente, siguiendo el Acuerdo adoptado por el Comité de Basilea de Supervisión Bancaria ("Basilea II"), los requerimientos mínimos de capital exigidos a las entidades de crédito y a sus grupos consolidables.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría. La gestión que la Caja realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección de la Caja en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión de la Caja.



0J7795643

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 0

- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios de la Caja.

Para cumplir con estos objetivos, la Caja dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- La Caja dispone de las unidades, dependientes de la dirección de Planificación Financiera y Control de la entidad, de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permitan garantizar en todo momento el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos. En este sentido, existen planes de contingencias para asegurar el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa aplicable.
- En la planificación estratégica y comercial, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables de la Caja y la relación consumo-rentabilidad-riesgo. En este sentido, la Caja dispone de manuales en los que se establecen los parámetros que deben servir de guía para la toma de decisiones, en materia de requerimientos de recursos propios mínimos o que afecten a dichos requerimientos.

Con el objeto de garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de todos los riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

Por lo tanto, la Caja considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión, que afectan tanto a las decisiones de inversión, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la Caja.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Recursos propios básicos	1.913.360	1.607.255
Recursos propios de segunda categoría	964.707	1.189.469
<b>Total recursos propios del Grupo</b>	<b>2.878.067</b>	<b>2.796.724</b>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los recursos propios computables de la Caja y del Grupo excedían de los requeridos por la normativa en vigor.

**1.7.2. Coeficiente de Reservas Mínimas**

La Circular Monetaria 1/1998, de 29 de septiembre, con efecto desde el 1 de enero de 1999, derogó el coeficiente de caja decenal, siendo sustituido por el coeficiente de reservas mínimas, que está regulado por el Reglamento nº 1745/2003 del Banco Central Europeo.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795644

### 1.8. Fondo de Garantía de Depósitos

La Caja y el Banco están integrados en el Fondo de Garantía de Depósitos.

En el ejercicio 2009, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este Organismo han ascendido a 5.127 miles de euros (6.441 miles de euros en el ejercicio 2008), aproximadamente, que se han registrado en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 40).

### 1.9. Hechos posteriores

Entre el 1 enero de 2010 y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha producido ningún hecho que afecte de forma significativa a las mismas y que no haya sido descrito en las restantes Notas de esta memoria.

## 2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

### 2.1. Participaciones

#### a) Entidades dependientes, participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo) y entidades asociadas (principios de consolidación)

##### 2.1.1. Entidades dependientes

Se consideran "entidades dependientes" aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control en la gestión; capacidad que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún siendo inferior o nulo este porcentaje, si, por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Grupo dicho control. Se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficio de sus actividades.

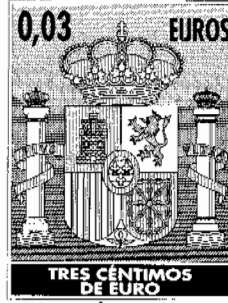
Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y pasivos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. Las diferencias positivas entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como fondo de comercio (véase Nota 2.15.1). Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición (véase Nota 2.15.2)

La participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" de los balances de situación consolidados (véase Nota 24). Su participación en los resultados consolidados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a la Minoría" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.



**CLASE 8ª**  
1881131111111



0J7795645

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

#### *2.1.2. Participación en negocios conjuntos (entidades multigrupo)*

Se consideran “negocios conjuntos” aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“participes”) emprenden una actividad económica que se somete a control para compartir el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica, con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los participes.

El Grupo ha optado por valorar las participaciones en negocios conjuntos por el “método de la participación” (véase Nota 2.1.3.), dada la naturaleza de estas sociedades.

En la Nota 12.2 de esta Memoria se presenta un detalle del efecto que habría tenido sobre las principales partidas y márgenes de la cuenta de pérdidas y ganancias y del balance de situación, consolidados, la consolidación de estas participaciones por el método de integración proporcional.

#### *2.1.3. Entidades asociadas*

Son entidades sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”; es decir, por la fracción que de su neto patrimonial representa la participación del Grupo en su capital, una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

#### *2.1.4. Adquisiciones y retiros*

En las Notas 8 y 12 de esta Memoria se facilita información sobre las adquisiciones y retiros más significativos que han tenido lugar en los ejercicios 2009 y 2008.

En los Anexos II y III se facilita información relevante sobre las entidades dependientes, multigrupo y asociadas, respectivamente.

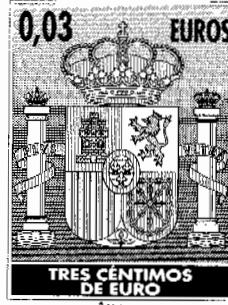
## **2.2. Instrumentos financieros**

#### *2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en los balances de situación consolidados cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros se registran, con carácter general, en la fecha de su contratación.



**CLASE 8<sup>a</sup>**  
ESTADOS UNIDOS



0J7795646

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compraventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquiriente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

#### *2.2.2. Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja de los balances de situación consolidados cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

1. Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
2. Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja de los balances de situación consolidados cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se readquieren por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

#### *2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional; teniendo en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

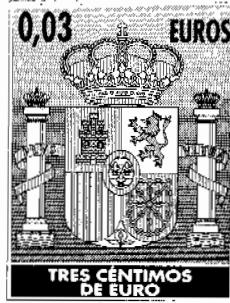
Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"); utilizando en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.



## CLASE 8.<sup>a</sup>

12010101010101



0J7795647

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos durante su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que se hayan producido en sus flujos de efectivo futuros.

### 2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en las siguientes categorías de los balances de situación consolidados:

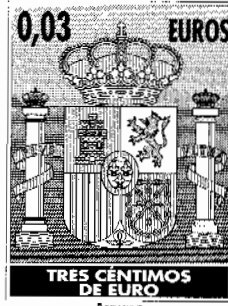
1. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - a. Se consideran activos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han adquirido con la intención de realizarse a corto plazo o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo así como los instrumentos derivados que no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
  - b. Se consideran pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores derivadas de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se han designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, registrando posteriormente las variaciones en dicho valor con contrapartida en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, a excepción de las variaciones debidas a los rendimientos devengados de instrumentos financieros distintos de los derivados de negociación, que se registran en los epígrafes "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" o "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de dichas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan valorados al coste.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INSTRUMENTOS



0J7795648

2. **Inversiones crediticias:** en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo y las deudas contraídas con ella por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros, conforme al método del tipo de interés efectivo, durante el período que resta hasta su vencimiento.

En términos generales, es intención de la Caja mantener los préstamos y créditos concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en los balances de situación por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4 de esta Memoria. Las pérdidas por deterioro de estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Los instrumentos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

3. **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Caja mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 del Banco de España. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y Rendimientos Asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9.

4. **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversiones crediticias y los instrumentos de capital correspondientes a entidades que no sean del Grupo, negocios conjuntos o asociadas, que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
PASIVOS



0J7795649

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso, se imputan a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas cuando se produzca su deterioro o su baja del balance. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva se presentan valorados por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se producen en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados" (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, respectivamente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones en el valor razonable de los activos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde el momento de su adquisición se contabilizan con contrapartida en el epígrafe "Patrimonio Neto – Ajustes por Valoración – Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación consolidados hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el que se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias".

5. Pasivos financieros al coste amortizado: en esta categoría se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por las entidades consolidadas que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto, esto es, básicamente, las acciones emitidas por las entidades consolidadas que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que el Grupo los haya designado como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias por cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción directamente atribuibles a la emisión del pasivo financiero, que se imputan a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en esta categoría cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
TECNICAS



0J7795650

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta, de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF 5, se presentan registrados de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.19.

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por la Caja en la valoración de los instrumentos financieros registrados a su valor razonable al 31 de diciembre de 2009:

Valor de Mercado Basado en	Porcentaje	
	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	56%	-
Modelos internos de valoración con datos observables de mercado	44%	100%
	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Las principales técnicas usadas o modelos internos de valoración se corresponden al análisis de los flujos de efectivo actualizados de los instrumentos financieros por todos los conceptos durante su vida remanente.

Los Administradores del Grupo consideran que los activos y pasivos financieros registrados en los balances de situación consolidados, así como los resultados generados por estos instrumentos financieros son razonables y reflejan su valor de mercado.

### 2.3. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir, entre otros, su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones se consideran como de "cobertura".

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones se identifica el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda su duración, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

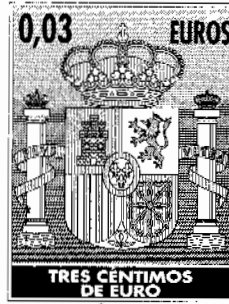
El Grupo sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces durante su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si en el plazo previsto de duración las variaciones que se producen en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados, en su práctica totalidad, por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta, que sean atribuibles al riesgo cubierto, han sido compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado en un rango de variación de entre el ochenta y el ciento veinticinco por ciento del resultado de la partida cubierta.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

01 02 03 04 05 06 07 08 09 10 11 12



0J7795651

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

1. Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran según los siguientes criterios:

1. En las coberturas de valor razonable, las diferencias que se producen tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos - en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto -, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
2. En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración que tienen lugar en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe "Patrimonio Neto - Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" de los balances de situación consolidados. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos. En este último caso, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura no se reconocen como resultados hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o hasta la fecha de vencimiento del elemento cubierto. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo "Resultados de Operaciones Financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o cuando se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor, realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas, se imputan a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el epígrafe "Patrimonio Neto - Ajustes por Valoración - Coberturas de los flujos de efectivo" de los balances de situación consolidados permanece en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el que se procede a imputarlo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En el caso de coberturas de flujos de efectivo, se corrige el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo financiero.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795652

## 2.4. Operaciones en moneda extranjera

### 2.4.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

### 2.4.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo en países no radicados en la Unión Monetaria se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio de cierre del ejercicio, entendiéndose como tal el tipo de cambio medio de contado de la fecha a la que se refieren los estados financieros.

Adicionalmente:

1. Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
2. Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
3. Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
4. Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros, que no cubren posiciones patrimoniales, se convierten a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio en el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

### 2.4.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas y de sus sucursales se registran, con carácter general, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de Cambio (netas)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, a excepción de las diferencias de cambio con origen en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, que se registran en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

## 2.5. Reconocimiento de ingresos y gastos

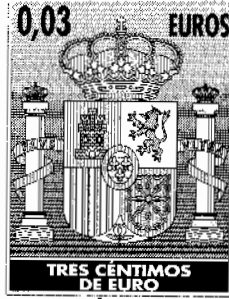
Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### 2.5.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J7795653

### **2.5.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no forman parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

1. Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de resultados consolidada en el momento de su pago.
2. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan en el tiempo, se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
3. Los que responden a la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se imputan a la cuenta de resultados consolidados cuando se produce el acto singular que los origina.

### **2.5.3. Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### **2.5.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente, a tasas de mercado, los flujos de efectivo previstos.

## **2.6. Compensaciones de saldos**

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en los balances de situación consolidados por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan tal posibilidad de compensación, teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## **2.7. Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares -, el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación consolidado; reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones



0J7795654

## CLASE 8.<sup>a</sup>



subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos -, el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulizaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, se distingue entre:
  - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance de situación consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance de situación consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

### 2. 8. Permutas de activos

Se entiende por "permuta de activos" la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales consolidadas, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a las entidades consolidadas no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe sustancia comercial, tal y como ésta es definida por la Circular 4/2004 de Banco de España y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
TRES CÉNTIMOS



0J7795655

## **2.9. Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

1. Un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción, en el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda).
2. Que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros, en el caso de instrumentos de capital.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que dicho deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que las entidades consolidadas pueda llevar a cabo para intentar su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación, se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

### **2.9.1. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado**

El importe de las pérdidas por deterioro de estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus valores en libros y los respectivos valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos. El valor de mercado de los instrumentos de deuda cotizados se considera una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tiene en consideración:

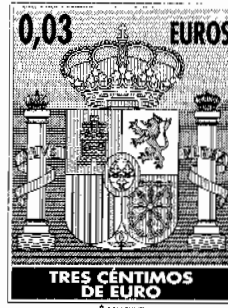
1. La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento; incluso si procede de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
2. Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
3. Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
15 000000 00



0J7795656

1. Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien se ponga de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
2. Por materialización del "riesgo-país", entendiendo como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

1. Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
2. Colectivamente: las entidades consolidadas establecen distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro ("pérdidas identificadas") que son reconocidas en las cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente a las pérdidas identificadas, el Grupo reconoce una pérdida global por deterioro de los riesgos clasificados en situación de "normalidad" - y que, por tanto, no hayan sido identificadas específicamente. Esta pérdida se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español, parámetros que se modificarán cuando así lo aconsejen las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2009 el importe contable de los activos financieros no deteriorados que podrían haberlo sido si no fuera porque sus condiciones han sido renegociadas con mejora de garantías y respetando los criterios contables establecidos por las NIIF, y teniendo en consideración lo establecido por la Circular 4/2004 del Banco de España, que permite su clasificación como activos deteriorados ascendía a 473.742 miles de euros.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados, así como para aquellos para los que se han calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

### **2.9.2. Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

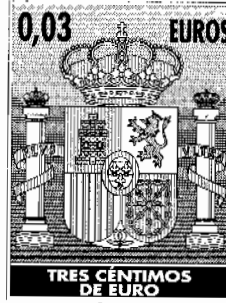
Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas que se producen en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto de los balances de situación consolidados, registrando todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las pérdidas por deterioro que se recuperan con posterioridad, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce dicha recuperación.





## CLASE 8.<sup>a</sup>

8.000 8.000 8.000



0J7795657

De la misma forma, las diferencias negativas con origen en la valoración de los instrumentos de deuda clasificados como "activos no corrientes en venta" que figuran registradas en el patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como "no corrientes en venta".

### **2.9.3. Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable; una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a "instrumentos de deuda" (según se explica en la Nota 2.9.2.); salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca se reconoce en el epígrafe "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto de los balances de situación consolidados.

### **2.9.4. Instrumentos de capital valorados a coste**

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

## **2.10. Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9.1 anterior.

Las provisiones constituidas para estas operaciones se registran en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo de los balances de situación consolidados. La dotación y recuperación de dichas provisiones se efectúa con contrapartida en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

En los casos en que se hace necesaria la dotación de una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, que se encuentran registradas en el capítulo "Periodificaciones" del pasivo de los balances de situación consolidados, se reclasifican a la correspondiente provisión.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
1000000000



0J7795658

## **2.11. Contabilización de las operaciones de arrendamientos**

### *2.11.1. Arrendamientos financieros*

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien objeto del arrendamiento se transfieren al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" de los balances de situación consolidados, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en una operación de arrendamiento financiero, presentan el coste de los activos arrendados en los balances de situación consolidados, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio del Grupo (véase Nota 2.14).

En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los epígrafes "Intereses y Rendimientos Asimilados" e "Intereses y Cargas Asimiladas", respectivamente, aplicando para estimar su devengo el método del tipo de interés efectivo de las operaciones calculado de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39.

### *2.11.2. Arrendamientos operativos*

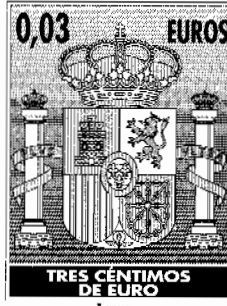
En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, el coste de adquisición de los bienes arrendados se registra en el epígrafe "Activo Material" de los balances de situación consolidados, bien como "Inversiones inmobiliarias", bien como "Otros activos cedidos en arrendamiento operativo", dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio. Los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen de forma lineal en el capítulo "Otros Productos de Explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias en operaciones de arrendamiento operativo, los gastos del arrendamiento, incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente en el capítulo "Otros Gastos Generales de Administración" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ECONOMÍA



0J7795659

## 2.12. Gastos de personal

### Caixanova y Banco Gallego

#### 2.12.1. Retribuciones post-empleo

La Caja y el Banco tienen asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Caja y el Banco con sus respectivos empleados se consideran "planes de aportación definida" cuando la Caja/el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".

#### Planes de aportación definida-

Las aportaciones efectuadas por la Caja y el Banco por este concepto en cada ejercicio se registran en el capítulo "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio se registran, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación consolidados.

#### Planes de prestación definida-

La Caja y el Banco registran en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación consolidados, el valor actual de los compromisos post-empleo de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "activos del plan", de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas puestas de manifiesto en la valoración de estos compromisos cuyo registro se difiere en virtud del tratamiento de la "banda de fluctuación" y del "coste del servicio pasado" no reconocido, en su caso.

Se consideran "activos del plan" aquellos vinculados a un determinado compromiso de prestación definida con los que se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de la Caja/del Banco sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada a la Caja/al Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a la Caja/al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o del Grupo/del Banco relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para rembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por la Caja/el Banco.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que tienen su origen en las diferencias existentes entre las hipótesis actuariales previas y la realidad, así como las derivadas de cambios de hipótesis actuariales.

La Caja aplica el criterio de la "banda de fluctuación" expuesto en la Norma Trigésimoquinta de la Circular 4/2004 del Banco de España, de 22 de diciembre, para el registro de las ganancias y pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos post-empleo asumidos con su personal. De esta manera, el Grupo registra en las cuentas de resultados consolidadas de cada ejercicio el importe de las ganancias y/o pérdidas actuariales netas acumuladas no registradas al final del ejercicio inmediatamente



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795660

anterior, que exceda del importe mayor entre el 4% del valor actual de las obligaciones por prestación definida y el 4% del valor razonable de los "activos del plan" al final del ejercicio inmediatamente anterior, imputándose linealmente en un período de 5 años. El mencionado cálculo se realiza separadamente para cada uno de los planes de prestación definida existentes.

El Banco registra la totalidad de las ganancias y/o pérdidas actuariales que puedan surgir en la valoración de los compromisos post-empleo asumidos con su personal en las cuentas de resultados consolidadas del ejercicio en que se incurren. El hecho de no aplicar el criterio de la "banda de fluctuación" no tiene un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

El "coste del servicio pasado" - que tiene su origen en modificaciones en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, linealmente, durante el período comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la forma siguiente:

1. El coste de los servicios del ejercicio corriente - entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados -, en el capítulo "Gastos de Personal".
2. El coste por intereses - entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo -, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Dado que las obligaciones se presentan en el pasivo, netas de los activos del plan, el coste de los pasivos que se reconoce en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es, exclusivamente, el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
3. La amortización de las ganancias y/o pérdidas actuariales y el coste de los servicios pasados no reconocidos, en el capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)".

#### 2.12.2. Otras retribuciones a largo plazo

##### 2.12.2.1. Prejubilaciones

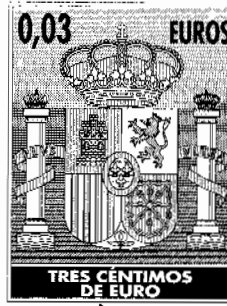
La Caja ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Con este motivo, en los ejercicios 2004 a 2007, ambos inclusive, se constituyeron fondos para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Asimismo, en el ejercicio 1999 y en los ejercicios 2002-2003, el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a cumplir la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente. Por este motivo, contrató una póliza de seguros colectiva de rentas inmediatas con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para cubrir los compromisos salariales con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones, hasta la fecha de jubilación efectiva, se traen contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en que surgen.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREO



0J7795661

#### **2.12.2.2. Premios de fidelidad**

La Caja tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacerles una prestación equivalente a un mes de vacaciones en el caso de aquellos empleados que cumplan 25 años de servicio en la Caja.

Los compromisos por premios de fidelidad se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que todo el coste por servicios pasados y las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran en el momento en que surgen.

#### **2.12.2.3. Fallecimiento e invalidez en activo**

Los compromisos asumidos por la Caja y el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros contratadas con Caser (en el caso de los empleados de la Caja) y con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y Aegon Seguros de Vida Ahorro e Inversión, S.A. (en el caso de los empleados del Banco). Adicionalmente, el Banco tiene suscrita una póliza de exteriorización con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. para la cobertura de las prestaciones por viudedad, orfandad e invalidez.

El coste de las primas de seguro devengadas y pagadas por la Caja y el Banco en el ejercicio 2009, correspondiente a estas pólizas, ha ascendido a 3.205 y 1.235 miles de euros, respectivamente (3.250 y 416 miles de euros, respectivamente, en el ejercicio 2008), que figura registrado en el capítulo "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Adicionalmente, con fecha 15 de febrero de 2007, el Banco formalizó un contrato de seguro para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez del personal directivo durante el periodo en el que permanece en activo con Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (entidad no vinculada al Banco). En el ejercicio 2009, el Banco no ha realizado desembolsos a la compañía de seguros por este concepto mientras que, en el ejercicio 2008, el importe de la prima de seguro satisfecha por el Banco a la entidad aseguradora ascendió a 372 miles de euros, que fue registrado en el capítulo "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

#### **2.12.2.4. Indemnizaciones por cese**

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo y el Banco están obligados a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

Adicionalmente, el Grupo tiene acuerdos con determinados ejecutivos de la misma para satisfacerles ciertas retribuciones en el momento en que interrumpen su vinculación con ella, siempre que el cese pueda ser decidido por el Grupo, en cuyo caso, el importe de la retribución se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con la persona afectada y así se le comunica.

### **2.13. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso, el Impuesto sobre Beneficios también se registra en el patrimonio neto del Grupo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

TRES CÉNTIMOS DE EURO



0J7795662

El gasto por Impuesto sobre Beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponible negativas (véase Nota 27).

La Caja considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la Administración. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponible negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria, considerando probable su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos que se prevén recuperar o pagar de/a la Administración, respectivamente, en un plazo que no excede doce meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponible. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por otra parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponible negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

1. Se considere probable que el Grupo vaya a tener suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que poder hacerlos efectivos; y
2. Éstas se hayan producido por causas identificadas que es improbable que se repitan en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponible negativas.

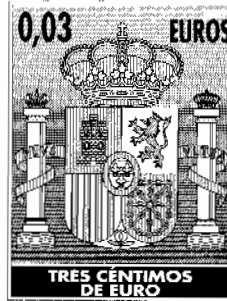
No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que, en el momento de su registro, no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuando las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados (véase Nota 27).

## **2.14. Activos materiales**

### *2.14.1. Activo material de uso propio*

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que el Grupo tiene para su uso actual o futuro con propósitos administrativos distintos de los de la Obra Social o para la producción o suministro de bienes y que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, en esta categoría se incluyen los activos materiales recibidos por el Grupo para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de



0J7795663

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INMOVILIZADO MATERIAL DE USO PROPIO

cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en los balances de situación consolidados a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

1. Su correspondiente amortización acumulada y,
2. Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el coste de adquisición de los activos adjudicados que pasan a formar parte del inmovilizado material de uso propio del Grupo, se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales efectuadas en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el epígrafe "Amortización – Activo material" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios de uso propio	50
Mobiliario e instalaciones	10 a 17
Equipos de automoción	4 a 7
Otros	5 a 10

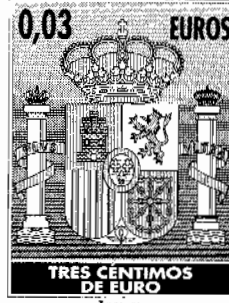
Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas analizan si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excedan de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable. Simultáneamente, se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma, dotando la correspondiente pérdida por deterioro con cargo al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

De manera similar, cuando existen indicios de que el valor de un activo material deteriorado se ha recuperado, las entidades consolidadas registran la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores con abono al epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto Activos (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, ajustando, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan en el capítulo "Otros Gastos Generales de Administración" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio en el que se incurren. Los costes financieros incurridos como consecuencia de la financiación de los elementos del inmovilizado material de uso propio se imputan a la cuenta de resultados consolidada en el momento de su devengo, no formando parte de su coste de adquisición.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INVERSIONES



0J7795664

#### 2.14.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Activo Material - Inversiones inmobiliarias" de los balances de situación consolidados recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se tienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

#### 2.14.3. Afecto a la Obra Social

El epígrafe "Activo Material –Afecto a la Obra Social" de los balances de situación consolidados incluye el valor neto contable de los activos materiales afectos a la Obra Social de la Caja.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos afectos a la Obra Social, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1), con la única salvedad de que los cargos a realizar en concepto de amortización y el registro de la dotación y de la recuperación del posible deterioro que pudiesen sufrir estos activos no se contabiliza con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, sino con contrapartida en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos.

### 2.15. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste pueda estimarse de manera razonablemente objetiva y con los que las entidades consolidadas consideran probable obtener en el futuro beneficios económicos.

#### 2.15.1. Fondos de comercio negativos

Las diferencias positivas existentes entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas valoradas por el método de la participación y sus correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

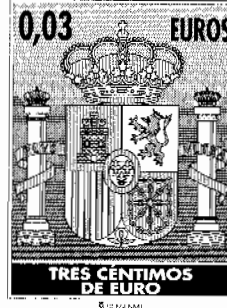
1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables por los que figuran en los balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Si son asignables a activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en los balances de situación consolidados siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
3. Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas", que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Los fondos de comercio originados por la integración de las sociedades dependientes (véase Nota 2.1.1) se presentan registrados en el epígrafe "Activo Intangible – Fondo de Comercio".





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
10001 10001 1



0J7795665

Los fondos de comercio - que solo se registran cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a dicha fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003 calculado de acuerdo con la normativa anteriormente vigente (Circular 4/1991 del Banco de España, de 14 de junio). En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos - Fondo de comercio" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### *2.15.2. Fondos de comercio positivos*

Las diferencias negativas existentes entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas valoradas por el método de la participación y sus correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

1. Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los pasivos (o reduciendo el de los activos) cuyos valores razonables fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables por los que figuran registrados en los balances de situación de las entidades adquiridas.
2. Los importes remanentes se registran directamente en el capítulo "Otras Ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tiene lugar la adquisición de la participación.

#### *2.15.3. Otros activos intangibles*

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en los balances de situación consolidados por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el que se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

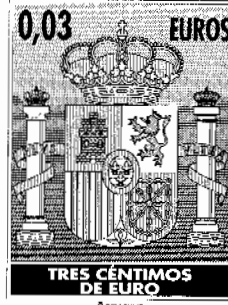
Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicando criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales (véase Nota 2.14). La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el epígrafe "Amortización" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.





**CLASE 8ª**  
LAS ENTIDADES



0J7795666

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizando como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por Deterioro del Resto de Activos – Fondo de comercio y otro activo intangible" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.14.1).

## **2.16. Provisiones y pasivos contingentes**

Las provisiones son obligaciones presentes del Grupo surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluye las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe no puede ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales consolidadas recogen todas las provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que, en caso de existir, se informa sobre los mismos en la Memoria.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en que traen su causa y son estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las que fueron originalmente reconocidas; procediendo a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono al capítulo "Dotaciones a Provisiones (neto)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

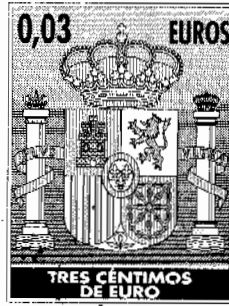
### *2.16.1. Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso*

Al cierre del ejercicio 2009, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones contra las entidades consolidadas con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco y de la Caja como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

## **2.17. Estados de flujos de efectivo**

En los estados de flujos de efectivo consolidados, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.



0J7795667

### CLASE 8.<sup>a</sup>



3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

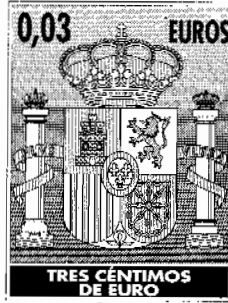
1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.
3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

1. El efectivo propiedad del Grupo, que se encuentra registrado en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" de los balances de situación consolidados. El importe del efectivo propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 100.258 miles de euros (108.696 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).
2. Los saldos deudores mantenidos con Bancos Centrales, que se encuentran registrados en el epígrafe "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" de los balances de situación consolidados. El importe de estos saldos al 31 de diciembre de 2009 ascendía a 322.904 miles de euros (284.119 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).
3. Los saldos a la vista deudores mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias – Depósitos en entidades de crédito" de los balances de situación consolidados, ascendiendo su importe a 451.299 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (42.239 miles de euros al 31 de diciembre de 2008).



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795668

- Los saldos acreedores a la vista mantenidos con entidades de crédito distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales, que se incluyen en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Depósitos de entidades de crédito" del pasivo de los balances de situación consolidados, ascendiendo su importe a 26.988 miles de euros al 31 de diciembre de 2009 (73.127 al 31 de diciembre de 2008).

#### 2.18. Adquisición (cesión) temporal de activos

Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de retrocesión no opcional a un precio determinado ("repos") se registran en el balance de situación consolidado como una financiación concedida (recibida) en función de la naturaleza del correspondiente deudor (acreedor), en los epígrafes "Depósitos en entidades de crédito" o "Crédito a la clientela" ("Depósitos de entidades de crédito" o "Depósitos de la clientela"). La diferencia entre los precios de compra y venta se registra como intereses financieros durante la vida del contrato.

#### 2.19. Activos no corrientes en venta

El capítulo "Activos no Corrientes en Venta" de los balances de situación consolidados recoge el valor en libros de las partidas – individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar mediante el precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por las entidades consolidadas para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta; salvo que las entidades consolidadas hayan decidido hacer un uso continuado de esos activos.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable, neto de sus costes de venta estimados. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda del valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en dicho epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

#### 2.20. Obra Social

El fondo de la obra social se registra en el epígrafe "Fondo de la Obra Social" del pasivo de los balances de situación consolidados. Las dotaciones a dicho fondo se contabilizan como una aplicación del beneficio del Grupo.



0J7795669

**CLASE 8.ª**

XXXXXXXXXX

Los gastos derivados de la Obra Social se presentan en los balances de situación consolidados deduciendo el fondo de la obra social, sin que, en ningún caso, se imputen a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas.

Los activos materiales y los pasivos afectos a la obra social se presentan en epígrafes separados en los balances de situación consolidados.

**2.21. Existencias**

Este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge los activos que las entidades consolidadas:

1. Mantienen para su venta en el curso ordinario de su negocio,
2. Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
3. Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Las existencias se valoran por el importe menor entre su coste - que incorpora todos los desembolsos originados en su adquisición y transformación y los costes directos e indirectos en los que se hubiera incurrido para darles su condición y ubicación actuales - y su "valor neto de realización". Por valor neto de realización se entiende el precio estimado de su enajenación en el curso ordinario del negocio, menos los costes estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

El coste de las existencias que no sean intercambiables de forma ordinaria y el de los bienes y servicios producidos y segregados para proyectos específicos, se determina de manera individualizada. El coste de las demás existencias se determina por aplicación del método de "primera entrada primera salida (FIFO)" o del coste promedio ponderado, según proceda.

El valor en libros de las existencias se da de baja del balance de situación consolidado y se registra como un gasto en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada si la venta corresponde a actividades que forman parte de la actividad habitual del Grupo consolidado o en el capítulo "Otras Cargas de Explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en los demás casos - en el período en el que se reconoce el ingreso procedente de la venta.

**3. Distribución de los resultados de la Caja**

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2009 que el Consejo de Administración de la Caja propondrá a la Asamblea General para su aprobación, es la siguiente:

	Miles de Euros
A la Obra Social	26.600
A reservas	83.349
<b>Beneficio neto de la Caja del ejercicio 2009</b>	<b>109.949</b>



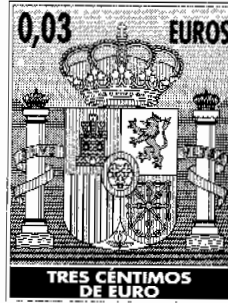
0J7795670

**CLASE 8.<sup>a</sup>****4. Retribuciones del Consejo de Administración y a la Alta Dirección****4.1. Remuneración al Consejo de Administración**

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Caja, exclusivamente en su calidad de Consejeros de la Caja, durante los ejercicios 2009 y 2008:

Consejeros	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Consejo de Administración	Comisión Delegada	Otras Comisiones	Total	Consejo de Administración	Comisión Delegada	Otras Comisiones	Total
D. Guillermo Alonso Jádenes	10	32	6	48	9	27	5	41
D. Miguel Argones Rodríguez	9	27	-	36	8	26	-	34
Dña. Margarita Bugarin Hernández	9	13	-	22	8	15	-	23
Dña. María Pilar Cibrán Ferraz	9	15	1	25	9	14	-	23
D. Julio Fernández Gayoso	13	41	10	64	12	38	9	59
D. Delfín Ferreiro Rodríguez	8	9	-	17	3	5	-	8
D. Enrique Folgar Hervés	8	9	-	17	9	10	-	19
D. Carlos Miguel Gago Conde	9	13	-	22	8	15	-	23
D. José García Costas	9	8	-	17	8	6	-	14
D. Manuel González González	-	-	-	-	4	7	-	11
D. Ramiro Gordejuela Aguilar	3	4	1	8	8	13	1	22
Dña. Marta Gutiérrez Mediero	4	6	-	10	-	-	-	-
D. Juan R. Iglesias Álvarez	8	8	-	16	9	8	-	17
D. Camilo López Vázquez	9	13	-	22	8	14	-	22
Dña. María Ángeles Marra Domínguez	9	9	-	18	5	-	-	5
D. Manuel Jaime Martínez Rapelá	8	12	-	20	8	13	-	21
D. J. Carlos Martínez-Pedrayo García	-	-	-	-	4	5	-	9
D. Federicó Martínón Sanchez	10	11	6	27	9	13	5	27
D. Juan José Rodríguez De la Torre	-	-	-	-	3	5	-	8
D. José María Sanmartín Otero	9	15	-	24	8	13	-	21
D. José Taboada López	9	14	-	23	8	13	-	21
D. José Luis Veiga Lage	9	13	-	22	5	10	-	15
D. Alfonso Zulueta de Haz	11	17	2	30	10	15	3	28
<b>Total</b>	<b>173</b>	<b>289</b>	<b>26</b>	<b>488</b>	<b>163</b>	<b>285</b>	<b>23</b>	<b>471</b>

Adicionalmente, en el ejercicio 2009 se han satisfecho 77 miles de euros (135 miles de euros, en el ejercicio 2008) en concepto de sueldos y salarios por razón de empleo de los representantes del personal en dicho Consejo.



0J7795671

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

■■■■■ ■■■■■

**4.2. Remuneraciones a la alta dirección**

A los efectos de la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, se han considerado 13 personas en el ejercicio 2009 (14 personas en el ejercicio 2008) como personal de Alta Dirección al ocupar los puestos de Director General, Directores Generales Adjuntos y Subdirectores Generales de la Caja, así como el Presidente y Director General del Banco, que son los que se entienden como puestos clave.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por los miembros de la Alta Dirección de la Caja, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2009 y 2008 (datos en miles de euros):

	Retribuciones a Corto Plazo	
	2009	2008
Alta Dirección	5.593	6.298

Estos importes recogen todos los conceptos retributivos, fijos y variables, incluyendo la antigüedad así como los planes de pensiones, percibidos en ambos ejercicios, todo ello derivado de lo regulado en los Convenios Colectivos del sector de Cajas de Ahorro, los pactos de empresa o contractuales y acuerdos similares.

La edad media de este colectivo es de 55 años y la antigüedad media de desempeño de la actividad profesional en el Grupo es de 28 años.

**4.3. Compromisos por pensiones y seguros**

El pasivo actuarial con origen en las retribuciones post-empleo devengadas por los miembros de la Alta Dirección y del Consejo de la Caja (en activo o jubilados) al cierre del ejercicio 2009 ascéndía a 36.928 miles de euros. El capital garantizado por seguros de vida asciende a 325 miles de euros al cierre de los ejercicios 2009 y 2008.

**4.4. Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección**

Además de las retribuciones devengadas a favor de los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección que se han indicado anteriormente (véanse Notas 4.1 y 4.2), a continuación se presenta un detalle de los saldos de activo y pasivo que corresponden a operaciones mantenidas con la Caja por los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de la Caja al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros					
	Activo - Inversión Crediticia		Pasivo-Depósitos		Riesgos de Firma	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	3.640	2.359	7.114	4.584	12	25



**CLASE 8.ª**



0J7795672

Asimismo, se presenta un detalle de los ingresos y gastos registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008 correspondientes a operaciones realizadas por estos colectivos con la Caja:

	Miles de Euros					
	Ingresos Financieros		Gastos Financieros		Ingresos por Comisiones	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración	89	62	151	141	7	2

Los préstamos y créditos concedidos a los miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración y a empresas a ellos vinculados devengan un interés anual comprendido entre el 2,75% y el 8,00% (2,10% y 7,50% en el ejercicio 2008), incluidas las operaciones formalizadas con los empleados de la Caja que son, a su vez, miembros de los Órganos de Gobierno en representación del personal, que, como empleados, están sujetos a las condiciones que establecen los pactos laborales vigentes para toda la plantilla de la Caja.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía ningún otro compromiso o garantía de cualquier naturaleza, distinta de las indicadas anteriormente, ni con los miembros del Consejo de Administración de la Caja ni con los pertenecientes a la Alta Dirección.

### **5. Caja y depósitos en bancos centrales**

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Caja	100.258	108.696
Depósitos en Banco de España	309.887	280.709
Depósitos en otros bancos centrales	13.017	3.410
	<b>423.162</b>	<b>392.815</b>

En la Nota 46 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2009, así como sus tipos medios de interés del ejercicio 2009.

### **6. Depósitos en entidades de crédito**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo a la clasificación, moneda y naturaleza de las operaciones, sin considerar los ajustes por valoración, se indica a continuación:



0J7795673

**CLASE 8.ª**

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b>		
Inversiones crediticias	1.649.821	1.455.986
	<b>1.649.821</b>	<b>1.455.986</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	1.559.337	1.441.369
Moneda extranjera	90.484	14.617
	<b>1.649.821</b>	<b>1.455.986</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas mutuas	230.313	31.671
Cuentas a plazo	1.118.696	1.272.238
Adquisición temporal de activos	229.273	70.754
Otras cuentas	71.539	81.323
	<b>1.649.821</b>	<b>1.455.986</b>
<b>Más:</b>		
Ajustes por valoración	2.966	4.753
	<b>1.652.787</b>	<b>1.460.739</b>

Al 31 de diciembre de 2009, la Caja mantenía depósitos en garantía de operaciones financieras con cargo a la línea de crédito de CECA, por importe de 520 miles de euros (véase Nota 29.2).

En la Nota 46 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2009, así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.

**7. Valores representativos de deuda****a) Desglose-**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, sin considerar los ajustes por valoración, atendiendo a su clasificación, moneda, cotización y naturaleza de las operaciones se indica a continuación:





0J7795674

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

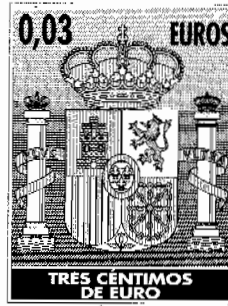
TRES CÉNTIMOS DE EURO

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b>		
Activos financieros disponibles de la venta	3.639.609	3.647.690
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1.565	9.668
Cartera de inversión a vencimiento	583.964	-
Cartera de negociación	9.901	-
	<b>4.235.039</b>	<b>3.657.358</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	4.205.910	3.637.897
Moneda extranjera	29.129	19.461
	<b>4.235.039</b>	<b>3.657.358</b>
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	2.940.821	2.779.576
No cotizados	1.294.218	877.782
	<b>4.235.039</b>	<b>3.657.358</b>
<b>Por área geográfica:</b>		
España	3.517.202	2.912.891
Unión Europea (excepto España)	717.837	743.072
Estados Unidos de América y Puerto Rico	-	1.395
	<b>4.235.039</b>	<b>3.657.358</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Deuda Pública española-		
Letras del Tesoro	-	6.450
Obligaciones y bonos del Estado	432.603	639.214
Otras deudas anotadas	1.424.873	506.864
Deuda Pública extranjera	483.209	517.016
Emitidos por entidades financieras	1.565	682.416
Activos financieros híbridos	664.633	9.668
Otros valores de renta fija	1.228.156	1.295.730
	<b>4.235.039</b>	<b>3.657.358</b>
<b>Más (Menos):</b>		
Ajustes por valoración – Pérdidas por deterioro	(11.801)	(7.779)
Operaciones de microcobertura	2.876	4.179
	<b>4.226.114</b>	<b>3.653.758</b>

Al 31 de diciembre de 2009, de los activos registrados en la cuenta "Deuda Pública española" del cuadro anterior, el Grupo tenía cedidos a entidades de crédito un importe de 1.661 miles de euros (894.068 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), y a clientes un importe de 600.399 miles de euros (352.328 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), que figuran registrados en los epígrafes "Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito (pasivo)" y "Depósitos de la clientela" del pasivo de los balances de situación consolidados (véanse Notas 17 y 18, respectivamente).

Al cierre del ejercicio 2009, el Grupo tenía pignorados valores de renta fija de otros sectores residentes por un importe nominal de 3.119.056 miles de euros (1.763.507 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) con el objeto de poder acceder a la financiación del Banco de España (véanse Notas 17 y 29.2).

En la Nota 46 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2009 así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.



OJ7795675

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

TRES CÉNTIMOS DE EURO

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008, sin incluir las pérdidas por deterioro ni las operaciones de microcobertura, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	3.657.358	2.467.730
Adiciones	2.904.719	4.307.346
Ventas y amortizaciones	(2.378.553)	(3.144.498)
Corrección del coste	3.755	48.445
Diferencias de cambio	(1.556)	(238)
Ajustes por valoración	49.316	(21.427)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>4.235.039</b>	<b>3.657.358</b>

**b) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-**

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en el saldo de las "pérdidas por deterioro" se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	7.779	11.199
Dotación con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	8.160	780
Recuperación de fondos de ejercicios anteriores	(4.138)	(4.200)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>11.801</b>	<b>7.779</b>

**8. Otros instrumentos de capital****a) Desglose-**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, sin considerar los ajustes por valoración, atendiendo a su clasificación, cotización, país y naturaleza de las operaciones es el siguiente:



0J7795676

**CLASE 8.ª**

8 8

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b>		
Cartera de negociación	107	25.255
Activos financieros disponibles para la venta	2.049.139	2.079.820
	<b>2.049.246</b>	<b>2.105.075</b>
<b>Cotización:</b>		
Cotizados	1.377.879	1.341.459
No cotizados	671.367	763.616
	<b>2.049.246</b>	<b>2.105.075</b>
<b>Por área geográfica:</b>		
España	1.590.239	1.745.278
Unión Europea (excepto España)	459.007	359.797
	<b>2.049.246</b>	<b>2.105.075</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Acciones de sociedades españolas	1.443.518	1.632.038
Acciones de sociedades extranjeras	465.857	353.872
Participaciones en Fondos de Inversión	139.871	119.165
	<b>2.049.246</b>	<b>2.105.075</b>
<b>Menos:</b>		
Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro	(385.932)	(364.485)
	<b>1.663.314</b>	<b>1.740.590</b>

Todos los títulos incluidos en este capítulo de los balances de situación consolidados se encuentran denominados en euros.

El importe de "Activos financieros disponibles para la venta" del cuadro anterior incluye 156.463 miles de euros al cierre del ejercicio 2009 (310.040 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) que corresponden a inversiones mantenidas en entidades de crédito.

El Grupo posee derechos y opciones de venta sobre determinadas participaciones con el fin de cubrir el riesgo de mercado.

En el ejercicio 2009, el Grupo ha recibido 50.921 miles de euros (83.293 miles de euros en el ejercicio 2008) en concepto de dividendos de estas participaciones, que se incluyen en el epígrafe "Rendimiento de Instrumentos de Capital" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 32).

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008, sin considerar las pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	2.105.075	2.779.168
Compras	2.782.666	3.043.057
Ventas	(2.817.128)	(3.206.148)
Ajustes por valoración	(21.258)	(511.153)
Diferencias de cambio	(109)	151
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>2.049.246</b>	<b>2.105.075</b>



0J7795677

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

| | | | | | | | | | | |

**b) Adquisiciones y enajenaciones-**

Las principales adquisiciones y enajenaciones que ha realizado el Grupo, durante el ejercicio 2009, han sido las siguientes:

La principal enajenación que ha realizado la Caja, durante el ejercicio 2009, ha sido la venta, a un tercero ajeno al Grupo de 7.394.439 acciones de Unión Fenosa, S.A., correspondientes al 0,81% de su capital social, por un importe de 133.469 miles de euros. Esta operación ha generado una plusvalía bruta por importe de 80.238 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Resultado de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, adjunta (véase Nota 36).

Las restantes adquisiciones y enajenaciones efectuadas por la Caja durante el ejercicio 2009 corresponden a numerosas operaciones de compraventa de valores cotizados en Bolsa.

Las principales adquisiciones y enajenaciones que ha realizado el Grupo, durante el ejercicio 2008, fueron las siguientes:

- Adquisición de 2.968.518 acciones de Tavex Algodonera, S.A., alcanzando el Grupo una participación del 5% en el capital social de dicha Sociedad al cierre del ejercicio 2009.
- El 26 de mayo de 2008, el Grupo efectuó la venta del 1,09% de France Telecom España, S.A. por un importe de 79.995 miles de euros. Esta venta generó una plusvalía bruta por importe de 45.568 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 36).
- Con fecha 12 de diciembre de 2008, el Grupo efectuó la enajenación, a un tercero ajeno al Grupo, de 43.106.409 acciones de Unión Fenosa, S.A., correspondiente al 4,72% de su capital social, por un importe de 775.895 miles de euros, que se encontraban pendientes de liquidar al cierre del ejercicio y que figuran registrados en el epígrafe "Inversiones Crediticias" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 adjunto (véase Nota 9). Esta operación generó una plusvalía bruta por importe de 465.579 miles de euros, que se registraron en el epígrafe "Resultado de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 36).

**c) Ajustes por valoración - Pérdidas por deterioro-**

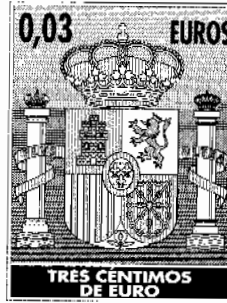
El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en los fondos que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	364.485	7.734
Dotaciones con cargo a resultados	61.450	356.755
Aplicación de fondos	(40.003)	(4)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>385.932</b>	<b>364.485</b>

Las dotaciones efectuadas por el Grupo en el ejercicio 2009 corresponden, fundamentalmente, a títulos con cotización oficial.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
160001700000



0J7795678

## 9. Crédito a la clientela

### a) Desglose-

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo a su clasificación, es:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Inversiones crediticias	21.165.810	21.135.917
Menos - Ajustes por valoración	(620.349)	(423.571)
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>20.545.461</b>	<b>20.712.346</b>

### b) Inversiones crediticias-

A continuación, se indica el desglose del saldo de este epígrafe del cuadro anterior, que recoge la exposición al riesgo de crédito del Grupo en su actividad principal, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones, al sector de actividad del acreditado, al área geográfica de su residencia, a la modalidad del tipo de interés de las operaciones y a la moneda:



0J7795679

**CLASE 8.ª**  
Activos financieros

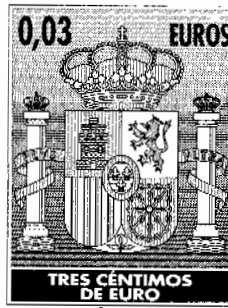
	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Por modalidad y situación del crédito:</b>		
Crédito comercial	858.364	1.020.471
Deudores con garantía real	11.023.557	10.934.689
Deudores a la vista y varios	1.410.301	1.804.236
Otros deudores a plazo	6.822.984	6.718.340
Activos deteriorados	1.050.604	658.181
	<b>21.165.810</b>	<b>21.135.917</b>
<b>Por sector de actividad del acreditado:</b>		
Administraciones Públicas españolas	281.426	317.768
Otros sectores residentes	19.500.130	19.386.627
No residentes	1.384.254	1.431.522
	<b>21.165.810</b>	<b>21.135.917</b>
<b>Por área geográfica:</b>		
España	19.793.639	19.678.145
Unión Europea (excepto España)	838.904	867.654
Estados Unidos de América y Puerto Rico	181.275	213.873
Resto OCDE	37.756	45.178
Iberoamérica	257.308	292.354
Resto del mundo	56.928	38.713
	<b>21.165.810</b>	<b>21.135.917</b>
<b>Por modalidad del tipo de interés:</b>		
A tipo de interés fijo	1.877.011	2.290.960
A tipo de interés variable	19.288.799	18.844.957
	<b>21.165.810</b>	<b>21.135.917</b>
<b>Por moneda:</b>		
Euros	20.632.167	20.536.619
Moneda extranjera	533.643	599.298
	<b>21.165.810</b>	<b>21.135.917</b>
Menos - Ajustes por valoración	(620.349)	(423.571)
De los que-		
Pérdidas por deterioro	(660.522)	(497.845)
Intereses devengados	92.678)	137.907
Comisiones	(57.637)	(61.434)
Operaciones de micro-coberturas	5.132	(2.199)
	<b>20.545.461</b>	<b>20.712.346</b>

En la Nota 46 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos activos al cierre del ejercicio 2009 así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.

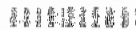
Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existían créditos a la clientela de duración indeterminada por importes significativos.

En la Nota 47 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Caja en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 44 y 46 se presenta, respectivamente, información de riesgos de liquidez y de interés, respectivamente, asumidos por la Caja en relación a los mismos.

Al cierre del ejercicio 2009, el Grupo mantenía una operación crediticia con un Organismo Público por un importe de 100.000 miles de euros, afecto en garantía de operaciones del sistema de créditos del Banco de España (véanse Notas 17 y 29.2). Al 31 de diciembre de 2008, no había saldo por ese concepto.



OJ7795680

**CLASE 8.ª**

En el ejercicio 2009, el Grupo ha titulado préstamos de su cartera por importe de 83.670 miles de euros, aproximadamente. La totalidad de las participaciones emitidas fueron suscritas por el Fondo de Titulización AyT Caixanova FT PYME I, Fondo de Titulización de Activos, que fue constituido por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2009, la Caja era propietaria del 22% de los bonos de titulización emitidos por dicho Fondo. Los bonos emitidos adquiridos figuran registrados en el epígrafe "Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Débitos representados por valores negociables" del pasivo del balance de situación consolidado.

En el ejercicio 2008, el Grupo tituló préstamos de su cartera por importe de 190.000 miles de euros, aproximadamente. La totalidad de las participaciones emitidas fueron suscritas por el Fondo de Titulización AyT Caixanova FT PYME I, Fondo de Titulización de Activos, que fue constituido por Ahorro y Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Al 31 de diciembre de 2009, la Caja era propietaria del 100% de los bonos de titulización emitidos por dicho Fondo.

Adicionalmente, el importe de créditos titulizados por el Banco Gallego, S.A. al 31 de diciembre de 2009 y 2008 ha ascendido a 38.519 y 45.281 miles de euros. Los Administradores de la Caja consideran que se han cumplido todas las condiciones necesarias para dar de baja dichos créditos de los balances de situación consolidados, adjuntos.

**c) Ajustes por valoración – Pérdidas por deterioro-**

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos:

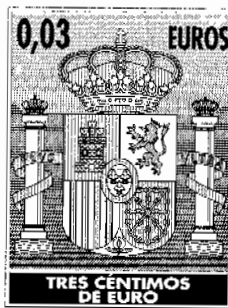
	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	497.845	420.369
Mas-		
Dotaciones netas con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	372.497	209.410
Otros traspasos	50.037	-
Traspasos a activos no corrientes en venta (Nota 11)	(81.308)	(39.500)
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos (Nota 47.4)	(177.883)	(92.419)
Diferencias de cambio	(666)	(15)
<b>Saldo cierre del ejercicio</b>	<b>660.522</b>	<b>497.845</b>

Los activos en suspenso recuperados en el ejercicio 2009 han ascendido a 17.489 miles de euros (3.953 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el epígrafe "Pérdidas por Deterioro de Activos financieros-Inversiones crediticias" de las cuentas de pérdidas y ganancias. Por su parte, incrementando dicho capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, se recogen las amortizaciones de créditos considerados como activos en suspenso por importe de 24.887 miles de euros (véase Nota 47.2) en el ejercicio 2009 (6.206 miles de euros en el ejercicio 2008).

Con fecha 1 de agosto de 2008, el Banco firmó con la sociedad Aktiv Kapital Portfolio Investments, A.G. un acuerdo de cesión de 3.626 créditos en suspenso, que representan un importe total de 30.465 miles de euros (véase Nota 47.4). El importe de dicha cesión ascendió a 1.219 miles de euros, resultantes de aplicar el porcentaje del 4% sobre el importe de la totalidad de los créditos cedidos, que se encuentran registrados en el capítulo "Pérdidas por deterioro de activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.



CLASE 8.ª



0J7795681

**d) Activos deteriorados-**

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos financieros clasificados como inversiones crediticias y considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

*Al 31 de diciembre de 2009-*

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Activos deteriorados	453.922	333.882	198.826	40.019	23.955	1.050.604

*Al 31 de diciembre de 2008-*

	Miles de Euros					
	Hasta 6 Meses	Entre 6 y 12 Meses	Entre 12 y 18 Meses	Entre 18 y 24 Meses	Más de 24 Meses	Total
Activos deteriorados	425.181	103.957	76.412	28.509	24.122	658.181

El saldo de "Activos deteriorados" del cuadro anterior incluye riesgos por importe de 706.318 miles de euros (414.646 miles de euros al cierre del ejercicio 2008) que cuentan con garantía real.

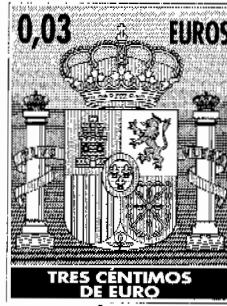
**10. Derivados**

**10.1. Derivados de cobertura (deudores y acreedores)**

**10.1.1. Coberturas de valor razonable**

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nominal de los derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable al 31 de diciembre de 2009 y 2008:





0J7795682

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
19511 10307

	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Compra-venta de divisas no vencidas- Compras de divisas contra euros Ventas de divisas contra euros	-	34.337	-	-	-	34.383	-	-
	-	-	-	27.791	-	-	-	37.984
Opciones sobre valores	6.853	8.719	6.853	130.982	9.377	9.214	9.376	162.437
Otras operaciones sobre tipos de interés- Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	94.557	1.310.227	104.151	996.075	51.212	470.323	13.565	2.451.670
Permutas financieras sobre tipos de interés y sobre tipos de cambio (CCS)	15.340	143.953	11.402	323.983	21.126	308.816	19.841	234.907
	<b>116.750</b>	<b>1.497.236</b>	<b>122.405</b>	<b>1.478.831</b>	<b>81.715</b>	<b>822.736</b>	<b>42.782</b>	<b>2.886.998</b>

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con dichos instrumentos.

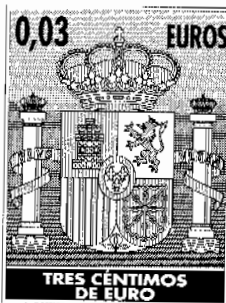
Al 31 diciembre de 2009 y 2008, dentro de los contratos de permutas financieras sobre tipos de interés del cuadro anterior, se incluyen 19.067 y 4.445 miles de euros, respectivamente, que habían sido designados como instrumentos de cobertura de valor razonable del riesgo de interés existente sobre títulos de renta fija, emitidos a tipo de interés fijo y que, a dichas fechas, se encontraban clasificados como "Disponibles para la venta".

#### 10.1.1. Coberturas de flujos de efectivo

A continuación se presenta un desglose, por tipos de productos, del valor razonable y del nocional de aquellos derivados designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

	Miles de Euros							
	2009				2008			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores		Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable	Nocional
Otras operaciones sobre tipos de interés- Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	2.400	244.199	7.179	939.422	9.325	125.000	-	-
	<b>2.400</b>	<b>244.199</b>	<b>7.179</b>	<b>939.422</b>	<b>9.325</b>	<b>125.000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

El importe nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo en relación con estos instrumentos.



0J7795683

**CLASE 8.ª**

COBERTURAS

Las coberturas de flujos de efectivo son empleadas para reducir la variabilidad de los flujos de efectivo (atribuibles al tipo de interés) generados por los elementos cubiertos (inversiones crediticias referenciadas a un tipo de interés variable). En estas coberturas se transforma el tipo de interés variable de las inversiones crediticias a tipo de interés fijo, utilizando para ello derivados de tipo de interés.

A continuación se muestra un detalle de los plazos estimados, contados a partir del 31 de diciembre de 2009 y 2008, en los que se estima que los importes registrados en el epígrafe "Patrimonio Neto- Ajustes por Valoración – Coberturas de flujos de efectivo" de los balances de situación consolidados adjuntos, revertirán a las cuentas de resultados futuras:

*Al 31 de diciembre de 2009-*

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	-	-	-	7.423
Saldos acreedores (beneficios) (*)	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	<b>7.423</b>

(\*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

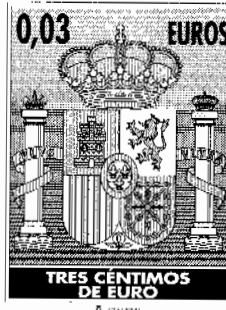
*Al 31 de diciembre de 2008-*

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Saldos deudores (pérdidas) (*)	-	-	-	1.290
Saldos acreedores (beneficios) (*)	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	<b>1.290</b>

(\*) Considerando su correspondiente efecto fiscal

Asimismo, a continuación se presenta una estimación, al 31 de diciembre de 2009, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	4.787	36.147	45.423	49.433
Pagos	(12.390)	(48.536)	(44.900)	(43.313)
<b>Total</b>	<b>(7.603)</b>	<b>(12.389)</b>	<b>523</b>	<b>6.120</b>



0J7795684

**CLASE 8.ª**

11-11-1111111111111111

Asimismo, a continuación se presenta la estimación, a efectos comparativos, al 31 de diciembre de 2008, del importe de los cobros y pagos de operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha:

	Miles de Euros			
	Menos de 1 Año	Entre 1 y 3 Años	Entre 3 y 5 Años	Más de 5 Años
Cobros	3.060	6.213	7.834	33.026
Pagos	(4.311)	(8.621)	(8.621)	(30.174)
<b>Total</b>	<b>(1.251)</b>	<b>(2.408)</b>	<b>(787)</b>	<b>2.852</b>

**10.2. Derivados de negociación (activo y pasivo)**

A continuación se presenta un desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008, clasificados en función de los riesgos inherentes:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor	Saldo Deudor	Saldo Acreedor
Riesgo de interés	118.490	119.624	57.448	65.390
Riesgo de cambio	150	-	43	109
Riesgo de precio	11.586	11.279	1.325	1.452
	<b>130.226</b>	<b>130.903</b>	<b>58.816</b>	<b>66.951</b>

**11. Activos no corrientes en venta**

El saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados presentaba la siguiente composición:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos residenciales	613.567	194.917
Activos industriales	2.041	194
Otros activos	4.012	471
<b>Total bruto</b>	<b>619.620</b>	<b>195.582</b>
Menos - Pérdidas por deterioro	(124.579)	(41.447)
<b>Total neto</b>	<b>495.041</b>	<b>154.135</b>

En los ejercicios 2009 y 2008, los saldos clasificados como "Activo no corriente en venta" en los balances de situación consolidados, adjuntos corresponden a activos adjudicados en pago de deudas y a adquisiciones de activos con subrogaciones de deuda, los cuales se valoran por el valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de la adjudicación, o por el valor razonable del bien adjudicado, en caso de que este último sea



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
EJERCICIOS



0J7795685

menor. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el valor razonable de los activos adjudicados y de las daciones en pago de deuda era de 588.184 y 226.582 miles de euros, respectivamente, según se desprende de las tasaciones efectuadas bajo su responsabilidad por distintas sociedades de tasación inscritas en el Registro de Entidades Especializadas en Tasación del Banco de España, siendo la principal tasadora TINSA, S.A.

El movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de estos activos se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	41.447	221
Dotación con cargo a los resultados consolidados del ejercicio	1.912	1.726
Recuperación de fondos de ejercicios anteriores	(88)	-
Traspasos (Nota 9)	81.308	39.500
<b>Saldo al final del ejercicio</b>	<b>124.579</b>	<b>41.447</b>

## **12. Participaciones**

### **12.1. Participación en entidades asociadas**

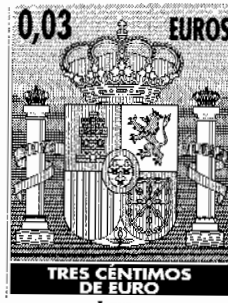
En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas como asociadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2009, junto con diversa información relevante sobre las mismas.

El saldo del epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" de los balances de situación consolidados adjuntos incluyen 28.219 y 31.968 miles de euros (al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente) correspondientes a fondos de comercio asociados a este tipo de participaciones. En la Nota 12.4 se desglosa determinada información sobre dichos fondos de comercio.

### **12.2. Participación en negocios conjuntos**

En el Anexo III se muestra un detalle de las participaciones consideradas negocios conjuntos por el Grupo al 31 de diciembre de 2009, junto con diversa información relevante sobre las mismas.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los saldos de las inversiones en participaciones en entidades clasificadas como negocios conjuntos eran los siguientes:



0J7795686

**CLASE 8.ª**

XXXXXXXXXX

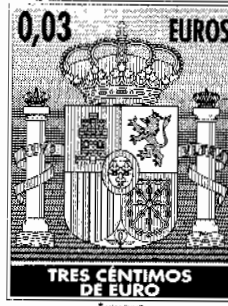
	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Activo:</b>		
Participaciones en empresas multigrupo valoradas por el método de la participación-		
Hoteles Participados, S.L.	40.518	10.186
Participaciones Agrupadas, S.L.	3.493	-
Ponto Inversiones, S.L.	9.876	9.914
Anira Inversiones, S.L.	7.259	7.789
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	4.738	4.648
	<b>65.884</b>	<b>32.537</b>
<b>Fondos propios:</b>		
Reservas de entidades multigrupo valoradas por el método de la participación (Nota 26)	4.727	4.710
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada:</b>		
Resultados de participaciones multigrupo valoradas por el método de la participación (Nota 33)	11.549	2.349
	<b>11.549</b>	<b>2.349</b>

Las variaciones que se hubiesen producido en determinados epígrafes de los balances de situación consolidados y de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el supuesto de que dichas participaciones se hubiesen consolidado por el método de integración proporcional, son las siguientes:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Total activo - aumento/(disminución)	78.381	68.741
Total patrimonio neto - aumento/(disminución)	-	-
Margen de interés- aumento/(disminución)	(1.471)	(2.387)
Margen bruto - aumento/(disminución)	6.028	1.496
Resultado de la actividad de explotación - aumento/(disminución)	5.891	1.751
Resultado antes de impuestos - aumento/(disminución)	432	(615)
Resultado consolidado del ejercicio	-	-

**12.3. Movimiento de participaciones**

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en este epígrafe de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008, considerando las pérdidas por deterioro:



0J7795687

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

██████████

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	180.985	403.107
Compras y ampliaciones de capital	20.406	10.224
Variaciones en el perímetro de consolidación	-	(60.577)
Ajustes por valoración y otros	21.120	(183.843)
Resultado del ejercicio	(7.179)	12.074
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>215.332</b>	<b>180.985</b>
De los que-		
Fondos de comercio	28.219	31.968

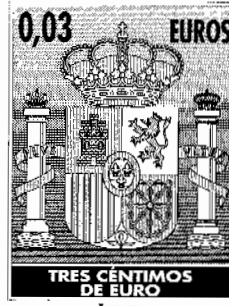
**12.3.1. Adquisiciones y retiros**

Las principales adquisiciones y enajenaciones efectuadas por el Grupo en el ejercicio 2009 se indican a continuación:

- En julio de 2009, Numzaan, S.L. ha realizado una reducción de capital a cero y, simultáneamente, ha efectuado un aumento de capital a 50.000 miles de euros. La Caja suscribió 1.073.350 participaciones por un importe de 10.734 miles de euros, por lo que al 31 de diciembre de 2009 el porcentaje de participación en esta sociedad asciende al 21,47%. Como consecuencia de esta operación, se ha generado una pérdida por importe de 10.734 miles de euros, que figura registrado en el epígrafe "Resultado en Entidades Valoradas por el Método de Participación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 33).
- En octubre de 2009, la Caja constituyó Caixanova Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. mediante la emisión de 9.015.082 acciones, de un euro de valor nominal cada una. Con fecha 6 de noviembre de 2009, la Caja suscribió un contrato privado con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) para la comercialización y distribución conjunta, en exclusiva, de seguros de vida y fondos de pensiones a través de la red de oficinas de la Caja, sujeto a la obtención de la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia, que se obtuvo con fecha 2 de diciembre de 2009. El 15 de diciembre de 2009, la Caja y CASER elevaron a público el mencionado contrato privado y, simultáneamente, la Caja vendió a CASER el 50% del capital social de Caixanova Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A., sujeta a la autorización administrativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, considerando el Consejo de Administración de la Caja y sus asesores legales que se cumplen todos los requisitos exigidos por la normativa vigente para la obtención de dicha autorización. Esta operación ha generado una plusvalía antes de impuestos, neta de los gastos de la operación, por importe de 59.237 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias de Activos no Clasificados como Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 41). El saldo del epígrafe "Inversiones Crediticias" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 6) incluye 35.832 miles de euros correspondientes al importe que la Caja tenía pendiente de cobrar a dicha fecha.
- En octubre de 2009, el Banco constituyó Banco Gallego Vida y Pensiones, de Seguros y Reaseguros, S.A. mediante la emisión de 9.015.082 acciones, de un euro de valor nominal cada una. Con fecha 6 de noviembre de 2009, el Banco suscribió un contrato privado con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (CASER) para la comercialización y distribución conjunta, en exclusiva, de seguros de vida y fondos de pensiones a través de la red de oficinas de la Caja, sujeto a la obtención de la autorización de la Comisión Nacional de la Competencia, que se obtuvo con fecha 2 de diciembre de 2009. El 15 de diciembre de 2009, la Caja y CASER elevaron a público el mencionado contrato privado y, simultáneamente, el Banco vendió a CASER el 50% del capital social de Banco Gallego Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A., sujeta a la autorización administrativa de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, considerando el Consejo de Administración del Banco y sus asesores legales que se cumplen todos los requisitos exigidos por la



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
VALORES



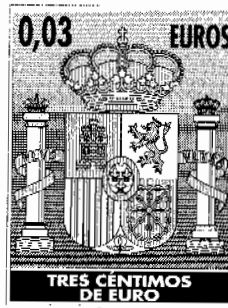
0J7795688

normativa vigente para la obtención de dicha autorización. Esta operación ha generado una plusvalía antes de impuestos, neta de los gastos de la operación, por importe de 17.940 miles de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias de Activos no Clasificados como Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 41). El saldo del epígrafe "Resto de activos-Resto" del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 6) incluye 12.974 miles de euros correspondientes al importe que la Caja tenía pendiente de cobrar a dicha fecha (véase Nota 15).

- Durante el ejercicio 2009, el Banco formalizó la adquisición de 370.106 participaciones sociales de Gest Galinver, S.L., por un importe de 3.971 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2009, el Grupo es propietario del 84,55% de las participaciones de esta sociedad, por lo que ha pasado a integrarse por el método de integración global.
- Con fecha 9 de diciembre de 2009, el Banco suscribió la ampliación de capital por compensación de créditos realizada por Verum Inmobiliaria, Urbanismo y Promoción, S.A., por importe de 3.000 miles de euros, suscrita íntegramente por el Grupo mediante aportaciones dinerarias. Como consecuencia de esta operación, el porcentaje de participación del Grupo en la sociedad se ha incrementado hasta un 92% al cierre de dicho ejercicio.
- El 23 de diciembre de 2009, el Banco formalizó una ampliación de capital por compensación de créditos de Fega Unión, S.L., suscribiendo el Banco un importe 2.400 miles de euros. Adicionalmente, realizó una segunda ampliación de capital mediante aportaciones dinerarias, por 1.404 miles de euros, por importe de 115 miles de euros. Mediante estas operaciones, el porcentaje de participación del Grupo se ha incrementando hasta un 48% al cierre de dicho ejercicio.
- Con fecha 22 de diciembre de 2009, el Banco suscribió la ampliación de capital realizada por Gala Domus, S.A., desembolsando 400 miles de euros. El porcentaje de participación del Grupo en esta sociedad es del 50% al 31 de diciembre de 2009.
- Con fecha 29 de diciembre de 2009, el Banco suscribió una ampliación de capital mediante compensación de créditos realizada en la sociedad Ribera Casares Golf, S.L. El porcentaje de participación del Grupo en esta sociedad se ha incrementado hasta el 49%.
- El 15 de diciembre de 2009, la sociedad Leva Yorma realizó una ampliación de capital para compensación de créditos que fue completamente suscrita por el Banco. El importe de dicha ampliación ascendió a 172 miles de euros, manteniendo el Grupo el 49% de las participaciones de la sociedad.
- Con fecha 16 de noviembre de 2009, el Banco formalizó la venta de 24 participaciones de Maewo Inversiones, S.L., de 10 euros de valor nominal cada una. La pérdida obtenida por la venta ha ascendido a 2 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta. Como consecuencia de esta operación, el porcentaje de participación del Banco se ha reducido hasta el 48%, pasando a integrarse por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Las principales adquisiciones y enajenaciones efectuadas por el Grupo en el ejercicio 2008 se indican a continuación:

- En diciembre de 2008, el Grupo adquirió 4.939 miles de acciones de R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A. por importe de 150.000 miles de euros, que se encontraban pendientes de desembolso al 31 de diciembre de 2008. Con estas adquisiciones el Grupo alcanzó, directa e indirectamente, el 66,24% de las acciones en dicha sociedad.
- En febrero de 2008, la Caja adquirió a la sociedad del Grupo Gest 21, S.L. 1.405 miles de acciones de Geriatros, S.A. que corresponden al 35% de dicha Sociedad.



0J7795689

**CLASE 8ª**

- En abril de 2008, se adquirieron participaciones de Viñainvest, S.L. por importe de 1.449 miles de euros, alcanzando el Grupo a 31 de diciembre de 2008 una participación del 90% de la misma.
- En abril de 2008, se adquirieron participaciones de Bodegas Vinum Terrae, S.L. por importe de 1.447 miles de euros, alcanzando el Grupo, al 31 de diciembre de 2008 una participación del 30% de la misma.
- En julio de 2008, se amplió capital en Complejo Residencial Marina del Atlántico, S.L. suscribiendo la Caja 1.250 acciones, por importe de 2.500 miles de euros y manteniendo el 50% de participación que poseía antes de la ampliación. Posteriormente, se realiza otra ampliación de idénticas características, suscribiendo la Caja 1.250 acciones por importe de 2.500 miles de euros, y manteniendo el 50% de participación anterior a la ampliación.

**12.4. Fondo de comercio**

El detalle de los fondos de comercio de entidades asociadas, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Grupo Inmobiliario del Ferrocarril, S.A.	13.678	13.678
Transmonbus, S.A.	8.002	8.002
Raminova Inversiones, S.L.	4.513	4.513
Borrás-Vázquez-Cameselle Artai Correduría de Seguros, S.A.	1.103	1.103
Metalplast C.F.E., S.L.	-	3.438
Otros (*)	923	1.234
<b>Total</b>	<b>28.219</b>	<b>31.968</b>

(\*) Fondos de comercio inferiores a 350 miles de euros.

De acuerdo con las estimaciones y las proyecciones de que disponen los Administradores de la Caja, las previsiones de ingresos atribuibles al Grupo de estas sociedades o unidades generadoras de efectivo a las que se encuentran vinculados soportan razonablemente el valor neto de los fondos de comercio registrados.

El movimiento (importes brutos) que se ha producido en los fondos de comercio, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	31.968	43.650
Variaciones en el perímetro de consolidación	(3.749)	(11.682)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>28.219</b>	<b>31.968</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795690

### 13. Activo material

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	De Uso Propio	Inversiones Inmobiliarias	Obra Social	Total
<b>Coste:</b>				
Saldos al 1 de enero de 2008	913.159	27.187	88.911	1.029.257
Adiciones	157.344	-	7.948	165.292
Adiciones por variación en el perímetro	624.647	-	-	624.647
Retiros	(52.725)	(6.782)	-	(59.507)
Trasposos	22	(22)	-	-
Trasposos a la OBS	(10.793)	534	10.259	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.631.654</b>	<b>20.917</b>	<b>107.118</b>	<b>1.759.689</b>
Adiciones	169.004	650	5.356	175.010
Retiros	(13.480)	-	(90)	(13.570)
Trasposos	(12.404)	12.404	-	-
Trasposos a la OBS	4.389	-	(4.389)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1.779.163</b>	<b>33.971</b>	<b>107.995</b>	<b>1.921.129</b>
<b>Amortización acumulada:</b>				
Saldos al 1 de enero de 2008	(192.392)	(480)	(18.342)	(211.214)
Adiciones	(27.532)	(427)	(6.780)	(34.739)
Adiciones por variación en el perímetro	(180.895)	-	-	(180.895)
Retiros	52.760	26	-	52.786
Trasposos a la OBS	2.910	302	(3.212)	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>(345.149)</b>	<b>(579)</b>	<b>(28.334)</b>	<b>(374.062)</b>
Adiciones	(81.052)	(419)	(3.978)	(85.449)
Retiros	3.920	-	90	4.010
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(421.346)</b>	<b>(998)</b>	<b>(32.222)</b>	<b>(455.501)</b>
<b>Activo material neto:</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2008	<b>1.286.505</b>	<b>20.338</b>	<b>78.784</b>	<b>1.385.627</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2009	<b>1.356.882</b>	<b>32.973</b>	<b>75.773</b>	<b>1.465.628</b>

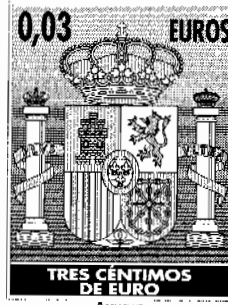
#### Adiciones-

##### Ejercicio 2009-

Las principales adiciones del ejercicio 2009 corresponden a las obras de acondicionamiento que la Caja está llevando a cabo en las instalaciones en las que tiene ubicado su domicilio social, en el Centro Social y Auditorio en Santiago, así como las que se están realizando en el edificio ubicado en Gran Vía 4 de Madrid.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INMOVILIZADO



0J7795691

#### *Ejercicio 2008-*

Las principales adiciones del ejercicio 2008 corresponden a la compra y acondicionamiento de locales.

#### **Retiros-**

#### *Ejercicio 2009-*

Los principales retiros del ejercicio 2009, corresponden a bajas de equipos informáticos y otras instalaciones que se encontraban fuera de uso. Dichas bajas han originado pérdidas que ascienden a 59 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) en la Baja de Activos no Clasificados como no Corrientes en Venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio, adjunta (véase Nota 41).

#### *Ejercicio 2008-*

Los principales retiros del ejercicio 2008, corresponden a la venta de un inmueble en Oporto. Además, la Caja retiró de su inmovilizado equipos informáticos por importe de 6.187 miles de euros por tratarse de elementos obsoletos, que se encontraban totalmente amortizados.

#### **Pólizas de seguro-**

La política de la Caja es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

#### **Activo material de uso propio-**

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Saldo Neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	165.195	(44.991)	120.204
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	729.294	(196.449)	532.845
Terrenos y edificios	749.181	(117.852)	631.329
Obras en curso	93.396	-	93.396
Otros	22.623	(14.770)	7.853
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>1.759.689</b>	<b>(374.062)</b>	<b>1.385.627</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	563.259	(203.518)	359.741
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	344.335	(153.668)	190.667
Terrenos y edificios	786.561	(92.228)	649.333
Obras en curso	159.959	-	159.959
Otros	34.044	(5.089)	27.955
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>1.898.789</b>	<b>(454.503)</b>	<b>1.356.882</b>

El saldo neto, al 31 de diciembre de 2009, que figura en el cuadro anterior, incluye 8.257 miles de euros (7.236 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes a inmovilizado material propiedad de las sucursales del Grupo radicadas en países extranjeros.



0J7795692

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
INMUEBLES

El epígrafe "Terrenos y edificios" del cuadro anterior incluye 78.475 miles de euros con origen en la revalorización de inmuebles efectuada con motivo de la fusión descrita en la Nota 1 y otras disposiciones normativas. La dotación a la amortización de estos bienes efectuada por el Grupo, como consecuencia de dichas revalorizaciones, ha ascendido a 1.282 miles de euros en el ejercicio 2009 (1.311 miles de euros en el ejercicio 2008).

Al 31 de diciembre de 2009, activos materiales de uso propio por un importe bruto de 152.729 miles de euros (142.764 miles de euros al 31 de diciembre de 2008), aproximadamente, se encontraban totalmente amortizados.

#### **Inversiones inmobiliarias-**

En los ejercicios 2009 y 2008, los ingresos con origen en las rentas de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascendieron a 846 y 903 miles de euros, respectiva y aproximadamente. Los gastos de explotación relacionados con las mismas, ascendieron a 610 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2009 (634 miles de euros, aproximadamente, en el ejercicio 2008).

## **14. Activo intangible**

### **14.1. Fondo de comercio**

El detalle de los fondos de comercio de entidades del Grupo, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, atendiendo a la entidad que los ha originado se presenta a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Sogevinus S.G.P.S, Lda	7.263	7.263
Banco Gallego, S.A.	2.359	2.359
R Cable y Telecomunicaciones Galicia S.A.	26.906	26.906
Galpor Invest S.A.	550	550
Otros	229	27
<b>Total</b>	<b>37.307</b>	<b>37.105</b>

A continuación se indica el movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo al inicio del ejercicio	37.105	9.173
Variaciones en el perímetro	202	27.932
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>37.307</b>	<b>37.105</b>



0J7795693

**CLASE 8<sup>a</sup>**  
8888 8888**14.2. Otro activo intangible**

El movimiento (importes brutos) que se ha producido en este el saldo de epígrafe de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		
	Aplicaciones Informáticas	Otros Activos Intangibles	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2008</b>	<b>11.857</b>	<b>13.942</b>	<b>25.799</b>
<b>Coste:</b>			
Adiciones	14.154	199	14.353
Adiciones por variación en el perímetro	56.303	32.494	88.797
Bajas	(3.699)	(15.053)	(18.752)
<b>Amortización:</b>			
Adiciones	(11.713)	(372)	(12.085)
Adiciones por variación en el perímetro	(38.038)	(5.030)	(43.068)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>28.864</b>	<b>26.180</b>	<b>55.044</b>
<b>Coste:</b>			
Adiciones	10.804	3.496	14.300
Adiciones por variación en el perímetro	-	76	76
Bajas	-	(18)	(18)
<b>Amortización:</b>			
Adiciones	(9.121)	(6.903)	(16.024)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>30.547</b>	<b>22.831</b>	<b>53.378</b>

Las adiciones del ejercicio corresponden, fundamentalmente, a adquisiciones de software destinadas al desarrollo de sistemas informáticos y banca electrónica.

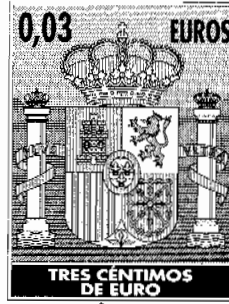
Al 31 de diciembre de 2009, se encontraban totalmente amortizados determinados elementos cuyos valores de activo y correspondiente amortización acumulada ascendían a 22.175 miles de euros (21.882 miles de euros al cierre del ejercicio 2008).

**15. Existencias**

En los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados adjuntos figuran registrados, fundamentalmente, los activos que se encuentran en proceso de producción, construcción o desarrollo con la finalidad de realizar su venta en el curso ordinario de las actividades de las sociedades que componen el Grupo.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
1000000000



0J7795694

#### 16. Resto de activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

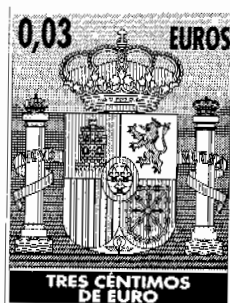
	Miles de Euros	
	2009	2008
Gastos pagados no devengados	14.840	9.627
Diferencias actuariales personal (Nota 22.b)	22.320	28.867
Productos devengados no vencidos	6.355	1.998
Operaciones en camino	2.536	5.206
Partidas pendientes de aplicación	1.933	1.047
Saldos deudores OBS (Nota 28)	3.540	8.182
Otros conceptos (*)	154.466	81.385
	<b>205.990</b>	<b>136.312</b>

(\*) Corresponde principalmente a las cuentas a cobrar de las sociedades del grupo cuya actividad no es de naturaleza financiera.

#### 17. Depósitos de entidades de crédito (pasivo)

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, sin considerar los ajustes por valoración, atendiendo a los criterios de clasificación, a su contrapartida, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.725.021	4.582.600
	<b>3.725.021</b>	<b>4.582.600</b>
<b>Contraparte:</b>		
Bancos Centrales	2.512.412	1.787.305
Entidades de crédito	1.212.609	2.795.295
	<b>3.725.021</b>	<b>4.582.600</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Cuentas a plazo	3.103.567	2.911.143
Cuentas mutuas	-	563.913
Cesión temporal de activos (Nota 7)	1.661	894.068
Otras cuentas	619.793	213.476
	<b>3.725.021</b>	<b>4.582.600</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	3.695.224	4.551.870
Moneda extranjera	29.797	30.730
	<b>3.725.021</b>	<b>4.582.600</b>
<b>Más:</b>		
Ajustes por valoración	10.205	15.226
	<b>3.735.226</b>	<b>4.597.826</b>



0J7795695

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Al 31 de diciembre de 2009, el límite asignado por el Banco de España al Grupo para el sistema de créditos con garantía de obligaciones y otros valores de renta fija y operaciones de préstamos ascendía a 2.800 millones de euros, aproximadamente, de los que, a dicha fecha, estaban dispuestos 2.506.033 miles de euros (1.737.305 miles de euros al cierre del ejercicio 2008). El tipo de interés anual medio de estas disposiciones es del 1,40% (3,65% en 2008). El Grupo tiene préstamos y valores de renta fija pignorados y afectos en garantía de esta línea de crédito (véanse Notas 7 y 29.2).

En la Nota 46 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2009 así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.

**18. Depósitos de la clientela**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo a los criterios de clasificación, área geográfica, naturaleza y moneda, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	20.123.443	18.385.269
	<b>20.123.443</b>	<b>18.385.269</b>
<b>Por área geográfica:</b>		
España	18.735.600	17.474.851
Unión Europea (excepto España)	548.781	258.670
Estados Unidos de América y Puerto Rico	84.249	56.182
Resto OCDE	127.863	90.527
Iberoamérica	585.657	457.391
Resto del mundo	41.293	47.648
	<b>20.123.443</b>	<b>18.385.269</b>
<b>Naturaleza:</b>		
A la vista-		
Cuentas corrientes	3.393.868	3.036.988
Cuentas de ahorro	3.949.241	3.256.059
Otros fondos a la vista	30.015	19.852
A plazo-		
Imposiciones a plazo fijo	11.635.075	11.261.207
Pasivos financieros híbridos	514.845	458.835
Cesión temporal de activos (Nota 7)	600.399	352.328
	<b>20.123.443</b>	<b>18.385.269</b>
<b>Moneda:</b>		
Euro	19.500.205	17.845.255
Moneda extranjera	623.238	540.014
	<b>20.123.443</b>	<b>18.385.269</b>
Más – Ajustes por valoración	106.770	161.479
De los que-		
Intereses devengados	142.052	149.712
Costes de transacción	(18.198)	(25.124)
Operaciones de micro-coberturas	(17.084)	36.891
	<b>20.230.213</b>	<b>18.546.748</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
Euros



0J7795696

El epígrafe "Imposiciones a plazo fijo" del cuadro anterior incluye 33 emisiones de cédulas hipotecarias no negociables, 2 emisiones de cédulas territoriales y 2 emisiones de bonos realizadas por la Caja cuyas características se muestran a continuación:

**a) Cédulas hipotecarias**

**Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta Ley.**

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal de la Caja y el Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente a la Caja y el Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar del emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

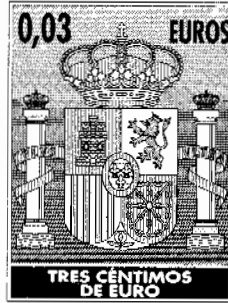
En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Los miembros del Consejo de Administración de la Caja y el Banco manifiestan que ambos disponen de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades.

**Información relativa a las emisiones de cédulas hipotecarias**

El desglose de las emisiones de cédulas hipotecarias y sus principales características al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:



0J7795697

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal en Miles de Euros	Tipo de Interés	Liquidación
<b>Emisiones Caixanova:</b>				
26 de junio de 2002	26 de junio de 2012	155.000	5,258% <sup>(1)</sup>	Anual
10 de marzo de 2003	10 de marzo de 2015	67.500	0,844% <sup>(2)</sup>	Trimestral
11 de marzo de 2003 (*)	11 de marzo de 2013	300.000	4,007%	Anual
24 de noviembre de 2003	24 de noviembre de 2013	200.000	4,509%	Anual
4 de diciembre de 2003	2 de diciembre de 2013	64.516	4,507%	Anual
4 de diciembre de 2003 (*)	2 de diciembre de 2018	135.484	4,757%	Anual
1 de marzo de 2004 (*)	1 de marzo de 2016	60.000	4,385%	Anual
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2019	26.829	4,256%	Anual
16 de noviembre de 2004	16 de noviembre de 2014	73.171	4,006%	Anual
29 de marzo de 2005 (*)	29 de marzo de 2015	141.667	3,753%	Anual
29 de marzo de 2005 (*)	29 de marzo de 2020	58.333	4,004%	Anual
21 de mayo de 2005	21 de mayo de 2025	100.000	3,875%	Anual
21 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	100.000	3,875%	Anual
20 de febrero de 2006	20 de febrero de 2018	100.000	0,834% <sup>(3)</sup>	Trimestral
22 de marzo de 2006	22 de marzo de 2021	200.000	4,005%	Anual
28 de marzo de 2007	8 de abril de 2031	200.000	4,250%	Anual
24 de mayo de 2007	24 de mayo de 2019	50.000	0,808% <sup>(4)</sup>	Trimestral
25 de mayo de 2007 (*)	25 de mayo de 2027	200.000	4,755%	Anual
27 de noviembre de 2007	25 de noviembre de 2012	200.000	0,828% <sup>(5)</sup>	Trimestral
29 de marzo de 2008	29 de marzo de 2010	100.000	0,768% <sup>(6)</sup>	Trimestral
29 de marzo de 2008	29 de marzo de 2010	200.000	0,767% <sup>(7)</sup>	Trimestral
21 de noviembre de 2008	22 de noviembre de 2015	150.000	1,929% <sup>(8)</sup>	Trimestral
27 de diciembre de 2008	27 de noviembre de 2011	150.000	4,004%	Anual
30 de enero de 2009	15 de febrero de 2012	150.000	3,503	Anual
		<b>3.182.500</b>		
<b>Emisiones Banco Gallego:</b>				
13 de noviembre de 2003	26 de noviembre de 2013	60.000	4,510%	Anual
25 de febrero de 2004	3 de marzo de 2016	60.000	4,385%	Anual
29 de noviembre de 2004	29 de noviembre de 2019	90.000	4,125%	Anual
29 de mayo de 2005	21 de mayo de 2025	40.000	3,875%	Anual
16 de noviembre de 2005	21 de mayo de 2025	40.000	3,875%	Anual
20 de junio de 2005	20 de junio de 2017	30.000	3,500%	Anual
30 de noviembre de 2005	2 de diciembre de 2015	105.000	3,510%	Anual
21 de febrero de 2007	21 de febrero de 2022	100.000	4,510%	Anual
23 de septiembre de 2009	29 de septiembre de 2013	300.000	3,125%	Anual
		<b>825.000</b>		
		<b>4.007.500</b>		

(\*) La Caja, como política de gestión del riesgo de interés de estas emisiones (véase Nota 19), mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el capítulo "Derivados de Cobertura" del activo y del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 10).

<sup>(1)</sup> Tipo de interés fijo en el momento de la emisión. La Caja sigue la política de cubrir el riesgo de tipo de interés mediante operaciones de futuro (véase Nota 10).

<sup>(2)</sup> Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,130%.

<sup>(3)</sup> Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1193%.

<sup>(4)</sup> Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0936%.

<sup>(5)</sup> Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1105%.

<sup>(6)</sup> Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0610%.

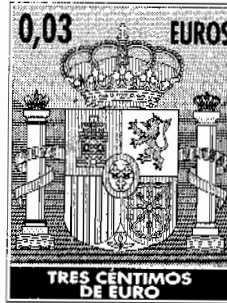
<sup>(7)</sup> Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,0599%.

<sup>(8)</sup> Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 1,2146%.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795698

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que la desarrollan.

Las emisiones realizadas por la Caja fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones de su Asamblea General y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las emisiones realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones realizadas por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno. Se establece, en todas ellas, la posibilidad de amortización anticipada por el emisor siempre que se cumpla con el requisito de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario, o bien (en el caso de la emisión realizada el 21 de febrero de 2007) si se producen modificaciones de la normativa fiscal que establezcan impuestos que tuviesen efectos significativos para los titulares.

Al 31 de diciembre de 2009, no existían emisiones de cédulas hipotecarias realizadas por el Grupo no vencidas.

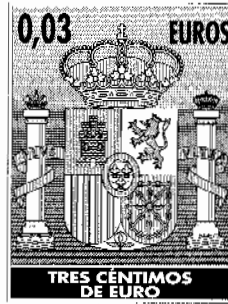
A continuación se presenta el valor nominal del total de los préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor nominal de la cartera de préstamos y créditos hipotecarios de la Caja y el Banco pendientes de amortización	11.004.430	10.572.117
Valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes que resultan elegibles de acuerdo con el artículo 3 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, a efectos de servir para el cálculo del límite de emisión de cédulas hipotecarias	8.586.760	7.881.518

En las emisiones de cédulas hipotecarias existe la posibilidad de amortización anticipada por el emisor sólo con el fin de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario.

A continuación, se presenta determinada información relativa a la calidad crediticia de los préstamos y créditos hipotecarios afectos a las emisiones de cédulas hipotecarias del Banco al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

- a) *Importe pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles entre el último valor razonable de las garantías afectas a los préstamos y créditos (LTV):*



0J7795699

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

18188 71114

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones con LTV inferior a 50%	2.755.883	2.512.921
Operaciones con LTV entre el 50% y el 80%	5.833.506	5.362.072
Operaciones con LTV entre el 80% y el 100%	151	11.452
<b>Total</b>	<b>8.589.540</b>	<b>7.886.445</b>

b) *Importe pendiente de cobro de los créditos y préstamos hipotecarios elegibles atendiendo a su clasificación en las categorías establecidas en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España:*

	Miles de Euros	
	2009	2008
Operaciones clasificadas como riesgo normal	8.589.540	7.886.445
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones de su morosidad	-	-
Operaciones clasificadas como riesgo dudoso por razones distintas de su morosidad	-	-
Riesgos fallidos	-	-
<b>Total</b>	<b>8.589.540</b>	<b>7.886.445</b>

**b) Cédulas territoriales y bonos**

El desglose de las emisiones de cédulas territoriales y bonos y sus principales características al 31 de diciembre de 2009, es el siguiente:

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Importe Nominal en Miles de Euros	Tipo de Interés	Liquidación
<b>Emisiones Caixanova:</b>				
21 de marzo de 2005 (***)	21 de marzo de 2012	50.000	3,504%	Anual
31 de marzo de 2005 (***)	31 de marzo de 2010	100.000	3,280%	Anual
22 de febrero de 2006 (**)	22 de febrero de 2013	200.000	0,911% <sup>(1)</sup>	Trimestral
3 de abril de 2009	5 de abril de 2012	90.000	3,508	Anual
		<b>440.000</b>		

(\*\*) La Caja, como política de gestión del riesgo de la IV<sup>a</sup> Emisión de Bonos simples de junio 2006 (véase Nota 19), mantiene posiciones de derivados de cobertura de valor razonable correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipo de interés, que se encuentran registradas en el capítulo "Derivados de Cobertura" del activo y del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 10).

(\*\*\*) Adicionalmente a las coberturas anteriores, la Caja ha realizado coberturas económicas para estas cédulas hipotecarias, correspondientes, básicamente, a permutas financieras sobre tipos de interés, registradas en el epígrafe "Cartera de Negociación - Derivados de negociación" del activo y del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 (véase Nota 10).

<sup>(1)</sup> Tipo de interés referenciable al Euribor a 3 meses más un margen del 0,1965%.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0



0J7795700

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	3.967.500	3.636.500
Emisiones	540.000	800.000
Amortizaciones	(60.000)	(469.000)
<b>Saldo final</b>	<b>4.447.500</b>	<b>3.967.500</b>

En la Nota 46 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2009 así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.

#### **19. Débitos representados por valores negociables**

##### **a) Composición-**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, sin considerar los ajustes por valoración, atendiendo a su clasificación y a su naturaleza es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	3.794.004	3.305.424
	3.794.004	3.305.424
Naturaleza:		
Títulos hipotecarios	25.000	25.000
Pagarés (*)	155.704	597.374
Otros valores no convertibles	3.720.000	2.720.000
Valores propios	(106.700)	(36.950)
	3.794.004	3.305.424
Más - Ajustes por valoración	9.777	22.229
De los que-		
Intereses devengados	34.761	25.350
Costes de transacción	(24.984)	(3.121)
	<b>3.803.781</b>	<b>3.327.653</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2009, el valor nominal de los pagarés ascendía a 156.584 miles de euros (614.305 miles de euros al cierre del ejercicio 2008).



0J7795701

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

La divisa de emisión de estos valores negociables ha sido el euro.

Los Consejos de Administración de la Caja y el Banco, en sus reuniones mantenidas durante el ejercicio 2009, acordaron la recompra de 106.700 miles de euros de de valor nominal de distintas emisiones. El beneficio obtenido ha ascendido a 1.831 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio, adjunta (véase Nota 36).

En la Nota 46 de la Memoria se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2009 así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.

**b) Títulos hipotecarios-**

Las emisiones de cédulas realizadas por la Caja fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones de la Asamblea General de la Caja y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Las características principales de la emisión existente al 31 de diciembre de 2009 son las siguientes:

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés (1)	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
Cédulas hipotecarias, mayo 2008	500	25.000	13/05/08	10/05/11	1,377%	Semestral
		<b>25.000</b>				

(1) Euribor a 6 meses más un margen del 0,380%.

Las cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y Disposiciones que la desarrollan.

**c) Pagarés-**

El movimiento del valor nominal que se ha producido en el saldo de esta cuenta, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	614.305	911.327
Emisiones	816.418	2.487.649
Amortizaciones	(1.274.139)	(2.784.671)
Saldo final	<b>156.584</b>	<b>614.305</b>

Las emisiones de pagarés realizadas por la Caja fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones de la Asamblea General de la Caja y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.



0J7795702

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Las características principales de los pagarés existentes al 31 de diciembre de 2009 son las siguientes:

Denominación Código ISIN	Miles de Euros		Fecha		Tipo de Interés
	Nominal	Efectivo	Emisión	Vencimiento	
ES05149589G1	50.000	49.804	18/09/2009	22/01/2010	1,1400%
ES05149588V2	15.000	14.633	12/03/2009	27/01/2010	2,8480%
ES05149589C0	10.500	10.427	14/07/2009	29/01/2010	1,2810%
ES05149589H9	16.084	16.000	30/10/2009	04/05/2010	1,0280%
ES05149589C0	10.000	9.942	31/07/2009	29/01/2010	1,1690%
ES05149589C0	20.000	19.962	28/10/2009	29/01/2010	0,7540%
ES05149589C0	10.000	9.981	29/10/2009	29/01/2010	0,7480%
ES05149589C0	25.000	24.954	30/10/2009	29/01/2010	0,7340%
	<b>156.584</b>	<b>155.703</b>			

**d) Otros valores no convertibles-**

El saldo de la cuenta "Otros valores no convertibles" corresponde a emisiones de bonos simples efectuadas por la Caja.

Las principales características de las emisiones existentes al 31 de diciembre de 2009 son las siguientes:

Denominación	Número de Títulos	Miles de Euros Nominal	Fecha		Tipo de Interés	Liquidación de Intereses
			Emisión	Vencimiento		
I <sup>a</sup> Emisión - Noviembre 05	6.000	600.000	23/11/05	23/11/10	0,865% <sup>(1)</sup>	Trimestral
II <sup>a</sup> Emisión - Marzo 06	14.000	700.000	14/03/06	14/03/11	0,864% <sup>(1)</sup>	Trimestral
III <sup>a</sup> Emisión - Mayo 06	6.000	300.000	31/05/06	31/05/16	0,937% <sup>(2)</sup>	Trimestral
IV <sup>a</sup> Emisión A - Junio 06 (*)	500	25.000	30/06/06	30/06/16	1,505% <sup>(3)</sup>	Anual
IV <sup>a</sup> Emisión B - Junio 06 (*)	500	25.000	30/06/06	30/06/18	1,6750% <sup>(3)</sup>	Anual
V <sup>a</sup> Emisión - Marzo 07	14.000	700.000	02/03/07	02/03/12	0,909% <sup>(4)</sup>	Trimestral
VI <sup>a</sup> Emisión A - Febrero 07	400	20.000	21/02/07	21/02/17	0,985% <sup>(5)</sup>	Trimestral
VI <sup>a</sup> Emisión B - Febrero 07	1.000	50.000	21/02/07	21/02/14	0,9450% <sup>(6)</sup>	Trimestral
VII <sup>a</sup> Emisión - Junio 07	2.000	100.000	13/06/07	13/06/14	1,500% <sup>(7)</sup>	Anual
VIII <sup>a</sup> Emisión - Junio 08	4.000	200.000	04/06/08	04/06/11	6,000% <sup>(8)</sup>	Anual
IX <sup>a</sup> Emisión - Marzo 09	20.000	1.000.000	19/03/09	19/03/12	3,125%	Anual
		<b>3.720.000</b>				

<sup>(1)</sup> Véase Nota 17.

<sup>(2)</sup> Euribor a 3 meses más un margen del 0,15%.

<sup>(3)</sup> Euribor a 3 meses más un margen del 0,22%.

<sup>(4)</sup> Tipo fijo anual. Adicionalmente, la emisión devenga un cupón variable referenciado al IPC que será desembolsado en la fecha de vencimiento de la emisión.

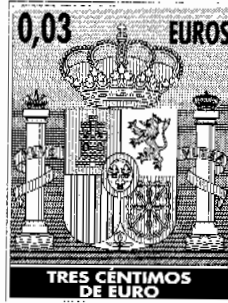
<sup>(5)</sup> Euribor a 3 meses más un margen del 0,19%.

<sup>(6)</sup> Euribor a 3 meses más un margen del 0,27%.

<sup>(7)</sup> Euribor a 3 meses más un margen del 0,23%.

<sup>(8)</sup> El tipo de interés aplicable anualmente será el 1,5% más la variación porcentual del Índice de Inflación española.

<sup>(9)</sup> El tipo de interés aplicable será el 6,0% los dos primeros años y Euribor a 3 meses más un margen del 1,30% el último año.



0J7795703

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

17-810015-116

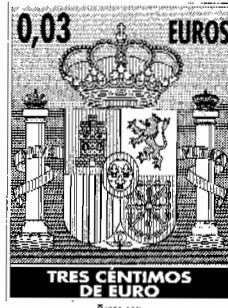
Las emisiones de bonos realizadas por la Caja fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones de la Asamblea General de la Caja y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

**20. Pasivos subordinados****a) Composición-**

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados, atendiendo a su clasificación y naturaleza, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Clasificación:</b>		
Pasivos financieros a coste amortizado	1.399.750	1.410.000
	<b>1.375.750</b>	<b>1.410.000</b>
<b>Naturaleza:</b>		
Pasivos subordinados	1.399.750	1.410.000
	<b>1.399.750</b>	<b>1.410.000</b>
Más - Ajustes por valoración	2.496	9.539
De los que-		
Intereses devengados	3.720	11.370
Costes de transacción	(1.224)	(1.831)
	<b>1.402.246</b>	<b>1.419.539</b>

El detalle de las emisiones de pasivos subordinados que componen el saldo de este epígrafe del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:



0J7795704

CLASE 8ª

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés <sup>(1)</sup>	Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor de Reembolso		
<b>Emisiones Caixanova:</b>				
Iª Emisión Caixanova - Enero 2003	120.000	120.000	1,268%	08/01/2018
IIª Emisión Caixanova - Agosto 2003	120.000	120.000	1,355%	04/02/2018
IIIª Emisión Caixanova - Nov.-Dic. 2003	120.000	120.000	2,426%	26/01/2019
IVª Emisión Caixanova - Dic. 2005	85.000	85.000	1,107%	09/12/2020
Iª Emisión Especial Caixanova - Mar. 2006	150.750	150.750	1,668%	Indeterminado
Vª Emisión Caixanova - Jun. 2009	50.000	50.000	5,176%	30/06/2019
VIª Emisión Caixanova - Dic. 2009	50.000	50.000	4,000%	16/12/2019
	<b>695.750</b>	<b>695.750</b>		
<b>Emisiones Banco Gallego, S.A.:</b>				
Iª Emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	4,649%	30/06/13
IIª Emisión de bonos subordinados Banco Gallego	18.000	18.000	4,650%	30/10/13
IIIª Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2006	30.000	30.000	5,586%	21/04/16
IVª Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006	10.250	10.250	5,403%	30/10/16
Iª Emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco	22.750	22.750	6,203%	Indeterminado
Vª Emisión de bonos subordinados Banco Gallego 2009	50.000	50.000		
	<b>149.000</b>	<b>149.000</b>		
<b>Emisiones Gallego Preferentes, S.A.</b>				
Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (series 1 y 2)	<b>52.000</b>	<b>52.000</b>	7,101%	Indeterminado
<b>Emisiones Caixanova Emisiones, S.A.</b>				
Participaciones Preferentes Serie A - Oct. - Nov. 2004	198.000	198.000	1,984%	Indeterminado
Participaciones Preferentes Serie B - Abril 2007	75.000	75.000	3,188%	Indeterminado
Participaciones Preferentes Serie C - Abril 2008	100.000	100.000	4,804%	Indeterminado
Participaciones Preferentes Serie D - Junio 2009	130.000	130.000	7,400%	Indeterminado
	<b>503.000</b>	<b>503.000</b>		
	<b>1.399.750</b>	<b>1.399.750</b>		

(1) Tipos de interés de las emisiones:

**Emisiones Caixanova:**

Iª Emisión: tipo de interés fijo los tres primeros años y para el resto Euribor a seis meses.

IIª Emisión: tipo de interés fijo el primer año y para el resto Euribor a 12 meses.

IIIª Emisión: tipo de interés fijo el primer año y para el resto Euribor a 12 meses.

IVª Emisión: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,39 %.

Iª Emisión Especial: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,95 %.

Vª Emisión: Tipo fijo los 5 primeros meses y después Euribor año más un diferencial del 3,95 %.

VIª Emisión: Tipo fijo el primer año y después Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,80 %.

**Emisiones Banco Gallego, S.A.:**

1ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 3%, se utilizará éste.

2ª Emisión bonos: Euribor a 12 meses. Si el tipo aplicable fuese inferior al 2%, se utilizará éste.

3ª Emisión bonos: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,50%. A partir del 21 de abril de 2011, se incrementará en 0,50%.

4ª Emisión obligaciones: Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,65%. A partir del 30 de octubre de 2011, se incrementará en 0,50%.

1ª Emisión obligaciones subordinadas especiales: Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,45%. A partir del 30 de octubre de 2016, el tipo de interés se incrementará en 1,50%.

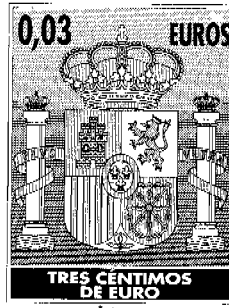
**Emisiones Gallego Preferentes, S.A.**

Participaciones Preferentes (serie 1): Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,85%. A partir del 30 de octubre de 2011, el diferencial será el 2,85%.

Participaciones Preferentes (serie 2): Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,25%.



**CLASE 8<sup>a</sup>**  
XXXXXXXXXX



0J7795705

Emisiones Caixanova Emisiones, S.A.U.:

Participaciones Preferentes (Serie A): Euribor a 12 meses más un diferencial del 0,25%.

Participaciones Preferentes (Serie B): Euribor a 12 meses más un diferencial del 1,35%.

Participaciones Preferentes (Serie C): Euribor a 12 meses más un diferencial del 2,75%.

Participaciones Preferentes (Serie D): Euribor a 3 meses más un diferencial de 6,35%. Tipo de interés mínimo a aplicar del 7,40% nominal anual.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe, durante los ejercicios 2009 y 2008, ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	1.410.000	1.310.000
Emisiones-		
Participaciones Preferentes Serie C – Abril 2008	-	100.000
Vª Emisión Caixanova – Junio 2009	50.000	-
VIª Emisión Caixanova – Dic. 2009	50.000	-
Vª Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009	50.000	-
Participaciones Preferentes Serie D – Junio 2009	130.000	-
Amortizaciones -		
IVª Emisión Caixanova - Dic. 2005	(15.000)	-
Iª Emisión Especial Caixanova - Mar. 2006	(249.250)	-
Iª Emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006	(26.000)	-
<b>Saldo final</b>	<b>1.399.750</b>	<b>1.410.000</b>

El Consejo de Administración de la Caja en sus reuniones celebradas el 26 de enero de 2009 y el 25 de junio de 2009, acordó la recompra y posterior amortización anticipada de pasivos subordinados correspondientes a la IV Emisión Caixanova y a la I Emisión Especial Caixanova, por unos valores nominales de 15.000 y 249.250 miles de euros, respectivamente, previa autorización del Banco de España, que estableció unas condiciones que los Administradores de la Caja consideran que han sido cumplidas en su totalidad. Como consecuencia de estas operaciones, se han generado unos beneficios por importe de 105.992 miles de euros (véase Nota 36), que se encuentra registrado en el epígrafe "Resultado de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta.

Con fecha 23 de abril de 2009, el Banco ha procedido a realizar amortización parcial anticipada de la Primera emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2006, por importe de 26.000 miles de euros, previa autorización del Banco de España. Dicha amortización parcial generó un resultado positivo de 8.702 miles de euros que figura registrado en el epígrafe "Resultado de Operaciones Financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 36). Los Administradores del Banco consideran que se han cumplido con las condiciones establecidas por el Banco de España para llevar a cabo la mencionada amortización parcial de dichas obligaciones.

Con fecha 29 de diciembre de 2009, el Banco efectuó la Quinta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009, correspondientes a 500.000 títulos, de 100 euros de nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J7795706

**b) Otra información-**

*Emisiones Caixanova-*

Estas emisiones de obligaciones subordinadas están garantizadas por la responsabilidad universal de la Caja y se ajustan en todos los extremos a lo indicado en la Ley 13/1985, de 5 de mayo, y al Real Decreto 1370/85, de 1 de agosto, del Ministerio de Economía y Hacienda, por lo que a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de los acreedores comunes, suspendiéndose el pago de intereses en el supuesto de que los resultados de la Caja presentaran pérdidas en el semestre natural anterior.

En las emisiones I<sup>a</sup>, II<sup>a</sup>, III<sup>a</sup>, IV<sup>a</sup>, V<sup>a</sup> y VI<sup>a</sup> la Caja podrá, previa autorización del Banco de España, una vez transcurridos al menos cinco años desde su emisión, amortizar a la par y libre de gastos la totalidad de los valores representativos de estas emisiones, comunicándolo con 30 días de antelación.

En el caso de la I<sup>a</sup> Emisión Especial Caixanova de marzo de 2006, la Caja se reserva el derecho de amortizar anticipadamente el total de la emisión a partir de los diez años de la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España. En el caso de producirse la amortización anticipada, se comunicará con 16 días hábiles de antelación a la fecha de amortización, a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, a CECA, al AIAF, a IBERCLEAR y a los titulares de los valores, mediante la publicación del correspondiente anuncio en los tablones de anuncios de la red de oficinas de la Caja.

Al 31 de diciembre de 2009, la financiación subordinada computable como recursos propios, ascendió a 665.050 miles de euros, de conformidad con las autorizaciones del Banco de España.

Los intereses devengados por la financiación subordinada han ascendido a 21.465 y 45.045 miles de euros, respectivamente, en los ejercicios 2009 y 2008.

*Emisiones Banco Gallego, S.A.-*

Los títulos de las 4 primeras emisiones descritas en los apartados anteriores se clasifican para su graduación y pago, a efectos de prelación de créditos, detrás de todos los acreedores comunes, pudiendo aplicar los importes impagados a la absorción de pérdidas en la misma proporción en que lo sean los recursos propios, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1343/1992 y en la Circular 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España.

La Quinta Emisión de obligaciones subordinadas Banco Gallego 2009 se sitúa después de los acreedores privilegiados y comunes de la Entidad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero.

Los derechos y créditos frente al Banco de los tenedores de los valores de la Primera Emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006 se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como deuda subordinada especial y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes y participaciones preferentes emitidas por el Banco o por alguna de sus filiales.

Ninguno de los títulos de todas estas emisiones es convertible en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

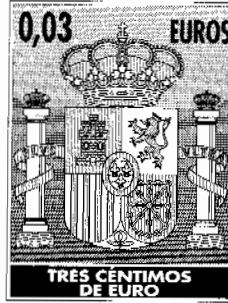
De acuerdo con la Circular 5/1993, de 26 de marzo, del Banco de España, estas emisiones cumplen todos los requisitos exigibles para su cómputo como recursos propios, con los límites establecidos en la mencionada Circular.

Los costes financieros devengados por dichas emisiones han ascendido a 5.875 miles de euros en el ejercicio 2009 (11.066 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 31).



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795707

*Emisiones Caixanova Emisiones, S.A.U. y Gallego Preferentes, S.A.-*

Este epígrafe de los balances de situación consolidados incluye la emisión de 3.300.000 de participaciones preferentes serie A, de 60 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, efectuada por Caixanova Emisiones, S.A.U. (véase Anexo II) en el ejercicio 2005 y garantizada por el Grupo. Estas participaciones son amortizables en cualquier momento, transcurridos cinco años desde la fecha de desembolso, previo consentimiento del Banco de España y del Grupo. La emisión devenga una remuneración referenciada al Euribor a 12 meses, más un diferencial del 0,25%.

Asimismo, se incluye la emisión de 600 participaciones preferentes serie A, de 50 miles de euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, efectuada por Gallegos Preferentes, S.L.U. (véase Anexo II) en el ejercicio 2006. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). El Banco actúa como garante de la emisión.

Con fecha 8 de mayo de 2007, Caixanova Emisiones, S.A.U. (véase Anexo II) acordó emitir 1.500 participaciones preferentes serie B, de 50.000 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión y garantizadas por el Grupo. Dichas participaciones tendrán un carácter perpetuo, no obstante, transcurridos cinco años desde la fecha de desembolso, la Sociedad podrá amortizar las participaciones en cualquier momento con autorización previa del Banco de España y del Grupo.

Con fecha 21 de abril de 2008, Caixanova Emisiones, S.A.U. (véase Anexo II) acordó emitir 2.000 participaciones preferentes serie C, por importe total de 100.000 miles de euros, sin prima de emisión y garantizadas por el Grupo. Dichas participaciones tendrán un carácter perpetuo, sin que exista posibilidad de amortización parcial, ni para el emisor ni para el tenedor de la participación. No obstante, transcurridos diez años desde la fecha de desembolso Dichas participaciones tendrán un carácter perpetuo, no obstante, transcurridos cinco años desde la fecha de desembolso, la Sociedad podrá amortizar las participaciones en cualquier momento con autorización previa del Banco de España y del Grupo.

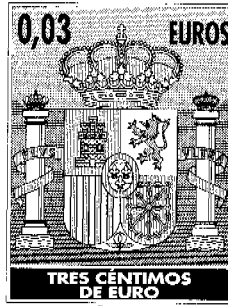
Con fecha 17 de junio de 2009, Caixanova Emisiones, S.A.U. (véase Anexo II) acordó emitir participaciones preferentes serie D, por importe total de 130.000 miles de euros, sin prima de emisión y garantizadas por el Grupo. Dichas participaciones tendrán un carácter perpetuo, sin que exista posibilidad de amortización parcial, ni para el emisor ni para el tenedor de la participación. No obstante, transcurridos diez años desde la fecha de desembolso Dichas participaciones tendrán un carácter perpetuo, no obstante, transcurridos cinco años desde la fecha de desembolso, la Sociedad podrá amortizar las participaciones en cualquier momento con autorización previa del Banco de España y del Grupo.

La emisión de Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 Serie 1 devenga un remuneración preferente no acumulativa variable referenciada al Euribor a 3 meses más un diferencial del 1,85%. A partir del 30 de octubre de 2011, el diferencial será del 2,85%.

Por su parte, la emisión de Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 Serie 2 devenga una remuneración preferente no acumulativa variable referenciada al Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,25%.

Las obligaciones del Banco con respecto a la Emisión de Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (Series 1 y 2) se sitúan a efectos de prelación de créditos por delante de sus acciones ordinarias y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Banco (excluidos los que tengan garantías del mismo rango que la de la emisión). Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuyibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios, y carecen de derechos políticos.

Los costes financieros devengados por las emisiones de Caixanova Emisiones, S.A.U., durante el ejercicio 2009 han ascendido a 14.050 miles (18.656 miles de euros en el ejercicio 2008), que figuran registrados en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 31).



0J7795708

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

PASIVOS

En la Nota 46 de la Memoria Consolidada se presenta un detalle de los plazos de vencimiento de estos pasivos al cierre del ejercicio 2009 así como sus tipos de interés medios del ejercicio 2009.

**21. Otros pasivos financieros**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Acreedores comerciales	8.067	4.786
Fianzas recibidas	8.764	17.288
Cuentas de recaudación- Administración Central	21.477	29.293
Administración de la Seguridad Social	4.262	4.178
Órdenes de pago pendientes y cheques de viaje	73.359	22.237
Operaciones en bolsa o mercados organizados pendientes de liquidar	100.872	179.614
Cuentas especiales	13.306	19.499
Otros conceptos	78.959	153.233
	<b>309.066</b>	<b>430.128</b>

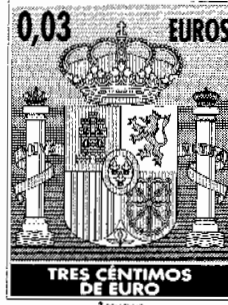
**22. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes y otras provisiones****a) Composición-**

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondos para pensiones y obligaciones similares	14.529	22.883
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	18.079	13.180
Otras provisiones	42.999	6.056
	<b>75.607</b>	<b>42.119</b>

**b) Fondos para pensiones y obligaciones similares-**

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del cuadro anterior:



0J7795709

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de Euros	
	2009	2008
Compromisos post-empleo	9.487	19.495
Compromisos por prejubilaciones	1.160	712
Otros compromisos	3.882	2.676
	<b>14.529</b>	<b>22.883</b>

**Caixanova**

A continuación, se presenta un desglose por conceptos de los importes registrados en el epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares" del cuadro anterior:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Compromisos post-empleo	9.613	19.495
Compromisos por prejubilaciones (Nota 2.12)	72	712
Otros compromisos – Premios de fidelidad (Nota 2.12)	2.961	2.676
	<b>12.646</b>	<b>22.883</b>

**Planes post-empleo de aportación definida-**

La Caja tiene asumido, con los empleados que ingresaron con posterioridad al XIV Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro, el compromiso de realizar una aportación definida para la contingencia de jubilación, consistente en un porcentaje sobre su salario, a un Plan de Pensiones externo. Las Entidades Gestora y Depositaria del Fondo de Pensiones al que se encuentra adscrito dicho Plan son Caser y la Caja, respectivamente.

Las aportaciones realizadas por la Caja al Plan de Pensiones por este concepto han ascendido a 3.102 miles de euros en el ejercicio 2009 (2.729 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentran registrados en el capítulo "Gastos de Personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 38).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existían aportaciones devengadas pendientes de realizar, por planes de aportación definida.

**Planes post-empleo de prestación definida-**

La Caja tiene asumido el compromiso de complementar, de acuerdo con los acuerdos laborales vigentes, las percepciones de la Seguridad Social que corresponden a sus pensionistas, empleados o derechohabientes, en caso de jubilación.

Dichos compromisos están exteriorizados y figuran cubiertos por:

1. El anteriormente mencionado Plan de Pensiones externo, que integra al personal pasivo y a los empleados en activo ingresados hasta la fecha de la firma del XIV Convenio Colectivo de las Cajas de Ahorro.



0J7795710

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

1111111111

2. Pólizas de seguros: la Caja tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Caser y CNP Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros), que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, las obligaciones devengadas no financiadas por el Plan de Pensiones, así como los compromisos con determinado personal en concepto de jubilación. El coste de las primas de seguro satisfechas por la Caja en el ejercicio 2009, correspondiente a estas pólizas, ha ascendido a 2.154 miles de euros, que figuran registrados en el capítulo "Gastos de Personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 38) (3.002 miles de euros en el ejercicio 2008).

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por la Caja en materia de retribuciones post-empleo y otras retribuciones a largo plazo, atendiendo a la forma en que estos compromisos se encontraban cubiertos, al valor razonable de los activos del plan destinados a la cobertura de los mismos, y al valor actual de los compromisos no registrados a dichas fechas, en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor actual de los compromisos devengados-		
Plan de Pensiones	290.302	281.985
Pólizas de seguro	88.785	89.119
Otros compromisos (prejubilación y premios de fidelidad)	2.961	3.388
	382.048	374.492
Menos – Valor razonable de los activos del plan (*)	(369.402)	(351.258)
Menos – Valor actual de los compromisos no registrados (pérdidas actuariales netas del ejercicio) (*)	-	(351)
<b>Saldo del epígrafe "Provisiones – Fondos para pensiones y obligaciones similares"</b>	<b>12.646</b>	<b>22.883</b>

La evolución de las pérdidas/ganancias actuariales no reconocidas al cierre de los ejercicios 2008 a 2009, ambos inclusive, se muestra a continuación:

	Miles de Euros				
	2009	2008	2007	2006	2005
Obligaciones Plan	382.048	374.492	362.333	343.893	325.304
Activos Plan	(369.402)	(351.258)	(332.026)	(312.842)	(295.194)
Obligaciones - Activos	12.646	23.234	30.307	31.051	30.110
Pérdidas y ganancias actuariales no reconocidas al cierre del ejercicio	(22.320)	(28.867)	(28.516)	(24.339)	(11.607)
Servicios pasados no reconocidos	-	-	-	-	-

(\*) Este importe incluye 22.320 miles de euros (28.867 miles de euros al 31 de diciembre de 2008) correspondientes a las aportaciones efectuadas por la Caja al Plan de Pensiones externo y a las pólizas de seguros contratadas con entidades aseguradoras, con origen en las pérdidas actuariales incluidas en la "banda de fluctuación", de acuerdo con la normativa vigente (véase Nota 2.12.1) originadas de ejercicios anteriores (véase Nota 16).

El valor actual de los compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

1. Método de cálculo: "Unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.





0J7795712

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.7 8.8 8.9 8.10 8.11 8.12 8.13 8.14 8.15 8.16 8.17 8.18 8.19 8.20 8.21 8.22 8.23 8.24 8.25 8.26 8.27 8.28 8.29 8.30 8.31 8.32 8.33 8.34 8.35 8.36 8.37 8.38 8.39 8.40 8.41 8.42 8.43 8.44 8.45 8.46 8.47 8.48 8.49 8.50 8.51 8.52 8.53 8.54 8.55 8.56 8.57 8.58 8.59 8.60 8.61 8.62 8.63 8.64 8.65 8.66 8.67 8.68 8.69 8.70 8.71 8.72 8.73 8.74 8.75 8.76 8.77 8.78 8.79 8.80 8.81 8.82 8.83 8.84 8.85 8.86 8.87 8.88 8.89 8.90 8.91 8.92 8.93 8.94 8.95 8.96 8.97 8.98 8.99 9.00

	Miles de Euros Valor de Tasación (*)
General Oraa, 30 (Madrid)	3.210
Doctor Teijeiro, 16 (Santiago de Compostela)	2.436
Edificio de Vigo	1.579
	<b>7.225</b>

(\*) Obtenido de tasaciones efectuadas por expertos independientes, bajo su responsabilidad.

Los movimientos que se han producido, durante los ejercicios 2009 y 2008, en los compromisos post-empleo y otros compromisos asumidos con los empleados actuales y anteriores de la Caja, registrados en el epígrafe "Provisiones –Fondos para pensiones y obligaciones similares" de los balances de situación, se presentan a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldos al inicio del ejercicio	22.883	24.518
Dotaciones netas con cargo a resultados	7.410	8.779
De las que:		
Coste financiero (Nota 31)	911	966
Gastos de personal (Nota 38)	5.468	5.344
Dotaciones a fondo de pensiones y obligaciones similares	1.031	2.469
Pagos realizados al Plan	(10.791)	(8.655)
Pagos a prejubilados	(512)	(1.647)
Pagos por otros compromisos	-	(112)
Aplicación a pagos anticipados	(6.344)	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>12.646</b>	<b>22.883</b>

**Banco Gallego, S.A.***Retribuciones post-empleo-*

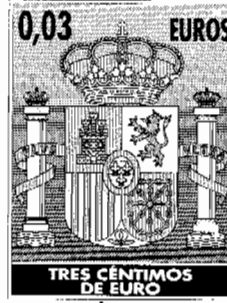
El Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de la Seguridad Social que correspondan a determinados pensionistas, empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en los ejercicios corriente y anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida".



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

\*\*\*\*\*



0J7795713

#### Planes de aportación definida

Las aportaciones efectuadas por el Banco por este concepto se registran en el capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas. Las cuantías pendientes de aportar al cierre de cada ejercicio, en caso de existir, se registran, por su valor actual, en el epígrafe "Provisiones- Fondos para pensiones y obligaciones similares" del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos.

Con fecha 23 de julio de 2007, el Banco formalizó una póliza de seguros con Allianz Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, para complementar los compromisos asumidos con su personal en activo en concepto de jubilación cubiertos con otras pólizas de seguros. Las primas pagadas por este concepto se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 38).

Al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, no existían primas devengadas pendientes de aportar, por planes de aportación definida.

El Banco tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con entidades no vinculadas (Banco Vitalicio de España, C.A. de Seguros y Reaseguros y Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.), que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos causados con su personal pasivo. En los ejercicios 2009 y 2008 no fue necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

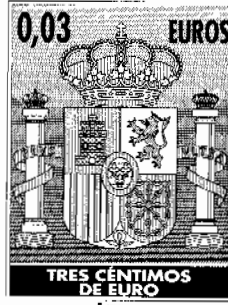
En el ejercicio 2004, el Banco contrató pólizas de seguros de exteriorización con Axa Aurora Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (entidad no vinculada al Banco) para cubrir los compromisos post-empleo del actual personal directivo. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 775 miles de euros en el ejercicio 2009 (536 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 38).

El Banco tiene exteriorizados, mediante pólizas de seguros con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumplen los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos con su personal en activo en concepto de jubilación. Las primas pagadas por este concepto han ascendido a 2.231 miles de euros en el ejercicio 2009 (1.911 miles de euros en el ejercicio 2008), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas (véase Nota 38).

Adicionalmente, con fecha 28 de diciembre de 2007, el Banco formalizó una póliza de seguros con Nationale-Nederlanden Vida, Cía. de Seguros y Reaseguros, S.A.E. (entidad no vinculada al Banco) para complementar los compromisos de jubilación asumidos con el personal de Alta Dirección, que cumple con los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre. En los ejercicios 2009 y 2008 no fue necesario desembolsar importe alguno por este concepto.

Un detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribuciones post-empleo, atendiendo a la forma en la que estos compromisos se encontraban cubiertos y al valor razonable de los activos del plan destinados a su cobertura, se muestra a continuación:





0J7795714

**CLASE 8.ª**

11111.11111

	Miles de Euros	
	2009	2008
Valor actual de los compromisos devengados-		
Pólizas de seguro – Personal en activo	30.665	28.601
Pólizas de seguro – Personal pasivo	23.410	-
Menos - Valor razonable de los activos del plan	(54.075)	(28.601)
<b>Saldo del epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares”</b>	-	-

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, no existía “coste del servicio pasado” no reconocido.

El valor actual de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes cualificados, bajo su responsabilidad, quienes han aplicado para su cuantificación los siguientes criterios:

- Método de cálculo: “Unidad de crédito proyectada”, que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones, valorando cada unidad de forma separada.

Hipótesis Actuariales	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008
Tipo de interés técnico	(*)	(*)
Tablas de mortalidad	GRM/F-95 y PERM/F-2000/P	GRM/F-95 y PERM/F-2000/P
Tasa anual de crecimiento de los salarios	2%	2%

(\*) Según normativa española aplicable.

El valor razonable de los activos del plan se ha determinado como el importe de la provisión matemática de la póliza de seguro al cierre de cada ejercicio, certificado por la entidad aseguradora.

La rentabilidad esperada de los activos del plan ha sido calculada como la rentabilidad pactada. Esta rentabilidad ha sido del 4,35%, aproximadamente, en el ejercicio 2009 (3,65% en el ejercicio 2008), según la certificación de la compañía aseguradora.

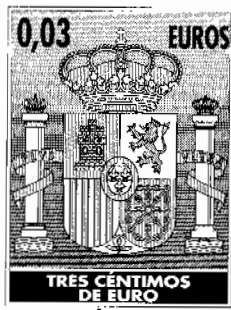
**Otras retribuciones a largo plazo-****Prejubilaciones-**

En los ejercicios 1999, 2002 y 2003, el Banco ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a haber cumplido la edad establecida en el Convenio Colectivo laboral vigente.

Estos compromisos por prejubilaciones, hasta la fecha de jubilación efectiva, se tratan contablemente, con los mismos criterios explicados anteriormente para los compromisos post-empleo de aportación definida.

El Banco tiene exteriorizados, mediante una póliza de seguros colectiva de rentas inmediatas suscrita con Zurich Life España, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. (entidad no vinculada), que cumple los requisitos establecidos en el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, los compromisos salariales con su personal prejubilado - tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales - desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva. En los ejercicios 2009 y 2008 no ha sido necesario desembolsar importe alguno por este concepto.





0J7795716

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros	
	2009	2008
Por garantías financieras	6.332	11.287
Remuneraciones pendientes de pago	30.828	26.237
Operaciones en camino	258	1.664
Cuentas a pagar a acreedores diversos	26.517	68.889
Otros conceptos	197.097	343.818
	<b>261.032</b>	<b>451.895</b>

**24. Intereses minoritarios**

Recoge el importe del patrimonio neto de las entidades dependientes atribuible a instrumentos de capital que no pertenecen, directa o indirectamente, al Grupo, incluida la parte atribuida del resultado consolidado del ejercicio.

El detalle, por entidades, del saldo del epígrafe "Patrimonio Neto - Intereses Minoritarios" de los balances de situación consolidados se presenta a continuación:

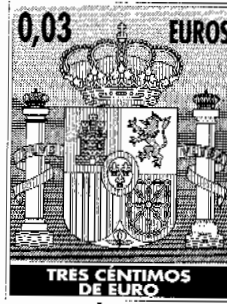
	Miles de Euros	
	2009	2008
Banco Gallego, S.A.	115.097	105.506
Gest 21 Inmobiliaria, S.L.U.	526	3.587
Galebán Energía, S.A.U.	-	23.838
Galebán 21 Comercial, S.L.U.	120	126
R Cable y Comunicaciones de Galicia, S.A.	84.630	81.436
Viñainvest, S.L.	2.433	1.488
Otros	2.520	153
	<b>205.326</b>	<b>216.134</b>

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008, se resume a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	216.134	98.677
Beneficio del ejercicio atribuido	12.395	15.488
Ampliación de capital	-	34.951
Dividendos	(2.004)	(4.209)
Variaciones en el perímetro de Consolidación, ajustes de valor y otros	(21.199)	71.227
<b>Saldo final</b>	<b>205.326</b>	<b>216.134</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795717

## 25. Ajustes por valoración

El saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado de los ejercicios 2009 y 2008, que forma parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, se presentan los movimientos que se han producido en este epígrafe de los balances de situación consolidados de dichos ejercicios.

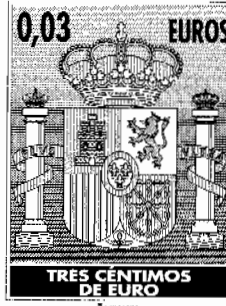
## 26. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los saldos de los diferentes epígrafes que forman parte de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2009 y 2008, se indica a continuación:

	Miles de Euros			
	Fondo de Dotación	Reservas Acumuladas	Resultados del Ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2008	13	978.357	182.069	1.160.439
Resultado consolidado del ejercicio 2008	-	-	170.990	170.990
Aplicación de resultados	-	132.069	(132.069)	-
Dotación Obra Social	-	-	(50.000)	(50.000)
Ajustes en reservas de sociedades consolidadas y cambios en el perímetro de consolidación	-	(4.123)	-	(4.123)
Saldos al 31 de diciembre de 2008	13	1.106.303	170.990	1.277.306
Resultado consolidado del ejercicio 2009	-	-	131.656	131.656
Aplicación de resultados	-	135.990	(135.990)	-
Dotación Obra Social	-	-	(35.000)	(35.000)
Ajustes en reservas de sociedades consolidadas y cambios en el perímetro de consolidación	-	806	-	806
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>13</b>	<b>1.243.099</b>	<b>131.656</b>	<b>1.374.768</b>

### Reservas acumuladas

La composición del saldo de estas reservas, al 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación:



0J7795718

CLASE 8ª



	Miles de Euros
<b>Reservas atribuidas a el Grupo:</b>	
Reservas voluntarias	1.212.037
	<b>1.212.037</b>
<b>Reservas en sociedades dependientes:</b>	
Banco Gallego, S.A. y sociedades dependientes	8.110
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	(1.537)
Geriatros, S.A.	(3.245)
R Cable y Comunicaciones de Galicia, S.A.	(4.520)
Grupo SIVSA Soluciones Informáticas, S.L.	(1.094)
Otras	2.639
	<b>353</b>
<b>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación:</b>	
Entidades asociadas-	
Raminova Inversiones, S.L.	20.092
Transmonbús, S.L.	2.928
Julián Martín, S.A.	1.175
Otras	1.787
	<b>25.982</b>
Entidades multigrupo (Nota 12.2)-	
Anira Inversiones, S.L.	(508)
Hoteles Participados, S.L.	708
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	621
Participaciones Agrupadas, S.L.	2.951
Ponto Inversiones, S.L.	955
	<b>4.727</b>

## 27. Situación fiscal

### 27.1 Consolidación fiscal

La Caja está acogida, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2009, al régimen de tributación consolidada regulado en el Capítulo VII, Título VII, del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo (en adelante TRLIS). Las sociedades dependientes del Grupo Fiscal Consolidado son todas aquellas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. El perímetro del Grupo Consolidado Fiscal no resulta coincidente con el del Grupo Consolidado Contable en donde, en general, las sociedades que integran este último Grupo presentan sus declaraciones a título individual.

Al cierre del ejercicio 2009, el Grupo Consolidado Fiscal incluye las siguientes sociedades:



0J7795719

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

(10 00 00 00 00 00 00 00)

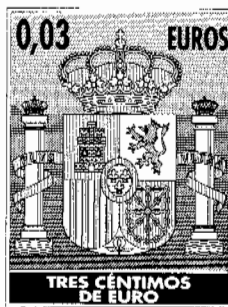
Sociedades Dependientes	N.I.F.
Vibarco, S.L., Sociedad Unipersonal,	B.27.720.085
Financiera Inmobiliaria Proinova, SLU	B.27.712.199
Caixanova Emisiones SAU	A.36.943.967
Geriatros SAU	A.36.780.245
Sivsa Soluciones Informáticas, SAU	A.36.646.685
Viñainvest, S.L.	B.36520.195
Bodcgas Vinum Terrae, S.L.	B.36.465.425
Bodegas y Viñedos Tierra Adentro, SLU	B.47.516.455
Bodegas Agnus Dei, SLU	B.36.382.976
Caixanova Invest, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A.U.	A. 27.722.503

La provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, que no necesariamente ha de coincidir con la base imponible del Impuesto, y en función del resultado de los saldos acreedores y deudores devengados entre las sociedades que componen el Grupo Consolidado Fiscal, de conformidad con lo establecido en la Resolución del ICAC de 9 de octubre de 1997. Como resultado de la aplicación de dicho régimen fiscal especial, al 31 de diciembre de 2009 la Caja, como entidad dominante del Grupo, registró un mayor saldo neto de la Hacienda Pública Deudora por importe de 2.852 miles de euros aproximadamente, que tiene su contrapartida en saldos deudores y acreedores con sociedades dependientes del Grupo Fiscal Consolidado.

## 27.2 Conciliación de los resultados contable y fiscal

La conciliación del resultado contable del ejercicio 2009 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del Grupo de Consolidación Contable, es la siguiente:

	Miles de Euros
Resultado consolidado del ejercicio	144.051
Impuesto sobre beneficios devengado	17.433
Diferencias permanentes-	
Dotación al Fondo de la Obra Benéfico – Social (Nota 3)	(26.600)
Otros ajustes (neto)	(7.423)
Diferencias temporales-	
Dotación de provisiones no deducibles fiscalmente	218.679
Ajuste deterioro art 12.3 T.R.L.I.S. (neto)	3.371
Compromisos por pensiones (neto)	(15.540)
Recuperación de provisiones no computables fiscalmente	(112.789)
Imputación de bases imposables AIEs (neto)	(106.427)
Periodificación de comisiones Circular 4/04 B.E.	(3.276)
Otros ajustes (neto)	(5.455)
Eliminaciones Grupo Consolidación fiscal	(2.368)
<b>Base Imponible</b>	<b>103.656</b>



0J7795720

**CLASE 8.ª**

11111-111111

El saldo del capítulo "Impuestos sobre Beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada incluye, el gasto devengado por impuestos extranjeros de naturaleza similar al Impuesto sobre Sociedades por importe de 1.200 miles de euros.

Asimismo, los ajustes derivados de presentación de la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2008 han supuesto un menor gasto devengado por el Impuesto en el ejercicio 2009 por importe de 2.204 miles de euros.

**27.3 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto**

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el ejercicio 2009, se incluye el efecto impositivo de la aplicación de la Circular 4 /2004 del Banco de España en relación con la valoración de la renta fija y renta variable disponible para la venta, así como de determinados activos no corrientes en venta realizadas contra el patrimonio neto, cuyo efecto conjunto ha supuesto un ingreso por Impuesto sobre Sociedades registrado directamente en dicho patrimonio neto por importe de 18.411 miles de euros.

**27.4 Impuestos diferidos****a) Diferencias temporales-**

Debido a las diferencias existentes entre los criterios de imputación temporal contables y fiscales de determinados ingresos y gastos, se han puesto de manifiesto diversos activos y pasivos por impuestos diferidos, relativos a diferencias temporarias deducibles e imponibles futuras, respectivamente.

El movimiento que se ha producido en los saldos de dichos impuestos diferidos en el Grupo de Consolidación Contable, durante el ejercicio 2009, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Activo Impuesto Diferido	Pasivo Impuesto Diferido
Saldos al 1 de enero de 2009	211.779	60.412
Ajustes de provisiones no deducibles fiscalmente (neto)	31.767	-
Deterioro artículo 12.3 T.R.L.I.S (neto)	1.011	-
Compromisos por pensiones (neto)	(4.662)	-
Amortización de bienes revalorizados	-	(412)
Periodificación de comisiones Circular 4/04 B.E.	(983)	-
Ajustes de valoración sobre el patrimonio neto	(20.781)	5.064
Otros ajustes (neto)	-	(10.584)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>218.131</b>	<b>54.480</b>

El saldo del epígrafe "Activo por Impuesto diferido" del balance de situación consolidado incluye, fundamentalmente, el efecto impositivo de los compromisos por pensiones asumidos por varias entidades del Grupo con sus trabajadores, así como con su personal jubilado y prejubilado, cubiertos mediante planes de pensiones externos, fondos internos y diversas pólizas de seguros cuyas aportaciones, dotaciones y primas, respectivamente, que se deducen en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la legislación vigente. Asimismo, se incluye el efecto impositivo de las dotaciones a provisiones de diversa índole no deducibles de acuerdo con la normativa fiscal vigente y el efecto impositivo de la aplicación de la Circular 4/2004 del Banco de España en relación con la valoración de la renta fija y renta variable disponible para la venta registrada en "Patrimonio Neto". Las entidades del Grupo han procedido al registro de dichos activos diferidos en la medida en que considera que serán objeto de compensación con beneficios de periodos futuros.



## CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795721

El saldo del epígrafe "Pasivo por impuesto diferido" incluye, principalmente, el efecto impositivo de la revalorización de inmuebles efectuada como consecuencia del proceso de fusión (véase Nota 1), que figura descrito en las cuentas anuales de la Caja correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1999 y 2000 que incluyen, adicionalmente, las menciones e información requeridas por el artículo 107 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades vigente en el momento de realización de dicha operación de fusión.

### **b) Créditos fiscales: deducciones en la cuota-**

El Grupo ha considerado en el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2009 la aplicación de diversas deducciones establecidas por la normativa fiscal vigente con objeto de evitar la doble imposición interna e internacional, así como por reinversión de beneficios extraordinarios, por un importe de 21.709 miles de euros, si bien ha supuesto un menor gasto devengado por dicho Impuesto por importe de 7.564 miles de euros, en la medida en que parte de esas deducciones habían sido activadas como crédito fiscal en el ejercicio 2008.

Así mismo, en la fecha de cierre del presente ejercicio el Grupo ha estimado que durante el ejercicio 2009 ha generado una serie de deducciones en la cuota, de acuerdo con lo establecido en la norma fiscal, relativas a la realización de determinadas inversiones y gastos por importe de 660 miles de euros.

De acuerdo con lo anterior, tras el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, el Grupo mantiene deducciones pendientes de aplicación para ejercicios futuros, dentro de los límites temporales y cuantitativos establecidos por la norma fiscal, registradas como crédito fiscal en el epígrafe "Activos fiscales" del activo del balance de situación al 31 de diciembre de 2009 por un importe de 25.287 miles de euros. El Grupo ha procedido a la contabilización de dicho activo en la medida en que considera que dichas deducciones serán objeto de aplicación en ejercicios futuros, lo que ha supuesto un menor gasto devengado neto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio por importe de 10.624 miles de euros.

## **27.5 Otras informaciones de relevancia fiscal**

### **A) Agrupaciones de Interés Económico (AIE)**

El Grupo participa en varias Agrupaciones de Interés Económico (AIE) que, en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, imputan a sus socios sus bases imponibles positivas o negativas, las retenciones soportadas y las bonificaciones en la cuota del Impuesto, todo ello en función de sus respectivos porcentajes de participación. El resultado de la aplicación conjunta de dichas imputaciones ha supuesto, en el ejercicio 2009, un menor gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades de 2.268 miles de euros.

### **B) Reinversión de beneficios extraordinarios**

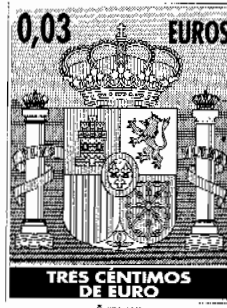
Diversas entidades del Grupo optaron en ejercicios anteriores a la aplicación del incentivo fiscal de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en la venta de elementos del inmovilizado material y de valores representativos de la participación en el capital social de entidades en los términos del artículo 42.2.b) del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La deducción definitiva por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2008 incluida en la declaración del Impuesto sobre Sociedades finalmente presentado en el ejercicio 2009 por la Caja, entidad dominante del Grupo, ascendió a 13.548 miles de euros, aplicada sobre una renta de 112.908 miles de euros. La Caja materializó sus compromisos de reinversión en relación con dicha renta durante el propio ejercicio 2008, de acuerdo con los requisitos y plazos legalmente establecidos, mediante la adquisición de





**CLASE 8ª**  
000000000000



0J7795722

elementos patrimoniales contemplados en el artículo 42.3 de dicho Texto Refundido. Asimismo, se estima que la renta generada en 2008 que podría otorgar derecho a esta deducción en ejercicios futuros asciende a 288.048 miles de euros, aproximadamente, en el momento en que se efectúen las reinversiones oportunas de acuerdo con las condiciones y plazos legalmente establecidos.

La deducción definitiva por reinversión de beneficios extraordinarios obtenidos en el ejercicio 2009 se hará constar en la Memoria correspondiente al ejercicio 2010, una vez haya sido presentada la declaración del Impuesto de aquél ejercicio. No obstante, en la fecha de cierre del presente ejercicio el Grupo ha considerado y estimado que durante el ejercicio 2009 se han materializado una serie de reinversiones que, de acuerdo con la norma fiscal vigente anteriormente enunciada, otorgarían el derecho a la aplicación de una deducción efectiva en el ejercicio por importe de 2.300 miles de euros, sobre una renta acogible a este beneficio fiscal de 19.167 miles de euros.

A efectos de lo establecido en el artículo 42, apartados 6.a) y 10 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, se informa del importe de la renta acogida a esta deducción en los últimos cinco ejercicios por parte de diversas entidades del Grupo:

Ejercicio	Renta Acogida a la Deducción	Año de la Reinversión
2004	997	Ejercicio 2004
2005	1.122	Ejercicio 2005
2006	12.149	Ejercicio 2006
2007	134.479	Ejercicios 2006 – 2007
2008	112.908	Ejercicio 2008

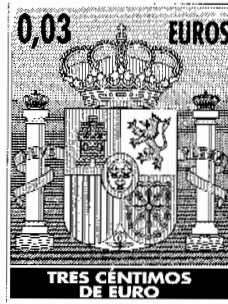
**C) Correcciones de pérdidas por deterioro del valor de los elementos patrimoniales de acuerdo con lo expuesto en el artículo 12.3 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades**

De acuerdo con los requisitos legalmente establecidos, se informa sobre las cantidades deducidas en cada periodo impositivo, las diferencias en el ejercicio de los fondos propios de la entidad participada, así como las cantidades integradas en la base imponible y las pendientes de integrar relativas al ejercicio 2008, en la medida en que en la fecha de cierre del mismo no se disponía de la información necesaria, las cuales se corresponden con las cuantías incluidas en la declaración del Impuesto de aquél ejercicio presentada en 2009.

Sociedad Participada	Deterioro deducido en ejercicios anteriores	Diferencia Valor Fondos Propios del Ejercicio			Deterioro deducido en el ejercicio art.12.3 T.R.L.I.S.	Importe pendiente de integrar en base imponible
		Valor FF.PP. 31.12.2007 art. 12.3 T.R.L.I.S.	Valor FF.PP. 31.12.2008 art. 12.3 T.R.L.I.S.	Diferencia atribuible a la participada		
		Bodegas Vinum Terrac	-	5.569		
Estación Manzaneda (MEISA)	-	(218)	(589)	(139)	(133)	(133)
Euromilenio Proyectos	-	2.336	1.151	(237)	(237)	(237)
Hoteles Participados	-	78.974	81.374	1.200	-	-
Inversiones Prethor	-	15.762	15.748	(3)	(3)	(3)
Grupo Sivsa	-	-	4	4	-	-
Viñainvest	-	3.371	3.058	(282)	(282)	(282)
<b>TOTAL</b>	-	<b>105.794</b>	<b>105.715</b>	<b>320</b>	<b>(878)</b>	<b>(878)</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
EJERCICIOS



0J7795723

El Grupo ha considerado en el cálculo de la provisión del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2009 determinados ajustes al resultado contable en relación con este concepto para la determinación de la base imponible del Impuesto, relacionados con la participación en las sociedades Cora Integral, S.L., por un importe neto que asciende a 976 miles de euros; y Numzaam, S.L. por un importe neto que asciende a 2.395 miles de euros.

### **27.6 Ejercicios sujetos a inspección fiscal**

Con carácter general, las sociedades del Grupo mantienen abiertos a inspección fiscal los cuatro últimos ejercicios para los principales impuestos que le resultan aplicables. No obstante lo anterior, la Caja mantiene adicionalmente abierto a inspección el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2004 en la medida en que en julio de 2009 se comunicó a la Caja el inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributarias para aquél ejercicio. No obstante se estima que la deuda tributaria que pueda derivarse de las actas que pudieran incoarse por la inspección de tributos, con ocasión de la citada revisión, no tendrá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

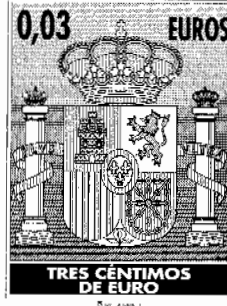
Adicionalmente, en febrero de 2008 Banco Gallego, S.A. recibió la comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación tributarias en relación con el Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2003 a 2006 y de los restantes impuestos aplicables a su actividad para los ejercicios 2004 a 2006, todos ellos inclusive. Como resultado de dichas actuaciones, durante el ejercicio 2009 fueron firmadas diversas actas en conformidad en relación con el Impuesto sobre las Rentas de las Personas Físicas, No residentes e Impuesto sobre el Valor Añadido que han supuesto, en este último caso, un ingreso extraordinario para el Banco por importe de 1.127 miles de euros. Asimismo, el Banco firmó un acta en disconformidad en relación con el Impuesto sobre Sociedades para idénticos ejercicios por importe de 981 miles de euros, cuya liquidación ha sido objeto de reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central, previo pago del importe antes mencionado. El registro contable de los efectos derivados de esta última liquidación, incluyendo el efecto de la presentación de una declaración complementaria correspondiente al ejercicio 2007, han supuesto un mayor gasto devengado por el Impuesto sobre Sociedades por importe de 1.365 miles de euros. Una vez finalizadas dichas actuaciones de comprobación, el Banco mantiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los tres últimos ejercicios para los impuestos a los que se halla sujeta su actividad.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Caja y las sociedades del Grupo, los resultados de las actuaciones de comprobación que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, se estima que la deuda tributaria que pudiera derivarse de dichas actuaciones no tendría incidencia significativa en las cuentas anuales consolidadas de la Caja correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009.

### **28. Obra social**

La obra social del Grupo, fin último de la entidad, tiene por objeto la realización de proyectos de carácter social que preferentemente favorezcan el desarrollo cultural, educativo y socioeconómico de Galicia, así como el apoyo a grupos de población con bajos niveles de ingresos, promoviendo su plena integración social.

A continuación se presenta un detalle de los epígrafes de los balances de situación consolidados en los que se incluyen los activos y pasivos afectos a la Obra Social del Grupo, junto con sus respectivos saldos al 31 de diciembre de 2009 y 2008:



0J7795724

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
CORREOS

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Activo:</b>		
Activo material afecto a la obra social-		
Otros inmuebles	42.178	45.789
Mobiliario, instalaciones y otros	42.376	32.995
Otros activos (Nota 16)	3.540	8.182
	<b>88.494</b>	<b>86.966</b>
<b>Pasivo:</b>		
Fondo Obra Social	88.494	86.966
	<b>88.494</b>	<b>86.966</b>

El movimiento que se ha producido en la cuenta "Fondo Obra Social" del cuadro anterior, durante los ejercicios 2009 y 2008, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Saldo inicial	86.966	75.142
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	35.000	50.000
Gastos de mantenimiento del ejercicio 2008	(38.574)	(38.176)
Otros	5.102	-
<b>Saldo final</b>	<b>88.494</b>	<b>86.966</b>

## **29. Riesgos y compromisos contingentes**

### **29.1. Garantías financieras**

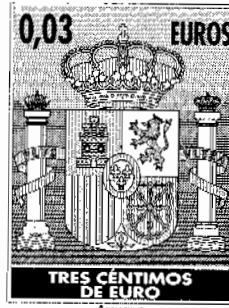
Corresponde a aquellos importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ésta en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo al riesgo máximo asumido por el Grupo en relación con las mismas:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Avales y otras cauciones	1.033.565	1.386.044
Créditos documentarios irrevocables	276.953	143.644
	<b>1.310.518</b>	<b>1.529.688</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0



0J7795725

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y Rendimientos Asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas. Se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para la determinación del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances de situación consolidados (véase Nota 22).

#### **29.2. Activos cedidos en garantía**

Al 31 de diciembre de 2009, activos propiedad del Grupo garantizaban operaciones realizadas por el mismo o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor en libros de los activos financieros del Grupo entregados como garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados asciende a 3.119.056 miles de euros (1.763.507miles de euros al 31 de diciembre de 2008).

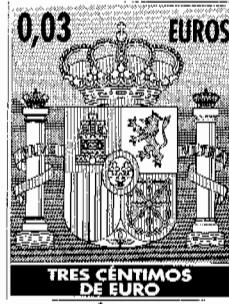
#### **29.3. Disponibles por terceros**

Los importes dispuestos de los contratos de financiación concedidos por el Grupo, al cierre de los ejercicios 2009 y 2008, se muestran a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Con disponibilidad inmediata:</b>		
Tarjetas de crédito	461.593	406.123
Sector de Administraciones Públicas	114.324	29.115
Otros sectores	1.589.963	1.890.723
	<b>2.165.880</b>	<b>2.325.961</b>
<b>Con disponibilidad condicionada:</b>		
Otros sectores	1.334.609	1.703.682
	<b>3.500.489</b>	<b>4.029.643</b>

#### **29.4. Recursos de terceros gestionados y comercializados por el Grupo y depositaria de valores**

A continuación se muestra un detalle de los recursos de clientes "fuera de balance" que han sido comercializados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008:



0J7795726

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

XXXXXXXXXX

	Miles de Euros	
	2009	2008
Fondos de inversión (*)	877.990	1.244.523
Fondos de pensiones	438.723	402.625
Valores depositados por terceros	1.895.612	1.681.585
Productos de seguros	297.849	234.067
	<b>3.510.174</b>	<b>3.562.800</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2009, el valor garantizado de los fondos garantizados emitidos por el Grupo asciende a 150.144 miles de euros (297.949 miles de euros al cierre del ejercicio 2008).

**29.5. Activos recibidos en garantía**

A continuación se muestra un detalle de los activos recibidos en garantía de préstamos sobre los que el Grupo tiene capacidad de disposición al 31 de diciembre de 2009 y 2008:

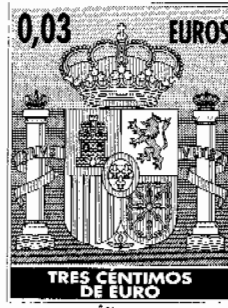
	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos de clientes pignorados	860.096	391.666
Títulos de clientes pignorados	126.166	32.903
Joyas del Monte de Piedad pignoradas	1.519	1.207
	<b>987.781</b>	<b>425.776</b>

**30. Intereses y rendimientos asimilados**

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento implícito o explícito se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de productos como consecuencia de coberturas contables.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Depósitos en Bancos Centrales	3.868	10.217
Depósitos en entidades de crédito	23.603	64.497
Créditos a la clientela	963.034	1.155.683
Valores representativos de deuda	132.251	137.047
Activos dudosos	2.512	2.484
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(5.105)	2.537
Otros rendimientos	611	2.332
	<b>1.120.774</b>	<b>1.374.797</b>



0J7795727

**CLASE 8.ª**

-----

El desglose de los importes registrados en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Activos financieros disponibles para la venta	132.251	137.047
Inversión crediticia	965.546	1.161.730
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	(5.105)	2.537
Otros rendimientos	28.082	73.483
	<b>1.120.774</b>	<b>1.374.797</b>

**31. Intereses y cargas asimiladas**

Comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, incluidos los procedentes de remuneraciones en especie, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable; así como las rectificaciones de coste como consecuencia de coberturas contables, y el coste por intereses imputable a los fondos de pensiones constituidos.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Banco de España	16.970	32.161
Depósitos de entidades de crédito	28.731	144.847
Depósitos de la clientela	478.279	590.711
Débitos representados por valores negociables	102.894	188.875
Pasivos subordinados (Nota 20)	41.390	56.111
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(22.889)	12.243
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos (Nota 22)	911	966
Otras cargas	17.546	13
	<b>663.832</b>	<b>1.025.927</b>

El desglose de los importes detallados en el cuadro anterior, atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Pasivos financieros a coste amortizado	668.264	1.013.052
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	(22.889)	12.243
Otros costes	18.457	632
	<b>663.832</b>	<b>1.025.927</b>



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J7795728

### **32. Rendimiento de instrumentos de capital**

Comprende los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por entidades participadas con posterioridad a la fecha de adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2009 y 2008, por naturaleza de los instrumentos financieros, así como por su cotización, es el siguiente:

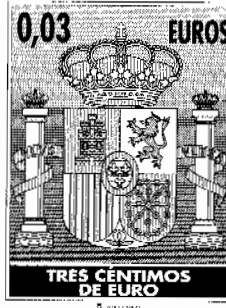
	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Instrumentos de capital clasificados como (Nota 8):</b>		
Cartera de negociación	888	1.380
Activos financieros disponibles para la venta	50.033	81.913
	<b>50.921</b>	<b>83.293</b>
<b>Instrumentos de capital con la naturaleza de:</b>		
Cotizados	41.005	63.323
No cotizados	9.916	19.970
	<b>50.921</b>	<b>83.293</b>

### **33. Resultado en entidades valoradas por el método de la participación**

Comprende el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas, así como por las entidades multigrupo cuando se haya optado por su valoración por el método de la participación, imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Entidades asociadas:</b>		
Numzaan, S.L. (Nota 12)	(10.734)	-
R. Cable y Telecomunicaciones de Galicia, S.A.	-	4.419
Raminova Inversiones, S.L.	(5.497)	4.127
Transmonbus, S.L.	1.897	1.443
Julian Martín, S.A.	168	80
Inversiones Prethor, S.L.	(2.615)	-
Otros	(1.947)	(344)
	<b>(18.728)</b>	<b>9.725</b>
<b>Entidades multigrupo (Nota 12.2):</b>		
Participaciones Agrupadas, S.L.	(792)	1.145
Hoteles Participados, S.L.	12.690	957
Ponto Inversiones, S.L.	(18)	144
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	90	301
Anira Inversiones, S.L.	(421)	(198)
	<b>11.549</b>	<b>2.349</b>
	<b>(7.179)</b>	<b>12.074</b>



0J7795729

**CLASE 8.ª****34. Comisiones percibidas**

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

A continuación, se presenta el importe de los ingresos por comisiones devengadas por el Grupo en los ejercicios 2009 y 2008, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado, con indicación de los epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de dichos ejercicios en que dichos ingresos se han contabilizado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Comisiones percibidas:</b>		
Comisiones por riesgos contingentes	15.067	16.154
Comisiones por compromisos contingentes	549	889
Comisiones por servicios de cobros y pagos	79.181	69.876
Comisiones por servicios de inversión y actividades complementarias	965	1.415
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	887	1.119
Comisiones por servicios no bancarios	27.192	19.867
Comisiones por servicios de valores	1.911	1.679
Comisiones de comercialización	2.414	5.170
Otras	30.112	32.846
	<b>158.278</b>	<b>149.015</b>
<b>Otros productos de explotación (Nota 37):</b>		
Comisiones de apertura	10.932	12.069
	<b>10.932</b>	<b>12.069</b>

**35. Comisiones pagadas**

Comprende el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

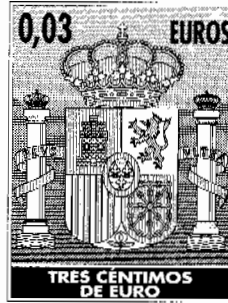
A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2009 y 2008, clasificadas en función de los principales conceptos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Corretajes en operaciones activas y pasivas	14	20
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	2.059	2.381
Comisiones pagadas por operaciones con valores	1.384	1.805
Otras comisiones	30.336	23.488
	<b>33.793</b>	<b>27.694</b>





CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795730

### 36. Resultados de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros, excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos; así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo, en función del origen de las partidas que lo conforman y su clasificación contable es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
<b>Origen:</b>		
Cartera	180.131	590.778
Recompra de deuda	116.525	
Derivados financieros	5.854	(1.789)
	<b>302.510</b>	<b>588.989</b>
<b>Cartera:</b>		
Cartera de negociación	22.788	31.352
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	(**) <b>157.343</b>	(*) <b>568.191</b>
Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	1	(638)
Operaciones de recompra (Notas 19 y 20)	116.525	-
Derivados de cobertura	1.078	2.192
Derivados de negociación	4.776	(12.108)
	<b>302.510</b>	<b>588.989</b>

(\*) Incluye 465.579 miles de euros, correspondientes al beneficio obtenido en del 4,72% del capital social de Unión Fenosa, S.A., así como 45.568 miles de euros correspondientes a la enajenación del 1,09% de France Telecom España, S.A. (véase Nota 8).

(\*\*) Incluye 80.238 miles de euros, correspondientes al beneficio obtenido en la enajenación del 0,81% del capital social de Unión Fenosa, S.A. (véase Nota 8).

### 37. Otros productos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Ingresos de las inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos	3.679	903
Comisiones de instrumentos financieros compensatorios de costes directos (Nota 33)	10.932	12.069
Otros conceptos	38.990	24.611
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	296.495	73.280
	<b>350.096</b>	<b>110.863</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795731

### 38. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de los activos.

La composición del capítulo "Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Sueldos y salarios	237.156	209.922
Seguridad Social	42.633	40.805
Dotaciones a planes de aportación definida de la Caja (Nota 22)	3.102	2.729
Dotaciones a planes de prestación definida de la Caja (Notas 2.12 y 22) (*)	9.104	14.277
Aportaciones a fondos de pensiones externos del Banco (Nota 2.12)	2.154	2.608
Otros gastos de personal	18.129	14.370
	<b>312.278</b>	<b>284.711</b>

(\*) Incluye 7.622 miles de euros de dotaciones a planes de pensiones de prestación definida y las aportaciones realizadas en el ejercicio 2009.

El número empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales y por género, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es el siguiente:

	Número Medio de Empleados					
	2009			2008		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	12	1	13	13	1	14
Directivos y Técnicos	1.382	424	1.806	1.367	419	1.786
Otros personal administrativo y comercial	1.920	1.138	3.058	1.851	1.013	2.864
Personal auxiliar	143	983	1.126	151	987	1.138
	<b>3.457</b>	<b>2.546</b>	<b>6.003</b>	<b>3.382</b>	<b>2.420</b>	<b>5.802</b>

### 39. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:



0J7795732

**CLASE 8ª**

7777777777777777

	Miles de Euros	
	2009	2008
Inmuebles, instalaciones y material	42.911	43.375
Informática	36.504	25.877
Publicidad	15.292	16.858
Comunicaciones	16.359	12.770
Tributos	8.533	8.408
Otros gastos de administración	32.993	14.063
Gastos judiciales y letrados	1.600	726
Informes técnicos	3.416	4.915
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3.783	4.300
Otros gastos	39.838	16.011
	<b>201.229</b>	<b>147.303</b>

#### 39.1. Otra información

Incluido en el saldo de "Otros Gastos Generales de Administración" se recogen los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor principal a las distintas sociedades que componen el Grupo (véase Anexo II), que ascienden a un total de 329 miles de euros (343 miles de euros en el ejercicio 2008).

Los honorarios relativos a otros servicios profesionales prestados a las distintas sociedades del Grupo por el auditor principal ascendieron a 1.011 miles de euros (320 miles de euros en el ejercicio 2008). Asimismo, los honorarios por este mismo concepto correspondientes a otros auditores participantes en la auditoría de distintas sociedades del Grupo ascendieron a 16 miles de euros, aproximadamente.

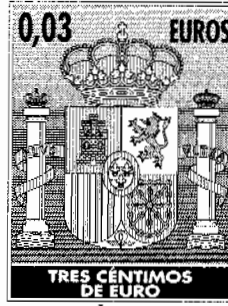
#### 40. Otras cargas de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2009	2008
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8)	5.127	6.441
Gastos de las inversiones inmobiliarias	214	214
Otros conceptos	98.626	37.477
	<b>103.967</b>	<b>44.132</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
CORREOS



0J7795733

**41. Ganancias (pérdidas) en la bala de activos no clasificados como no corrientes en venta**

El desglose del saldo de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ganancias /(Pérdidas)	
	2009	2008
Por venta de activo material	459	2.261
Por venta de participaciones (Nota 12)	77.177	3.703
Otros conceptos	343	-
	<b>77.972</b>	<b>5.964</b>

**42. Partes vinculadas**

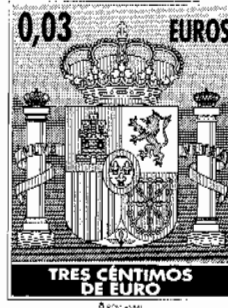
Además de la información que figura en la Nota 4 de la Memoria relativa a los saldos y operaciones efectuadas con los miembros del Consejo de Administración del Grupo y de la Alta Dirección del Grupo, a continuación se presentan los saldos registrados en los balances de situación consolidados adjuntos y en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, con origen en operaciones realizadas con partes vinculadas distintas de las incluidas en dicha Nota:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos	Empresas Asociadas	Negocios Conjuntos
<b>Activo:</b>				
Crédito a la clientela	424.819	61.625	587.934	52.886
<b>Pasivo:</b>				
Depósitos de la clientela	44.085	2.325	38.553	1.878
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS:</b>				
<b>Debe-</b>				
Intereses y cargas asimiladas	468	-	339	-
Comisiones pagadas	-	-	122	-
<b>Haber-</b>				
Intereses y rendimientos asimilados	17.876	1.468	22.385	1.217
Comisiones percibidas	2.470	-	2.512	-
Cuentas de Orden	58.259	-	101.393	-

Al margen de lo anterior, existen personas físicas y jurídicas, que entran dentro del concepto de partes vinculadas y que realizan habitualmente con el Grupo operaciones propias de una relación comercial normal, por importes no significativos, en condiciones de mercado o de empleado, según proceda en cada caso.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
0000000000000000



0J7795734

#### **43. Información por segmentos de negocio**

##### **43.1. Criterios de segmentación**

La información por segmentos se estructura, en primer lugar, en función de las distintas líneas de negocio del Grupo (segmento primario) y, a continuación, siguiendo una distribución geográfica (segmento secundario).

Las líneas de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo en vigor al cierre del ejercicio 2009; teniendo en cuenta, por un lado, la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y, por otro, los segmentos de clientes a los que van dirigidos.

En el ejercicio 2009 el Grupo centró sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio:

1. Banca Minorista
2. Banca Mayorista
3. Unidad Corporativa
4. Filiales No Financieras

Los ingresos y gastos que no pueden ser atribuidos específicamente a ninguna línea de carácter operativo o que son el resultado de decisiones que afectan al Grupo - entre ellos, los gastos originados por proyectos y actividades que afectan a varias líneas de negocio, así como la rentabilidad de los recursos propios y otros activo y pasivos no asignables a cada unidad de negocio - se atribuyen a una "Unidad Corporativa"; a la que, también, se asignan las partidas de conciliación que surgen al comparar el resultado de integrar los estados financieros de las distintas líneas de negocio (que se formulan con criterios de gestión) con los estados financieros consolidados del Grupo.

##### **43.2. Bases y metodología empleados en la elaboración de la información por segmentos de negocio**

La información por segmentos que se indica a continuación se basa en los informes mensuales elaborados a partir de la información facilitada por una aplicación informática de control de gestión.

La estructura de esta información está diseñada como si cada línea de negocio se tratara de un negocio autónomo.

Los rendimientos netos por intereses e ingresos ordinarios de la línea de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos unos precios de transferencia que están en línea con los tipos de mercado vigentes. Los rendimientos de la cartera de renta variable se distribuyen entre las líneas de negocio en función de su participación.

Los gastos de administración incluyen tanto los costes directos como indirectos y se distribuyen entre las líneas de negocio y unidades de servicios de apoyo en función de la utilización interna de dichos servicios.

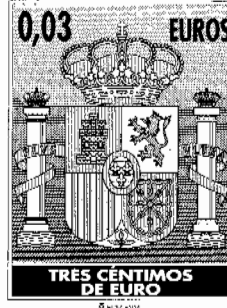
Los activos distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen la cartera de negociación y de valores y los créditos sobre entidades financieras y sobre clientes, netos de su provisión para pérdidas. Los pasivos y recursos propios distribuidos entre los distintos segmentos de negocio incluyen los débitos representados por valores negociables, los débitos a entidades financieras y a clientes. Los demás activos y pasivos y los recursos propios se asignan a la Unidad Corporativa.

##### **43.3. Información por segmentos de negocio**

En los siguientes cuadros se muestra la información por segmentos de negocios (segmento primario):



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J7795735

	Miles de Euros									
	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Filiales no Financieras		Totales	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
<b>Ingresos netos (*)</b>	<b>467.872</b>	<b>381.083</b>	<b>5.565</b>	<b>(18.792)</b>	<b>47.185</b>	<b>61.064</b>	<b>(7.179)</b>	<b>12.074</b>	<b>513.443</b>	<b>435.429</b>
Comisiones	102.056	95.669	20.366	24.964	2.063	688	-	-	124.485	121.321
Operaciones financieras	-	-	302.510	588.989	-	-	-	-	302.510	588.989
Diferencias de cambio	-	-	1.007	1.426	-	289	(148)	-	859	1.715
Otros productos de explotación(**)	14.312	32.472	884	874	5.060	14.903	317.081	62.614	337.337	110.863
Otras cargas de explotación(**)	(2.256)	(8.618)	(530)	(642)	(1.301)	(216)	(99.880)	(25.848)	(103.967)	(35.324)
<b>Margen bruto</b>	<b>581.984</b>	<b>500.606</b>	<b>329.802</b>	<b>596.819</b>	<b>53.007</b>	<b>76.728</b>	<b>209.874</b>	<b>48.840</b>	<b>1.174.667</b>	<b>1.222.993</b>
Costes de explotación	(323.390)	(359.244)	(17.429)	(16.168)	(58.839)	(61.407)	(113.849)	(35.239)	(513.507)	(472.058)
Amortización	(37.083)	-	-	-	(2.186)	-	(58.226)	-	(97.495)	-
Dotaciones a provisiones (Neto)	(4.015)	1.833	(14.459)	(386)	(14.488)	(978)	-	-	(32.962)	469
Pérdidas por deterioro de activos financieros	(244.878)	(71.347)	(118.514)	(368.162)	(90.738)	(125.485)	8.763	(4)	(445.367)	(564.998)
<b>Resultado actividad explotación</b>	<b>(27.382)</b>	<b>71.848</b>	<b>179.400</b>	<b>212.103</b>	<b>(113.244)</b>	<b>(111.142)</b>	<b>46.562</b>	<b>13.597</b>	<b>85.336</b>	<b>186.406</b>
Pérdida por deterioro del resto de activos (neto)	-	-	-	(68)	-	-	-	-	-	(68)
Ganancias (pérdida) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	77.003	(646)	-	3.891	-	2.500	969	219	77.972	5.964
Activos no corrientes en venta	(774)	57	-	-	86	(1.726)	(1.136)	-	(1.824)	(1.726)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>48.847</b>	<b>71.202</b>	<b>179.400</b>	<b>215.926</b>	<b>(113.158)</b>	<b>(110.368)</b>	<b>46.395</b>	<b>13.816</b>	<b>161.484</b>	<b>190.576</b>

(\*) El importe total de ingresos netos se compone de los siguientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

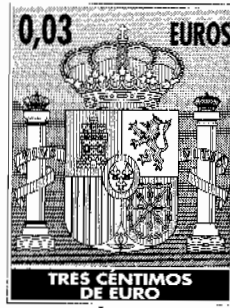
1. El margen de interés y los dividendos de las entidades financieras del Grupo, que ascienden a 520.622 y 423.355 miles de euros en los ejercicios 2009 y 2008, respectivamente.
2. Adicionalmente, se agrega, el resultado de las entidades valoradas por el método de la participación, que asciende a una pérdida y beneficio de 7.179 y 12.074 miles de euros respectivamente.

(\*\*) El epígrafe "Otros productos de explotación" correspondiente a filiales no financieras recoge las ventas e ingresos por prestaciones de servicios de las mismas. Asimismo, el epígrafe "Otras cargas de explotación" recoge las compras y costes netos financieros ajenos al grupo soportados por las mismas (6.310 y 8.808 miles de euros respectivamente en los ejercicios 2009 y 2008).



CLASE 8.<sup>a</sup>

88888888



0J7795736

Del importe global del margen financiero del ejercicio 2009 de la actividad de banca minorista el 93% (92,6% en el ejercicio 2008) se ha generado en España, y el 7% (7,6% en el ejercicio 2008) en mercados internacionales (Norte América y Portugal).

	Miles de euros									
	Banca Minorista		Banca Mayorista		Unidad Corporativa		Filiales No Financieras		Total	
	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008	2009	2008
Activo Total	18.861.440	18.657.351	10.678.169	9.984.159	1.191.185	935.988	1.006.755	915.232	31.737.549	30.492.730
Pasivo Total	15.741.147	15.055.879	13.764.949	12.675.553	1.868.008	2.207.609	363.445	553.689	31.737.549	30.492.730
Pool de fondos	3.120.293	3.601.472	(3.086.780)	(2.691.394)	(676.823)	(1.271.621)	643.310	361.543	-	-

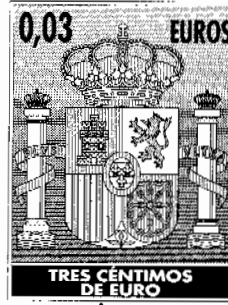
#### **44. Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros**

La Dirección del Grupo, a través de las Unidades de Tesorería dependientes de las Áreas de Mercados Financieros, gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad y a los instrumentos financieros para asegurar que dispondrá en todo momento de la suficiente liquidez para cumplir con sus compromisos de pago asociados a la cancelación de sus pasivos, en sus respectivas fechas de vencimiento, sin comprometer la capacidad del Grupo para responder con rapidez ante oportunidades estratégicas del mercado.

Para la gestión del riesgo de liquidez, el Grupo utiliza un enfoque centralizado, aplicando herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez, en base a los flujos de tesorería estimados por el Grupo para sus activos y pasivos, así como a garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para garantizar, en caso de necesitarse, fuentes adicionales de liquidez. La posición, en cuanto al riesgo de liquidez del Grupo, se establece en base a distintos análisis de escenarios y de sensibilidad. Estos análisis tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino condiciones extremas que pudiesen llegar a presentarse y que pudiesen afectar a la corriente de cobros y pagos del Grupo, debidas a factores de mercado o a factores internos del Grupo.

Independientemente al mercado interbancario, incluyendo las cesiones temporales de títulos en el mercado mayorista, en el Grupo existen diversas fuentes de liquidez alternativas que pueden utilizar, considerando actuaciones preventivas y/o correctivas de situaciones a las que se tiende, o a las que se ha llegado y se desea modificar, bien por un cambio de objetivos bien por las pertinentes recomendaciones del Comité de Activos y Pasivos (COAP).

Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos, consolidados de las distintas operaciones recogidas en los epígrafes de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 2009 y 2008, en un escenario de "condiciones normales de mercado":



0J7795737

**CLASE 8ª**

Banco de España

	Miles de Euros (*)						
	A la vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	Total
<b>ACTIVO:</b>							
Caja y depósitos en Bancos Centrales y entidades de crédito (Notas 5 y 6)	874.461	603.229	412.938	104.165	68.252	12.904	2.075.949
Inversiones crediticias (Nota 9)	313.019	663.919	1.225.361	2.452.808	6.075.896	9.814.458	20.545.461
Cartera de renta fija (Nota 7)-	(1.019)	119.909	400.764	282.184	2.165.670	1.258.606	4.226.114
Cartera de renta variable (Nota 8)-	1.663.314	-	-	-	-	-	1.663.314
Participaciones (Nota 12)	215.332	-	-	-	-	-	215.332
Derivados de negociación (Nota 10)	130.226	-	-	-	-	-	130.226
Derivados de cobertura (Nota 10)	119.150	-	-	-	-	-	119.150
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	-	-	-	41.766	453.275	-	495.041
Activo material (Nota 13)	1.465.628	-	-	-	-	-	1.465.628
Activo intangible (Nota 14)	90.685	-	-	-	-	-	90.685
Activos fiscales (Nota 27)	315.899	-	-	-	-	-	315.899
Resto de activos (Notas 15 y 16)	185.084	-	-	-	-	209.666	394.750
<b>Total al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>5.371.779</b>	<b>1.387.057</b>	<b>2.039.063</b>	<b>2.880.923</b>	<b>8.763.093</b>	<b>11.295.634</b>	<b>31.737.549</b>
Total al 31 de diciembre de 2008	6.013.142	838.396	2.034.014	2.816.252	7.004.893	11.786.033	30.492.730
<b>PASIVO:</b>							
Depósitos de entidades de crédito (Nota 17)	26.988	165.051	25.233	2.797.032	620.500	100.422	3.735.226
Depósitos de la clientela (Nota 18)	6.684.380	2.084.170	2.871.002	2.911.642	3.095.869	2.583.150	20.230.213
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	9.777	139.704	-	601.600	2.632.700	420.000	3.803.781
Pasivos subordinados (Nota 20)	2.065	366	65	-	36.000	1.363.750	1.402.246
Otros pasivos financieros (Nota 21)	309.066	-	-	-	-	-	309.066
Derivados de negociación (Nota 10)	130.903	-	-	-	-	-	130.903
Derivados de cobertura (Nota 10)	129.585	-	-	-	-	-	129.585
Provisiones (Nota 22)	69.760	-	-	5.847	-	-	75.607
Otros pasivos (Notas 23, 27 y 28)	396.279	-	-	8.848	2.151	-	407.278
Patrimonio Neto (Notas 24, 25 y 26)	-	-	-	-	-	1.513.644	1.513.644
<b>Total al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>7.758.803</b>	<b>2.389.291</b>	<b>2.896.300</b>	<b>6.324.969</b>	<b>6.387.220</b>	<b>5.980.966</b>	<b>31.737.549</b>
Total al 31 de diciembre de 2008	8.551.345	5.436.161	3.088.640	3.772.946	3.172.016	6.471.622	30.492.730
<b>Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>(2.387.024)</b>	<b>(1.002.234)</b>	<b>(857.237)</b>	<b>(3.444.046)</b>	<b>2.375.873</b>	<b>5.314.668</b>	<b>-</b>
Diferencia activo-pasivo al 31 de diciembre de 2008	(2.538.203)	(4.597.765)	(1.054.626)	(956.694)	3.832.877	5.314.411	-

(\*) Los activos financieros sin fecha de vencimiento contractual se han considerado a la vista.

Este cuadro no refleja la situación de liquidez del Grupo al considerar las cuentas a la vista y otros depósitos de clientes como cualquier otro pasivo exigible, cuando la actividad de los mismos es típica de la Banca Comercial. Considerando este efecto, las diferencias entre activos y pasivos a cada uno de los plazos está dentro de unas magnitudes razonables para los volúmenes de negocio gestionados.





## CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795738

Ante las circunstancias excepcionales que se produjeron en los mercados financieros internacionales, fundamentalmente en la segunda mitad de 2008, los gobiernos europeos adoptaron el compromiso de tomar las medidas oportunas para intentar solventar los problemas de la financiación bancaria y sus efectos sobre la economía real, con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero internacional. Los objetivos fundamentales de dichas medidas eran asegurar condiciones de liquidez apropiadas para el funcionamiento de las instituciones financieras, facilitar el acceso a la financiación por parte de las instituciones financieras, establecer los mecanismos que permitan, en su caso, proveer recursos de capital adicional a las entidades financieras que aseguren el funcionamiento de la economía, asegurar que la normativa contable es suficientemente flexible para tomar en consideración las excepcionales circunstancias acontecidas en los mercados y reforzar y mejorar los mecanismos de coordinación entre los países europeos.

Dentro de este marco general, durante el último trimestre de 2008 en España se aprobaron las siguientes medidas:

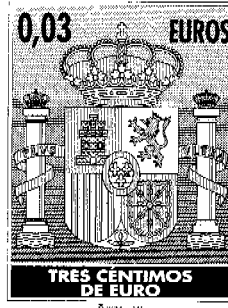
- *Real Decreto-Ley 6/2008, de 10 de octubre, por el que se crea el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (en adelante, FAAF), y la Orden EHA/3118/2008, de 31 de octubre que desarrolla dicho Real Decreto.* La finalidad del FAAF (que se encuentra adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda y que cuenta con una aportación inicial de treinta mil millones de euros ampliables hasta cincuenta mil millones de euros) es adquirir, con cargo al Tesoro Público y con criterios de mercado, mediante el procedimiento de subastas de instrumentos financieros emitidos por las entidades de crédito y fondos de titulización de activos españoles, respaldados por créditos concedidos a particulares, empresas y entidades no financieras.
- *Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro y la Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, que desarrolla el artículo 1 de dicho Real Decreto* que incluía determinadas medidas para reforzar la situación financiera de las entidades financieras.

Los Administradores de la Caja, dentro de sus políticas de gestión del riesgo, tienen la posibilidad de utilizar las mencionadas medidas. En este sentido, en enero de 2009 la Caja obtuvo avales del Estado por un importe máximo de 1.000 millones de euros, otorgados por dicho Organismo con la finalidad de garantizar futuras emisiones de pasivo (véase Nota 19). Los Administradores consideran que las medidas anteriores ofrecen un marco de actuación adecuado para que las operaciones se puedan desarrollar durante el ejercicio 2010 sin que se ponga de manifiesto ningún problema de liquidez o de rentabilidad para el Grupo. Adicionalmente, la Caja, como accionista mayoritario del Banco, ha manifestado su voluntad de prestar, en el ejercicio 2010, el apoyo financiero al Banco que, en su caso, fuese necesario.

## **45. Valor razonable**

### **45.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros**

A continuación se detalla el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2009 y 2008 que, de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2, no se encontraban registrados en los balances de situación consolidados a dichas fechas por su valor razonable, atendiendo a las carteras en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libros a dichas fechas:



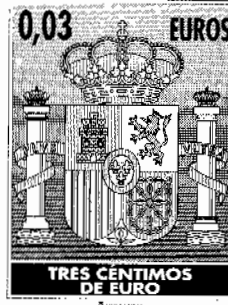
0J7795739

**CLASE 8ª**

XXXXXXXXXX

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Valor en Libros	Valor Razonable	Valor en Libros	Valor Razonable
<b>Activos:</b>				
Caja y depósitos en bancos centrales y entidades de crédito (Nota 5 y 6)	2.075.949	2.080.477	1.875.404	1.338.099
Inversiones crediticias (Nota 9)	20.545.461	20.736.847	20.816.727	19.554.339
Cartera de renta fija (Nota 7)-				
Disponible para la venta	3.630.684	3.630.684	3.653.758	2.376.846
Cartera de negociación	11.466	11.466	-	-
Cartera a vencimiento	583.964	614.092	-	-
Cartera de renta variable (Nota 8)-				
Disponible para la venta	1.663.207	1.743.207	1.715.335	1.715.335
Cartera de negociación	107	107	25.255	25.255
Participaciones (Nota 12)	215.332	215.332	180.985	220.985
Derivados de negociación (Nota 10)	130.226	370.328	58.816	58.816
Derivados de cobertura (Nota 10)	119.150	119.150	91.040	91.040
Activos no corrientes en venta (Nota 11)	495.041	495.041	154.135	154.135
Activo material (*) (Nota 13)	1.465.628	1.567.063	1.385.627	1.482.189
Activo intangible (Nota 14)	90.685	90.685	92.149	92.149
Activos fiscales (Nota 27)	315.899	315.899	291.487	291.487
Resto de activos (Notas 15 y 16)	394.750	394.750	278.243	278.243
	<b>31.737.549</b>	<b>32.385.128</b>	<b>30.492.730</b>	<b>30.755.523</b>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos en entidades de crédito (Nota 17)	3.735.226	3.752.504	4.597.826	4.628.300
Depósitos de la clientela (Nota 18)	20.230.213	18.806.896	18.546.748	16.938.296
Débitos representados por valores negociables (Nota 19)	3.803.781	3.892.918	3.327.653	3.340.339
Pasivos subordinados (Nota 20)	1.402.246	1.427.748	1.419.539	1.462.907
Otros pasivos financieros (Nota 21)	309.066	309.066	430.128	430.128
Derivados de negociación (Nota 10)	130.903	66.951	66.951	66.951
Derivados de cobertura (Nota 10)	129.585	129.585	42.782	42.782
Provisiones (Nota 22)	75.607	75.607	42.119	42.119
Otros pasivos (Notas 23, 27 y 28)	407.278	407.278	604.440	604.440
Patrimonio Neto:				
Intereses minoritarios (Nota 24)	205.326	205.326	216.134	216.134
Ajustes por valoración (Nota 25)	(66.450)	(66.450)	(78.896)	(78.896)
Fondos propios (Nota 26)	1.374.768	3.377.699	1.277.306	3.062.023
	<b>31.737.549</b>	<b>32.385.128</b>	<b>30.492.730</b>	<b>30.755.523</b>

(\*) El valor razonable recoge la valoración, realizada por tasadores independientes bajo su responsabilidad, de los terrenos y edificios de uso propio y el valor en libros del resto de elementos del inmovilizado material.



0J7795740

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Los criterios utilizados para determinar el valor razonable de los activos y de los pasivos financieros se muestran a continuación:

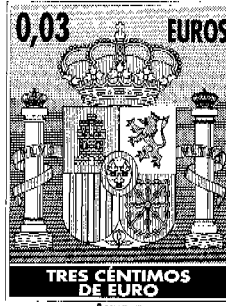
1. Como norma general, la valoración de los distintos activos y pasivos financieros se realiza actualizando los flujos de efectivo futuros descontados a la curva de tipo de interés de mercado incrementando en la prima de riesgo necesaria para cubrir la pérdida esperada.
2. El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés fijo se calcula descontando los flujos de caja futuros hasta el vencimiento a la curva de tipo de interés de mercado.
3. El valor razonable de los activos financieros a tipo de interés variable se calcula descontando los flujos de efectivo futuros hasta el momento de la próxima variación del tipo de interés, momento en el que se actualiza el saldo remanente.
4. El valor razonable de los pasivos financieros se calcula descontando los flujos de caja futuros a la curva de tipo de interés de mercado.
5. Para los pasivos a la vista con baja remuneración (cuentas de ahorro y cuentas corrientes en euros), incluidos en el epígrafe "depósitos de la clientela", con saldos inferiores a 12.000 euros, se considera que, dada su evolución constante, no son sensibles a las variaciones del tipo de interés, por lo que se les asimila a pasivos sin vencimiento.
6. Para los instrumentos de capital no cotizados para los que ha sido posible estimar un valor razonable, se han considerado técnicas de valoración generalmente aceptadas que utilizan datos observables en el mercado.
7. El valor razonable de los activos y pasivos financieros cotizados en mercados secundarios activos se ha estimado como referencia a sus respectivas cotizaciones en la fecha de los estados financieros.
8. Para los derivados OTC no cotizados en mercados organizados activos y para valores representativos de deuda no cotizados, su valor razonable se ha estimado mediante la aplicación de técnicas de valoración de general aceptación, que utilizan datos observables directamente del mercado.

**45.2 Valor razonable de los activos materiales**

A continuación, se detalla el valor razonable de determinados activos materiales del Grupo, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, atendiendo a las categorías en las que se encontraban clasificados, junto con sus correspondientes valores en libras a dichas fechas:

	Miles de Euros			
	2009		2008	
	Valor en Libros	Valor Razonable (*)	Valor en Libros	Valor Razonable (*)
Activo material- Terrenos y edificios de uso propio	632.829	734.933	631.329	727.891
<b>Total</b>	<b>632.829</b>	<b>734.933</b>	<b>631.329</b>	<b>727.891</b>

(\*) Véase apartado 45



0J7795741

**CLASE 8ª****46. Plazos residuales de las operaciones y Tipos de interés medios**

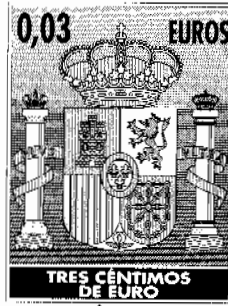
Seguidamente se presenta el desglose, por plazos de vencimientos finales de las operaciones, de los saldos de determinados epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2009, así como sus tipos de interés anuales medios del ejercicio 2009:

	Miles de Euros							Vencimiento no Determinado sin Clasificar	Total	Tipo de Interés Medio del Ejercicio 2009
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años				
<b>ACTIVO:</b>										
Caja y Depósitos en Bancos Centrales(Nota 5)	150.392	33	-	-	-	-	272.737	423.162	1,17%	
Depósitos en entidades de crédito – Inversión crediticia (Nota 6)	263.288	603.058	511.374	104.165	68.252	40.904	61.746	1.652.787	1,81%	
Crédito a la clientela - Inversión crediticia (Nota 9)	194.711	666.394	1.233.374	2.468.757	6.141.470	9.840.755	-	20.545.461	4,60%	
Valores representativos de deuda – Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7)	-	119.909	397.801	278.439	1.417.860	1.418.240	593.865	4.226.114	3,43%	
	<b>608.391</b>	<b>1.389.394</b>	<b>2.142.549</b>	<b>2.851.361</b>	<b>7.627.582</b>	<b>11.299.899</b>	<b>928.348</b>	<b>26.847.524</b>		
<b>PASIVO:</b>										
Depósitos de Bancos Centrales y de entidades de crédito - a coste amortizado (Nota 17)	-	34.729	15.587	3.098.763	488.721	84.134	13.292	3.735.226	1,61%	
Depósitos de la clientela - a coste amortizado (Nota 18)	6.617.327	1.970.699	2.737.585	3.656.184	3.260.496	1.987.922	-	20.230.213	2,22%	
Débitos representados por valores negociables a coste amortizado (Nota 19)	99.989	375.823	500.781	1.330.912	585.054	911.222	-	3.803.781	2,74%	
Pasivos subordinados (Nota 20)	-	366	65	-	36.000	710.000	655.815	1.402.246	2,16%	
Otros pasivos financieros (Nota 21)	33.482	-	-	35.753	-	-	239.831	309.066	4,01%	
	<b>6.750.798</b>	<b>2.381.617</b>	<b>3.254.018</b>	<b>8.121.612</b>	<b>4.370.271</b>	<b>3.693.278</b>	<b>908.938</b>	<b>29.480.532</b>		
<b>Diferencia Activo menos Pasivo</b>	<b>(6.142.407) †</b>	<b>(992.223)</b>	<b>(1.111.469)</b>	<b>(5.270.251)</b>	<b>3.257.311</b>	<b>7.606.621</b>	<b>19.410</b>	<b>(2.633.008)</b>		

**47. Exposición al riesgo de crédito****47.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito**

Como riesgo de crédito ha de entenderse el riesgo derivado de la pérdida potencial ocasionada por el incumplimiento, total o parcial, de las obligaciones de reembolso de las deudas de nuestros clientes o contrapartidas. En el sistema financiero, la gestión del riesgo de crédito asume una significativa relevancia en el ámbito de gestión global de los riesgos inherentes a la actividad financiera, toda vez que existe una fuerte interrelación con otros riesgos como son el operacional, de interés, de mercado, reputacional, etc.

Los principios generales sobre los que se asienta la gestión de riesgos en la Caja son los siguientes:



0J7795742

### CLASE 8.<sup>a</sup>

- Adecuación de la estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basándola en los siguientes criterios básicos:
  - . Segregación de funciones
  - . Decisiones colegiadas
  - . Descentralización
- Desarrollo, implantación y utilización de herramientas apropiadas para la admisión, el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad de la Caja.
- Control interno, función que corresponde específicamente al ámbito de Planificación Financiera y Control y su estructura dependiente, velando por el correcto cumplimiento de los principios reseñados, particularmente la segregación de funciones, el correcto registro de las situaciones y su adecuado registro contable.

La comunicación de estos principios básicos al conjunto de la Caja es pieza clave en la gestión del riesgo, siendo de general conocimiento tanto por las sesiones divulgativas que existen en la Caja a todos los niveles, como por la publicación de Circulares internas que implícitamente desarrollan dichos principios y la ejecución diaria de los procedimientos y procesos establecidos para su cumplimiento.

La independencia de la función de riesgos respecto a la función comercial se materializa en una estructura organizativa en la que la Unidad de Planificación Financiera y Control se responsabiliza de las funciones básicas del ámbito de la gestión del riesgo como son:

- Proposición de políticas y directrices generales.
- Gestión de las herramientas cuantitativas y de los aspectos cualitativos relativos a la calificación del riesgo.
- Fijación de límites, políticas de atribuciones, procedimientos operativos y sistemas adecuados a las políticas establecidas.
- Implementación de los sistemas de seguimiento de aplicación de las políticas y respectivos procesos, así como del seguimiento por riesgos específicos en los que, de acuerdo con la evaluación realizada, se considere que existe un nivel de exposición que requiera un seguimiento especializado.

#### **Estructura Organizativa de la Función de Riesgos en la Caja**

La estructura organizativa de la Caja, condicionada por la evolución registrada por la Caja en los últimos años, pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- El fuerte desarrollo y crecimiento experimentado por la Caja en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión de la Caja.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- El procurar un correcto cumplimiento de las orientaciones estratégicas de la Caja.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
XXXXXXXXXX



0J7795743

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del Riesgo Crediticio. Esta potenciación viene aconsejada por:

- El crecimiento del negocio de la Caja en inversiones crediticias.
- La complejidad de gestión que implica el previsible nivel de crecimiento de esta área de negocio por el modelo de expansión de la red.
- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea.

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

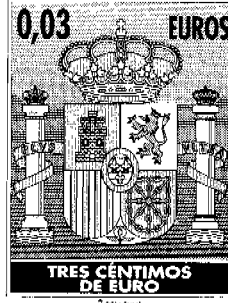
#### **I. Planificación Financiera y Control**

Recae en la Dirección de Planificación Financiera y Control, dependiente directamente de la Dirección General las siguientes responsabilidades:

- Definición de las políticas y directrices generales.
- Gestión de las herramientas cuantitativas y de los aspectos cualitativos de la gestión del riesgo relativos a la calificación del riesgo.
- Fijación de límites de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de contraparte, etc.
- Coordinación con las otras áreas de la Caja para la adecuada gestión del inventario de riesgos que afectan a la función financiera.
- Plantear políticas, procedimientos operativos y sistemas adecuados a las políticas de riesgo de crédito definidas.
- Responsabilizarse de la implementación de los sistemas de seguimiento de las políticas, de los procesos definidos y, adicionalmente, del seguimiento por determinados riesgos específicos en los que, de acuerdo con la evaluación del riesgo realizada, se considere que exista un nivel de exposición que requiera un seguimiento especializado.
- Coordinar a las distintas áreas de la Organización para mantener unos razonables niveles de control interno en materia de riesgos. Desde este enfoque, las áreas correspondientes de esta división participan en los grupos de evaluación, comités de aprobación y Comité de Seguimiento y Control Global del Riesgo.
- Gestionar el proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos y, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de negocio, las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo de la Entidad.

La **División de Planificación Financiera y Control** es responsable de las siguientes áreas:

- Control Global del Riesgo
  - . Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito
  - . Control de Riesgo de Mercado
  - . Riesgo Operacional



0J7795744

## CLASE 8.<sup>a</sup>

FINANCIERAS

- Seguimiento de Riesgo Crediticio
  - . Reporting de Riesgo de Crédito
  - . Gestión de Alertas y Carteras
- Admisiones de Riesgo de Crédito
  - . Análisis de Riesgo de Crédito
  - . Instrumentación de Riesgo de Crédito
- Contabilidad
- Planificación Financiera
  - . Control de Gestión
  - . Planificación Operativa
  - . Sistemas de Información para la Gestión
- Gestión del Gasto y la Productividad

En concreto, las áreas responsables en la gestión del riesgo en el ámbito de Dirección de Planificación Financiera y Control son:

### **Admisiones de Riesgo de Crédito:**

La Unidad de *Análisis de Riesgo de Crédito* se encarga de gestionar el proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio, las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo de la Entidad.

La Unidad de *Instrumentación del Riesgo de Crédito* por su parte se encarga de la coordinación de la administración y formalización de las operaciones de crédito, y en particular sobre aquellas que contienen condiciones especiales, garantizando que se desarrolla de acuerdo a lo establecido por el estamento de Riesgos correspondiente, así como la Coordinación del asesoramiento técnico y jurídico, interno y externo, en la tramitación de los expedientes de riesgo.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en esta Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Grupos de Evaluación y Comités de aprobación según facultades.

Asimismo, se encarga de establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.



**CLASE 8.ª**



0J7795745

### **Seguimiento de Riesgo Crediticio**

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento del perfil de riesgo de la Caja y de la aplicación de las políticas fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la Red.

Específicamente, tiene asignadas las siguientes funciones fundamentales:

- Colaboración en la definición, actualización y difusión de políticas de riesgo de crédito.
- Control y seguimiento de las políticas establecidas, tanto a nivel individual como de cartera.
- Revisión y Control sobre los procedimientos de Seguimiento existentes, proponiendo mejoras y adaptaciones necesarias.
- Determinación y seguimiento de los mapas de riesgos significativos.
- Colaboración en el seguimiento del impacto de las políticas de riesgo en el consumo de Recursos Propios.
- Seguimiento de la exposición al riesgo de crédito en: sectores de actividad, grandes clientes, áreas geográficas, segmentos de clientes, tipología de riesgos.
- Seguimiento de las distintas carteras de riesgo.
- Colaboración en la fijación y seguimiento de límites internos de concentración de riesgos en clientes, segmentos, sectores, etc.
- Definición, diseño, seguimiento y gestión de alertas.
- Definición y seguimiento de los indicadores necesarios para anticipar el deterioro de la calidad del riesgo, informar suficientemente y, en su caso realizar las propuestas necesarias para su corrección.
- Identificación de incidencias significativas y anticipo premora.
- Elaboración Normativa, identificación y mantenimiento de Grupos Económicos en colaboración con Admisión.
- Calificación del nivel de riesgo y revisión permanente de los acreditados con grandes riesgos.
- Revisión de procedimientos, establecimiento de controles e identificación de necesidades de mejora del seguimiento de estos grandes riesgos.
- Elaboración de propuestas y colaboración en la coordinación del Comité de Seguimiento de Riesgo de Crédito.
- Elaboración de la información de gestión necesaria y adecuada como soporte del Seguimiento.
- Traslado de informes, propuestas y conclusiones del Seguimiento a la Dirección de Planificación Financiera y Control.
- Participación a requerimiento en los Comités de operaciones o reuniones de calificación de riesgo de crédito.





**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
10007 20001



0J7795746

- Mantenimiento de normativa y permanente colaboración en formación al resto de unidades sobre aspectos relevantes, normativa y políticas de riesgo de crédito.

### **Control Global del Riesgo**

Se ocupa de establecer políticas, sistemas de información, métodos y procedimientos para mejorar la gestión de riesgos de la Entidad, alineando los objetivos estratégicos de la misma con el refuerzo de los recursos propios, y liderando la gestión de modelos de riesgo avanzados que optimicen la combinación rentabilidad-riesgo de la Caja, de acuerdo con el perfil de riesgo estratégicamente definido.

Tiene asignadas, en lo que a gestión de riesgo de crédito se refiere, las siguientes funciones fundamentales:

- Proponer políticas de riesgo de crédito a la línea jerárquica superior
- Proponer límites internos de concentración de riesgos a la línea jerárquica superior
- Gestión de modelos y sistemas de riesgo de crédito

Del Área Control Global del Riesgo, en lo referente a la gestión del riesgo de crédito, depende jerárquicamente la Unidad de Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito.

### Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito:

En el ámbito, de la Dirección de Planificación Financiera y Control, dependiendo directamente del Área de Control Global del Riesgo, se encuentra la unidad Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito, responsable del desarrollo y administración de las políticas y modelos de gestión del riesgo de crédito en la Entidad, así como la construcción y definición de toda una plataforma de información a la Entidad que permita el control y conocimiento detallado de la situación de la Entidad a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis. Corresponde también a esta unidad la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto. La Unidad a través de la implantación de modelos estadísticos tratará mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación.

La Unidad también se responsabiliza del Riesgo Estadístico de Crédito, entendido como el análisis estadístico (metodología RORAC) del riesgo de pérdidas producidas de la cartera de inversión crediticia, como consecuencia de los potenciales cambios en la capacidad de pago de los deudores, potenciando la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, lo que permitirá una más adecuada fijación de los precios y una más eficiente asignación del consumo de recursos propios.

En concreto, las principales funciones realizadas por la Unidad son las siguientes:

- Estudio y análisis de las modificaciones normativas que puedan producirse en materia de Riesgo de Crédito.
- Estudio y conocimiento de las técnicas aplicables al Control de Riesgo de Crédito.
- Diseño, validación, propuesta de implantación de modelos de riesgo de crédito.
- Desarrollar el cálculo y mantenimiento de las metodologías para el cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), la exposición (EAD) y la severidad (LGD).
- Establecer, verificar y controlar la discriminación y estabilidad de los modelos de calificación crediticia (Rating, Scoring), calibrándolos y manteniendo en niveles adecuados la tasa de morosidad objetivo establecida por la entidad, realizando un seguimiento de la capacidad predictiva de mismos.



0J7795747

## CLASE 8.<sup>a</sup>

- Seguimiento del impacto de las políticas de riesgo en el consumo de Recursos Propios.
- Seguimiento de la bondad en la capacidad de predicción de las herramientas de Riesgo de Crédito disponibles en la Caja, elaborando mapas de riesgo y matrices de transición y planteando, en su caso, la actualización de los pertinentes algoritmos.
- Propuesta de aplicación de políticas de Riesgo de Crédito basadas en modelos y sistemas de calificación de riesgo automatizado.
- Participación en los comités en los que es requerido.

## II. División Comercial

Esta división, es responsable de las siguientes áreas:

- Dirección de Negocio Minorista
- Dirección de Negocio de Empresas
  - . Gestión de Morosidad y Reestructuraciones
- Dirección América
- Gestión de Patrimonios
- Gestión de Inversión Irregular
  - . Recuperación y gestión de impagados
  - . Administración y control de inversión irregular

Recae la responsabilidad del proceso de admisión de crédito (según atribuciones), considerando que de ella dependen la red de sucursales, fiscalizadas por, Direcciones de Zonas, Direcciones Comerciales y Direcciones de Negocio, además de canalizar las solicitudes de operaciones de riesgos.

Asimismo, en tanto que la red es responsable del contacto con los clientes, desde la División Comercial se tiene una importante participación en el seguimiento del riesgo, complementaria a la realizada en La Dirección de Planificación Financiera y Control

### Unidad Gestión de Inversión Irregular

En el ámbito de la Dirección de la División Comercial existe la unidad de Gestión de Inversión Irregular encargada de las tareas requeridas para la gestión de recobros y recuperaciones en el caso de que un cliente de un producto crediticio no cumpla con los compromisos de pagos adquiridos con la entidad.

Se distinguen dos unidades de responsabilidad en función de la situación y acciones de recobro:

- **Recuperación y Gestión de Impagados:** encargada de anticiparse en la prevención y gestión de impagos, promoviendo soluciones rentables de recuperación,
- **Administración y Control de Inversión Irregular:** presta apoyo y soporte, tanto operativo como administrativo, a las acciones de recuperación.



**CLASE 8.ª**  
100 200 300 400 500 600 700 800 900 1000



0J7795748

## **Dirección de Negocio de Empresas**

### *Unidad de Gestión de Morosidad y Reestructuraciones*

En el ámbito de la Dirección de la División Comercial y dependiendo directamente de la Dirección de Negocio Empresas, esta Unidad colabora con la red de sucursales en la gestión de morosidad, y prestando apoyo operativo en la reestructuración de operaciones.

### **III. División de Desarrollo Corporativo y del Negocio**

Dependiente de esta división se enmarca la unidad **Administración de Riesgo de Crédito**, dependiente de Servicios de Apoyo al Negocio, es la responsable de asegurar el eficiente mantenimiento de la cartera de créditos y la mayor calidad de servicio a la Red en este ámbito de la actividad de la Caja.

Asimismo, en la misma división, podemos destacar las unidades de Medios de Pago, Internacional y Créditos Parafinancieros, cuyas operaciones se tramitan y gestionan a través de los circuitos de riesgos generales de la entidad, participan en los comités de aprobación de riesgos y colaboran con la División de Planificación Financiera y Control.

### **IV. División Financiera**

Esta División es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas de la caja, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de Tesorería y carteras de Renta Variable y Renta Fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes.

Específicamente, las áreas, unidades y operaciones que se gestionan desde esta División corresponden a:

- Mercados financieros:
  - . Tesorería Red y Estructuras fiscales
  - . Tesorería propia y Cartera
  - . Servicio de Estudios
  - . Empresas Participadas
  - . Emisiones Propias y Asesoramiento
  - . Mercado de Capitales
- Banca Institucional:
  - . Banca Corporativa
  - . Organismos

Las operaciones de Tesorería tienen su propio marco de actuación dentro de la definición de políticas y normas de actuación definidas por la Caja, estando sujetas a los límites fijados por el Área de de Control Global del Riesgo.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
TRES CÉNTIMOS



0J7795749

Las operaciones de Mercado de Capitales se tramitan y gestionan a través de los circuitos de riesgo generales de la Caja, según se detalla en las páginas siguientes.

#### **Circuito de Admisión de Riesgo de crédito**

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección de Planificación Financiera y Control, se establece un sistema formal de atribuciones en la División Comercial, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tiene asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo.

A estos efectos, los escalones de la organización en el área de la dirección comercial son, en primer lugar, la sucursal, diferenciada según sus distintas categorías, a continuación la Dirección de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales, la Dirección General y la Comisión Delegada del Consejo de Administración. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos, creados en cada escalón, conjuntamente con la unidad de Admisión de Riesgo de Crédito.

Existe divulgado a través de una intranet de la Caja el **Manual de Política de Riesgos de Crédito**, el cual delimita el ámbito de actuación en relación al Riesgo de Crédito, de acuerdo con la estrategia de la Caja.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes y productos, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en circulares emitidas al efecto y conocidas por toda la Organización. Existe una recopilación en el Manual de Procedimientos de Riesgo de Crédito.

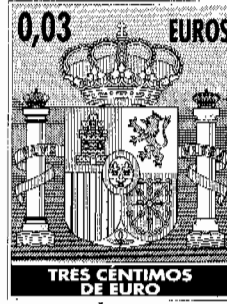
A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe habrán sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna oficina o área de la Caja, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. El procedimiento es similar en el resto de áreas de negocio.

Como ya se ha comentado, en el ámbito de la Dirección de Planificación Financiera y Control existe la unidad de Admisión de Riesgo de Crédito que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de negocios y las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de la Entidad. Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de zona y oficina.

Las operaciones que exceden las atribuciones antes citadas se presentan, en última instancia, al Consejo de Administración.

El informe correspondiente a cada operación cuenta con una estructura homogénea en la que además de las consideraciones generales propias del análisis de la operación, se establece una valoración del riesgo basada en la opinión del experto y desde las siguientes perspectivas:

- Riesgo comercial
- Riesgo económico-financiero
- Riesgo jurídico patrimonial



0J7795750

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Para cada uno de ellos se establece un tramado de cinco niveles (alto, medio-alto, medio, medio-bajo y bajo) que facilita la valoración global de la operación y cliente.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones a miembros del Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva, o a sociedades relacionadas con éstos, están excluidas de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al propio Consejo de Administración, independientemente de su cuantía. En estos casos, es de uso común y preceptivo que el miembro de dichos consejos relacionado con la operación se ausente en el transcurso de la deliberación y sanción de la misma.

Se incorpora a continuación un detalle de los diferentes Comités relacionados en relación con el Análisis del Riesgo de Crédito:

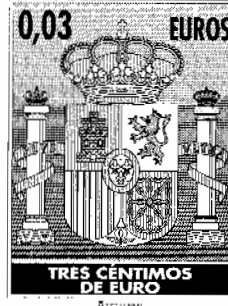
- Comité Superior de Riesgos Crediticios. Sus funciones son evaluar y dictaminar sobre la admisión de operaciones de crédito planteadas desde los comités territoriales de riesgo y otras áreas de negocio de la entidad aprobando las que sean de su competencia o elevándolas, si procede su aprobación por parte de la Comisión Delegada. La sanción positiva de operaciones requiere el voto favorable del 75% de los miembros del comité.
- Un Comité Territorial de Riesgo Minorista en cada zona. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de riesgo crediticio planteadas desde las sucursales adscritas a cada red o territorial, y que, para su aprobación sea precisa la intervención de este comité, en base a las políticas de riesgo determinadas por la Entidad. Evaluación y dictamen de todas las operaciones cuya aprobación (en su caso) corresponda a un nivel de autorización superior (Comité Superior de Riesgos o/y Comisión Delegada. La sanción positiva de operaciones requiere el voto unánime de todos los miembros. En caso contrario, si la operación tiene el voto favorable del 75% de los miembros del comité, la misma podrá ser planteada al Director División Planificación Financiera y Control para su resolución.
- Un Comité Territorial de Riesgo Empresa en cada zona. Sus funciones son evaluar, dictaminar y aprobar la admisión de operaciones de riesgo crediticio planteadas desde las sucursales adscritas a cada zona, y que, para su aprobación sea precisa la intervención de este comité, en base a las políticas de riesgo determinadas por la Entidad. Evaluación y dictamen de todas las operaciones cuya aprobación (en su caso) corresponda a un nivel de autorización superior (Comité Superior de Riesgos o/y Comisión Delegada. La sanción positiva de operaciones requiere el voto unánime de todos sus miembros. En caso contrario, si la operación tiene el voto favorable del 75% de los miembros del comité, la misma podrá ser planteada al Director de la División Planificación Financiera y Control para su resolución.

El ya citado **Manual de Política de riesgo de crédito** establece los límites de actuación por mercado, segmento, tamaño de empresa, tipos de producto, etc., estando difundido a través de la intranet de la Caja para general conocimiento.

### Seguimiento del Riesgo Crediticio

Paralelamente, la Caja cuenta con un sistema de seguimiento permanente del riesgo de crédito que le permite contar con una valoración de su calidad, a nivel acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos. De este modo, pueden establecerse mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes y operaciones, procurando anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso. El resultado de este sistema es contar con activos de riesgo cuya calidad se contrasta manteniendo un nivel de morosidad en la línea de la media del sector.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.



0J7795751

## CLASE 8.<sup>a</sup>

CLASE 8.<sup>a</sup>

La Función de Seguimiento está centralizada en la Dirección de Planificación Financiera y Control, a través del Departamento de Seguimiento de Riesgo Crediticio, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolo de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento.

La Dirección de Planificación Financiera y Control depende directamente de la Dirección General, es independiente de la Dirección Comercial y reporta, directamente, al Comité de Dirección.

Por lo que se refiere al Seguimiento y Control de Riesgo de Crédito, además de las dos Unidades anteriores, existe un Comité de Seguimiento de Riesgo de Crédito y Control Global del Riesgo, con periodicidad mensual y con las siguientes funciones:

- Revisar la evolución de los riesgos asumidos por el Grupo, con especial atención al riesgo de crédito, supervisando que se ha cumplido con la estructura de límites establecida y obteniendo información sobre cualquier incumplimiento relevante.
- Fomentar la utilización de las metodologías de riesgos desarrolladas y adoptar las medidas adecuadas para la resolución de incidencias relevantes que se pongan de manifiesto.
- Asegurar la existencia de procedimientos de reporting adecuados que garanticen su fiabilidad e integridad y revisar la información referente a gestión de riesgos que se publique o distribuya a terceros.
- Evolucionar en sus competencias hacia la supervisión completa de la Gestión Global de Riesgos de la Entidad.

### **Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito**

La Unidad de Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito, en el ámbito, de la Dirección de Planificación Financiera y Control, dependiendo directamente del Área de Control Global del Riesgo, es la responsable de la definición de los procedimientos y sistemas de admisión de las operaciones de activo, asegurando el cumplimiento del Acuerdo de Capitales (Basilea).

Asimismo, es la Unidad encargada del establecimiento de políticas de admisión de riesgo de crédito, y del seguimiento de su integración, dotando a la red comercial y a los analistas de riesgos de las herramientas cuantitativas y cualitativas que permitan el control y conocimiento detallado de la calidad crediticia por operaciones y/o por clientes.

La Unidad también se responsabiliza del control y seguimiento del cumplimiento de las políticas de precios y riesgos establecidas por la Entidad.

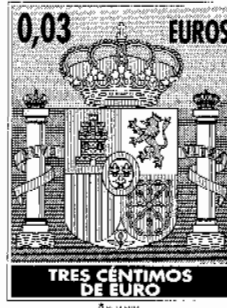
### **Gestión de Inversión Irregular**

En el ámbito de la Dirección de la División Comercial existe la unidad de Gestión de Inversión Irregular encargada de las tareas requeridas para el seguimiento de morosidad, la gestión de recobros y recuperaciones en el caso de que un cliente de un producto crediticio no cumpla con los compromisos de pagos adquiridos con la entidad.

Se distinguen dos áreas de responsabilidad en función de la situación y acciones de recobro: Recuperación y Gestión de Impagados (encargada de actuar con eficacia y anticipación en la prevención y gestión de impagos, promoviendo soluciones rentables de recuperación), Administración y Control de Inversión Irregular (presta apoyo y soporte, tanto operativo como administrativo, a las acciones de recuperación).

En relación con la situación y acciones de recobro, en la Caja se diferencian los siguientes procesos:





0J7795753

**CLASE 8.ª**



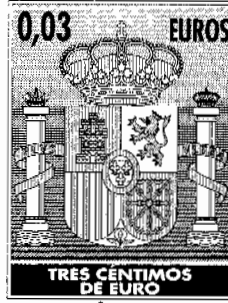
Clases de instrumentos	Miles de Euros							Cuentas de orden	Total
	Saldos de Activo								
	Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura			
Cartera de negociación	Otros activos								
<b>Instrumentos de deuda:</b>									
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	1.652.787	-	-	-	-	1.652.787
Valores negociables	9.901	1.565	3.630.684	-	583.964	-	-	-	4.216.213
Crédito a la clientela	-	-	-	20.545.461	-	-	-	-	20.545.461
<b>Total instrumentos de deuda</b>	<b>9.901</b>	<b>1.565</b>	<b>3.630.684</b>	<b>22.198.248</b>	<b>583.964</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>26.422.797</b>
<b>Riesgos contingentes -</b>									
Avales financieros	-	-	-	-	-	736.072	-	-	736.072
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	574.446	-	-	574.446
<b>Total riesgos contingentes</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.310.518</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.310.518</b>
<b>NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO</b>	<b>9.901</b>	<b>1.565</b>	<b>3.630.684</b>	<b>22.198.248</b>	<b>583.964</b>	<b>1.310.518</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27.724.979</b>

#### 47.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

El Grupo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Grupo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Grupo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, consumo de recursos propios, etc. las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes de acuerdo con las normas establecidas por Banco de España para ello en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios; las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo; los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones; Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto; por su parte, las garantías en forma de depósitos pignorados, se valoran por el valor de dichos depósitos, y en caso de que estén denominados por moneda extranjera, convertidos al tipo de cambio en cada fecha de valoración. A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumentos financieros, el importe máximo del riesgo de crédito que se encuentra cubierto por cada una de las principales garantías reales y otras mejoras crediticias de las que dispone la Caja, al 31 de diciembre de 2009 y 2008:





0J7795754

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

VALOR CUBIERTO

*Al 31 de diciembre de 2009*

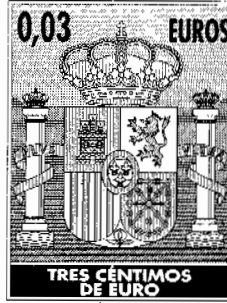
	Miles de Euros							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores negociables	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	10.514.544	860.096	162.871	2.153	-	182.904	-	11.722.568
<b>Instrumentos de deuda</b>	<b>10.514.544</b>	<b>860.096</b>	<b>162.871</b>	<b>2.153</b>	-	<b>182.904</b>	-	<b>11.722.568</b>
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total importe cubierto</b>	<b>10.514.544</b>	<b>860.096</b>	<b>162.871</b>	<b>2.153</b>	-	<b>182.904</b>	-	<b>11.722.568</b>

*Al 31 de diciembre de 2008*

	Miles de Euros							Total
	Garantía inmobiliaria	Garantizados por depósitos dinerarios	Otras garantías reales	Avalados por entidades financieras	Avalados por otras entidades con rating A	Avalados por otras entidades	Cubiertos con derivados de crédito	
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores negociables	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a la clientela	10.411.359	391.666	24.241	4.548	-	94.357	-	10.926.171
<b>Instrumentos de deuda</b>	<b>10.411.359</b>	<b>391.666</b>	<b>24.241</b>	<b>4.548</b>	-	<b>94.357</b>	-	<b>10.926.171</b>
Riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total importe cubierto</b>	<b>10.411.359</b>	<b>391.666</b>	<b>24.241</b>	<b>4.548</b>	-	<b>94.357</b>	-	<b>10.926.171</b>

**47.4. Activos financieros deteriorados**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el ejercicio 2009 en los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:



0J7795755

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

	Miles de Euros
<b>Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 1 de enero de 2008</b>	<b>196.303</b>
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio (Nota 9)	92.419
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(3.953)
Por cesión de créditos en suspenso (Nota 9)	(30.465)
Bajas definitivas de operaciones-	(64.535)
<b>Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>189.769</b>
Adiciones-	
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	177.883
Recuperaciones-	
Por cobro en efectivo sin refinanciación adicional (Nota 9)	(17.489)
Bajas definitivas de operaciones	(10.983)
Otros movimientos	12.803
Amortizaciones de créditos	24.887
<b>Saldo de activos financieros para los que se considera remota su recuperación al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>376.870</b>

Con fecha 1 de agosto de 2008, el Banco firmó con la sociedad Aktiv Kapital Portfolio Investments, A.G. un acuerdo de cesión de 3.626 créditos en suspenso, que representan un importe total de 30.465 miles de euros. El importe de dicha cesión ascendió a 1.219 miles de euros, resultantes de aplicar el porcentaje del 4% sobre el importe de la totalidad de los créditos cedidos, y se encuentran registrados en el capítulo "Ganancias en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (véase Nota 9).

#### **48. Exposición al riesgo de interés**

##### **48.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de interés**

El riesgo de tipo de interés es el riesgo al que está sometido el Grupo asociado a sus instrumentos financieros y que tiene su origen en las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés asociado a los instrumentos financieros afecta al Grupo de dos maneras:

- Por una parte, a través del efecto que las variaciones de los tipos de interés tienen en la cuenta de pérdidas y ganancias por el hecho de que puedan existir en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros los cuales devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, de manera que las variaciones en dichos tipos de interés afecten de manera no simétrica a los intereses devengados por uno y otros instrumentos ("GAP de tipo de interés"). En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometida la Caja se produce en los periodos de recálculo de los tipos de interés.
- Por otra parte, el Grupo incurre en riesgo de mercado de tipo de interés como consecuencia de mantener, fundamentalmente, títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta y en la cartera de negociación, cuyo valor razonable varía como consecuencia de las variaciones de dichos tipos de interés de mercado, de manera que afectan al patrimonio y a los resultados de la Caja.



**CLASE 8.ª**  
TRES CÉNTIMOS DE EURO



0J7795756

Los objetivos en materia de gestión del riesgo de tipo de interés son aprobados a nivel estratégico por el Consejo de Administración de la Caja. Posteriormente, las políticas encaminadas al cumplimiento de los objetivos antes indicados son aprobadas por el Comité de Dirección de la Caja, correspondiendo la definición de los procedimientos encaminados a su consecución y control al Comité de Activos y Pasivos de la Caja.

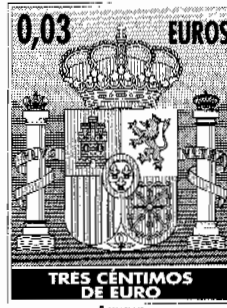
Los objetivos del Grupo relacionados con este riesgo van encaminados a mantener un GAP de riesgo de interés en términos netos en un nivel mínimo, de manera que correcciones en las curvas de tipos de interés de mercado no afecten de una manera significativa, directamente, a la actividad y a los resultados del Grupo manteniendo el equilibrio en todo caso con unos niveles óptimos de rentabilidad.

El Comité de Activos y Pasivos se encarga de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés. El Comité de Activos y Pasivos es un órgano dependiente de la Dirección General y está formado por el Director General, el Director General Adjunto de la División Comercial, el Director de Desarrollo Corporativo y de Negocio, el Director de Planificación Financiera y Control, la Directora de la División Financiera, el Director de Planificación Financiera y Control de Gestión, la Directora de Planificación Financiera y los Directores de Negocio Minorista y de Empresas.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Grupo se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones de la Caja, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Grupo por su emisión o adquisición.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponerla a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

El cuadro siguiente muestra el grado de exposición del Grupo al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2009 para cada divisa significativa, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés (para aquellas operaciones que contengan esta característica atendiendo a sus condiciones contractuales) o de vencimiento (para las operaciones con tipos de interés fijo) y el valor en libros de aquellos instrumentos cubiertos en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés:



0J7795757

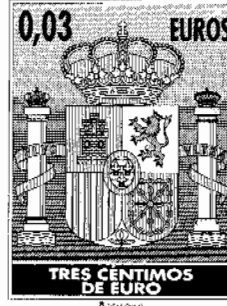
**CLASE 8.ª**  
UNIVERSITARI

	Millones de Euros							
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento							
	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 Meses y 1 Año	Entre 1 y 2 Años	Entre 2 y 3 Años	Entre 3 y 4 Años	Entre 4 y 5 Años	Más de 5 Años
<b>Denominados en euros:</b>								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	3.689	5.361	8.877	503	245	6	2	56
Con tipo de interés fijo	895	811	832	480	441	667	264	1.238
	4.584	6.172	9.709	983	686	673	266	1.294
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	276	3902	1515	51	1044	2	2	116
Con tipo de interés fijo	1988	1981	4768	340	491	802	86	501
	2.264	5.883	6.283	391	1.535	804	88	617
<b>Denominados en moneda extranjera:</b>								
Activos financieros-								
Con tipo de interés variable	165	149	105	18	12	1	-	-
Con tipo de interés fijo	36	38	4	-	-	-	7	3
	201	187	109	18	12	1	7	3
Pasivos financieros-								
Con tipo de interés variable	30	90	45	-	26	-	-	-
Con tipo de interés fijo	164	194	145	16	-	-	-	-
	194	284	190	16	25	0	0	0
<b>Total Activo</b>	<b>4.785</b>	<b>6.359</b>	<b>9.818</b>	<b>1.001</b>	<b>698</b>	<b>674</b>	<b>273</b>	<b>1.297</b>
<b>Total Pasivo</b>	<b>2.458</b>	<b>6.167</b>	<b>6.473</b>	<b>407</b>	<b>1.560</b>	<b>804</b>	<b>88</b>	<b>617</b>

#### 48.1.2 Análisis de sensibilidad al riesgo de interés

La información que se presenta en este apartado sobre sensibilidad al riesgo de interés de la cuenta de pérdidas y ganancias y del Valor económico de los Recursos Propios de la Caja se ha elaborado de acuerdo con los siguientes métodos e hipótesis:

- La validez de los análisis que se presentan a continuación debe entenderse en el contexto de la situación que viven actualmente los mercados financieros nacionales e internacionales.
- En este sentido, si bien la normativa en vigor requiere que estos análisis se realicen en función de los cambios que se consideran razonablemente posibles en cada variable de riesgo, la situación en la que se encuentran los mercados financieros nacionales e internacionales, hace difícil asignar probabilidades a las distintas evoluciones de las variables de mercado, entre la que se encuentra el riesgo de interés, de manera que se pueda determinar que unas sean razonablemente posibles frente a otras. Por ello, el análisis que se presenta a continuación se ha realizado considerando dos escenarios estándar: 1) el de una bajada del tipo de interés de mercado que afecta de manera más significativa a la actividad de la Caja (EURIBOR) de 100 y de 200 puntos básicos puntos básicos con respecto al existente al 31 de diciembre de 2009 (esta evolución estaría en la línea de la evolución mostrada por este índice en los últimos meses); 2) y el de una subida de 100 y 200 puntos básicos de este mismo índice con respecto al existente a dicha fecha.
- El análisis indicado en el párrafo anterior se ha realizado considerando la evolución del EURIBOR a los distintos plazos para los que tiene impacto para la Caja y manteniendo constantes otras variables que afectan al resultado y al patrimonio de la Caja. El efecto mostrado a continuación se ha calculado considerando los instrumentos financieros existentes al 31 de diciembre de 2009, sin tener en cuenta la existencia de nuevas inversiones o financiaciones que se vayan a realizar durante el ejercicio 2009.



0J7795758

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- El análisis anteriormente indicado se ha realizado con el horizonte temporal de un año.
- En relación con el impacto sobre la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos propios, el resultado del análisis realizado muestra cómo afectaría este cambio al "margen de interés" (por el efecto en los intereses y asimilados cobrados y pagados por la Caja) y al valor económico de los recursos propios (a estos efectos, el valor económico de los recursos propios se calcula como suma del valor razonable del neto de los activos y pasivos sensibles a los tipos de interés y del neto del valor contable de las partidas de activos y pasivos no sensibles a los tipos de interés), según los criterios establecidos en la circular 3/2008 del Banco de España, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos. Los impactos se muestran antes de impuestos en todos los casos.
- La información correspondiente al ejercicio 2008 se presenta a efectos exclusivamente comparativos, bajo los mismos supuestos antes indicados y considerando el valor de las distintas variables al 31 de diciembre de 2009.

Bajo la aplicación de los métodos e hipótesis que se han indicado en los párrafos anteriores, a continuación se muestra el impacto estimado que un incremento y de una disminución de 100 y 200 puntos básicos en el Euribor a los distintos plazos de forma inmediata, con respecto al dato existente al 31 de diciembre de 2009:

	Miles de euros	
	Efecto en el margen de interés	Efecto en el valor económico de los recursos propios
Incremento de 100 puntos básicos del Euribor	(35.670)	37.022
Incremento de 200 puntos básicos del Euribor	(59.145)	75.664
Disminución de 100 puntos básicos del Euribor	19.533	(25.620)
Disminución de 200 puntos básicos del Euribor	23.078	(30.465)

**49. Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida originado por procesos internos erróneos o inadecuados, fallos humanos, de sistemas o por eventos externos.

El ámbito de aplicación de las políticas de riesgo operacional es la totalidad de la Caja, dado que la gestión integral del riesgo operacional conlleva la identificación de los riesgos operacionales en los niveles de entidad, líneas de negocio, productos y sistemas que conforman las líneas de negocio relevantes y los derivados de los procesos de outsourcing.

A efectos de gestión del riesgo operacional, la Caja está desarrollando un proyecto estratégico impulsado desde la Dirección General, cuyo objetivo es la implantación de un sistema de gestión integral del riesgo operacional, que cumpla todos los requerimientos de Basilea II para los modelos internos avanzados (AMA – Advanced Measurement Approaches), la Directiva Comunitaria de requerimientos de capital de las entidades de crédito y la Circular 3/2008 de Solvencia del Banco de España.

El objetivo fundamental de la política es la mitigación de los riesgos operacionales a través de la mejora continua de los procesos, mediante el reforzamiento de los controles operativos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**

CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795759

Es por ello que este Sistema cuenta con:

- Una red de 95 coordinadores y 75 validadores de riesgo operacional.
- Un mapa de riesgos y controles -evaluado y validado por la red anterior-, cuya finalidad es la de conocer el grado de exposición al riesgo, tanto en impacto como en frecuencia.
- Un cuadro de indicadores de riesgo, cuya misión es seguir de cerca el comportamiento de determinados riesgos con el fin de alertar preventivamente de posibles pérdidas.
- Una base de datos de pérdidas operacionales que pone de manifiesto cómo y en qué medida la exposición al riesgo se materializa en eventos de pérdida reales. Los datos internos de pérdida se completan con datos externos -de otras entidades del sector-, provenientes de ORX (consorcio internacional para el intercambio de datos de pérdida). La profundidad histórica de los datos internos de pérdida es de 5 años (desde 2005 hasta 2009).
- Un módulo de informes que sirven para reportar a todos los grupos de interés, tanto internos como externos.

Todas estas herramientas están integradas y relacionadas, de modo que la conexión entre los datos cualitativos (riesgos) y los cuantitativos (pérdidas) facilita la gestión de la mejora a través de planes de acción para mitigar riesgos y pérdidas.

Este sistema ha permitido durante el año 2009:

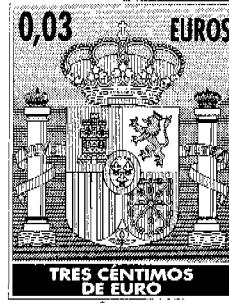
- Realizar por vez primera la estimación del VaR y la Pérdida Esperada por riesgo operacional aplicando la metodología LDA.
- Elaborar un nuevo mapa de riesgos y controles.
- Identificar mejoras a implantar en el proceso de captura de eventos de pérdida operacional, cuya base de datos de pérdidas consta ya con una profundidad histórica de 5 años (desde 2005 hasta 2009), y que deben redundar una mejora de la calidad y completitud de la información disponible.
- Impulsar cerca de una veintena de planes de acción que mejoran procesos y mitigan pérdidas operacionales.

Complementariamente se ha abierto una nueva línea de actividad encaminada a integrar la evaluación de riesgo operacional en la gestión de proyectos, con el objeto de asegurar que todo proyecto que implique la implantación de nuevos procesos, productos o sistemas incorpore una evaluación del impacto de los mismos en el mapa de riesgos y controles de la Caja.

## **50. Exposición a otros riesgos de mercado**

El Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo, el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura) de carácter no especulativo de importes significativos en moneda extranjera.

Además existe un límite definido para la posición neta en divisas sobre los recursos propios computables, que no puede exceder del 5% de los mismos. El valor de este límite ronda el 0,55% (0,52% en el ejercicio 2008).



0J7795760

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
BOLSA DE VALORES

### **51. Negocios conjuntos**

El Grupo se ha acogido a lo indicado en la Norma Cuadragésimosexta de la Circular 4/2004 del Banco de España, para integrar sus participaciones en entidades multigrupo por el método de la participación, en lugar de por integración proporcional, puesto que dichas entidades son sociedades cuyos activos corresponden íntegramente a participaciones disponibles para la venta, con cierto grado de estabilidad y beneficios recurrentes por lo que método aplicado refleja adecuadamente la naturaleza de los activos.

### **52. Servicio de atención al cliente**

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, a continuación se resume el Informe Anual presentado por los titulares del Servicio, la Caja y el Banco.

#### **Caixanova**

El 22 de julio de 2004 el Consejo de Administración de Caixanova aprueba la creación del Servicio de Atención al Cliente, en cumplimiento de la normativa legal vigente, y su reglamento de funcionamiento, redactado en base a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en la Orden ECO 734/2004, que fue remitido a la Dirección Xeral de Política Financeira e Tesouro de la Xunta de Galicia para su verificación.

El objeto del Servicio de Atención al Cliente es tramitar y resolver las quejas y reclamaciones presentadas en la Entidad, directamente o mediante representación, por personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que reúnan la condición de clientes o usuarios de los servicios financieros de Caixanova, siempre que tales quejas o reclamaciones se refieran a sus intereses y derechos legalmente reconocidos, ya deriven de contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela o de las buenas prácticas y usos financieros y, en particular, del servicio de equidad.

Asimismo este Servicio, tiene como objetivo poner de manifiesto a toda la red de oficinas, los problemas e inquietudes planteados por los clientes y usuarios con el fin de conseguir una sensibilización especial en todo lo concerniente al trato y atención dispensados.

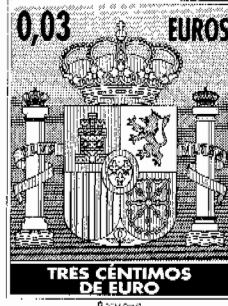
Este Servicio se organiza en un departamento específico, encuadrado en la Dirección de Desarrollo Corporativo y de Negocio, dentro del Área de Orientación al Cliente, garantizando su independencia de las restantes unidades funcionales de la Entidad en cuanto a sus actuaciones y decisiones, evitando así conflictos de interés.

Los principales datos relativos a reclamaciones recibidas de clientes en el ejercicio 2009 han sido:

Reclamaciones Recibidas	Reclamaciones Resueltas	Importe Indemnizado (Miles de Euros)
1.301	1.199	34



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
2009-01-01-2009-12-31



0J7795761

La tipología de las reclamaciones recibidas en el ejercicio 2009 ha sido la siguiente:

Tipología de las Reclamaciones	Número
Productos de activo	224
Productos de pasivo	207
Medios de pago	145
Cajeros y T.P.V.	81
Banca electrónica	50
Servicios	132
Seguros y planes	29
Otros	433
<b>Total</b>	<b>1.301</b>

Los Administradores de la Caja (como entidad Dominante) estiman que de las reclamaciones pendientes de resolución no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.

### **Banco Gallego**

#### *Resumen estadístico de las quejas y reclamaciones atendidas-*

Las entradas de reclamaciones en el Servicio de Atención al Cliente en los ejercicios 2009 y 2008 fueron 372 y 270, siendo admitidas a trámite 264 y 263, respectivamente (sin perjuicio de la existencia de causas de inadmisión en el Reglamento del Servicio).

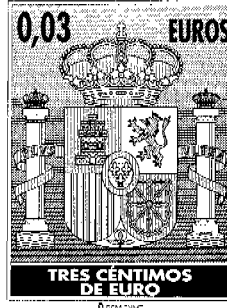
La tipología de las reclamaciones presentadas fue la siguiente:

Tipología	Porcentaje de Entradas
Retrocesiones	44,89%
Falta de diligencia	27,15%
Operativa	12,63%
Medios de pago	4,84%
Resto de reclamaciones	10,49%

El coste de las reclamaciones satisfechas en el ejercicio 2009, ha sido de 56 miles de euros (105 miles de euros en el ejercicio 2008).

Del análisis realizado en las contestaciones dadas a los clientes resulta la siguiente clasificación:





0J7795762

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



Tipología	Nº de Reclamaciones	
	2009	2008
A favor del reclamante	154	135
A favor del Banco	206	124
No admitidas a trámite	8	7
Pendientes de respuesta	4	4
<b>Total reclamaciones</b>	<b>372</b>	<b>270</b>

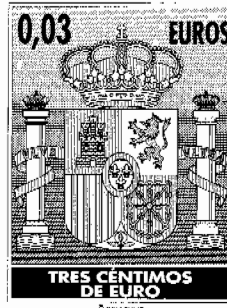
Los criterios de decisión utilizados por el Servicio se extraen, fundamentalmente, del sentido de las Resoluciones dictadas por el Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones en supuestos similares (aproximadamente, el 80% de los casos), y en los supuestos en que no existe esta referencia, la respuesta se emite con el asesoramiento de los Servicios Jurídicos del Banco, en función de las circunstancias concretas que motiven la reclamación.

Los Administradores de la Caja (como entidad Dominante) consideran que de la resolución de las reclamaciones pendientes no se derivarán pagos que tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009.



**CLASE 8ª**

REGISTRO DE MARCAS



0J7795768

Anexo I  
Página 1 de 5

**CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA**

**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

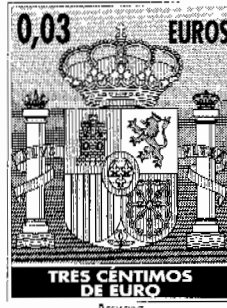
(Miles de Euros)

ACTIVO	31.12.2009	31.12.2008 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31.12.2009	31.12.2008 (*)
CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	352.896	327.160	<b>PASIVO</b>		
CARTERA DE NEGOCIACIÓN			CARTERA DE NEGOCIACIÓN		
Valores representativos de deuda	9.901	25.255	Derivados de negociación	129.015	64.268
Otros instrumentos de capital	127.419	56.991		129.015	64.268
Derivados de negociación	137.920	82.246	PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO		
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			Depósitos de bancos centrales	2.106.979	1.522.712
Valores representativos de deuda		5.089	Depósitos de entidades de crédito	727.189	2.266.287
		5.089	Depósitos de la clientela	17.856.597	16.289.455
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA			Débitos representados por valores negociables	3.803.781	3.327.653
Valores representativos de deuda	3.163.954	3.226.272	Pasivos subordinados	697.615	868.482
Otros instrumentos de capital	1.447.033	1.611.902	Otros pasivos financieros	239.831	288.911
	4.610.987	4.838.174		25.431.502	24.576.500
INVERSIONES CREDITICIAS			DERIVADOS DE COBERTURA	106.038	19.565
Depósitos en entidades de crédito	1.688.656	1.576.366			
Crédito a la clientela	17.833.376	17.554.295	PROVISIONES		
	19.522.034	19.130.661	Fondos para pensiones y obligaciones similares	12.646	22.683
CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	583.984		Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	12.650	9.381
DERIVADOS DE COBERTURA	96.957	60.537	Otras provisiones	15.907	1.757
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				41.209	34.021
Activo material	41.766	13.880	PASIVOS FISCALES		
	41.766	13.880	Corrientes		2.650
PARTICIPACIONES			Diferidos	27.946	21.677
Entidades asociadas	98.844	93.099		27.946	24.727
Entidades multigrupo	73.669	60.063	FONDO DE LA OBRA SOCIAL	88.494	86.066
Entidades del Grupo	626.332	472.206	OTROS PASIVOS		
	798.845	626.288		65.461	35.334
ACTIVO MATERIAL			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25.889.755</b>	<b>24.835.381</b>
De uso propio	719.688	689.972	PATRIMONIO NETO		
Inversiones inmobiliarias	20.140	20.337	AJUSTES POR VALORACIÓN		
	740.928	710.309	Activos financieros disponibles para la venta	(48.197)	(68.475)
ACTIVO INTANGIBLE			Coberturas de los flujos de efectivo	(7.423)	(1.195)
Otro activo intangible	1.827	342	Diferencias de cambio	(1.097)	(749)
	1.827	342		(56.717)	(70.419)
ACTIVOS FISCALES			FONDOS PROPIOS:		
Corrientes	67.625	34.583	Fondo de dotación	13	13
Diferidos	162.595	145.202	Reservas	1.231.807	1.088.034
	230.221	179.785	Resultado del ejercicio	109.949	178.573
OTROS ACTIVOS	58.002	56.254		1.341.556	1.266.620
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.174.607</b>	<b>26.031.581</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.284.852</b>	<b>1.198.210</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>27.174.607</b>	<b>26.031.581</b>
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	1.086.182	1.272.503			
Garantías financieras	1.086.182	1.272.503			
COMPROMISOS CONTINGENTES	3.149.734	3.432.269			
Disponibles de terceros	3.057.698	3.288.020			
Otros compromisos	92.036	184.249			

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.



**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
 REGISTRO DE MARCAS



0J7795769

Anexo I  
 Página 2 de 5

**CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA**

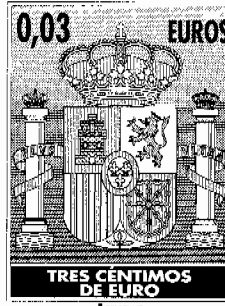
**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES**

**TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Miles de Euros)

	Ingresos (Gastos)	
	2009	2008 (*)
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	021.334	1.161.011
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	(555.167)	(885.437)
<b>MARGEN DE INTERÉS</b>	<b>366.167</b>	<b>275.574</b>
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	47.846	86.813
COMISIONES PERCIBIDAS	137.358	120.738
COMISIONES PAGADAS	(32.215)	(25.053)
RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (neto)	295.257	581.748
Cartera de negociación	24.111	23.861
Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	167.318	567.703
Otros	103.828	(9.816)
DIFERENCIAS DE CAMBIO (neto)	636	1.468
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	16.174	28.258
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	(11.223)	(6.130)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>820.000</b>	<b>1.061.416</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(308.873)	(308.356)
Gastos de personal	(210.593)	(203.113)
Otros gastos generales de administración	(98.280)	(105.243)
AMORTIZACIÓN	(25.455)	(22.847)
Activo material	(25.154)	(22.674)
Activo intangible	(301)	(173)
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (neto)	(411.876)	(531.513)
Inversiones crediticias	(354.564)	(203.316)
Activos financieros disponibles para la venta	(57.312)	(328.197)
DOTACIONES A PROVISIONES (neto)	(18.744)	749
<b>RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>55.052</b>	<b>199.449</b>
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (neto)	566	(20.126)
Otros activos	566	(20.126)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	59.285	976
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	(1.603)	(1.729)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>113.300</b>	<b>178.573</b>
IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	(3.351)	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>109.949</b>	<b>178.573</b>

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.



0J7795770

**CLASE 8.<sup>a</sup>**  
1 2 3 4 5 6 7 8 9 0Anexo I  
Página 3 de 5**CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA****ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES****A LOS LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

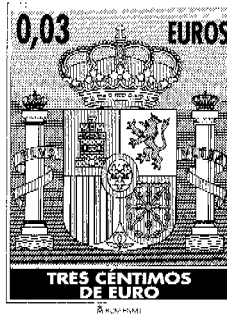
(Miles de Euros)

	<b>Ejercicio 2009</b>	<b>Ejercicio 2008 (*)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		
Resultado publicado	109.949	178.573
<b>INGRESOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO:</b>		
Activos financieros disponibles para la venta-		
Ganancias/Pérdidas por valoración	114.954	(420.614)
Importes netos transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(60.190)	(184.404)
Coberturas de los flujos de efectivo-		
Ganancias/Pérdidas por valoración	(8.897)	(7.499)
Diferencias de cambio-		
Ganancias/Pérdidas por conversión	(510)	1.013
Impuesto sobre beneficios	(31.664)	128.130
<b>INGRESOS Y GASTOS TOTALES DEL EJERCICIO</b>	<b>123.642</b>	<b>(304.801)</b>

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.



**CLASE 8.ª**  
TRES CÉNTIMOS



0J7795771

Anexo I  
Página 4 de 5

**CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO TOTAL CORRESPONDIENTES A LOS**

**EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Miles de Euros)

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 (*)	Fondos Propios				Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo de Dotación	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios		
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2007</b>	<b>13</b>	<b>960.029</b>	<b>178.005</b>	<b>1.138.047</b>	<b>412.964</b>	<b>1.551.011</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>13</b>	<b>960.029</b>	<b>178.005</b>	<b>1.138.047</b>	<b>412.964</b>	<b>1.551.011</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	<b>178.573</b>	<b>178.573</b>	<b>(483.374)</b>	<b>(304.801)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>128.005</b>	<b>(178.005)</b>	<b>(50.000)</b>	-	<b>(50.000)</b>
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	128.005	(128.005)	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(50.000)	(50.000)	-	(50.000)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>13</b>	<b>1.088.034</b>	<b>178.573</b>	<b>1.266.620</b>	<b>(70.410)</b>	<b>1.196.210</b>

Estado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2009	Fondos Propios				Ajustes por Valoración	Total Patrimonio Neto
	Fondo de Dotación	Reservas	Resultado del Ejercicio	Total Fondos Propios		
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2008</b>	<b>13</b>	<b>1.088.034</b>	<b>178.573</b>	<b>1.266.620</b>	<b>(70.410)</b>	<b>1.196.210</b>
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo inicial ajustado</b>	<b>13</b>	<b>1.088.034</b>	<b>178.573</b>	<b>1.266.620</b>	<b>(70.410)</b>	<b>1.196.210</b>
<b>Total ingresos/(gastos) reconocidos</b>	-	-	<b>109.949</b>	<b>109.949</b>	<b>13.693</b>	<b>123.642</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	<b>143.573</b>	<b>(178.573)</b>	<b>(35.000)</b>	-	<b>(35.000)</b>
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	143.573	(143.573)	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	(35.000)	(35.000)	-	(35.000)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2009</b>	<b>13</b>	<b>1.231.607</b>	<b>109.949</b>	<b>1.341.569</b>	<b>(56.717)</b>	<b>1.284.852</b>

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.



0J7795772

CLASE 8.<sup>a</sup>

Código de barras

Anexo I  
Página 5 de 5**CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS ANUALES****TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2009	Ejercicio 2008 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>1.438.022</b>	<b>63.008</b>
1. Resultado del ejercicio	109.949	178.573
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:-		
(+) Amortización	25.455	22.847
(+/-) Otros ajustes	372.420	550.890
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos explotación:		
(+/-) Cartera de negociación	55.074	(17.037)
(+/-) Otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5.989)	5.989
(+/-) Activos financieros disponibles para la venta	(190.153)	998.225
(+/-) Inversiones crediticias	645.915	2.434.271
(+/-) Otros activos de explotación	107.567	(5.164)
4. Aumento/(Disminución) neto de los pasivos explotación:		
(+/-) Cartera de negociación	64.747	-
(+/-) Otros pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:		50.411
(+/-) Pasivos financieros a coste amortizado	1.381.986	3.258.703
(+/-) Otros pasivos de explotación	80.791	(417.485)
5. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	15.088	35.353
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(786.162)</b>	<b>(278.104)</b>
1. Pagos:		
(-) Activos materiales	(56.476)	(103.650)
(-) Activos intangibles	(1.786)	-
(-) Participaciones	(140.194)	(186.195)
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	(30.596)	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	(583.964)	-
2. Cobros:		
(+) Activos materiales	-	6.115
(+) Participaciones	26.854	5.626
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(184.250)</b>	<b>100.000</b>
1. Pagos:		
(-) Pasivos subordinados	(264.250)	-
2. Cobros:		
(+) Pasivos subordinados	100.000	100.000
<b>D) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C)</b>	<b>487.610</b>	<b>(115.096)</b>
<b>E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>259.352</b>	<b>374.448</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (D + E)</b>	<b>746.962</b>	<b>259.352</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
(+) Caja	79.919	88.310
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	272.737	238.846
(+) Otros equivalentes	394.306	(67.804)
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>746.962</b>	<b>259.352</b>

(\*) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

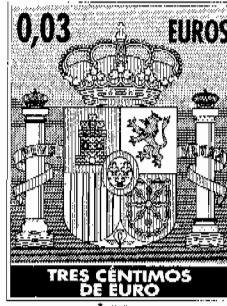
**GRUPO CAIXANOVA**

**SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Grupo		Miles de Euros		
			Directos	Indirectos	Datos de la Entidad Participada (*)		
					Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Banco Gallego, S.A.	Santiago de Compostela	Banca	49,84%	-	239.087	11.676	Dic-09
Sogevinus S.G.P.S., S.A.	Oporto	Holding- Bodegas	100%	-	20.863	31	Dic-09
Geriatros, S.A.	Vigo	Residencias geriátricas	100%	-	25.545	875	Dic-09
Vibarco, Sociedad Unipersonal, S.L.	Vigo	Holding - Cartera	100%	-	2.616	22	Dic-09
Sivsa Soluciones Informáticas, S.A.	Vigo	Software hospitalario	100%	-	573	32	Dic-09
Caixanova Invest, S.C.R., S.A.	Vigo	Holding - Cartera	100%	-	352.361	2.456	Dic-09
Galporinvest Inmobiliaria, S.A.	Oporto	Inmobiliaria	100%	-	(1.726)	(700)	Dic-09
Novamab, S.A.	Vigo	Asesor MAB	50%	-	114	(107)	Dic-09
Financiera Inmobiliaria Proinova, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	100%	-	(2.338)	(5.079)	Dic-09
Caixanova Emisiones, S.A.	Vigo	Emisión Participaciones	100%	-	208	(62)	Dic-09
R Cable y Telecomunicaciones Galicia, S.A.	A Coruña	Telecomunicaciones	40,09%	26,10%	250.491	20.720	Dic-09
Galenova Sanitaria S.L. (2)	Madrid	Holding - Cartera	50%	50%	2	(3)	Dic-09
Viñainvest, S.L.	Pontevedra	Holding - Cartera	90,24%	-	2.296	(364)	Dic-09
Copronova, S.L.	Vigo	Inmobiliaria	-	72%	1.321	(1)	Dic-09
Gallegos Preferentes, S.A. (1)	Madrid	Emisión Participaciones	-	49,84%	63	(1)	Dic-09
Galebán 21 Comercial, S.L.U. (1)	A Coruña	Holding - Cartera	-	49,84%	3.060	(277)	Dic-09
Galebán Gestión de Riesgos, S.A. (1)	A Coruña	Correduría de seguros	-	49,84%	436	23	Dic-09
GEST 21 Inmobiliaria, S.L.U. (1)	A Coruña	Holding - Cartera	-	49,84%	14.241	(856)	Dic-09
Maewo Inverciones, S.L. (3)	Madrid	Inmobiliaria	-	23,92%	27	(15)	Dic-09



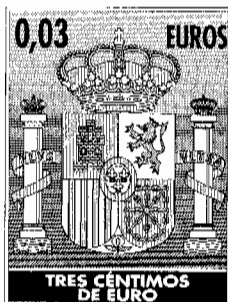
CLASE 8.ª



0J7795773



**CLASE 8.ª**



0J7795774

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Voto Controlados por el Grupo		Miles de Euros		
			Directos	Indirectos	Datos de la Entidad Participada (*)		
					Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A. (1)	Madrid	Inmobiliaria	-	45,85%	6.514	(816)	Dic-09
Verum Carabanchel, S.A. (2)	Madrid	Inmobiliaria	-	34,39%	275	(70)	Dic-09
Gest Madrigal, S.L. (3)	A Coruña	Inmobiliaria	-	49,84%	981	(14)	Dic-09
Inverán Gestión, S.L.U. (4)	Madrid	Inmobiliaria	-	49,84%	(917)	(868)	Dic-09
Villacarrilla F.V., S.L. (1)	Madrid	Fotovoltaica	-	49,84%	-	(3)	Dic-09
Casiopea Energía 1, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09
Casiopea Energía 2, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09
Casiopea Energía 3, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09
Casiopea Energía 4, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09
Casiopea Energía 5, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09
Casiopea Energía 6, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09
Casiopea Energía 7, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	3	(1)	Dic-09
Casiopea Energía 8, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	3	(1)	Dic-09
Casiopea Energía 9, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	3	(1)	Dic-09
Casiopea Energía 10, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	3	(1)	Dic-09
Casiopea Energía 11, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	3	(1)	Dic-09
Casiopea Energía 12, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	3	(1)	Dic-09
Casiopea Energía 13, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09
Casiopea Energía 14, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09
Casiopea Energía 15, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09
Casiopea Energía 16, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09
Casiopea Energía 17, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09
Casiopea Energía 18, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09
Casiopea Energía 19, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	2	(2)	Dic-09





CLASE 8.ª



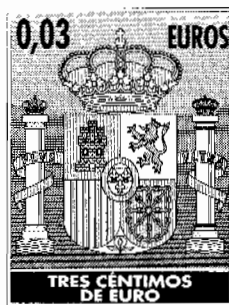
0J7795775

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Grupo		Miles de Euros		
			Directos	Indirectos	Datos de la Entidad Participada (*)		
					Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Boreal Renovables 14, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	3	-	Dic-09
Boreal Renovables 15, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	3	-	Dic-09
Boreal Renovables 16, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	3	-	Dic-09
Boreal Renovables 17, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	3	-	Dic-09
Boreal Renovables 18, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	3	-	Dic-09
Boreal Renovables 19, S.L. (1)	Madrid	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	3	-	Dic-09
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L. (1)(3)	Madrid	Inmobiliaria	-	5,74%	6	-	dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 106, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 113, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 119, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 121, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 127, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 130, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 131, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 144, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 162, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 163, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 164, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 165, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 166, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 167, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 168, S.L.U. (1)	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09



**CLASE 8.ª**

CLASE 8.ª



0J7795776

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por el Grupo		Miles de Euros		
			Directos	Indirectos	Datos de la Entidad Participada (*)		
					Patrimonio	Resultado Ejercicio	Fecha Estados
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 169, S.L.U. <sup>(1)</sup>	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 170, S.L.U. <sup>(1)</sup>	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L.U. <sup>(1)</sup>	Jumilla	Energía Fotovoltaica	-	49,84%	84	16	Dic-09
Cantabria Generación, S.L. <sup>(1)</sup>	Santander	Promoción y distribución de energía	50%	50%	37	(23)	Dic-09
Muéstralto, S.L.	Vigo	Organización de eventos	20%	-	105	-	Dic-09
Contactnova, S.L.	Vigo	Prestación servicios outsourcing	40,25%	-	697	734	Dic-09
Eólica Galenova, S.L.	La Coruña	Energía Eólica	66,67%	33,26%	12.358	4.882	Dic-09
Banco Gallego Vida y Pensiones, S.A. de Seguros y Reaseguros. <sup>(1)</sup>	Madrid	Correduría de Seguros	-	50,00%	4.415	-	Dic-09
Alarde Sociedad de Energía, S.A. <sup>(4)</sup>	Madrid	Energía Eólica	-	51,00%	1.703	730	Dic-08
Solgomar Energía, 3 S.L. <sup>(4)</sup>	Madrid	Energía Eólica	-	50,00%	(212)	(101)	Dic-09
Fotonova Energía, S.L. <sup>(4)</sup>	Madrid	Energía Eólica	-	100%	(148)	(74)	Dic-09

(1) Participación indirecta, a través de Banco Gallego, S.A.

(2) Participación indirecta, a través de Galebán 21 Comercial, S.L.U.

(3) Participación indirecta, a través de GEST 21 Inmobiliaria, S.L.U.

(4) Participación indirecta, a través de Eólica Galenova, S.L.

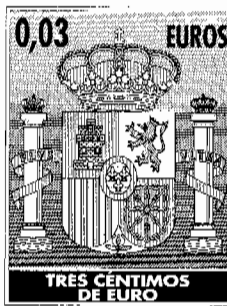
(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad participada. Estas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control, si bien los Administradores de la Caja estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Para aquellas sociedades que no están obligadas a formular sus cuentas anuales bajo Normas Internacionales de Contabilidad, los datos de este Anexo se presentan bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en España, habiéndose realizado los ajustes de homogenización necesarios a efectos de consolidación en el Grupo Caixanova.

**SOCIEDADES CONSOLIDADAS PUESTA EN EQUIVALENCIA**

**GRUPO CAIXANOVA**

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por la Caja		Miles de Euros			
			Directos	Indirectos	Patrimonio	Resultados Ejercicio	Fecha Estados	
<b>Negocios conjuntos-</b>								
Inversiones Ahorro 2000, S.A.	Madrid	Holder-Cartera	20,00%	20,00%	23.690	1.951	Dic-09	
Anira Inversiones, S.L.	Madrid	Holder-Cartera	20,00%	20,00%	36.857	(2.105)	Dic-09	
Participaciones Agrupadas, S.L.	Madrid	Sociedad de cartera	25,00%	25,00%	13.972	(3.167)	Dic-09	
Ponto Inversiones, S.L.	Madrid	Sociedad de Cartera	50,00%	50,00%	19.906	35	Dic-09	
Hoteles Participados, S.L.	Madrid	Sociedad de Cartera	50,00%	50,00%	81.035	32	Dic-09	
<b>Entidades asociadas-</b>								
Artai Correduría de Seguros S.A.	Vigo	Correduría de seguros	26,12%	-	819	(106)	Dic-09	
Autoestradas do Salnés, S.C.X.G., S.A.	Ourense	Construcc. Explotación Autopista	30,00%	-	17.443	(517)	Dic-09	
Bodegas Vinum Terrae, S.L.	Pontevedra	Bodegas de vino	37,23%	56,64%	5.583	(190)	Dic-09	
Centro de Atención de Llamadas, S.A.	Vigo	Servicios de asistencia de ventas	40,25%	-	387	(121)	Dic-09	
Cidade Universitaria, S.A.	Vigo	Infraestructuras	28,50%	-	5.467	(125)	Dic-09	
Ciser, S.A.	Vigo	Tratamiento documentación	40,00%	-	410	221	Dic-09	
Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.	Vigo	Infraestructuras	25,07%	-	10.826	(240)	Dic-09	
Complejo Residencial Marina Atlántica, S.A.	Vigo	Construcción complejo residencial	50,00%	-	15.748	(954)	Sep-09	
Comtal Estruc, S.L.	Barcelona	Constructora	22,10%	-	444	(903)	Sep-09	
Cora Integral, S.L.	Guadalajara	Constructora	25,51%	-	3.795	(1.620)	Dic-09	
Crecentia Galicia, S.L.	A Coruña	Holder - Cartera	25,00%	-	682	(192)	Dic-09	
Complejo Residencial Culleredo	A Coruña	Gestión residencias universitarias	25,00%	-	655	(106)	Nov-09	
Desarrollos Territoriales Inmobiliarios, S.A.	Madrid	Inmobiliaria	25,00%	-	98	12	Dic-09	
Exportalia, S.L.	Madrid	Comercio y financiación exterior	28,50%	-	1.347	111	Dic-09	
Euromilenio Proyectos, S.L.	Logroño	Promociones inmobiliarias	20,00%	-	54	(25)	Dic-09	

**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J7795777



**CLASE 8.ª**

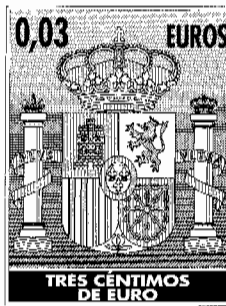


0J7795778

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por la Caja		Miles de Euros		
			Directos	Indirectos	Patrimonio	Resultados Ejercicio	Fecha Estados
			Datos de la Entidad Participada (*)				
Filmanova, S.L. (2)	A Coruña	Producción audiovisual	33,19%	-	589	(774)	Dic-09
Grupo Inmobiliario del Ferrocarril, S.A. Inesga, Inversiones Estratégicas de Galicia, S.A.	Madrid	Promoción Inmobiliaria	20,00%	-	45.445	682	Sep-09
Inversiones Prethor, S.L. (1)	Santiago	Inversiones financieras	24,57%	-	494	-	Dic-08
Julían Martín, S.A.	A Coruña	Sociedad de Cartera	21,64%	16,46%	(406)	(5.859)	Dic-09
Luso Galaica de Traviesas, S.A.	Salamanca	Fabricación de embutidos	20,00%	-	32.094	575	Dic-09
Manzaneda Estación de Montaña, S.A.	Ourense	Fabricación de traviesas de vía	25,00%	-	10.304	3.304	Sep-09
Netaccede, S.A.	Ourense	Estación de invierno	37,60%	-	2.237	(196)	Dic-09
Parque Tecnológico de Galicia	Vigo	Sociedad de cartera	20,00%	-	3.220	459	Dic-09
Pazo de Congresos de Vigo, S.A.	Orense	Parque tecnológico	20,78%	-	(6.220)	5	Dic-09
Raminova Inversiones, S.L.	Vigo	Constructora	20,00%	-	17.279	-	Sep-09
Residencial Marina Atlántica, S.A.	Pontevedra	Holding – Cartera	40,00%	-	75.630	(8.000)	Sep-09
Siresa Noroeste, S.A.	Vigo	Construcción puerto deportivo	50,00%	-	(297)	(91)	Sep-09
Sogaserro, S.A.	Barcelona	Gestión de residencias universitarias	25,00%	-	2.185	325	Nov-09
Soluciones Medioambientales y Aguas, S.A.	Ourense	Gestión/equip. Infraestr. sociales	27,50%	-	9.812	(314)	Dic-09
Transmonbús, S.L.	Vigo	Tratamiento de aguas	20,00%	-	1.057	(31)	Dic-09
Gala Domus, S.A. (1)	Lugo	Transporte	24,89%	9,07%	48.702	5.585	Dic-09
Decovama 21, S.L. (1)	A Coruña	Inmobiliaria	-	24,92%	811	(1.610)	Dic-09
Leva-Yorna, S.L. (1)	Madrid	Inmobiliaria	-	49,84%	31.748	543	Dic-09
Ribera Casares Golf, S.L. (1)	Madrid	Inmobiliaria	-	24,42%	473	-	Dic-09
Berilia Grupo Inmobiliario, S.L. (1)	Madrid	Inmobiliaria	-	24,42%	2.563	8	Dic-09
Gest Galinver, S.L. (1)	Madrid	Inmobiliaria	-	19,94%	2.385	(101)	Dic-09
Inversiones Valdeapa 21, S.L. (1)	Madrid	Inmobiliaria	-	42,14%	6.746	65	Dic-09
	Madrid	Inmobiliaria	-	7,87%	3.606	(124)	Dic-09



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J7795779

Sociedad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de Derechos de Voto Controlados por la Caja		Miles de Euros		
			Directos	Indirectos	Datos de la Entidad Participada (*)		
					Patrimonio	Resultados Ejercicio	Fecha Estados
Fega Unión, S.A. <sup>(1)</sup>	Madrid	Inmobiliaria	-	23,92%	8.789	5	Dic-09
Bajo Almazora de Desarrollo Inmobiliario, S.L. <sup>(1)</sup>	Almería	Inmobiliaria	-	18,08%	1.714	(90)	Dic-09
Caixanova Vida y Pensiones, S.A.	Vigo	Corretería de Seguros	50,00%	-	8.922	-	Dic-09
Numzaan	Zaragoza	Inmobiliaria	21,47%	-	10.639	734	Dic-09

(1) Participación indirecta, a través de Banco Gallego, S.A.

(2) Participación indirecta, a través de Galebán 21 Comercial, S.L.U.

(\*) Datos obtenidos de las cuentas anuales de cada entidad participada. Estas cuentas anuales están pendientes de ser aprobadas por sus respectivos Órganos de Control, si bien los Administradores de la Caja estiman que serán aprobadas sin cambios. Para aquellas sociedades que no están obligadas a formular sus cuentas anuales bajo Normas Internacionales de Contabilidad, los datos de este Anexo se presentan bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en España, habiéndose realizado los ajustes de homogenización necesarios a efectos de consolidación en el Grupo Caixanova.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
VALORES



0J7795763

## Grupo Caixanova

### Informe de Gestión Consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009

#### **Evolución económica del ejercicio y resultados-**

El activo patrimonial del Grupo a 31 de diciembre de 2009, se eleva a 31.737.549 miles de euros, con un incremento, en valores absolutos, de 1.244.819 miles de euros, que representan una tasa interanual del 3,92%.

El crédito a la clientela alcanza los 20.545.461 miles de euros, con una tenue disminución en valores absolutos de 166.885 miles de euros, equivalente a una tasa anual del 0,8% (0,1% de crecimiento descontando el incremento de los ajustes por valoración), produciéndose, simultáneamente, un incremento del saldo de acreedores sobre la inversión crediticia de 8,1 puntos con respecto al ejercicio anterior, lo que conlleva que el peso de la inversión crediticia sobre el saldo de acreedores se situó en un 80,8%.

El montante de riesgos de crédito calificados como dudosos en balance ascienden a 1.050.604 miles de euros y sitúa el índice de morosidad en el 4,96%, siendo el total de fondos de insolvencias constituidos para el conjunto de riesgos, clasificados por razones de morosidad y distintas de la morosidad, de 660.522 miles de euros, con incremento anual del 32,7%, lo que representa un grado de cobertura del 62,9%.

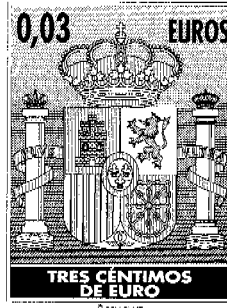
Los activos financieros disponibles para la venta ascienden a 5.293.891 miles de euros, con un descenso conjunto en el ejercicio del 1,1%, atribuibles básicamente a amortizaciones y ventas y saneamientos de cartera de renta variable. Por otra parte, a lo largo del año 2009, se ha creado una cartera de inversión a vencimiento por importe de 583.964 miles de euros, cuya finalidad es la de una alta y recurrente rentabilidad, asentada sobre inversiones de deuda pública sin merma alguna para la solvencia del Grupo.

El volumen total de Acreedores, registrados en balance como pasivos financieros a coste amortizado, han crecido a una tasa anual del 4,1% hasta alcanzar, a finales del ejercicio 2009, los 29.480.532 miles de euros. Este crecimiento se ha cimentado en la sostenida evolución del ahorro a plazo, que progresó a tasas interanuales del 5,6%, siendo, sin embargo, los depósitos de mayor sensibilidad, cuentas corrientes y ahorro ordinario, los que, con una aportación puntual de 1.060.225 miles de euros, han contribuido al 61,0% de la captación de recursos ajenos. Esta captación se refuerza, por el impulso inyectado por los débitos representados por valores negociables, que aumentan a una tasa del 14,3%.

A 31 de diciembre de 2009, los recursos fuera de balance, Fondos de Inversión, Planes de Pensiones y Valores de Clientes, totalizan, 3.212.325 miles de euros, con una variación conjunta en el período del 12,7%, rompiendo así el período bajista iniciado en el año 2008. Los Fondos de Inversión, referenciados a la decreciente evolución de los mercados, continúan retrocediendo un 0,3%, por una mayor rentabilidad de los Planes de Pensiones, Seguros de Vida-Ahorro y Valores de Clientes que se incrementan a una tasa del 26,4%, 17,9% y 16,7%, respectivamente.

El volumen de recursos propios, regulados por la Ley 13/1985 de 25 de Mayo, y calculados en función de los criterios implantados por la circular 3/2008 de 22 de Mayo del Banco de España se elevan a 2.878.067 miles de euros, con un aumento absoluto en el ejercicio de 81.343 miles de euros, equivalente al 2,9% anual, lo que supone un exceso de recursos propios de 1.020.733 miles de euros sobre el mínimo exigible, siendo el 66,5% recursos propios básicos y el 33,5% recursos de segunda categoría.

El coeficiente de solvencia, considerando el conjunto de todas las exposiciones sujetas a riesgo, quedó situado a finales de 2009 en el 12,2%, con un superávit de 4,2 puntos sobre el mínimo legal exigible.



0J7795764

**CLASE 8.<sup>a</sup>**Impreso en España

El margen de intereses registra un incremento absoluto de 108.072 miles de euros, con una tasa interanual del 31,0%, imputable básicamente al efecto conjunto de una mayor aceleración en la reducción de los intereses y cargas asimiladas, que disminuyen un 35,3%, muy superior al 18,5% registrado por la partida de intereses y rendimientos asimilados.

El margen bruto, cuyos integrantes acusan los efectos más directos del entorno económico, desciende un 3,9% con respecto al ejercicio 2008, siendo los resultados de instrumentos de capital - dividendos procedentes de empresas - los que registran un retroceso del 38,9%, que en conjunción con una disminución análoga del 48,6% de los resultados de operaciones financieras, equivalente a 286.479 miles de euros, debido básicamente al efecto de la venta de una participación del 4,72% en Unión Fenosa, S.A. en 2008, que generó una plusvalía de 465.579 miles de euros en dicho ejercicio.

Los componentes básicos de los gastos de administración - gastos de personal y otros gastos generales de administración - homologados los criterios de registro contable de las sociedades del grupo, crecen, conjuntamente, el 18,9%, por el efecto directo de la incorporación de los costes de sociedades al perímetro de consolidación del Grupo, no existentes en el ejercicio 2008.

La actividad de explotación está marcada, y de forma directa, por el deterioro aplicado a activos financieros, que suman 445.367 miles de euros, de los que la inversión crediticia absorbe el 85,3% y aumenta su saldo en el 79,5% durante el último ejercicio, lo que deriva en un resultado de la actividad de explotación de 85.336 miles de euros.

Con el beneficio de 59.237 miles de euros obtenido en la venta a la Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. (CASER), del 50% de la sociedad participada Caixanova Vida y Pensiones, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. (constituida en octubre de 2009 con la participación del 100% de Caixanova), con el objeto de comercializar y distribuir conjuntamente seguros de vida y planes de pensiones de aquella a través de esta sociedad, el resultado antes de impuestos del ejercicio se sitúa en 161.484 miles de euros, un 15,3% inferior al del año 2008.

Por último, el beneficio atribuido a la Entidad Dominante, una vez registrado el impuesto sobre beneficios y el resultado atribuido a Intereses Minoritarios, asciende a 131.656 miles de euros, con una disminución interanual del 23,0%.

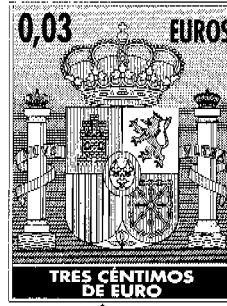
**La Gestión del Riesgo en Caixanova-**

Caixanova considera la gestión del riesgo un elemento clave de competitividad y eficiencia dentro del Sistema Financiero. Por este motivo se ha continuado durante el ejercicio 2009 con los procesos necesarios para adecuarse a la nueva normativa que regula el nivel de capital en entidades de crédito con actividad internacional.

La adaptación a Basilea II es una cuestión estratégica para todas las Entidades Financieras. Para ello Caixanova, desde el primer momento, se ha incorporado como Entidad Piloto liderando el proyecto Sectorial de Control Global de Riesgos.

Por estos motivos y desde la implicación de todas las Áreas de la Entidad se han mantenido unas líneas de trabajo consecuentes con las propuestas planteadas con el objetivo de realizar, tanto en el marco operativo como en el organizativo, las acciones necesarias para disponer de una estructura de gestión de riesgos más adecuada.

Con el fin de efectuar un seguimiento de los riesgos derivados de la actividad financiera en Caixanova se gestiona, de forma delegada, los diferentes límites de riesgos asumidos por la Entidad.



0J7795765

## CLASE 8.<sup>a</sup>

**Riesgo de precio.** Dentro de este epígrafe se incluyen tanto el Riesgo de Mercado como el Riesgo de tipo de interés. Dentro del Riesgo de mercado se gestionan diferentes límites que acotan el riesgo de pérdidas en las posiciones dentro y fuera de balance derivadas de movimientos en los precios de mercado. Para el riesgo de tipo de interés se limitan aquellas situaciones de mercado en las que una variación de los tipos de interés pueda afectar negativamente a la situación financiera de la Caja. Para ello se gestiona la variación tanto del Valor Razonable como del Margen Financiero ante un desplazamiento de 200 P.B. en los tipos de interés.

**Riesgo de crédito.** La gestión del riesgo de crédito en Caixanova se basa en un conjunto de procedimientos que combina el análisis personal e individualizado con el uso de sistemas y modelos estadísticos, lo que permite normalizar, automatizar y simplificar el análisis y concesión de las operaciones así como el seguimiento de su evolución en el tiempo. Los sistemas y modelos estadísticos utilizados permiten una evaluación de las potenciales pérdidas derivadas del incumplimiento de los acreditados, facilitando la incorporación de herramientas de cálculo de rentabilidad ajustada al riesgo y consiguiente gestión de precios.

**Riesgo de liquidez.** Caixanova dispone de un plan de contingencias para afrontar problemas de liquidez en el marco de una gestión global de este riesgo en particular, tomando como base distintos escenarios y plazos. Se gestiona la capacidad de la Caja para generar o deshacer posiciones en una determinada situación de mercado. La posición de liquidez se establece en base a variados análisis de escenarios y de vencimientos. Los análisis de sensibilidad y de escenarios tienen en cuenta no solo situaciones normales de mercado, sino cualquier otra que pudiese llegar a presentarse.

**Riesgo de flujo de caja.** Caixanova mide su capacidad para cumplir, en la forma pactada, sus obligaciones de pago. Para esto, dentro del Plan de Contingencias de Liquidez, se tiene establecidos límites tanto para la Primera como para Segunda Línea de Liquidez así como las medidas a adoptar en caso de posibles escenarios de alerta de los mercados, de la propia Caja o de ambos.

La gestión de la liquidez se articula en base al establecimiento y control de una serie de límites internos, que se estructuran en diferentes niveles de atribución.

### Hechos acaecidos tras el cierre del ejercicio 2009-

Con fecha 6 de enero de 2010, entró en vigor la Ley 10/2009, de 30 de diciembre, de modificación del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes 7/1985, de 17 de julio, y 4/1996, de 31 de mayo, de las Cajas de Ahorro de Galicia. Según se indica en la "Exposición de motivos", de dicha Ley 10/2009, esta modificación legislativa, respetando la actual naturaleza jurídica y la tradicional vinculación territorial de las Cajas, pretende adaptar la representación de los Órganos de Gobierno a la realidad territorial actual, considerando el ámbito de las entidades y la representatividad de sus instituciones; dando entrada en la representación al Parlamento Gallego y modificando el sistema de elección de las entidades representativas de los intereses sociales (véase Nota 1).

Una vez cerrado el ejercicio 2009, y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas, no se ha producido ningún hecho conocido que afecte o modifique el contenido de estas cuentas anuales consolidadas.

### Gastos en I+D-

A lo largo del año 2009, el Grupo ha incurrido en gastos de I+D+i por importe de 2.500 miles de euros,3 aproximadamente, lo cual ha generado en el cálculo de la provisión del impuesto sobre sociedades unas posibles deducciones fiscales por un importe aproximado de 250 miles de euros.

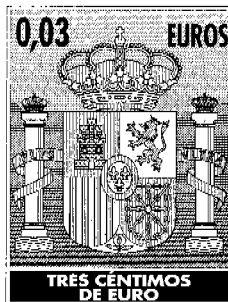
### Acciones propias-

A lo largo del ejercicio 2009, el Grupo no ha realizado transacciones con acciones propias.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795766

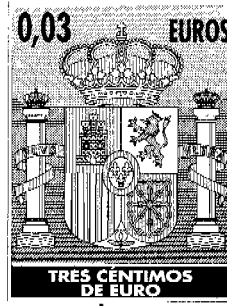
### Evolución previsible en 2010-

En el año 2009 el Grupo Caixanova adaptó sus planes estratégicos a corto y largo plazo para adecuar su gestión a los cambios del escenario económico y financiero que han tenido lugar en el último año. Los principales pilares de esta nueva orientación se pueden sintetizar en las siguientes líneas de actuación:

1. Reforzar el nivel de **solvencia y liquidez** a través de políticas adaptadas al nuevo escenario, sin renunciar al compromiso con las demandas de las empresas y la sociedad en un contexto de crisis, a través de modelos de gestión que permitan consolidar un adecuado ritmo de inversiones con garantía de equilibrio y sostenibilidad a largo plazo
2. La Entidad mantendrá el proceso de **crecimiento de negocio** en el territorio nacional y en el exterior sin contemplar la apertura de nuevas oficinas, potenciando la actividad comercial minorista con especial énfasis en la captación de clientes particulares y Pymes en el área de expansión nacional, así como en la fidelización y vinculación de dichos clientes en Galicia.
3. Mejorar el nivel de **eficiencia recurrente**, a través de programas de generación de ingresos sostenibles, basados en la fidelización de la clientela, la mejora de la productividad comercial y el estricto control de gastos que no generen valor añadido al cliente.
4. Reforzar la estructura y coordinación de la organización para el **control y recuperación de la morosidad**, apoyando a las unidades específicas constituidas por especialistas dentro de la División Comercial destinadas a la gestión de la mora y la premura, en su coordinación con las unidades responsables de los Servicios Centrales. Del mismo modo se reforzará la estructura para la gestión de los activos inmobiliarios en poder del Grupo Caixanova, impulsando la gestión comercial para su venta a través de acuerdos con agencias y empresas especializadas, y a través de la fijación de objetivos de la propia red comercial de Caixanova.
5. Impulsar la **mejora continua** de los estándares de producción comercial e **impulsar un plan global de orientación al cliente**, con estrategias comerciales basadas en la segmentación de mercados, clientes y productos, a través del desarrollo de unidades y servicios especializados. En este marco se desarrollará una ampliación de la oferta dirigida a pymes, así como se avanzará en el programa de gestión de patrimonios y banca privada, atendiendo a las crecientes exigencias y demandas del actual escenario competitivo.
6. Potenciar el **crecimiento de los depósitos minoristas** para atender los objetivos de crecimiento de la Caja y garantizar los niveles adecuados de liquidez a corto y medio plazo.
7. Avanzar en el modelo de **gestión de proyectos**, buscando una mayor eficiencia en su diseño y gestión, estableciendo equipos de trabajo multidisciplinares con objeto de establecer planes de mejora con impacto en la eficiencia recurrente de la Caja. Estos planes se apoyarán en programas específicos de racionalización de procesos, eficiencia funcional, mejora del soporte operativo y de lanzamiento y administración de productos, potenciación del autoservicio y mejora de la información de gestión.
8. Agilizar los sistemas de **valoración e implantación de las sugerencias de clientes y empleados**, a partir de nuevos canales de recepción, evaluación, respuesta y aprobación de las iniciativas planteadas, que se verán reforzados con la creación del **Servicio de Apoyo a la Orientación del Cliente (SAOC)**. Este servicio permitirá una mejor difusión interna de la voz del cliente, a la vez que la constitución de un repositorio que almacenará la información sobre su percepción de la calidad de servicio, al objeto de elaborar guías de apoyo a la red comercial para la toma de decisiones orientadas a la satisfacción de nuestros clientes.



**CLASE 8.ª**  
XXXXXXXXXX



0J7795767

9. Continuar avanzando en el perfeccionamiento de los **sistemas de información** comercial y de gestión, como el Sistema de Admisión de Riesgos, el Datamining y los cuadros de mando de Gestión de Riesgos y de Gestión Comercial. Al mismo tiempo se avanzará en el desarrollo de las unidades de control de riesgos, en línea con las orientaciones del Acuerdo de Capital de Basilea II y las exigencias que plantea el mercado de crédito.
10. Optimizar los sistemas de **formación y desarrollo de los recursos humanos**, destacando la labor desempeñada por la Universidad Corporativa de Caixanova, que engloba programas de desarrollo profesional de alto rendimiento para toda la plantilla, contando con módulos adecuados a los diferentes perfiles profesionales. Esta universidad ampliará el alcance de otros programas como el Proyecto Horizonte, dirigido a directivos, y el Proyecto RANDE (Ruta Avanzada de Nuevos Directivos hacia el Éxito), enfocado a profesionales que acceden, o presentan un perfil para su potencial acceso, a su primera dirección. Asimismo el lanzamiento en 2010 del proyecto DRAFT para el desarrollo de futuros directivos, supone una novedosa apuesta para la puesta en valor del talento de los recursos humanos de la Caja, con el fin de asegurar la adecuada continuidad del equipo directivo.
11. Potenciar un **nuevo horizonte de la Obra Social de la caja**, con una priorización de las iniciativas de apoyo al sistema productivo a través de planes de ayuda a emprendedores y apoyo al empleo. Asimismo serán de especial relevancia las actuaciones encaminadas a cubrir las demandas asistenciales del nuevo perfil social de la tercera edad y la integración de colectivos desfavorecidos.
12. Reforzar la estrategia de Caixanova en el ámbito de la responsabilidad social corporativa, mediante iniciativas tendentes a formalizar el tradicional compromiso ético de la entidad con los grupos de interés con los que interactúa, con el desarrollo social y con la protección del medio ambiente.

**ANEXO I**

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

**CAJAS DE AHORRO**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

**EJERCICIO** 2009

**C.I.F.** G36600369

**Denominación social**

**CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA)**

**AVDA. GARCÍA BARBÓN, 1 Y 3  
VIGO  
PONTEVEDRA  
36201  
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS  
CAJAS DE AHORROS QUE EMITEN VALORES ADMITIDOS  
A NEGOCIACIÓN EN MERCADOS OFICIALES DE VALORES**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

**A ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO**

**A.1. ASAMBLEA GENERAL**

**A.1.1. Identifique a los miembros de la Asamblea General e indique el grupo al que pertenecen cada uno de los consejeros generales:**

**Ver Addenda**

**A.1.2. Detalle la composición de la Asamblea General en función del grupo al que pertenecen:**

Grupo al que pertenecen	Número de consejeros generales	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	36	23,077
IMPOSITORES	64	41,026
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	28	17,949
EMPLEADOS	16	10,256
ENTIDADES NO FUNDADORAS	12	7,692
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>100,000</b>

**A.1.3. Detalle las funciones de la Asamblea General.**

Sin perjuicio de las facultades generales de gobierno, competen en forma especial a la Asamblea General las siguientes funciones:

- a) El nombramiento de los vocales del Consejo de Administración.
- b) El nombramiento de los miembros de la Comisión de Control.
- c) La apreciación de las causas de cese de los miembros de los órganos de gobierno, antes del cumplimiento de su mandato.
- d) La aprobación y modificación de los estatutos y del reglamento del sistema de designación de los órganos de gobierno.
- e) La liquidación y disolución de la entidad o su fusión con otras.
- f) La definición de las líneas generales del plan de actuación anual de la caja, a las cuales habrán de someterse los restantes órganos de gobierno y gestión.
- g) La aprobación de la gestión del Consejo de Administración, informe anual, balance y cuenta de resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de las cajas de ahorros.

h) La creación de obra benéfico social, así como la aprobación y liquidación de los presupuestos anuales para estos fines.

i) Cualquier otro asunto que se someta a su consideración por los órganos facultados al efecto.

**A.1.4. Indique si existe reglamento de la Asamblea General. En caso afirmativo, realice una descripción del contenido del mismo:**

sí  NO

**Ver Addenda**

**A.1.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los consejeros generales.**

Según regulan los estatutos en su art.11º la Asamblea General estará constituida por 160 (ciento sesenta) consejeros generales, cuya distribución entre los diversos grupos representados en la misma, será la siguiente:

a) El 40% (cuarenta por ciento), es decir, 64 (sesenta y cuatro) consejeros generales elegidos mediante compromisarios en representación directa de los impositores de la caja. A tales efectos, la elección de compromisarios se efectuará mediante sorteo público, ante notario, entre los impositores de la entidad que reúnan los requisitos que se establecen en el art. 9º, teniendo cada oficina un número de compromisarios en directa proporción con el volumen de depósitos de impositores existentes en cada una. Los compromisarios de cada circunscripción electoral, elegirán, de entre ellos, los consejeros generales, de modo que cada circunscripción electoral tenga una representación en la Asamblea General también en proporción al volumen de depósitos de la misma, todo ello de acuerdo con el reglamento del sistema de designación de los órganos de gobierno. El número de compromisarios será de diez por cada consejero general elegible.

Igualmente se elegirán en el mencionado sorteo público ante notario los compromisarios suplentes, de acuerdo con las normas del Reglamento del sistema de designación de los órganos de gobierno.

b) El 25% (veinticinco por ciento), es decir, 40 (cuarenta) consejeros generales en representación de las corporaciones locales de los ámbitos territoriales de actuación de la caja. Ningún ayuntamiento o corporación podrá absorber más del 50% (cincuenta por ciento) de los consejeros de este apartado y, en todo caso, la designación de los mismos se hará directamente por las propias corporaciones.

Cuando a una corporación le corresponda designar más de un consejero general, su designación se hará en proporción directa a la importancia numérica de las formaciones políticas integrantes de la misma, debiendo garantizarse la designación de, al menos, un consejero general por las formaciones políticas minoritarias.

Los municipios serán agrupados en una única circunscripción para todo el territorio en el que opere la caja y la opción de las corporaciones locales a nombrar representantes en la Asamblea General y el número de éstos, se determinará en la forma que establece el reglamento del sistema de designación de los órganos de gobierno

Las corporaciones locales que sean fundadoras de cajas de ahorros que operen total o parcialmente en el mismo ámbito de actuación que la Caixa de Ahorros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova) no podrán nombrar representantes en ésta.

c) El 25% (veinticinco por ciento), es decir, 40 (cuarenta) consejeros generales en representación de las entidades fundadoras de la caja y de entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico y profesional.

Al conjunto de las entidades fundadoras le corresponderá designar 28 (veintiocho) consejeros generales que se distribuirán entre ellas del siguiente modo:

1-El Excmo. Ayuntamiento de Vigo designará 14 (catorce) consejeros generales.

2-La Excma. Diputación Provincial de Ourense designará 7 (siete) consejeros generales.

3-La Excma. Diputación Provincial de Pontevedra designará 7 (siete) consejeros generales

De entre las entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico y profesional, la Asamblea General elegirá 12 (doce), que serán las que podrán designar consejeros generales.

Los consejeros generales representantes de las entidades fundadoras y de las entidades no fundadoras, serán designados directamente por las mismas con arreglo a sus normas internas y de acuerdo con lo que establece el reglamento del sistema de designación de los órganos de gobierno.

d) El 10% (diez por ciento), es decir, 16 (dieciséis) consejeros generales en representación del personal fijo de plantilla, elegidos mediante sistema proporcional, por votación personal y secreta de dichos empleados, procurando que queden representados todos los distintos niveles profesionales agrupados. Los empleados podrán acceder excepcionalmente a la Asamblea General por el grupo de representantes de corporaciones locales, en proporción no superior al 25% de la representación que tienen como empleados. Para tal nombramiento será requisito indispensable un informe de la corporación local correspondiente en el que se justifique el nombramiento, que se elevará a través de la caja a la Consellería de Economía e Facenda, para que aprecie esta circunstancia.

Los Consejeros Generales, cualquiera que sea la representación que ostenten, serán nombrados por un período máximo de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por otros dos períodos de cuatro años cada uno, si continuasen cumpliendo los requisitos establecidos para su nombramiento, en los presentes Estatutos.

El período para el que se elige al Consejero General dará inicio con la celebración de la Asamblea General Constituyente, con independencia de que aquél tome posesión en la misma u otra posterior y finalizará cuando se constituya la Asamblea en la que le corresponda renovar, por lo que el mandato unitario podrá tener una duración inferior a los cuatro años si la toma de posesión no coincide con la fecha de la Asamblea Constituyente.

La duración total del mandato no podrá superar los doce años, sea cual sea la representación que se ostente y el número de reelecciones que lo integren. Cumplido el mandato de doce años, de modo continuado o interrumpido, y transcurridos cuatro años desde su finalización, el Consejero podrá volver a ser elegido e iniciar un nuevo mandato.

La renovación de los Consejeros Generales será acometida cada dos años por mitades. A estos efectos se formarán dos grupos: el primero de ellos estará integrado por los Consejeros Generales designados por las entidades fundadoras; los designados por las Entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico y profesional, y los designados por las Corporaciones Locales; el grupo segundo lo integrarán los Consejeros Generales elegidos por los impositores y los empleados de la caja. Así pues, en cada proceso de renovación, alternativamente se renovará la totalidad de los Consejeros Generales que integran cada uno de los dos grupos establecidos.

Al objeto de poder llevar a cabo dicha renovación, se efectuarán los nombramientos por quien corresponda, según lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 17 de Julio, de cajas de ahorros gallegas, y se realizarán en su caso los correspondientes procesos de elección, todo ello de conformidad con lo que determina el Reglamento del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno de esta caja de ahorros.

De no mediar renuncia expresa, se entiende aceptado el cargo de Consejero General desde la celebración de la Asamblea Constituyente con independencia de que tome posesión en ella o en un momento posterior.

Ceses, vacantes e irrevocabilidad de los nombramientos.

1.- Los Consejeros Generales cesarán en el ejercicio de sus cargos en los siguientes supuestos:

- a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados, sin perjuicio de la posibilidad de reelección.
- b) Por renuncia.
- c) Por defunción, declaración de fallecimiento o ausencia legal.
- d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.
- e) Por incurrir en incompatibilidad.

f) Por acuerdo de separación adoptado con causa justa por la Asamblea General. A estos efectos se entenderá que existe causa justa cuando el consejero general perjudique notoriamente con su actuación pública o privada el crédito, buen nombre o actividad de la Caja.

2.- El cese de los Consejeros Generales no afectará a la distribución de puestos en el Consejo de Administración.

3.- Las vacantes que el cese de los Consejeros Generales pueda producir en la Asamblea General, no serán cubiertas hasta que se produzca la renovación del grupo al que corresponda la representación a la que afectan los ceses. El quórum requerido para la Asamblea General se calculará teniendo en cuenta el número efectivo de Consejeros Generales de ésta, del que ya estarán deducidos los ceses producidos.

4.- El nombramiento de los Consejeros Generales, una vez tomen posesión de su cargo, será irrevocable, cesando solamente en el ejercicio del mismo, por las causas recogidas en el apartado 1 anterior.

**A.1.6. Indique las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia de la Asamblea General.**

La Asamblea General ordinaria precisará para su válida constitución la asistencia de la mayoría de sus miembros en primera convocatoria. La constitución en segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de asistentes. No se admitirá estar representado por otro consejero o por tercera persona, sea física o jurídica (art. 16º de los estatutos).

Asistirá en todo caso a la Asamblea General, ordinaria o extraordinaria, el Director General de la entidad. Igualmente podrán asistir, en calidad de asesores para asuntos concretos, con voz y sin voto, cuando así lo requiera el Consejo de Administración, aquéllos técnicos de la entidad cuya opinión se estime conveniente para la mejor fundamentación de los acuerdos a adoptar (art. 18º de los estatutos).

**A.1.7. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Asamblea General.**

Los acuerdos de la Asamblea General se adoptarán por mayoría simple de votos de los concurrentes, salvo en los supuestos en que se contemple el cese de consejeros, modificaciones estatutarias o la liquidación o fusión de la entidad con otras, en los que se requerirá, en todo caso, la asistencia de los dos tercios de sus miembros, siendo necesario, además, como mínimo, el voto favorable de los dos tercios de los asistentes (art. 16º de los estatutos).

Cada consejero general tendrá derecho a un voto y no lo podrá delegar, otorgándose a quien presida la reunión voto de calidad. Los acuerdos validamente adoptados obligan a todos los consejeros generales, incluidos



los disidentes y ausentes, sin perjuicio del derecho a salvar el voto o a la impugnación, en su caso, de los acuerdos (art. 16º de los estatutos).

**A.1.8. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Asamblea General y especifique los supuestos en los que los consejeros generales podrán solicitar la convocatoria de la Asamblea General.**

Las sesiones de la Asamblea General podrán ser ordinarias o extraordinarias.

La convocatoria de la Asamblea General ordinaria se hará por el Consejo de Administración y se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en el Diario Oficial de Galicia y, por lo menos, en dos periódicos de amplia circulación en Galicia, con 15 días, al menos, de antelación. La convocatoria expresará fecha, lugar, hora y orden del día, así como la fecha, lugar y hora de reunión en segunda convocatoria.

La Asamblea General extraordinaria será convocada y se celebrará en igual forma que las ordinarias, pero sólo podrá tratarse en ella del objeto para el cual haya sido expresamente reunida.

El Consejo de Administración convocará Asamblea General extraordinaria siempre que lo estime conveniente a los intereses de la caja, pudiendo hacerlo también a petición de un tercio de los miembros de la propia Asamblea o por acuerdo de la Comisión de Control, cuando se trate de materias de la competencia de ésta. La petición habrá de expresar el orden del día de la sesión. En todo caso, la convocatoria se hará dentro del término de quince días a partir de la presentación de la petición, no pudiendo mediar más de veinte días entre la fecha de la convocatoria y la señalada para la celebración de la Asamblea.

**A.1.9. Indique los datos de asistencia en las Asambleas Generales celebradas en el ejercicio:**

**Datos de asistencia**

Fecha Asamblea General	% de presencia física	% voto a distancia	Total
28-06-2009	85,250	0,000	85

**A.1.10. Detalle la relación de acuerdos adoptados durante el ejercicio en las Asambleas Generales.**

1. Asamblea General Ordinaria de 25 de junio de 2009:

- Aprobación de la gestión del Consejo, Formulación de las Cuentas Anuales, individuales y consolidadas, Informes de Gestión individual y consolidado y Propuesta de aplicación de excedentes del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008. Informe al respecto de la Comisión de Control.

- Aprobación de las Líneas Generales del Plan de Actuación Anual 2009.
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto de la OBS 2008 y el Presupuesto de la Obra Social para 2009.
- Aprobación del informe de la Comisión de Control sobre su actuación en el ejercicio de 2008.
- Autorización al Consejo para la emisión de títulos de todo tipo, por un importe de hasta 8.000 millones de euros y un plazo de vigencia hasta el 30 de junio de 2012 dejando sin efecto el acuerdo adoptado en la Asamblea General del 3 de junio de 2008.
- Nombramiento de auditor de cuentas, tanto individuales como consolidadas de Deloitte S.L., como auditor externo para los ejercicios 2009, 2010 y 2011.
- Aprobación del acta de la sesión.

**A.1.11. Identifique la información que se facilita a los consejeros generales con motivo de las reuniones de la Asamblea General. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

En las convocatorias de la Asamblea General, que se hacen públicas con una antelación de dieciséis días, se incluye una nota en la que se comunica que la información de todos los puntos del orden del día, está a disposición de todos los consejeros en la sede central de la entidad.

Adicionalmente se convoca personalmente a todos los consejeros con un plazo en torno a los cinco días, y se les entrega el Informe Anual que ha de aprobar la Asamblea.

**A.1.12. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Asamblea General.**

Según regulación estatutaria, es atribución del Presidente el cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los órganos de gobierno (art. 37º de los estatutos), y también es competencia específica del Consejo de Administración el ejecutar y hacer cumplir los acuerdos de la Asamblea General.

El Presidente de la Comisión de Control recibe información de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración después de cada sesión, y en un plazo máximo de siete días naturales.

La Comisión de Control, a su vez, eleva informe anual a la Asamblea General sobre su actuación en el ejercicio, supervisando la actuación del Consejo de Administración y velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General.

**A.1.13. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.**

La dirección es: WWW.CAIXANOVA.ES, estando recogido el acceso a la información corporativa, en el epígrafe INFORMACION PARA INVERSORES del área de menús.

En la página de inicio del portal de la entidad, aparece un apartado específico y de acceso directo denominado “Información para inversores”, desplegando el cual se accede a la siguiente información : Estatutos, Asamblea General, Consejo de Administración, Comisión de Control, Comisión de Retribuciones, Comisión de Inversiones, Informe Anual Caixanova, Informe Anual de Gobierno Corporativo y Hechos Relevantes.

## A.2. Consejo de Administración

### A.2.1. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre	Cargo en el Consejo	Grupo al que pertenece
GUILLERMO ALONSO JAUDENES	VICEPRESIDENTE 1º	ENTIDADES NO FUNDADORAS
MIGUEL ARGONES RODRÍGUEZ	CONSEJERO	EMPLEADOS
MARGARITA BUGARÍN HERNÁNDEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
PILAR CIBRÁN FERRAZ	SECRETARIO CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	PRESIDENTE	IMPOSITORES
DELFIN FERREIRO RODRÍGUEZ	CONSEJERO	ENTIDADES NO FUNDADORAS
ENRIQUE FOLGAR HERVÉS	CONSEJERO	ENTIDADES NO FUNDADORAS
CARLOS MIGUEL GAGO CONDE	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSÉ GARCÍA COSTAS	CONSEJERO	ENTIDADES NO FUNDADORAS
MARTA GUTIÉRREZ MEDIERO	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
JUAN RAMÓN IGLESIAS ÁLVAREZ	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
CAMILO LÓPEZ VÁZQUEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
MARIA ANGELES MARRA DOMINGUEZ	CONSEJERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
MANUEL JAIME MARTÍNEZ RAPELA	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
FEDERICO MARTINÓN SÁNCHEZ	VICEPRESIDENTE 3º	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
JOSÉ MARÍA SANMARTÍN OTERO	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSÉ TABOADA LÓPEZ	CONSEJERO	IMPOSITORES
JOSE LUIS VEIGA LAGE	CONSEJERO	CORPORACIONES MUNICIPALES
ALFONSO ZULUETA DE HAZ	VICEPRESIDENTE 2º	IMPOSITORES

Número total	19
--------------	----

**Detalle la composición del Consejo de Administración en función del grupo al que pertenecen:**

Grupo al que pertenecen	Número de miembros del Consejo	% sobre el total
-------------------------	--------------------------------	------------------

CORPORACIONES MUNICIPALES	4	21,053
IMPOSITORES	7	36,842
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	3	15,789
EMPLEADOS	1	5,263
ENTIDADES NO FUNDADORAS	4	21,053
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>100,000</b>

**Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:**

Nombre	Fecha de baja
RAMIRO GORDEJUELA AGUILAR	02-07-2009

**Identifique, en su caso, a los miembros del Consejo que no ostentan la condición de consejeros generales:**

Nombre

**A.2.2. Detalle brevemente las funciones del Consejo de Administración, distinguiendo entre las propias y las que han sido delegadas por la Asamblea General:**

#### **Funciones propias**

Gobernar y administrar la entidad con todas las facultades que no estén atribuidas expresamente por la Ley o los estatutos a la Asamblea General.

Entre otras facultades, los estatutos le asignan:

- Vigilar el cumplimiento de los estatutos y proponer, en su caso, su modificación.
- Ejecutar los acuerdos de la Asamblea General.
- Fijar la filosofía, fines y políticas de la entidad.
- Aprobar los objetivos, programas y presupuestos anuales.
- Definir la imagen de la caja.
- Aprobar los reglamentos de la caja y los convenios laborales.
- Aprobar la dotación del Fondo de Retribución Variable anual.
- Aprobar los planes de despliegue de red comercial.
- Formular las cuentas anuales y elevarlas a la Asamblea.
- Elevar a la Asamblea cuantas propuestas estime convenientes.
- Facilitar el cumplimiento de su labor a la Comisión de Control.
- Nombrar las comisiones que estime convenientes.
- Ejercer judicialmente cuantas acciones sean necesarias o convenientes en defensa de los intereses de la caja.
- Nombrar y cesar al Director General.

#### **Funciones delegadas por la Asamblea General**

- Administrar la posible emisión de títulos de toda clase, por un importe máximo de hasta 8.000 millones de euros y hasta el 30 de junio de 2012.

**Indique las funciones indelegables del Consejo de Administración:**

Todas las reflejadas en el epígrafe anterior.

**A.2.3. Detalle las funciones asignadas estatutariamente a los miembros del Consejo de Administración.**

El único miembro del Consejo que tiene funciones asignadas estatutariamente es el Presidente, que no es ejecutivo.

El Presidente de la Caja, que ostentará, asimismo, la Presidencia de la Asamblea General, del Consejo de Administración y de la Comisión Delegada, representará oficialmente a la Entidad en todos los actos en que ésta tenga que figurar o intervenir.

Serán sus atribuciones:

a) Convocar y presidir las sesiones de los órganos cuya presidencia ostenta; determinar los asuntos que hayan de ser objeto de debate y su orden y dirigir las discusiones y debates.

b) Dar el visto bueno a las certificaciones que se expidan de acuerdos de los órganos que preside, indistintamente con los Vicepresidentes 1º, 2º y 3º.

c) Velar para que se cumplan las disposiciones legales que obligan o afectan a las Cajas de Ahorros, así como los preceptos de estos Estatutos y sus Reglamentos.

d) Disponer lo conveniente en casos de urgencia, respecto de cualquier asunto que fuere aconsejable no diferirlo hasta que resuelva el órgano competente, dando cuenta de lo actuado en la primera reunión que celebre dicho órgano.

e) Cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Organos de Gobierno.

f) Autorizar las actas y poderes que afectan al régimen de las operaciones de la Entidad.

La duración de su mandato será de cuatro años, pudiendo, en su caso, ser reelegido. La vacante, de producirse, habrá de ser cubierta en el plazo de tres meses, finalizando el mandato el sustituto en la fecha en que corresponda renovar a la representación que ostenta.

En caso de ausencia, enfermedad o cualquier otra imposibilidad, será sustituido por los Vicepresidentes 1º, 2º y 3º, por su orden y, en su defecto, por el Vocal de mayor edad.

**A.2.4. Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas los miembros del Consejo y el Director General:**

**Miembros del Consejo**

Nombre	Breve descripción

## Director General

Nombre	Breve descripción
JOSÉ LUIS PEGO ALONSO	EL DIRECTOR GENERAL OSTENTA LA SUPERIOR CATEGORÍA DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD, SIENDO SU PRIMER JEFE ADMINISTRATIVO Y EL ÚNICO CAUCE DE RELACIÓN ENTRE LOS DIVERSOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y GESTIÓN DE LA CAJA Y EL RESTO DEL PERSONAL. LA DIRECCIÓN GENERAL ESTÁ REGULADA ESTATUTARIAMENTE, ESTANDO SUS FUNCIONES DEFINIDAS EN EL ARTÍCULO 39º DE LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD, ENTRE LAS QUE SE RECOGEN LAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD DE CARÁCTER ORDINARIO INHERENTES AL CARGO, ASÍ COMO AQUELLAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN EXTRAORDINARIA QUE LE ASIGNEN O DELEGUEN EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O EL PRESIDENTE; VELARÁ POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTOS APROBADOS, EFECTUANDO, EN SU CASO, LAS ACCIONES CORRECTIVAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN; ADOPTARÁ, POR DELEGACIÓN DE FACULTADES DEL CONSEJO, LAS DECISIONES EN EL CAMPO DE LA INVERSIÓN Y EN CUALQUIER OTRO ÁMBITO, DENTRO DE LOS LÍMITES QUE EL CONSEJO EN CADA MOMENTO ESTABLEZCA; TENDRÁ LOS PODERES DE FIRMA EN NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN, CON LA AMPLITUD QUE SEÑALE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN; Y EJERCERÁ LAS DEMÁS ATRIBUCIONES QUE LOS REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LE ASIGNEN.

**A.2.5. Indique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación, reelección, evaluación, cese y revocación de los miembros del Consejo. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.**

La distribución de los vocales del Consejo de Administración entre los diversos grupos en él representados, será la siguiente:

a) El 40% (cuarenta por ciento), es decir, 7 (siete) vocales por aplicación de lo dispuesto en el art. 5º, 2), corresponderán al grupo de representantes directos de los impositores.

b) El 25% (veinticinco por ciento), es decir, 4 (cuatro) vocales por aplicación de lo dispuesto en el art. 5º, 2), corresponderán al grupo de representantes de las Corporaciones Locales de los ámbitos territoriales de actuación de la Caja. Se garantizará la presencia en el Consejo de Administración de, al menos, representantes de tres corporaciones de este grupo, siendo una de ellas del Ayuntamiento de Ourense, otra del Ayuntamiento de Pontevedra y otra del Ayuntamiento de Vigo.

c) El 25% (veinticinco por ciento), es decir, 4 (cuatro) vocales en representación de las entidades fundadoras de la Caja y de las entidades de carácter cultural, científico, benéfico, cívico, económico y profesional que se relacionan en el artículo 11º c) de estos Estatutos.

Las entidades fundadoras de la Caja, designarán 3 (tres) de los vocales de este apartado correspondiendo al Excelentísimo Ayuntamiento de Vigo la

designación de 1 (un) vocal, a la Excelentísima Diputación de Ourense la designación de 1 (un) vocal y a la Excelentísima Diputación de Pontevedra la designación de 1 (un) vocal. Las Entidades no Fundadoras contarán como mínimo, con un representante en el Consejo de Administración y por aplicación de la normativa vigente recogida en el artículo 5º.2 de estos Estatutos, contarán con 4 (cuatro) vocales garantizándose, al menos que una de las Entidades No Fundadoras tenga su sede en la Provincia de Ourense, otra en la Provincia de Pontevedra y otra en el Concello de Vigo, de entre las que forman parte de la Asamblea General.

Las entidades fundadoras, las corporaciones locales y las otras entidades representadas en la Asamblea, no podrán tener representación en el Consejo de Administración de más de una Caja.

d) El 10% (diez por ciento) en representación del personal fijo de la plantilla de la Caja. Se garantizará la presencia en el Consejo de Administración de, al menos, un representante de este grupo.

Los vocales del Consejo de Administración serán nombrados por la Asamblea General de entre los miembros de cada grupo de representación que se reseñan en el artículo 26.2) de la Ley 7/1985, de 17 de julio, a propuesta de la mayoría del respectivo sector, del Consejo de Administración o de un 25% de los miembros de la Asamblea. No obstante, el nombramiento de vocales representantes de las Corporaciones Locales que no tengan la condición de entidad fundadora de la Caja y el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración representantes de los impositores podrán recaer, como máximo, respectivamente, en dos y tres personas que reúnan los adecuados requisitos de profesionalidad y no sean Consejeros Generales.

En el caso de que existieran varias candidaturas en cualquiera de los grupos antes señalados, serán votadas por la Asamblea General. Serán nombrados vocales del Consejo de Administración por cada grupo aquellos candidatos que obtengan el mayor número de votos. Si solamente existiera una candidatura, en el Grupo o Grupos en que se de esta circunstancia, la Asamblea procederá directamente a su proclamación.

En cada propuesta, junto con los nombres de los vocales titulares, figurarán los de los suplentes que correspondan a cada uno de ellos, siendo designados éstos si su correspondiente titular ha resultado elegido.

En el supuesto de que no se eleven a la Asamblea General candidaturas, aquella efectuará directamente, por mayoría simple de votos, los nombramientos correspondientes dentro de cada uno de los grupos integrantes de la misma. Asimismo, la Asamblea General elegirá, por idéntico procedimiento, igual número de suplentes (art. 23º Estatutos).

El Consejo de Administración nombrará de entre sus miembros al Presidente que, a su vez, lo será de la Entidad. Asimismo, nombrará de la misma forma anterior, un Vicepresidente 1º, un Vicepresidente 2º y un Vicepresidente 3º, que sustituirán, por su orden, al Presidente.

En ningún caso podrá ser Presidente de la Caja quien ostente a su vez la presidencia de cualquiera de las entidades fundadoras.

En caso de ausencia del Presidente y de los Vicepresidentes, convocará y presidirá las reuniones y ejercerá las funciones correspondientes el vocal de mayor edad (art. 26º Estatutos).

Se produce la aceptación del cargo de miembro del Consejo de Administración en el momento de su nombramiento por la Asamblea General. La toma de posesión se efectúa en la primera reunión del Consejo tras su nombramiento.

En todo caso, los nombramientos y reelecciones de vocales del Consejo de Administración habrán de comunicarse a la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta para su conocimiento y constancia, en un plazo no superior a quince días (art. 24º Estatutos).

La duración del cargo de Vocal del Consejo de Administración será de cuatro años, sin perjuicio de la posibilidad de reelección, siempre que se cumplan las condiciones, requisitos y trámites del nombramiento.

La duración total de los sucesivos mandatos, no podrá superar los doce años, sea cual sea la representación por la que se ostenten y el número de los mismos.

El Consejo se renovará por mitades cada dos años, coincidiendo con la renovación de la Asamblea General y afectando a las mismas representaciones que en ésta se renuevan.

Los vocales del Consejo de Administración cesarán en el ejercicio de sus cargos por los mismos supuestos que se relacionan en el artículo 13º para los Consejeros Generales y por incurrir en las incompatibilidades previstas en los artículos 10º y 21º, o por acuerdo de la Asamblea General en los supuestos previstos por la Ley.

Las vacantes que se produzcan se cubrirán en el plazo de un mes por el respectivo suplente, finalizado el mandato de éste en la fecha en la que le correspondiera cesar al sustituido. El tiempo del ejercicio del cargo como suplente se computará por su duración efectiva.

Si no existiera suplente o éste hubiera cesado, el Consejo de Administración podrá proponer a la Asamblea General la cobertura de la vacante producida, por otro Consejero General de la misma representación de procedencia del cesado. Si el cesado ocupara el cargo como personalidad de prestigio, en las representaciones de impositores o corporaciones locales, el sustituto propuesto podría tener el mismo carácter.

Los ceses de vocales del Consejo de Administración habrán de comunicarse a la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta para su conocimiento y constancia, en un plazo no superior a quince días (art. 24º Estatutos).



De acuerdo con la normativa legal los nombramientos son irrevocables, cabiendo la posible revocación de su mandato exclusivamente por acuerdo de la Asamblea General en los supuestos previstos por la ley y los Estatutos en la misma línea de lo recogido en el epígrafe anterior (A.2.5.F) para las causas de cese.

**A.2.6. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?**

SÍ  NO

**Explique el régimen de adopción de acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos el quórum mínimo de asistencia y el tipo de mayorías precisos para adoptar los acuerdos:**

**Adopción de acuerdos**

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
CUALQUIER ACUERDO SOBRE MATERIA EXCLUSIVA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN O QUE SE LE PROPONGA PARA SU DELIBERACIÓN Y APROBACIÓN.	51,00 - MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO	51,00 - MAYORÍA SIMPLE DE LOS ASISTENTES. EL PRESIDENTE TIENE VOTO DECISORIO EN CASO DE EMPATE

**A.2.7. Detalle los sistemas internos establecidos para el control del cumplimiento de los acuerdos adoptados en el Consejo.**

Según regulación estatutaria (art. 37º), es atribución del Presidente el cumplir y hacer cumplir los acuerdos de los Órganos de Gobierno.

Por otra parte, entre las funciones que los Estatutos otorgan a la Comisión de Control se encuentra la de supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General, así como a los fines propios de la Entidad, de lo que informa, como mínimo anualmente, a la Asamblea General, a la que compete la aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

**A.2.8. Indique si existe reglamento del Consejo de Administración. En caso afirmativo, describa su contenido:**

SÍ  NO

**Ver Addenda**

**A.2.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

El Consejo celebrará sesión ordinaria, como mínimo, una vez al mes.

La convocatoria le corresponderá al Presidente, quien determinará los asuntos que deben figurar en el orden del día, presidirá la sesión y dirigirá los debates y discusiones.

Podrán convocarse sesiones extraordinarias:

- a) Siempre que el Presidente lo considere necesario.
- b) Cuando el Presidente sea requerido para ello por un tercio, como mínimo, de los vocales. En este supuesto, el orden del día estará motivado por el objeto de la petición.
- c) Cuando la Comisión de Control requiera la convocatoria extraordinaria de la Asamblea.

Las sesiones deberán convocarse con 48 horas de antelación, como mínimo, por comunicación escrita a cada miembro, en la que se hará constar el orden del día. En las sesiones extraordinarias se efectuará la convocatoria, a ser posible, con igual antelación; no obstante, si se trata de asuntos urgentes a juicio de la presidencia, podrá efectuarse la convocatoria, por cualquier medio escrito por el que se asegure la recepción de la misma, incluso en el mismo día de la reunión.

En las sesiones extraordinarias no podrán tratarse otros asuntos que aquél o aquéllos para los que hayan sido expresamente convocadas, salvo que, estando presentes todos los vocales del Consejo, acuerden por unanimidad tratar otros distintos.

**A.2.10. Determine los supuestos en los que los miembros del Consejo podrán solicitar la convocatoria de las reuniones del Consejo.**

No hay supuestos específicos, y se contempla en el apartado b) del epígrafe anterior (A.2.9).

**A.2.11. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el Consejo sin la asistencia de su Presidente.**

Número de reuniones del consejo	13
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	

**A.2.12. Identifique la información que se facilita a los miembros del consejo con motivo de las reuniones del Consejo de Administración. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

Con carácter sistemático se informa mensualmente al Consejo de Administración, de manera detallada, clara y homogénea, de la evolución de las cifras de negocio y de los resultados de la gestión de la Entidad.

Asimismo, se facilita toda la información precisa para la deliberación y más correcta toma de decisión acerca de los puntos contemplados en el Orden del Día.

Toda la información relativa al Orden del Día de la reunión del Consejo de Administración se halla en la Sede Central, a disposición de los consejeros, desde el momento de la convocatoria.

**A.2.13. Identifique al presidente y vicepresidente/s ejecutivos, en su caso, y al Director General y asimilados:**

Nombre	Cargo
JOSÉ LUIS PEGO ALONSO	DIRECTOR GENERAL

**A.2.14. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los miembros del Consejo, para ser nombrado presidente del Consejo.**

sí  NO

Descripción de los requisitos

**A.2.15. Indique si el presidente del Consejo tiene voto de calidad.**

sí  NO

Materias en las que existe voto de calidad
Los Estatutos de Caixanova incluyen el voto de calidad para el Presidente en los casos de empate en la toma de acuerdos (art. 27º).

**A.2.16. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su formulación al Consejo están previamente certificadas:**

sí  NO

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el Consejo.

Nombre	Cargo

**A.2.17. Indique se existen mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y**

consolidadas por él formuladas se presenten en la Asamblea General con salvedades en el informe de auditoría.

sí  NO

Explicación de los Mecanismos

**A.2.18. Detalle las medidas adoptadas para que la información difundida a los mercados de valores sea transmitida de forma equitativa y simétrica.**

**A.2.19. Indique y explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la Caja para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación de riesgo crediticio.**

sí  NO

Explicación de los Mecanismos
Según regulación estatutaria, es competencia de la Comisión de Control, en su cometido como Comité de Auditoría, el proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Asamblea General, el nombramiento de los auditores externos, velando por su independencia y por que su labor se pueda realizar sin interferencias.
Es también práctica habitual de Caixanova, la contratación de firmas de reconocido prestigio en todos los ámbitos operativos, de modo que su labor, además de ser eficiente y segura, proporcione el valor añadido de servir de refuerzo a los sistemas de control interno.
En cuanto a la selección de bancos de inversión para las captaciones de fondos en los mercados financieros, los criterios son restrictivos, a fin de evitar que puedan tener intereses coincidentes en más operaciones en los mismos mercados y al mismo tiempo.
Por otra parte, Caixanova tiene también contratados los servicios de dos de las principales agencias internacionales de rating, sometiéndose periódicamente a sus análisis y sirviéndose de sus recomendaciones como un eficaz método de mejora.

**A.2.20. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la Caja y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la Caja y/o su grupo.**

sí  NO

	Caja	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	0	0
Importe trabajos distintos de los de auditoría/importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	0,000	0,000	

**A.2.21. Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la Caja y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el**

número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Caja	Grupo
Número de años ininterrumpidos		

	Caja	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría		
Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)		

**A.2.22. ¿Existe Comisión Ejecutiva? En caso afirmativo, indique sus miembros:**

sí  NO

**COMISIÓN EJECUTIVA**

Nombre	Cargo
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	PRESIDENTE
GUILLERMO ALONSO JAUDENES	VOCAL
MIGUEL ARGONES RODRÍGUEZ	VOCAL
MARGARITA BUGARÍN HERNÁNDEZ	VOCAL
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	VOCAL
CARLOS MIGUEL GAGO CONDE	VOCAL
JUAN RAMÓN IGLESIAS ALVAREZ	VOCAL
CAMILO LÓPEZ VÁZQUEZ	VOCAL
MANUEL JAIME MARTÍNEZ RAPELA	VOCAL
JOSE LUIS VEIGA LAGE	VOCAL

**A.2.23. Indique, en su caso, las funciones delegadas y estatutarias que desarrolla la comisión ejecutiva.**

La Comisión Delegada tendrá las atribuciones que, explícitamente, le sean asignadas por el Consejo de Administración (art 29º Estatutos). Éste ha delegado en la Comisión Delegada las más amplias facultades, salvo la elevación de propuestas a la Asamblea General, delegación que en la práctica se traduce en la aprobación de todo tipo de operaciones, tanto de activo, ya sea en banca mayorista o minorista, como de pasivo, de inmovilizado o de Obras Sociales, debiendo la Comisión Delegada elevar al Consejo para su refrendo, aquellas operaciones que excedan las atribuciones conferidas.

**A.2.24. En el caso de que exista comisión ejecutiva, explique el grado de delegación y de autonomía de la que dispone en el ejercicio de sus funciones, para la adopción de acuerdos sobre la administración y gestión de la sociedad.**

Según queda expuesto en el epígrafe anterior (A.2.23), la Comisión Delegada tiene autonomía plena dentro de su ámbito de delegación, sin perjuicio de que informe al Consejo cuando compete o cuando lo considere conveniente.

**A.2.25. Indique, en su caso, si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes miembros en función del grupo al que representan.**

sí  NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
--

**A.2.26. ¿Existe Comité de Auditoría o sus funciones han sido asumidas por la Comisión de Control? En el primer caso, indique sus miembros:**

**COMITÉ DE AUDITORÍA**

Nombre	Cargo

**A.2.27. Describa, en su caso, las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza el Comité de Auditoría.**

**A.2.28. Indique los miembros de la Comisión de Retribuciones:**

**COMISIÓN DE RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	PRESIDENTE
PILAR CIBRÁN FERRAZ	VOCAL
ALFONSO ZULUETA DE HAZ	VOCAL

**A.2.29. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la comisión de retribuciones.**

La función de la Comisión de Retribuciones consiste en informar al Consejo de Administración de Caixanova de la política general de retribuciones e incentivos para los miembros del Consejo de Administración y para el personal que compone el equipo directivo de la Entidad, en función de su cargo y de los que pudieran desempeñar en otras instituciones en representación de Caixanova, así como de su conformidad con aquellas posibles condiciones especiales de retribución que modifiquen dicha política general.

Asimismo, y sin perjuicio de su cometido principal, la Comisión conocerá e informará al Consejo de Administración sobre los nombramientos de los miembros de la dirección de la Entidad.

**A.2.30. Indique los miembros de la comisión de inversiones:**

**COMISIÓN DE INVERSIONES**

Nombre	Cargo
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	PRESIDENTE
GUILLERMO ALONSO JÁUDENES	VOCAL
FEDERICO MARTINÓN SÁNCHEZ	VOCAL

**A.2.31. Describa las funciones de apoyo al Consejo de Administración que realiza la Comisión de Inversiones.**

La función de la Comisión de Inversiones consistirá en informar al Consejo de Administración de Caixanova sobre las inversiones y desinversiones de carácter estratégico y estable que efectúe la Entidad, ya sea directamente o a través de Entidades de su mismo grupo, así como sobre la viabilidad financiera de las citadas inversiones y su adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la Entidad.

Caixanova entenderá como estratégicas las participaciones en sociedades y en proyectos empresariales que se realicen con vocación de permanencia y que permitan ejercer directa o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control de la sociedad o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la misma. Igualmente se comprenderán como proyectos empresariales sobre los que deba informar la Comisión, aquellas inversiones que superen el 5% de los recursos propios computables de la Entidad.

El Presidente del Consejo de Administración de Caixanova podrá someter al informe de la Comisión aquellas inversiones que, no reuniendo los requisitos del párrafo anterior, considere estratégicas para la Entidad.

**A.2.32. Indique, en su caso, la existencia de reglamentos de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.**

**A.2.33. ¿Existe/n órgano/s específicos que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales? En caso afirmativo, indíquelos:**

sí  NO

Órgano/s que tiene/n asignada la competencia para decidir la toma de participaciones empresariales	Observaciones

**A.2.34. En su caso, indique qué exigencias procedimentales o de información están previstas para llegar a acuerdos que impliquen toma de participaciones empresariales.**

Informe positivo de la Comisión de Inversiones, acuerdo del Consejo de Administración y Autorización de la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia para todas aquellas participaciones que superen el 20% del capital social o el 0,5% de los recursos propios.

**A.2.35. Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio los siguientes órganos:**

Número de reuniones de la Comisión Retribuciones	
Número de reuniones de la Comisión Inversiones	
Número de reuniones de la Comisión Ejecutiva o Delegada	

**A.2.36. Indique, en su caso, los demás órganos delegados o de apoyo creados por la Caja:**

**A.3. Comisión de Control**

**A.3.1. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros de la Comisión de Control:**

**COMISIÓN DE CONTROL**

Nombre	Cargo	Grupo al que representa
RAMÓN ÁLVAREZ-NOVOA FERNÁNDEZ	PRESIDENTE	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS
ENRIQUE Balsa DURÁN	VOCAL	EMPLEADOS
ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	SECRETARIO	CORPORACIONES MUNICIPALES
LITA OTERO FERNÁNDEZ	VOCAL	IMPOSITORES
MARÍA TERESA PÉREZ DÍAZ	VOCAL	IMPOSITORES
JOSE SENEN RODRIGUEZ-CARRERA BOUZA	VOCAL	CORPORACIONES MUNICIPALES
JOSÉ JAIME VÁZQUEZ IGLESIAS	VOCAL	ENTIDADES NO FUNDADORAS
ALEJANDRO VIRGÓS LAMELA	VOCAL	IMPOSITORES

Número de miembros	8
--------------------	---

Grupo al que pertenecen	Número de comisionados	% sobre el total
CORPORACIONES MUNICIPALES	2	25,000
IMPOSITORES	3	37,500
PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	1	12,500
EMPLEADOS	1	12,500
ENTIDADES NO FUNDADORAS	1	12,500
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>100,000</b>

**A.3.2. ¿Ha asumido la Comisión de Control la función del Comité de Auditoría?**

sí  NO

**Detalle las funciones de la Comisión de Control:**



### Funciones

La Comisión de Control tendrá atribuidas las siguientes funciones:

- a) Supervisar la gestión del Consejo de Administración, velando por la adecuación de sus acuerdos a las directrices y resoluciones de la Asamblea General, así como a los fines propios de la Entidad.
- b) Vigilar el correcto funcionamiento de la auditoría interna.
- c) Conocer los informes de auditoría externa y las recomendaciones que formulen los auditores. Estos deberán informar al Presidente de la Comisión, que dará cuenta a la misma, de todas aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, si las hubiera, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.
- d) Revisar el balance y la cuenta de resultados de cada ejercicio anual, formulando las observaciones que considere oportunas.
- e) Elevar a la Asamblea General información de su actuación una vez al año, como mínimo.
- f) Requerir al Presidente la convocatoria de la Asamblea General con carácter extraordinario, cuando lo consideren conveniente, por lo menos, los dos tercios de sus miembros.
- g) Controlar los procesos electorales de composición de la Asamblea.
- h) Vigilar y fiscalizar el proceso de elección y designación de los miembros de los Órganos de Gobierno y resolver, en segunda y definitiva instancia, las impugnaciones que se deduzcan con ocasión del mismo.
- i) Informar a la Asamblea General sobre los presupuestos y dotación de la obra benéfico-social, así como vigilar e informar a dicha Asamblea del cumplimiento de las inversiones y gastos previstos para dicha obra benéfico-social.
- j) Informar a la Consellería de Economía e Facenda en los casos de nombramiento y cese del Director General.
- k) Elaborar los informes que reglamentariamente se establezcan, que serán remitidos a la Consellería de Economía e Facenda.
- l) Proponer al Consejo de Administración el nombramiento de auditores externos.

#### **A.3.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como de las responsabilidades que tiene atribuidas la Comisión de Control.**

La Comisión de Control tiene por objeto supervisar la gestión del Consejo de Administración.

La Comisión de Control habrá de informar, en el plazo de siete días, de las posibles irregularidades observadas en el ejercicio de sus funciones a la Consellería de Economía y Hacienda, para que tome las medidas oportunas. Todo ello, sin perjuicio de sus facultades de solicitar la convocatoria de Asamblea General y la obligación de comunicar a la Consellería de Economía e Facenda, al Banco de España y al Ministerio de Economía y Hacienda, las cuestiones relacionadas con las competencias que le son propias.

#### **A.3.4. Detalle el sistema, en su caso, creado para que la Comisión de Control conozca los acuerdos adoptados por los distintos órganos de administración a fin de poder realizar su labor fiscalizadora y de veto.**

Las certificaciones de de los acuerdos del Consejo de Administración son expedidas por el Director General, con el visto bueno del Presidente o de los vicepresidentes.

Una copia de los acuerdos tomados por el Consejo, debidamente diligenciada, se trasladará al Presidente de la Comisión de Control en un plazo máximo de siete días naturales desde la reunión del Consejo.

**A.3.5. Indique el número de reuniones que ha mantenido la Comisión de Control durante el ejercicio.**

Número de reuniones de la Comisión de Control	4
---	---

**A.3.6. Identifique la información que se facilita a los comisionados con motivo de las reuniones de la Comisión de Control. Detalle los sistemas previstos para el acceso a dicha información.**

A los miembros de la Comisión de Control se les facilita cuanta información precisen para el correcto cumplimiento de su cometido, así como la que consideren oportuno solicitar, en atención al principio de máxima transparencia en la gestión y control internos que mantiene Caixanova.

Toda la información relativa al Orden del Día de la Comisión de Control se halla en la Sede Central a disposición de los miembros de la citada Comisión, desde el momento de su convocatoria.

**A.3.7. Explique las normas relativas al sistema de elección, nombramiento, aceptación y revocación de los miembros de la Comisión de Control.**

La Comisión de Control estará compuesta por 8 Consejeros Generales debiendo formar parte de la misma, al menos, un miembro de cada uno de los grupos de impositores, entidades fundadoras, corporaciones locales, personal y entidades no fundadoras a que hace referencia el artículo 11º c) de los Estatutos de Caixanova. La distribución de los miembros de la Comisión de Control entre los grupos en ella representados será la siguiente:

- a) 3 (tres) por el grupo de representación de Impositores.
- b) 1 (uno) por el grupo de representación de Entidades fundadoras.
- c) 2 (dos) por el grupo de representación de Corporaciones locales.
- d) 1 (uno) por el grupo de representación de Entidades no fundadoras.
- e) 1 (uno) por el grupo de representación de Personal.

Podrá formar parte, además, de la Comisión de Control, un representante de la Comunidad Autónoma elegido por la Consellería de Economía e Facenda de entre personas con capacidad y preparación técnica adecuada. A las reuniones de la Comisión acudiría con voz y sin voto.

La elección de estos comisionados se realizará por la Asamblea General, entre sus miembros, con arreglo a las siguientes normas:

a) No podrán ser elegidos quienes ostenten el cargo de Vocal del Consejo de Administración.

b) Los Consejeros Generales de cada grupo de representación podrán proponer candidatos de su respectivo grupo. El número de Consejeros Generales necesarios para hacer la propuesta deberá ser superior a la décima parte del total del mismo. Asimismo podrá proponer candidatos el 25% de los miembros de la Asamblea General.

La designación de los miembros de la Comisión de Control y de sus suplentes se llevará a cabo del modo que disponen los Estatutos. Las personas que no sean Consejeros Generales no podrán ser miembros de la Comisión.

c) Una misma Corporación Local o entidad no fundadora, no podrá tener más de un representante en la Comisión de Control.

d) En el supuesto de que no se eleven a la Asamblea General candidaturas, aquélla efectuará directamente, por mayoría simple de votos, los nombramientos correspondientes dentro de cada uno de los grupos integrantes de la misma.

e) La Asamblea General elegirá, por cada grupo de representación, tantos suplentes como comisionados y por igual procedimiento. En el caso de cese o revocación de un comisionado antes del término de su mandato, será sustituido, en el plazo de un mes, durante el período restante, por su correspondiente suplente.

El nombramiento de los miembros de la Comisión de Control y de sus suplentes se llevará a cabo por la Asamblea General del modo que disponen los Estatutos de la Entidad en su artículo 23º para la designación de los vocales del Consejo de Administración, de acuerdo a las condiciones recogidas en el epígrafe anterior referido a su elección.

La aceptación del cargo se produce en el mismo momento de su nombramiento por la Asamblea General. La toma de posesión se efectúa en la primera reunión de la Comisión de Control tras su nombramiento.

La duración del cargo de los miembros de la Comisión de Control será de cuatro años, y cesarán en el ejercicio del mismo :

a) Por cumplimiento del plazo para el que fueron designados, sin perjuicio de la posibilidad de reelección.

b) Por renuncia.

c) Por defunción, declaración de fallecimiento o ausencia legal.

d) Por la pérdida de cualquiera de los requisitos que condicionan su elegibilidad.

e) Por incurrir en incompatibilidad.

f) Por acuerdo de separación adoptado con causa justa por la Asamblea General. A estos efectos se entenderá que existe causa justa cuando el consejero general perjudique notoriamente con su actuación pública o privada el crédito, buen nombre o actividad de la Caja.

Las vacantes que se produzcan se cubrirán en el plazo de un mes por el respectivo suplente, finalizando el mandato de éste en la fecha en la que le correspondiera cesar al sustituido. El tiempo de ejercicio del cargo de suplente se computará por su duración efectiva.

Si no existiese suplente o éste hubiera cesado, el Consejo de Administración podrá proponer a la Asamblea General la cobertura de la vacante producida, por otro Consejero General de la misma representación de procedencia del cesado.

**A.3.8. Detalle los sistemas internos establecidos para el Control del cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Control.**

Compete a la Asamblea General la fiscalización de su actividad, ante la que emite un informe anual que, asimismo, es elevado a la Consellería de Economía e Facenda de la Xunta de Galicia y al Banco de España.

**A.3.9. Explique las reglas relativas a la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control.**

Para el cumplimiento de sus funciones, la Comisión de Control se reúne cuantas veces sea convocada por su Presidente a iniciativa propia o a petición de un tercio de sus miembros y, como mínimo, una vez al trimestre.

La convocatoria ha de hacerse con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas, por escrito e indicando el objeto de la reunión.

**A.3.10. Determine los supuestos en los que los comisionados podrán solicitar la convocatoria de las reuniones de la Comisión de Control para tratar asuntos que estimen oportunos.**

Tal y como se recoge en el apartado anterior (A.3.9), para reunir a la Comisión de Control basta con que lo solicite un tercio de sus miembros, pudiendo hacerlo para cualquier tema que estimen conveniente.

**A.3.11. Explique el régimen de adopción de acuerdos en la Comisión de Control, señalando al menos, las normas relativas a la constitución y quórum de asistencia:**

**Adopción de acuerdos**

Descripción del acuerdo	Quórum	Tipo de Mayoría
ACUERDO NO CUALIFICADO	51,00 - LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN	51,00 - MAYORÍA DE MIEMBROS
REQUERIMIENTO DE CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	66,60 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN	66,60 - DOS TERCIOS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN

## **B OPERACIONES DE CRÉDITO, AVAL O GARANTÍA**

**B.1. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros del Consejo de Administración, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.**

Nombre del miembro del consejo	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
GUILLERMO ALONSO JÁUDENES	CAIXANOVA	PRESTAMO PERSONAL	30	3,75%-PLAZO 10 AÑOS
GUILLERMO ALONSO JÁUDENES	CAIXANOVA	CUENTAS DE CRÉDITO	1.000	3.25%-PLAZO 3 AÑOS
GUILLERMO ALONSO JÁUDENES	CAIXANOVA	LINEA EXTERIOR	541	3.25%- PLAZO INDEFINIDO
MIGUEL ARGONES RODRÍGUEZ	CAIXANOVA	ANTICIPO PERSONAL	30	3.25%- PLAZO INDEFINIDO
MIGUEL ARGONES RODRÍGUEZ	CAIXANOVA	PRESTAMO PERSONAL	1	3.25%- PLAZO 3 AÑOS
MARGARITA BUGARÍN HERNÁNDEZ	CAIXANOVA	CUENTAS DE CRÉDITO	40	3.42%-PLAZO 3 AÑOS
JOSÉ GARCÍA COSTAS	CAIXANOVA	AVAL	3	0.5 TRIMESTRAL-PLAZO INDEFINIDO
JOSÉ GARCÍA COSTAS	CAIXANOVA	CUENTA DE CREDITO	80	5.7%-PLAZO 1 AÑO
MARTA GUTIÉRREZ MEDIERO	CAIXANOVA	PRESTAMO PERSONAL	35	6.4%-PLAZO 10 AÑOS
MARTA GUTIÉRREZ MEDIERO	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	63	5.25%- PLAZO 1 AÑO
JOSÉ TABOADA LÓPEZ	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	65	5%- PLAZO 1 AÑO
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	CAIXANOVA	AVAL	50	0.2 TRIMESTRAL-PLAZO INDEFINIDO
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	CAIXANOVA	AVAL	50	0.2 TRIMESTRAL-PLAZO INDEFINIDO
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	CAIXANOVA	AVAL	50	0.2 TRIMESTRAL-PLAZO INDEFINIDO
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	300	4.25%- PLAZO 1 AÑO
CAMILO LÓPEZ VÁZQUEZ	CAIXANOVA	AVAL	557	0.25 TRIMESTRAL-PLAZO INDEFINIDO
CAMILO LÓPEZ VÁZQUEZ	CAIXANOVA	AVAL	96	0.25 TRIMESTRAL-PLAZO INDEFINIDO

FEDERICO MARTINÓN SÁNCHEZ	CAIXANOVA	PRESTAMO REAL	585	2.75%- PLAZO 36 AÑOS
FEDERICO MARTINÓN SÁNCHEZ	CAIXANOVA	PRESTAMO REAL	200	4.25%-PLAZO 40 AÑOS
MANUEL JAIME MARTÍNEZ RAPELA	CAIXANOVA	PRESTAMO PERSONAL	25	8%- PLAZO 5 AÑOS
ENRIQUE FOLGAR HERVÉS	CAIXANOVA	PRESTAMO PERSONAL	24	3.75%- PLAZO 6 AÑOS

**B.2. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los miembros de la Comisión de Control, familiares en primer grado o con empresas o entidades que controlen según el artículo 4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. Indique las condiciones, incluidas las financieras, de estas operaciones.**

Nombre del comisionado	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
JOSE SENEN RODRIGUEZ-CARRERA BOUZA	CAIXANOVA	DESCUENTOS	30	EURIBOR 3 MESES+1 - PLAZO 1 AÑO
LITA OTERO FERNÁNDEZ	CAIXANOVA	PRESTAMO REAL	420	5.45%-PLAZO 35 AÑOS
ENRIQUE BALSA DURÁN	CAIXANOVA	CUENTA DE CREDITO	6	7.25%-PLAZO 1 AÑO

**B.3. Detalle las operaciones de crédito, aval o garantía, efectuadas ya sea directamente, indirectamente o a través de entidades dotadas, adscritas o participadas en favor de los grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

Nombre de los grupos políticos	Denominación social de la Caja o entidad dotada, adscrita o participada	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)	Condiciones
PSOE-PARTIDO SOCIALISTA DE GALICIA	CAIXANOVA	PRESTAMO REAL	35	5.75% - PLAZO 20 AÑOS
PARTIDO POPULAR	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	500	4%- PLAZO 3 AÑOS
BNG-BLOQUE NACIONALISTA GALLEGO	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	200	4%- PLAZO 1 AÑO
BNG-BLOQUE NACIONALISTA GALLEGO	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	600	4%- PLAZO 1, 5 AÑOS
BNG-BLOQUE NACIONALISTA GALLEGO	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	400	4%- PLAZO 1 AÑO
PROGRESISTAS VIGUESES	CAIXANOVA	CUENTA DE CRÉDITO	3	7,5%- PLAZO 1 AÑO

**B.4. Indique, en su caso, la situación actual de los créditos a grupos políticos que tengan representación en las corporaciones locales y Asambleas legislativas autonómicas que hayan participado en el proceso electoral de la Caja de Ahorros.**

Al cierre del ejercicio, las operaciones concedidas en el año 2009 se encontraban en las condiciones correctas, no habiéndose producido ninguna anomalía en cuanto a su cumplimiento.

En cuanto al saldo vivo de los riesgos acumulados hasta el cierre del ejercicio 2009 en los diferentes partidos políticos con representación en las administraciones públicas con derecho a nombrar representantes en los órganos de gobierno de Caixanova, ascendían a (en miles de euros):

- a) Bloque Nacionalista Galego: 2.598
- b) Coalición Galega: 55
- c) Partido Popular: 572
- d) Partido Socialista Obrero Español: 35
- e) Progresistas Vígueses: 3

El saldo deudor de los riesgos de partidos políticos con el Banco Gallego ascendía a cierre del ejercicio 2009 a (miles de euros):

- a) PSOE- Partido Socialista de Galicia: 23

**C Detalle las operaciones crediticias con instituciones públicas, incluidos entes territoriales, que hayan designado consejeros generales:**

**Nombre de la institución pública: AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTAS DE CRÉDITO	600

Nombre de los consejeros generales designados
JUAN MIGUEL LOZANO DOMÍNGUEZ

**Nombre de la institución pública: DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE A CORUÑA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
AVALES	209

Nombre de los consejeros generales designados
ANTONIO LAGARES PÉREZ

**Nombre de la institución pública: DEPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO PERSONAL	1.000
AVALES	1
AVALES	15

Nombre de los consejeros generales designados
FEDERICO MARTINÓN SÁNCHEZ

**Nombre de la institución pública: CONCELLO DE NIGRÁN**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTAS DE CRÉDITO	1.300

Nombre de los consejeros generales designados
JUAN ANTONIO GONZALEZ PEREZ

**Nombre de la institución pública: CONCELLO DE VILAGARCÍA DE AROUSA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
PRESTAMO PERSONAL	1.892

Nombre de los consejeros generales designados
JOSE RAFAEL MEMBRIVES ROJAS

**Nombre de la institución pública: CONCELLO DE VILANOVA DE AROUSA**

Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
CUENTAS DE CRÉDITO	500

Nombre de los consejeros generales designados
JAVIER TOURIS ROMERO

**D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO**

**D.1. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros del Consejo de Administración:**



Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.2. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con los miembros de la Comisión de Control:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.3. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con su personal directivo:**

Nombre	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.4. Detalle las operaciones significativas realizadas por la entidad con administradores y directivos de sociedades y entidades del grupo del que la entidad forma parte:**

Nombre	Denominación social de la entidad del grupo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)

**D.5. Detalle las operaciones intragrupo realizadas que sean significativas:**

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
ESTACION DE INVIERNO MANZANEDA, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	110
PARQUE TECNOLÓGICO DE GALICIA, S.A.	AVAL	325
PARQUE TECNOLÓGICO DE GALICIA, S.A.	AVAL	1.496
PARQUE TECNOLÓGICO DE GALICIA, S.A.	AVAL	291
LUSO GALAICA DE TRAVIESAS, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	2.500
SOGASERSO, S.A.	PRÉSTAMO PERSONAL	8.500
CENTRO INFORMÁTICO Y DE SERVICIOS DE VIGO, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	150
CENTRO INFORMÁTICO Y DE SERVICIOS DE VIGO, S.A.	AVAL	30
SIVSA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	250
SIVSA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.A.	LÍNEA EXTERIOR	316
GERIATROS, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	6.000
GERIATROS, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	2.960
GERIATROS, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	190

CIDADE UNIVERSITARIA, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	3
CIDADE UNIVERSITARIA, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	245
RESIDENCIAL MARINA ATLÁNTICA, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	4.000
PAZO DE CONGRESOS DE VIGO, S.A.	PRESTAMO SINDICADO	26.000
PAZO DE CONGRESOS DE VIGO, S.A.	AVAL	300
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.	PRESTAMO PERSONAL	8.000
FILMANOVA, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	180
TRANSMONBÚS, S.L.	PRESTAMO SINDICADO	8.750
TRANSMONBÚS, S.L.	PRESTAMO SINDICADO	1.250
VINUM TERRAE, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	750
HOTELES PARTICIPADOS, S.L.	PRESTAMO SINDICADO	6.676
EÓLICA GALENOVA, S.L.	AVAL	1.000
EÓLICA GALENOVA, S.L.	AVAL	720
EÓLICA GALENOVA, S.L.	AVAL	960
EÓLICA GALENOVA, S.L.	AVAL	320
CONTACTNOVA, S.L.	PRESTAMO PERSONAL	120
MUESTRALO ORGANIZACIÓN DE EVENTOS FERIALES, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	50
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	AVAL	323
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	AVAL	315
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	AVAL	13
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	PRESTAMO SINDICADO	350
R CABLE Y TELECOMUNICACIONES DE GALICIA, S.A.	PRESTAMO SINDICADO	1.053
GERIATROS, S.A.	PRESTAMO PERSONAL	7.500
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	3.000
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.	AVAL	2.000
FILMANOVA, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	300
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	AVAL	638
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	AVAL	308
EÓLICA GALENOVA, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	18.400
EÓLICA GALENOVA, S.L.	CUENTA DE CRÉDITO	270
EÓLICA GALENOVA, S.L.	AVAL	640
EÓLICA GALENOVA, S.L.	AVAL	720
VERUM INMOBILIARIA, S.A.	CUENTA DE CRÉDITO	7.400
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	3.500
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	3.500
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	9.000
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	2.000
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	4.000
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	5.000
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	6.000
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	1.900
GALEBÁN ENERGIA, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO	20.400
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.	CUENTA DE CRÉDITO	14.200
GALEBÁN ENERGIA, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO	4.000
GALEBÁN ENERGIA, S.A.U.	CUENTA DE CRÉDITO	1.500

## **E ESTRUCTURA DEL NEGOCIO DEL GRUPO**

**E.1. Describa la estructura del negocio del grupo, concretando el papel que desempeña cada una de las entidades en el conjunto de los servicios prestados a los clientes.**

Estructura del negocio del grupo

Caixanova apuesta por el apoyo al tejido empresarial de su ámbito de influencia, no sólo a través de la especial atención que le presta en su actividad de intermediación y de suministro de servicios financieros, sino también mediante el asesoramiento, la formación y la inversión directa.

En este último ámbito, el Grupo Caixanova se configura como un pilar fundamental en la estrategia de la entidad, abarcando, desde la constitución de la plataforma financiera con el Banco Gallego, hasta la participación en empresas de sectores que por su peso en la economía, su potencial de crecimiento y generación de valor, o el efecto multiplicador que puedan desplegar, se consideren estratégicos.

Dentro del Grupo Caixanova, cabe destacar la plataforma financiera que la entidad forma con el Banco Gallego y el conjunto de participaciones permanentes en las que, directa o indirectamente, la caja posee un porcentaje de capital superior al 20%.

El Banco Gallego, participado en un 49,84% constituye la principal inversión de la caja en el ámbito financiero, constituyendo el perfecto complemento a la actividad desarrollada por la entidad. El Banco Gallego es una institución privada de crédito y ahorro, que dispone de una red de 203 oficinas, ubicadas principalmente en la comunidad autónoma gallega.

### Servicios prestados a los clientes

Nombre entidad del grupo
ANIRA INVERSIONES, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SOCIEDAD DE CARTERA

Nombre entidad del grupo
AUTOESTRADAS DE SALNÉS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
EMPRESA CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL SALNÉS

Nombre entidad del grupo
BANCO GALLEGO, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
SERVICIO DE BANCO UNIVERSAL

Nombre entidad del grupo
VINUM TERRAE, S.L.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
BODEGAS DE VINO

Nombre entidad del grupo
BORRÁS-VAZQUEZ-CAMESELLE ARTAI CORREDURÍA DE SEGUROS, S.A.

Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados
CORREDURÍA DE SEGUROS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CAIXANOVA EMISIONES, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
EMISIÓN DE PARTICIPACIONES PREFERENTES
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CAIXANOVA INVEST, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO (S.C.R.)
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CALL CENTER
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CENTRO INFORMÁTICO Y DE SERVICIOS DE VIGO, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y APOYO A LA EMPRESA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CIDADE TECNOLÓGICA DE VIGO, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
COSNTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE CONTROS DE I+D
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CIDADE UNIVERSITARIA, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
DOTACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE LA UNIVERSIDAD DE VIGO
<b>Nombre entidad del grupo</b>
COMPLEJO RESIDENCIAL CULLEREDO, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
GESTIÓN DE RESIDENCIAS UNIVERSITARIAS
<b>Nombre entidad del grupo</b>
COMPLEJO RESIDENCIAL MARINA ATLÁNTICA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOTORA INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
COMTAL ESTRUC, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
DESARROLLO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CORA INTEGRAL, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO RESIDENCIAL

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CRECENTIA GALICIA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
HOLDING CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
DESARROLLOS TERRITORIALES INMOBILIARIOS, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE TENGAN RELACIÓN CON EL SECTOR INMOBILIARIO.

<b>Nombre entidad del grupo</b>
ESTACION DE INVIERNO MANZANEDA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ESTACIÓN INVERNAL DE ESQUÍ, Y OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
EUROMILENIO PROYECTOS, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOTORA INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
EXPORTALIA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INTERMEDIACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FILMANOVA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FINANCIERA INMOBILIARIA PROINOVA, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
GRUPO INMOBILIARIO PRINCIPALMENTE DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GERIATROS, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GRUPO INMOBILIARIO FERROCARRIL, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
GRUPO INMOBILIARIO PRINCIPALMENTE DE VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SIVSA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
DESARROLLO DE SOFTWARE

<b>Nombre entidad del grupo</b>
HOTELES PARTICIPADOS, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SOCIEDAD DE CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
INVERSIONES AHORRO 2000, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SOCIEDAD DE CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
INVERSIONES ESTRATÉGICAS DE GALICIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
--

INVERSIONES FINANCIERAS

**Nombre entidad del grupo**

INVERSIONES PRETHOR, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

SOCIEDAD VEHÍCULO DE INVERSIONES EN EMPRESAS DE PREFABRICADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL GRUPO PRETHOR

**Nombre entidad del grupo**

JULIÁN MARTÍN, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN Y CURADO DE PRODUCTOS DE CERDO IBÉRICO.

**Nombre entidad del grupo**

LUSO GALAICA DE TRAVIESAS, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

FABRICACIÓN DE TRAVIESAS PARA EL FERROCARRIL

**Nombre entidad del grupo**

NETACCEDE, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

SOCIEDAD DE CARTERA

**Nombre entidad del grupo**

NOVAMAB ASESOR REGISTRADO, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

SERVICIOS ASESORAMIENTO FINANCIERO

**Nombre entidad del grupo**

PARQUE TECNOLÓGICO DE GALICIA, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD DE PARQUE TECNOLÓGICO

**Nombre entidad del grupo**

PARTICIPACIONES AGRUPADAS, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

SOCIEDAD DE CARTERA

**Nombre entidad del grupo**

PAZO DE CONGRESOS DE VIGO, S.A.
---------------------------------

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CONCESIONARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
PONTO INVERSIONES, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SOCIEDAD DE CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
R CABLE Y TELECOMUNICACIONES DE GALICIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

<b>Nombre entidad del grupo</b>
RAMINOVA INVERSIONES, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SOCIEDAD DE TENDENCIA DE ACCIONES EN EMPRESAS DEL SECTOR INMOBILIARIO

<b>Nombre entidad del grupo</b>
RESIDENCIAL MARINA ATLÁNTICA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CONCESIONARIA PUERTO DEPORTIVO

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SIRESA NOROESTE, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
RESIDENCIA DE ESTUDIANTES

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SOGASERSO, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SOGEVINUS

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
HOLDING SECTOR VITIVINÍCOLA



<b>Nombre entidad del grupo</b>
SOLUCIONES MEDIOAMBIENTALES Y AGUAS, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA EN PEQUEÑAS POBLACIONES

<b>Nombre entidad del grupo</b>
TRANSMONBUS, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
TRANSPORTE DE VIAJEROS POR CARRETERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
VIBARCO, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SOCIEDAD DE CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
VINAINVEST, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
HOLDING SECTOR VITIVINÍCOLA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BERILIA GRUPO INMOBILIARIO,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BAJO ALMANZORA DE DESARROLLO INMOBILIARIO, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
PROMOCIÓN INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
DECOVAMA 21, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FEGA UNIÓN,S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALEBAN GESTIÓN DE RIESGOS, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
CORREDURÍA DE SEGUROS
<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALLEGO PREFERENTES, S.A.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
EMISIÓN DE PARTICIPACIONES
<b>Nombre entidad del grupo</b>
GEST-21 INMOBILIARIA, S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
HOLDING-CARTERA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
INVERSIONES VALDEAPA 21, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
LEVA-YORMA, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
MAEWO INVERSIONES, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
GEST GALINVER, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
RIBERA CASARES GOLF, S.L

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
VERUM INMOBILIARIA,S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALPORINVEST INMOBILIARIA, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
NUMZAAN, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CAIXANOVA VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
FINANCIERAS Y SEGUROS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CONTACTNOVA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
SERVICIOS

<b>Nombre entidad del grupo</b>
MUÉSTRALO, S. L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
--

SERVICIOS

**Nombre entidad del grupo**

BANCO GALLEGO DE VIDA Y PENSIONES, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

FINANCIERAS Y SEGUROS

**Nombre entidad del grupo**

EÓLICA GALENOVA, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

ENERGÍA EÓLICA

**Nombre entidad del grupo**

COPRONOVA, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

**Nombre entidad del grupo**

VERUM CARABANCHEL, S.A.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

PROMOCIÓN INMOBILIARIA

**Nombre entidad del grupo**

VILLACARRILLA F.V., S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

ENERGÍA FOTOVOLTAICA

**Nombre entidad del grupo**

CASIOPEA ENERGÍA 1, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

ENERGÍA FOTOVOLTAICA

**Nombre entidad del grupo**

CASIOPEA ENERGÍA 2, S.L.

**Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados**

ENERGÍA FOTOVOLTAICA

**Nombre entidad del grupo**

CASIOPEA ENERGÍA 3, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 4, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 5,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 6, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 7, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 8, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 9,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 10, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 11, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 12, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 13, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 14, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 15, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 16, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 17, S.L.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 18,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
CASIOPEA ENERGÍA 19, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BOREAL RENOVABLES 14, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BOREAL RENOVABLES 15, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BOREAL RENOVABLES 16, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BOREAL RENOVABLES 17, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BOREAL RENOVABLES 18,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
BOREAL RENOVABLES 19,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
---------------------------------

ALARDE SOCIEDAD DE ENERGÍA, S.A.
----------------------------------

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALEBÁN 21 COMERCIAL, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
HOLDING-CARTERA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GEST MADRIGAL,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
INMOBILIARIA VALDEBEBAS 21,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
SOLGOMAR ENERGÍA, 3 S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA EÓLICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTONOVA ENERGÍA,S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA EÓLICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALA DOMUS, S.A.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
GALENOVA SANITARIA, S.L.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
HOLDING-CARTERA



<b>Nombre entidad del grupo</b>
INVERÁN GESTIÓN, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
INMOBILIARIA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 106, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 113, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 119, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 121, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 127, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 130, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 131, S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 144,S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 163,S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 162, S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 164,S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 166,S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 165, S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA
<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 167,S.L.U.
<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 168,S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 169,S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 170,S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

<b>Nombre entidad del grupo</b>
FOTOVOLTAICA DE LA HOYA DE LOS VICENTES 171,S.L.U.

<b>Papel que desempeña en el conjunto de los servicios prestados</b>
ENERGÍA FOTOVOLTAICA

**E.2. Indique la distribución geográfica de la red de oficinas:**

Comunidad autónoma	Número de sucursales
Andalucía	20
Aragón	1
Canarias	9
Cantabria	1
Castilla La Mancha	7
Castilla y León	7
Cataluña	23
Galicia	389
Islas Baleares	2
La Rioja	1
Madrid	53
Murcia	7
Navarra	2
País Vasco	5
Valenciana	21
Principado de Asturias	1
Extremadura	1
Oficinas fuera de España	13
<b>Total</b>	<b>563</b>

**E.3. Identifique, en su caso, a los miembros de los órganos rectores que asumen cargos de administración o dirección en entidades que formen parte del grupo de la Caja:**

Nombre del miembro del órgano rector	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	BANCO GALLEGO, S.A.	VICEPRESIDENTE
JULIO FERNÁNDEZ GAYOSO	R CABLE Y TELECOMUNICACIONES DE GALICIA, S.A.	VICEPRESIDENTE

## **F SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGO**

### **F.1. Indique, en su caso, los sistemas de control de riesgo relacionado con las actividades desarrolladas por la entidad.**

Los sistemas referidos se instrumentan en dos grandes bloques:

- La estructura organizativa asociada a la función de riesgos, basada en un criterio básico de segregación de funciones.
- La utilización de herramientas apropiadas para el análisis, control y seguimiento de cada uno de los tipos de riesgos relacionados con la actividad de la entidad.

Estructura organizativa de la función de riesgos en Caixanova:

La estructura organizativa de Caixanova, condicionada por la evolución registrada por la entidad en los últimos años, pretende dar respuesta efectiva a los aspectos estratégicos y operativos más relevantes tales como:

- El fuerte desarrollo y crecimiento experimentado por Caixanova en los distintos mercados en los que actúa.
- La creciente complejidad de la actividad y la gestión de la entidad.
- La necesidad de potenciar y direccionar mejor el ejercicio de la acción comercial.
- Procurar el cumplimiento de las orientaciones estratégicas de Caixanova.

Dentro de la estructura organizativa, hay que destacar la potenciación de las áreas de supervisión y control del riesgo.

Un órgano significativo en la gestión de muchos de los riesgos a considerar es el Comité de Activos y Pasivos (COAP), en el que se concentran y combinan gran parte de las áreas de responsabilidad en materia de gestión de riesgos.

Herramientas:

Caixanova ha desarrollado una estrategia de utilización de herramientas adecuadas a la gestión basada en la apuesta por el desarrollo de modelos propios a partir de la información histórica disponible, con el objetivo último de ayudar a la toma de decisiones a los responsables de los distintos riesgos, basándose en criterios de eficiencia y experiencia.

A) Riesgo de crédito

#### A.1) Estructura organizativa

En el ámbito del riesgo de crédito, esta potenciación viene aconsejada por:

- El crecimiento del negocio de la entidad en inversiones crediticias.
- La complejidad de gestión que implica el previsible nivel de crecimiento de esta área de negocio por el modelo de expansión de la red.
- Las tendencias organizativas de las entidades de crédito como consecuencia de las implicaciones de Basilea II.

La estructura organizativa de las unidades involucradas en la actividad del negocio crediticio debe permitir que se logre un crecimiento sostenible de este negocio, aparejado conjuntamente con el debido control del mismo y cumpliendo además los criterios de rentabilidad y riesgo que la caja exige.

Funcionalmente, corresponden las siguientes actividades, relacionadas específicamente con el ámbito de gestión de riesgos:

##### I. Dirección de Planificación Financiera y Control

Recae en la Dirección de Planificación Financiera y Control, dependiente directamente de la Dirección General, las siguientes funciones:

- ØLa definición de las políticas y directrices generales.
- ØLa gestión de las herramientas cuantitativas y de los aspectos cualitativos de la gestión del riesgo relativos a la calificación del riesgo.
- ØFijación de límites de riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de contraparte, etc.
- ØLa coordinación con las otras áreas de la Entidad para la adecuada gestión del conjunto de riesgos que afectan a la función financiera.
- ØEl planteamiento de políticas, procedimientos operativos y sistemas adecuados a las políticas de riesgo de crédito definidas.
- ØResponsabilizarse de la implementación de los sistemas de seguimiento de las políticas, y de los procesos definidos y, a mayores, del seguimiento por determinados riesgos específicos en los que, de acuerdo con la evaluación del riesgo realizada, se considere que exista un nivel de exposición que requiera un seguimiento especializado.
- ØLa coordinación con las distintas áreas de la Organización para mantener unos razonables niveles de control interno en materia de riesgos. Desde este enfoque, las áreas correspondientes de esta división participan en los grupos de evaluación, comités de aprobación y Comité de Seguimiento y Control Global del Riesgo.
- ØGestionar el proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos y un nivel óptimo de servicio a clientes internos y externos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de negocio y las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo de la Entidad.

La Dirección de Planificación Financiera y Control es responsable de las siguientes áreas:

- Control Global del Riesgo:

- o Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito.

- o Control de Riesgo de Mercado.

- o Control de Riesgo Operacional.

- Seguimiento de Riesgo Crediticio:

- o Reporting de Riesgo de Crédito.

- o Gestión de Alertas y Carteras.

- Admisiones de Riesgo de Crédito:

- o Análisis de Riesgo de Crédito.

- o Instrumentación Riesgo de Crédito.

- Contabilidad.

- Planificación Financiera:

- o Control de Gestión

- Gestión del Gasto y la Productividad

Admisiones de Riesgo de Crédito:

Se encarga de gestionar el proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos conjuntamente con las unidades de negocio y las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo de la Entidad.

La gestión del riesgo de crédito recae fundamentalmente en esta Área, de la cual dependen directamente los analistas de riesgos y cuya misión es analizar, revisar e informar las operaciones previa sanción de las mismas, canalizando las propuestas a los diferentes Grupos de Evaluación y Comités de aprobación según facultades.

Asimismo, se encarga de establecer una cultura homogénea de la gestión del riesgo en la red comercial, difundiendo y controlando la aplicación de las políticas de riesgo definidas y los procesos correspondientes.

Seguimiento de Riesgo Crediticio:

Esta unidad asume la responsabilidad de establecer procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento del perfil de riesgo de la caja y de la aplicación de las políticas fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten tomar decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y de clientes, en estrecha colaboración con la red.

## Control Global del Riesgo:

Se ocupa de establecer políticas, sistemas de información, métodos y procedimientos para mejorar la gestión de riesgos de la entidad, alineando los objetivos estratégicos de la misma con el refuerzo de los recursos propios, y liderando la gestión de modelos de riesgo avanzados que optimicen la combinación rentabilidad-riesgo de la caja, de acuerdo con el perfil de riesgo estratégicamente definido.

## II. División Comercial

Esta División, es responsable de las siguientes áreas:

- Dirección de Negocio Minorista
- Dirección de Negocio de Empresas
- ØGestión de Morosidad y Reestructuraciones
- Dirección América
- Gestión de Patrimonios
- Gestión de Inversión Irregular
- ØRecuperación y gestión de impagados
- ØAdministración y control de inversión irregular

En concreto, de ella depende la red de sucursales, a través de la cual, fiscalizadas por Direcciones de Zonas, Comités Territoriales y Direcciones Comerciales, se canalizan las solicitudes de operaciones de riesgos.

Asimismo, en tanto que la red es responsable del contacto con los clientes, desde la División Comercial se tiene una importante participación en el seguimiento del riesgo, complementaria a la realizada en la Dirección de Planificación Financiera y Control.

### Gestión de Inversión Irregular:

Esta área, enmarcada dentro de la División Comercial, es responsable de las siguientes unidades:

oRecuperación y gestión de impagados: Se ocupa de actuar con eficacia y anticipación en la prevención y gestión de impagos, promoviendo soluciones rentables de recuperación.

oAdministración y control de inversión irregular: Presta el óptimo apoyo y soporte administrativo y operativo a las acciones de recuperación.

## III. División de Desarrollo Corporativo y del Negocio.

Dependiente de esta división se enmarca la unidad Administración de Riesgo Crediticio, dependiente de Servicios de Apoyo al Negocio, es la responsable de asegurar el más eficiente mantenimiento de la cartera de

créditos y la mayor calidad de servicio a la red en este ámbito de la actividad de la caja.

Asimismo, en la misma división, podemos destacar las unidades de Medios de Pago, Internacional y Crédito Parafinancieros, cuyas operaciones se tramitan y gestionan a través de los circuitos de riesgos generales de la entidad, participan en los comités de aprobación de riesgos y colaboran con la División de Planificación Financiera y Control.

#### IV. División Financiera

Esta División es la responsable de la gestión de la operativa en mercados mayoristas de la caja, asumiendo la responsabilidad relativa a la admisión y administración de las operaciones de tesorería y carteras de renta variable y renta fija, correspondiendo la sanción a los comités y órganos colegiados correspondientes.

Específicamente, las áreas, unidades y operaciones que se gestionan desde esta División corresponden a:

- Mercados financieros:

- o Tesorería Red y Estructuras Fiscales.

- o Tesorería Propia y Cartera.

- o Servicio de Estudios.

- o Empresas Participadas.

- o Emisiones Propias y Asesoramiento.

- o Mercado de Capitales.

- Banca Institucional:

- o Banca Corporativa.

- o Organismos.

Las operaciones de Tesorería tienen su propio marco de actuación dentro de la definición de políticas y normas de actuación definidas por la caja. Las operaciones de Mercado de Capitales se tramitan y gestionan a través de los circuitos de riesgos generales de la entidad.

#### A.2) Herramientas

Con respecto a las herramientas, la entidad cuenta con un amplio abanico de herramientas cuantitativas y cualitativas de estimación de la calidad crediticia de los acreditados. Paralelamente, se están desarrollando procesos de utilización eficiente de dichas herramientas de manera que su implicación en la gestión se realice automática y eficientemente.

#### B) Riesgo de mercado

##### B.1) Estructura organizativa



Desde el punto de vista organizativo, el riesgo de mercado se basa en la adecuada segregación funcional del Front, Middle y Back.

Con este enfoque, la División Financiera asume en sus distintas unidades operativas la función de Front y Back, en tanto que la función del Middle recae en la unidad de control de Riesgo de Mercado dependiente de la Dirección de Planificación Financiera y Control, cuyo objetivo básico consiste en monitorizar las pérdidas potenciales de la cartera, así como alinear los rendimientos de la misma con el riesgo en que se incurre.

## B.2) Herramientas

La gestión del riesgo de mercado se sustenta en avanzadas herramientas y aplicativos que cubren las funciones de Front, Middle y Back, que junto con la adecuada segregación de funciones, constituyen la base de actuación de los operadores, apoyando sus decisiones en análisis y minimizando los riesgos operativos en que se incurre en la actividad cotidiana.

Las funciones de Front, Middle y Back, están basadas en técnicas y metodologías que pretenden descomponer el riesgo en sus distintos factores (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, volatilidad, etc.) para cada una de las diferentes carteras de gestión y productos en que se organiza la operativa de la entidad.

Esta infraestructura permite obtener los siguientes apoyos a la gestión del riesgo de mercado:

Ø Valoración diaria del Valor en Riesgo (VaR) por metodologías paramétrica e histórica.

Ø Monitorización de las series históricas de los distintos factores de riesgo, estableciéndose la distribución estadística más apropiada para explicar su comportamiento y, con ello, decidir la metodología de VaR que mejor se adapta a cada cartera y/o producto.

Ø Seguimiento diario de los límites de riesgo establecidos para las carteras de gestión.

Ø Cálculo diario del backtesting de la renta variable, cuyo objetivo es validar la bondad del modelo.

Ø Cuenta de resultados de gestión diaria, por cartera y/o producto.

Ø Establecimiento de distintos escenarios de stress-testing, como complemento a las medidas de riesgo habituales.

## C) Riesgo operacional

### C.1) Estructura organizativa

En la nueva estructura organizativa de la entidad, la unidad de Riesgo Operacional, junto a las de Riesgo de Mercado y de Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito, depende del área de Control Global de Riesgos (dependiente de la División de Planificación Financiera y de Control) con el fin de conseguir una adecuada integración y coordinación de las funciones que ésta tiene asignadas:

- Establecimiento de políticas, sistemas de información, métodos y procedimientos para mejorar la gestión de riesgos de la entidad, alineando los objetivos estratégicos con el refuerzo de los recursos propios.

- Fomento del cambio cultural de la organización hacia la gestión de modelos avanzados de gestión de riesgos.

- Optimización de la combinación rentabilidad-riesgo de la caja, de acuerdo con el perfil de riesgo estratégico definido.

En consonancia con lo anterior, la unidad Riesgo Operacional tiene, como principales, las siguientes funciones:

- Planificar, organizar, coordinar y dirigir el diseño, constitución e implantación del sistema de gestión del riesgo operacional (políticas, modelos y procedimientos).

- Desarrollar los procedimientos de gestión del riesgo operacional en la Entidad.

- Diseñar y aplicar la metodología de medición del riesgo operacional.

- Compilar las políticas y procedimientos existentes dentro de la Entidad relativos a la identificación y recogida de eventos operacionales que han producido pérdidas.

- Diseñar y aplicar un sistema de información y reporting sobre el riesgo operacional.

- Implantar y potenciar en la Organización una cultura de mejora continua sensible al riesgo operacional.

## C.2) Herramientas

La gestión del riesgo operacional se sustenta en un principio básico consistente en la posibilidad de gestionar dicho riesgo en toda la organización con una amplia perspectiva temporal, requiriendo para ello:

- El conocimiento de las pérdidas históricas reales.

- La identificación y evaluación de los riesgos a los que estamos expuestos, independientemente de si han ocasionado o no pérdidas en el pasado, pero con potencial generación de pérdidas en el futuro.

- La utilización de indicadores clave de riesgo (KRI's), como método preventivo para la detección de posibles pérdidas a través de su periódico seguimiento.

Esta gestión se apoya fundamentalmente en las siguientes herramientas:

- ACERO (Aplicación de Captura de Eventos de Riesgo Operacional): Sistema automático de captura de pérdidas desde la contabilidad.

- GIRO (Gestión Integral de Riesgo Operacional): Aplicación modular que contiene, de forma integrada, todos los módulos necesarios para la gestión del riesgo operacional, a saber:

oEventos de Pérdida

oMapa de Riesgos y Autoevaluaciones

oIndicadores Clave de Riesgos (KRIs)

oInformes

oAdministración

•HEROE (Herramienta de Estimación de Riesgo Operacional): Aplicación que permite realizar la estimación del VaR y la Pérdida Esperada por riesgo operacional.

D) Riesgo de liquidez

D.1) Estructura organizativa

La estructura organizativa existente en Caixanova, relacionada con la información y gestión del riesgo de liquidez, cuyo objetivo fundamental es garantizar la independencia funcional en el control de los riesgos como consecuencia de la adecuada segregación de funciones, implica a las siguientes áreas con sus funciones y circuito de información:

•Comité de Activos y Pasivos, COAP, al que corresponden las siguientes funciones:

ØEstablecer un nivel de límites internos superior a los operativos.

ØAutorizar el rebasamiento, en situaciones excepcionales, de los límites de liquidez establecidos en este nivel con el margen máximo de los establecidos por el Consejo de Administración.

ØProponer a la Dirección General de la entidad para su aprobación por el Consejo de Administración, los límites globales o estratégicos que se consideren más adecuados para la gestión y control de la liquidez.

ØSolicitar del Consejo de Administración la posibilidad de sobrepasar, en circunstancias excepcionales, alguno de los límites de liquidez establecidos por este órgano.

•División de Mercados Financieros, como responsable inmediato superior de Tesorería, ejerce las siguientes funciones relacionadas con la gestión y control de la liquidez.

•Treasurería, cuyas funciones básicas soportadas en los pertinentes procedimientos y normas de actuación debidamente actualizadas, son todas las correspondientes a la gestión operativa de la liquidez de la entidad, en moneda nacional y divisas, y tanto la correspondiente al negocio nacional como la correspondiente a las filiales y sucursales ubicadas en el exterior.

•Control Global del Riesgo: Como responsable del establecimiento de las políticas de riesgo y el control de los límites tanto legales como internos.

D.2) Herramientas

Para la gestión del riesgo de liquidez se dispone de sistemas y herramientas informáticas integradas con las que se realizan los análisis del riesgo de liquidez en base a los flujos de tesorería estimados para los activos y pasivos en distintos horizontes temporales, así como instrumentos adicionales de los que se dispone para garantizar fuentes adicionales de liquidez que pudiesen ser requeridas.

El análisis se realiza en base al establecimiento de variados escenarios y de sensibilidades que tienen en cuenta tanto las situaciones normales de mercado como las condiciones extremas que pudiesen presentarse en relación con la corriente de cobros y pagos, debidas tanto a factores externos como internos.

Existe una triple perspectiva de gestión, basada en el análisis de los siguientes escenarios:

a) Un primer escenario, basado en un comportamiento de normalidad en el mercado, que se materializa en las fases de planificación o proyectiva y el seguimiento periódico o fase correctiva. En ambos casos, el análisis permanente de la situación, el establecimiento de límites y el cálculo de desviaciones o gaps significativos de liquidez, permite que la Unidad de Control de Gestión detecte situaciones que requieran de propuestas de medidas correctoras al Comité de Activos y Pasivos, al objeto de que éste pueda decidir las medidas y momentos más oportunos para recurrir a las posibles fuentes de liquidez que el mercado pone a disposición de la entidad.

b) Otro conjunto de escenarios están basados en situaciones críticas, contándose con un Plan de Contingencia de Liquidez que cuenta con las medidas a tomar en cada situación. Dicho Plan de Contingencia ha sido aprobado por el Consejo de Administración de Caixanova y verificado por la autoridad supervisora.

#### E) Riesgo de interés

##### E.1) Estructura organizativa

En este ámbito, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) asume, entre otras funciones, la medición de la sensibilidad del balance a las variaciones de tipos de interés de mercado, de forma que se pueda gestionar el impacto, tanto sobre el margen financiero como sobre el valor económico de la entidad, derivado del desfase existente entre la estructura temporal de vencimientos y las reprecitaciones de los activos y pasivos sensibles.

##### E.2) Herramientas

El análisis indicado se basa en el estudio del GAP de sensibilidad, comparando los volúmenes de activos y pasivos que, en cada período de tiempo considerado, están sujetos a vencimiento o revisión de sus tipos de interés.

#### **F.2. Relacione los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación al perfil de la entidad de los sistemas de control de riesgos adoptados, teniendo en cuenta la estructura de recursos propios.**

## A) Riesgo de crédito

### Circuito de admisión de Riesgo de Crédito

Según lo anteriormente descrito, una vez definida la estrategia y desarrolladas las correspondientes políticas de riesgos en el ámbito de la Dirección de Planificación Financiera y Control, se establece un sistema formal de atribuciones en conjunto con la División Comercial, para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tiene asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo.

A estos efectos, los escalones de la organización en el área la dirección comercial son, en primer lugar, la sucursal, diferenciada según sus distintas categorías, a continuación la Dirección de Zona, las Direcciones Territoriales, las Direcciones Comerciales, la Dirección General y la Comisión Delegada del Consejo de Administración. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos, mediante sanciones colegiadas al amparo de comités de riesgos, creados en cada escalón, conjuntamente con la Unidad de Admisión de Riesgo de Crédito.

El marco de atribuciones, que contempla la distribución de las facultades por importes y productos, así como las excepciones y normas que regulan su utilización, están reflejadas en circulares emitidas al efecto y conocidas por toda la organización.

A partir de esta estructura y ante una nueva operación se verifica si para su sanción entra en el nivel de las atribuciones correspondientes al escalón organizativo en que se origina o, si las excede, corresponde su informe y envío al escalón superior. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones de mayor importe habrán sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna oficina o área de la entidad, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado. El procedimiento es similar en el resto de áreas de negocio.

Adicionalmente, en el ámbito de la Dirección de Planificación Financiera y Control existe la unidad de Admisiones de Riesgo de Crédito que tiene como objetivos principales la gestión del proceso de admisión de riesgos hasta su formalización, asegurando la calidad de los activos, manteniendo mecanismos de respuesta eficaz y coordinación con las unidades de negocios y las unidades de control y seguimiento del riesgo, en el marco de las políticas de riesgo de la Entidad. . Esta unidad actúa en todos los niveles de atribución, salvo aquellos de menor relevancia, esto es, los delegados a nivel de zona y oficina.

Las operaciones que exceden las atribuciones antes citadas se presentan, en última instancia, al Consejo de Administración.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones a miembros del Consejo de Administración, Dirección Ejecutiva, o a sociedades relacionadas con éstos, están excluidas de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al propio Consejo de Administración, independientemente de

su cuantía. En estos casos, es de uso común y preceptivo que el miembro de dichos consejos relacionado con la operación se ausente en el transcurso de la deliberación y sanción de la misma.

#### Seguimiento de Riesgo Crediticio

Paralelamente, la entidad cuenta con un sistema de seguimiento permanente del riesgo de crédito que le permite contar con una valoración de su calidad, a nivel acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos. De este modo, pueden establecerse mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes y operaciones, procurando anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso. El resultado de este sistema es contar con activos de riesgo cuya calidad se contrasta manteniendo un nivel de morosidad en la línea de la media del sector.

La metodología del seguimiento se basa, fundamentalmente, en el análisis periódico de información, elaborada sobre variables predeterminadas, de clientes y operaciones, detectando desviaciones consideradas anómalas en su comportamiento.

El seguimiento está centralizado en la Dirección de Planificación Financiera y Control, dependiente directamente de la Dirección General e independiente de la Dirección Comercial, a través del Departamento de Seguimiento de Riesgo Crediticio, dedicado en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutándolas de modo sistemático, mediante el control y emisión de información, ejecución de acciones y comités periódicos de seguimiento. En concreto, y tal como se ha expuesto anteriormente, establece procedimientos, sistemas e indicadores de seguimiento del perfil de riesgo de la caja y de la aplicación de las políticas fijadas, así como sistemas de gestión de alertas internas y externas que faciliten la toma de decisiones para la mejora de la calidad de los activos sobre carteras de riesgos y clientes, en estrecha colaboración con la red.

#### Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito

En el ámbito, de la Dirección de Planificación Financiera y Control, dependiendo directamente del Área de Control Global del Riesgo, se encuentra la unidad Modelos y Sistemas de Riesgo de Crédito, responsable del desarrollo y administración de las políticas y modelos de gestión del riesgo de crédito en la Entidad, así como la construcción y definición de toda una plataforma de información a la entidad que permita el control y conocimiento detallado de la situación de la entidad a nivel de riesgo de crédito en diferentes ejes de análisis. Corresponde también a esta unidad la evaluación dinámica del riesgo de cartera a través de la modelización estadística de la cartera en su conjunto. La Unidad a través de la implantación de modelos estadísticos tratará mediante la obtención de métricas operación a operación, y cliente a cliente, el asegurarse de minimizar la posibilidad de que se produzcan pérdidas futuras por impagos en la concesión de operaciones y poder prever la creación de sistemas eficaces de recuperación.

La unidad también se responsabiliza del Riesgo Estadístico de Crédito, entendido como el análisis estadístico (metodología RORAC) del riesgo de pérdidas producidas de la cartera de inversión crediticia, como consecuencia de los potenciales cambios en la capacidad de pago de los

deudores, potenciando la optimización de la relación rentabilidad/riesgo, lo que permitirá una más adecuada fijación de los precios y una más eficiente asignación del consumo de recursos propios.

#### Gestión de inversión irregular

En el ámbito de la Dirección de la División Comercial existe la unidad de Gestión de Inversión Irregular encargada de las tareas requeridas para la gestión de recobros y recuperaciones en el caso de que un cliente de un producto crediticio no cumpla con los compromisos de pagos adquiridos con la entidad. Se distinguen dos áreas de responsabilidad en función de la situación y acciones de recobro: Recuperación y Gestión de Impagados (encargada de actuar con eficacia y anticipación en la prevención y gestión de impagos, promoviendo soluciones rentables de recuperación), Administración y Control de Inversión Irregular (presta apoyo y soporte, tanto operativo como administrativo, a las acciones de recuperación).

Los sistemas y metodologías asociados al riesgo de crédito han permitido contener el incremento global de la morosidad, dejando el índice de morosidad de Caixanova por debajo de la media del sector financiero.

#### B) Riesgo operacional

La adecuación a la nueva normativa de Basilea hace que desde un primer momento Caixanova se hubiera centrado en la gestión del riesgo operacional con el objetivo de llegar a contar con una metodología avanzada en la gestión del riesgo operacional. En este camino, los primeros logros ya se están percibiendo con el adecuado marco de gestión establecido.

#### C) Riesgo de mercado

La estructura reseñada es un pilar fundamental en el que se apoya la amplia actividad de la cartera de Caixanova, organizada internamente en una segmentación de gestión que permite tratar de forma diferencial distintas carteras, las cuales han aportado y resulta perfectamente previsible que continúen aportando márgenes relevantes a la cuenta de resultados.

#### D) Riesgo de liquidez

Si bien desde la perspectiva del consumo de recursos propios el riesgo de liquidez no requiere de una atención específica, no deja de ser un riesgo al que Caixanova dedica una atención especial.

En este sentido, las tensiones de liquidez vividas en los mercados financieros a lo largo del ejercicio 2009 han supuesto un verdadero test de la calidad de gestión del riesgo de liquidez en nuestra entidad que, por sus peculiares características de tomadora en el mercado, requiere de un alto grado de dedicación y control en el ámbito de actuación de este riesgo, manteniéndose en todo momento en niveles adecuados para el desarrollo de la actividad.

#### E) Riesgo de interés

El riesgo en el que incurre Caixanova al tener en su balance gran parte de instrumentos financieros que devengan tipos de interés revisables en

combinación con las volatilidades que dichos tipos puedan tener, obliga a un exhaustivo análisis de los escenarios que puedan exponer a la entidad a riesgos significativos, tanto en el margen financiero como en el valor económico.

La adecuada gestión permite mantener a la entidad lejos de los niveles de outlier que requeriría de la aportación de recursos propios.

- F.3. En el supuesto que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la Caja y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.**
  
- F.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.**
  
- F.5. Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a la Caja y/o a su grupo.**



**G INFORME ANUAL ELABORADO POR LA COMISIÓN DE INVERSIONES DE LA ENTIDAD A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 20 TER DE LA LEY 31/1985, DE 2 DE AGOSTO, DE REGULACIÓN DE LAS NORMAS BÁSICAS SOBRE ÓRGANOS RECTORES DE LAS CAJAS DE AHORROS**

**G.1. Complete el siguiente cuadro sobre las adquisiciones o ventas de participaciones significativas de sociedades cotizadas efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
13.648	Inversión	30-07-2009	NH HOTELES	2,71	18-06-2009

**G.2. Complete el siguiente cuadro sobre las inversiones y desinversiones en proyectos empresariales con presencia en la gestión o en sus órganos de gobierno, efectuadas por la Caja de Ahorros durante el ejercicio, ya sea directamente o a través de entidades de su mismo grupo.**

Importe (miles de euros)	Inversión o desinversión	Fecha de ejecución de la operación	Entidad objeto de la inversión o desinversión	Participación directa e indirecta de la Caja tras la operación	Fecha de emisión del informe y pronunciamiento de la Comisión de Inversiones sobre la viabilidad financiera y adecuación a los presupuestos y planes estratégicos de la entidad
4.000	Inversión	30-10-2009	RAMINOVA INVERSIONES, S.L.	40,00	24-09-2009
200.000	Inversión	15-07-2009	ITINERE INFRAESTRUCTURAS	11,40	25-06-2009
111	Inversión	27-03-2009	CONTACTNOVA, S.L.	40,25	26-03-2009
1.000	Inversión	30-06-2009	VINUM TERRAE, S.L.	90,24	26-03-2009
1.698	Inversión	03-04-2009	TRANSMONBUS, S.L.	33,96	26-03-2009
2.368	Desinversión	26-10-2009	EXPLORER INVESTMENT SCR S.A.	0,00	24-09-2009
9.015	Inversión	20-10-2009	CAIXANOVA VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	100,00	24-09-2009
63.732	Desinversión	15-12-2009	CAIXANOVA VIDA Y PENSIONES, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	50,00	24-09-2009
30	Inversión	21-07-2009	CANTABRIA GENERACIÓN, S.L.	50,00	28-05-2009
10.734	Inversión	17-07-2009	NUMZAAN, S.L.	21,47	18-06-2009
211	Inversión	19-02-2009	FONTECRUZ INVERSIONES, S.L.	8,58	18-06-2009

**G.3. Detalle el número de informes emitidos por la Comisión de Inversiones durante el ejercicio.**

Número de Informes emitidos	9
-----------------------------	---

**G.4. Indique la fecha de aprobación del Informe Anual de la Comisión de Inversiones.**

Fecha del informe	21-01-2010
-------------------	------------

**H REMUNERACIONES PERCIBIDAS**

**H.1. Indique de forma agregada la remuneración percibida por el personal clave de la dirección y por los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
Sueldos y otras remuneraciones análogas	4.008
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	130

**H.2. Complete de forma agregada los siguientes cuadros sobre las dietas por asistencia, así como las remuneraciones análogas:**

**a) Consejo de Administración:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	490

**b) Comisión de Control:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	19

**c) Comisión de Retribuciones:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)
dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	5

**d) Comisión de Inversiones:**

Remuneraciones	Importe (miles de euros)

H.3. Indique de forma agregada las remuneraciones percibidas por los miembros de los órganos de gobierno y por el personal directivo en representación de la Caja en sociedades cotizadas o en otras entidades en las que tenga una presencia o representación significativa:

Remuneraciones percibidas (miles de euros)	682
--	-----

H.4. Identifique de forma agregada si existen, en la Caja o en su grupo, cláusulas de garantía o blindaje para casos de despido, renuncia o jubilación a favor del personal clave de la dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos. Indique si estos contratos han de ser comunicados o aprobados por los órganos de la Caja o de su grupo:

Número de beneficiarios	
-------------------------	--

	Consejo de Administración	Asamblea General
Órgano que autoriza las cláusulas		

	SI	NO
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

## I CUOTAS PARTICIPATIVAS

I.1. Complete, en su caso, el siguiente cuadro sobre las cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Fecha última de modificación	Volumen total (miles de euros)	Número de cuotas
	0,00	0

En el caso de que existan distintas clases de cuotas, indíquelo en el siguiente cuadro:

Clase	Número de cuotas	Nominal unitario

I.2. Detalle los titulares directos e indirectos de cuotas participativas que representen un porcentaje igual o superior al 2% del volumen total de cuotas en circulación de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular	Número de cuotas directas	% Total sobre el volumen

directo de las cuotas		total
Total:		

Indique los movimientos más relevantes en la estructura del volumen de cuotas acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del cuotapartícipe	Fecha operación	Descripción de la operación

I.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad que posean cuotas participativas de la Caja de Ahorros:

Nombre	Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas (*)	% Total sobre el volumen total

(\*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de las cuotas	Número de cuotas directas
Total:	

% Total del volumen total de cuotas participativas en poder del Consejo de Administración	0,000
---	-------

I.4. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de cuotas de la Caja de Ahorros:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de cuotas directas	Número de cuotas indirectas	% sobre el volumen total de cuotas

(\*) A través de:

Denominación social del titular directo de la participación	Número de cuotas directas
Total:	

Resultados obtenidos en el ejercicio por operaciones de autocartera (en miles de euros)	0
---	---

I.5. Detalle las condiciones y el/los plazos de la/s autorización/es de la Asamblea al Consejo de Administración para llevar a cabo las adquisiciones o transmisiones de cuotas propias descritas en el apartado anterior.

## J GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO

Si a la fecha de elaboración del presente informe no existen unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas de Ahorros, describa las prácticas de gobierno

**corporativo que la entidad tiene que cumplir por obligación legal, y las adicionales que la propia Caja se haya autoimpuesto.**

**En el supuesto de que a la fecha de elaboración del presente informe existan unas recomendaciones de buen gobierno generalmente aceptadas que tengan en cuenta la naturaleza jurídica de las Cajas, se indicará el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso, la no asunción de dichas recomendaciones.**

**En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios que aplica la entidad.**

El articulado del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las leyes 7/1985, de 17 de julio, y 4/1996, de 31 de mayo, de cajas de ahorros de Galicia alude a la relevancia económica y social de las cajas de ahorros gallegas, a su arraigo dentro del sistema financiero y al servicio que vienen prestando al ahorrador. Todo ello favorecido por la presencia en sus órganos de decisión de los sectores sociales y económicos significativos y bajo la tutela de los poderes públicos. El texto refundido hereda el desarrollo realizado en su día en Galicia de la Ley 31/85 de 2 de agosto, de Normas Básicas sobre Órganos Rectores de Cajas de Ahorros (LORCA), preservando de ésta y con las distintas sentencias del Tribunal Constitucional que aclararon los aspectos controvertidos, todos los principios considerados básicos y que perseguían llevar a las cajas de ahorros el triple logro de “democratizar los órganos de gobierno de las cajas de ahorros, conciliar esa democratización con las exigencias de una gestión eficaz y sentar las bases del régimen de disciplina, inspección y control de las cajas”.

Son pues las cajas, sujetos de transparencia y buen gobierno por prescripción normativa, con independencia de que la buena praxis y el ya largo y fecundo recorrido regulatorio en las distintas comunidades españolas, haya ido incorporando mejoras de modo continuado, por lo que se puede decir que los órganos de gobierno de las cajas de ahorros son un claro ejemplo del buen gobierno llevado a la práctica.

El citado texto refundido profundiza mucho más en la esencia de las cajas y es profundamente expresivo, tanto cuando fija el concepto de caja de ahorros como “entidad financiera de carácter social, de naturaleza fundacional y sin finalidad lucrativa que, bajo el protectorado público ejercido por el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Galicia, se dedica a la actividad financiera” (art. 2) como cuando especifica “la transparencia de mercados y la protección a los clientes (título III, Capítulo II)”, las “normas de control (Título IV)”, o la “obra benéfico social (Título III, Capítulo IV)”.

Todo este caudal normativo hace que por su propia naturaleza las cajas de ahorros sean un ejemplo de buen gobierno y dentro de las características reseñables del mismo se puedan citar:

- La representación plural de los intereses sociales en sus órganos de gobierno (Impositores, Entidades Fundadoras, Corporaciones Locales, Entidades Sociales Representativas y Personal).
- Las renovaciones periódicas (cada dos años).
- Los mandatos limitados (cuatro años por mandato y máximo de tres mandatos en Galicia).
- La regulación de incompatibilidades.
- La inexistencia de conflicto de intereses por cuanto son objeto de incompatibilidad.
- Los órganos de administración con doble control (Consejo de Administración y Comisión de Control).

Todos estos aspectos, que están expuestos con mucho más detalle en el capítulo A del presente informe, están recogidos íntegramente en el texto de los Estatutos de Caixanova, que se incorporan en la información general de la página web de la entidad.

## **K** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

**Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de Gobierno Corporativo aplicadas por su entidad que no ha sido abordado por el presente Informe a continuación mencione y explique su contenido.**

Aclaración a los apartados:

D5:

Operaciones intragrupo realizadas con Caixanova y con su filial el Banco Gallego.

G2:

La Comisión de Inversiones aprobó en el año 2009 las siguientes operaciones pendientes de ejecución al cierre del ejercicio:

A) Inversión en:

1) Siresa Nova, S.L: con una participación de hasta el 15% del capital y una inversión de hasta 300.000 euros.

2) Sogarserso, S.A., por un precio máximo de 2,4 millones , alcanzando una participación del 50% del capital social.

B) Desinversión en:

1) Cora Integral, S.L. mediante la suscripción de una opción de compraventa de la participación de Caixanova en la sociedad (26,81%), valorando la opción en 450.000 euros.

H.1:

Se considera personal clave de la dirección a los cargos de Director General, Directores Generales Adjuntos y Subdirectores Generales, integrados, al cierre del año, por un total de once personas.

H.3:

La cifra reflejada en el apartado H.3 está compuesta exclusivamente por dietas de asistencia a consejos de administración.

**Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 28-01-2010.**

**Indique los miembros del Consejo que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.**

Abstención / voto contrario	Nombre del vocal del Consejo

**ADDENDA AL ANEXO I**

**A.1. ASAMBLEA GENERAL**

**A.1.1. CONSEJEROS GENERALES**

**CONSEJEROS GENERALES**

<b>Nombre del consejero general</b>	<b>Grupo al que pertenece</b>	<b>Fecha de nombramiento</b>
JULIO ALÉN MONTES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALBERTO ALLÉGUE OTERO	IMPOSITORES	
GUILLERMO ALONSO JÁUDENES	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
DIONISIO ALONSO PARRAGA	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
MARÍA ALONSO SALGUEIRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
RAMÓN ÁLVAREZ-NOVOA FERNÁNDEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MARISOL AMOEDO PÉREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JESÚS ANTELO CORTIZAS	IMPOSITORES	
MIGUEL ARGONES RODRÍGUEZ	EMPLEADOS	
CARMEN AVENDAÑO OTERO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ENRIQUE BALSA DURÁN	EMPLEADOS	
MANUEL BARREIRO LÓPEZ	EMPLEADOS	
JESÚS BARROS MARTÍNEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
CELIA BARROSA BERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
CLARA BEIRO CALVO	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
MARGARITA BUGARÍN HERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ ANTONIO CAAMAÑO HERBOJO	IMPOSITORES	
JOSÉ ANTONIO CACABELOS SARRAPIO	EMPLEADOS	
MARCELINO CAL CAL	IMPOSITORES	
JUAN ROBERTO CANCELA RAMALLO	IMPOSITORES	
FRANCISCA DOLORES CASTRO FAILDE	IMPOSITORES	
MARÍA JESÚS CASTRODEZA PORTO	IMPOSITORES	
ÁLVARO CERDEIRA LÓPEZ	IMPOSITORES	
PILAR CIBRÁN FERRAZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIO COELLO BÚFILL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ CONDE DAVILA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA TERESA CORDO COTO	EMPLEADOS	
ENGRACIA COSTAS GONZÁLEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
FERNANDO DACRUZ DASILVA	IMPOSITORES	
XOAQUÍN ÁNHEL DE ACOSTA BEIRAS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MARÍA DEL CARMEN DEMANUEL FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
ASER DIAZ GONZÁLEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
REMIGIO DIÉGUEZ TABOADA	IMPOSITORES	
MARÍA DOLORES DOPICO ANEIROS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JOSÉ ELISSÉTCHE LAMA	IMPOSITORES	
ELENA ESCUREDO ESCUREDO	IMPOSITORES	
ANDRES FRANCISCO FARIÑA CADENAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ BERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
MARÍA TERESA FERNÁNDEZ CABALEIRO	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
MARÍA ELENA FERNÁNDEZ FRAGA	EMPLEADOS	
ÁNGELA FERNÁNDEZ SESTELO	EMPLEADOS	

RAMON LEOPOLDO FERNANDEZ TAPIAS	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
CARLOS FERREIRO CASTIÑEIRAS	IMPOSITORES	
DELFIN FERREIRO RODRIGUEZ	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
ALICIA FERREIRO VARELA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ENRIQUE FOLGAR HERVÉS	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
ISOLINO FREIRE SALGADO	IMPOSITORES	
MAGÍN ALFREDO FROIZ PLANES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
GERARDO FUERTES AYERDI	EMPLEADOS	
ANA FUMEGA PINEIRO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SILVIA FUNGUEIRIÑO BARREIRO	EMPLEADOS	
CARLOS MIGUEL GAGO CONDE	IMPOSITORES	
JOSÉ GARCÍA COSTAS	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
SILVIA GARCÍA FREIRE	EMPLEADOS	
JOSE MANUEL GARCIA PINAL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA DEL CARMEN GARCÍA SANMARTÍN	IMPOSITORES	
ÁNGEL GÓMEZ GONZÁLEZ	IMPOSITORES	
CATALINA GONZÁLEZ BEA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
BENITO GONZÁLEZ DOPAZO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JUAN ANTONIO GONZALEZ PEREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARTÁ GUTIÉRREZ MEDIERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EMILIO GUTIÉRREZ SALGADO	IMPOSITORES	
CARLOS HERRERO LATORRE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JUAN RAMÓN IGLESIAS ÁLVAREZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JAIME ÁNGEL IGLESIAS CONDE	EMPLEADOS	
BENIGNO IGLESIAS FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
ALVARO MIGUEL JANEIRO MÁRQUEZ	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
JESÚS JOSÉ MARIA JORGE CAMPOS	IMPOSITORES	
ANTONIO LAGARES PÉREZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
EMILIANO LAGE RODRIGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
NATALIA LAGO BRAVO	IMPOSITORES	
MARÍA CONSUELO LAGO MARIÑO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JOSÉ LUIS LAMAS GUISANDE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LUIS LARA RÚBIDO	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
ESTEBAN LAREO FERNÁNDEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ÁNGEL ANTONIO LEDE FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ LEMA FREIRE	IMPOSITORES	
MARÍA JOSÉ LOIS BASCOY	IMPOSITORES	
JOSÉ MANUEL LÓPEZ BALBOA	IMPOSITORES	
MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ LÓPEZ	IMPOSITORES	
JESÚS LÓPEZ NOGUEIRA	IMPOSITORES	
ROGELIO LÓPEZ RODRÍGUEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ÁNGEL LÓPEZ SOTO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
AGUSTÍN AGUSTO LÓPEZ TORRES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CAMILO LÓPEZ VÁZQUEZ	IMPOSITORES	
JULIA LÓPEZ VAZQUEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MANUEL LOUREIRO ADÁN	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JUAN MIGUEL LÓZANO DOMÍNGUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
PEREGRINA MALLEIRO TEIXEIRA	IMPOSITORES	
MARÍA ANGELES MARRA DOMÍNGUEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
ÁNGEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MANUEL JAIME MARTÍNEZ RAPELA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ÁNGEL MARTÍNEZ VARELA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ-PEDRAYO GARCÍA	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
FEDERICO MARTINÓN SÁNCHEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JOSE RAFAEL MEMBRIVES ROJAS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ANTONIA MORÁN LOSADA	IMPOSITORES	



ALFONSO MOURIÑO TRIGO	IMPOSITORES	
MANUEL NOGUEIRA CARDALDA	IMPOSITORES	
VÍCTOR JOSÉ NOGUEIRA GARCÍA	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JOSÉ ANTONIO NOVOA GAREA	IMPOSITORES	
MARÍA DEL CARMEN NOVOA LÓPEZ	EMPLEADOS	
MANUEL NOVOA PROL	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LITA OTERO FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ CARLOS OTERO PÉREZ	IMPOSITORES	
XOSE MANUEL PAZOS VARELA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAIME PÉREIRA GARCÍA	IMPOSITORES	
JUAN CARLOS PÉREZ ALONSO	EMPLEADOS	
MARÍA TERESA PÉREZ DÍAZ	IMPOSITORES	
JOSÉ ANTONIO PÉREZ GARCÍA	IMPOSITORES	
MARÍA TERESA PÉREZ GÓMEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ ANTONIO PÉREZ NOVOA	IMPOSITORES	
PEDRO MIGUEL PÉREZ TORRES	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
TEODORO PIÑEIRO ALONSO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
LAUREANO PUMAR CRESPO	IMPOSITORES	
MARÍA REMEDIOS QUINTAS ALVAREZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
DÓLORES RAMOS GARCÍA	IMPOSITORES	
ELOY RAYA RUA	IMPOSITORES	
JOSÉ MANUEL REIJA FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ LUIS RIAL PEDRIDO	EMPLEADOS	
DIEGO MANUEL RIOBÓ MARTINEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
CELSA RIVEIRO SANTOS	IMPOSITORES	
JULIO RODRÍGUEZ CARBALLO	IMPOSITORES	
MARÍA LUISA RODRÍGUEZ CONDE	IMPOSITORES	
JOSÉ RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
RICARDO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	IMPOSITORES	
ARGIMIRO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
DOMINGO RODRÍGUEZ LORENZO	IMPOSITORES	
MARCIAL RODRÍGUEZ MONTES	CORPORACIONES MUNICIPALES	
IGNACIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	IMPOSITORES	
NURIA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MARÍA DEL PILAR RODRÍGUEZ SANMARTÍN	EMPLEADOS	
JOSE SENEN RODRÍGUEZ-CARRERA BOUZA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
MARÍA TERESA SAMPEDRO PORTAS	EMPLEADOS	
MARÍA DEL CARMEN SANGIAO CRUJEIRAS	IMPOSITORES	
MARÍA CARMEN SANMARTÍN GOMEZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
JOSÉ MARÍA SANMARTÍN OTERO	IMPOSITORES	
GONZALO SANTAYA LIJÓ	IMPOSITORES	
JOSÉ LUIS SUÁREZ GUTIÉRREZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
FRANCISCO VICENTE TIMIRAO S GOÁS	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JAVIER TOURÍS ROMERO	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JOSÉ ENRIQUE VARELA ÁLVAREZ	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
MARÍA SOLEDAD VARELA TORRES	IMPOSITORES	
JOSÉ MANUEL ALFONSO VARELA VÁZQUEZ	CORPORACIONES MUNICIPALES	
SANTIAGO VARELA VIDAL	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	
LUCÍA VÁZQUEZ ALFAYA	IMPOSITORES	
CONCEPCIÓN VÁZQUEZ GÓMEZ	IMPOSITORES	
JOSÉ JAIME VÁZQUEZ IGLESIAS	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
JOSÉ LUIS VEGA DOMÍNGUEZ	IMPOSITORES	
JOSE LUIS VEIGA LAGE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
FRANCISCO ANDRÉS VEIGA SOTO	PERSONAS O ENTIDADES FUNDADORAS	

JOSE VELEIRO OTERO	IMPOSITORES	
ANTON VIDAL ANDIÓN	ENTIDADES NO FUNDADORAS	
RAMÓN VIGO SAMBADE	CORPORACIONES MUNICIPALES	
JÓSE ANGEL VILLAVERDE RÓCHA	CORPORACIONES MUNICIPALES	
ALEJANDRO VIRGÓS LAMELA	IMPOSITORES	

**A.1.4. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento de la Asamblea:**

Descripción

**A.2. Consejo de Administración**

**A.2.8. En su caso, realice una descripción del contenido del reglamento del Consejo de Administración.**



CLASE 8.<sup>a</sup>

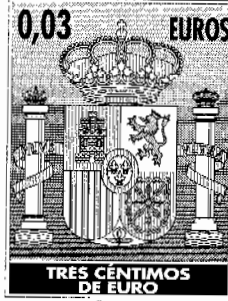


0J7795780

### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LISTA DE ASISTENTES

LISTA DE LOS SEÑORES CONSEJEROS DE LA CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA - CAIXANOVA ASISTENTES A LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE: 28 DE ENERO DE 2010

NOMBRE	Firma
D. Julio Fernández Gayoso	
D. Guillermo Alonso Jáudenes	
D. Alfonso Zulueta de Haz	
D. Federico Martín Sánchez	
Dña. Pilar Cibrán Ferraz	
D. Miguel Argones Rodríguez	
Dña. Margarita Bugarín Hernández	
D. Delfín Ferreiro Rodríguez	



0J7795781

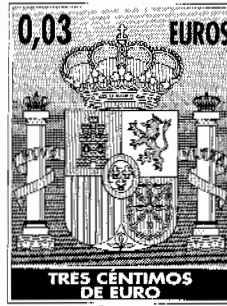
CLASE 8.<sup>a</sup>



NOMBRE	Firma
D. Enrique Folgar Hervés	
D. Carlos Miguel Gago Conde	
D. José García Costas	
Dña. Marta Gutiérrez Mediero	
D. Juan Ramón Iglesias Alvarez	
D. Camilo López Vázquez	
Dña. Angeles Marra Domínguez	
D. Manuel Jaime Martínez Rapela	
D. José María Sanmartín Otero	
D. José Taboada López	
D. José Luis Veiga Lage	



**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0J7795782

GRUPO CAIXANOVA

DILIGENCIA QUE LEVANTA LA SECRETARIA, PARA HACER CONSTAR QUE, TRAS LA APROBACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL GRUPO CAIXANOVA, SUS MIEMBROS HAN PROCEDIDO A SUSCRIBIR CUATRO EJEMPLARES DEL PRESENTE DOCUMENTO QUE SE COMPONE, CADA UNO DE CIENTO CINCUENTA Y DOS HOJAS DE PAPEL TIMBRADO SEGÚN SE RELACIONAN EN LA HOJA SIGUIENTE, Y DE SETENTA Y DOS HOJAS CORRESPONDIENTES AL INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO COMUNICADO A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES QUE FIGURA COMO ANEXO AL INFORME DE GESTIÓN.



OJ7795052

CLASE 8.ª

Diligencia que levanta la Secretaria para hacer constar que, tras la aprobación de las Cuentas Anuales del Grupo Caixanova, sus miembros han procedido a suscribir 4 ejemplares del presente documento que se componen, cada uno de ciento cincuenta y dos hojas de papel timbrado referenciado con las numeraciones detalladas a continuación, figurando como Anexo al Informe Anual de Gestión el Informe Anual de Gobierno Corporativo comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en un total de 72 hojas.

- List of 1000 numbered entries (OJ7795101 to OJ7795763) with some entries including 'el primer ejemplar', 'el segundo ejemplar', or 'el tercer ejemplar'.

Estampando su firma cada uno de los Sres. Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en las hojas:

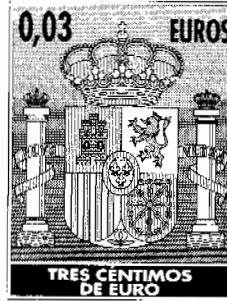
- Four lines of text mapping specific IDs to 'el primer ejemplar', 'el segundo ejemplar', 'el tercer ejemplar', and 'el cuarto ejemplar'.

De lo que doy fe. Vigo. Veintiocho de Enero de dos mil diez. La Secretaria del Consejo. Pilar Cibrán Ferraz.

Handwritten signature of Pilar Cibrán Ferraz.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
EJEMPLARES



0J7795784

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE LOS ADMINISTRADORES DE CAIXA DE AFORROS DE VIGO, OURENSE E PONTEVEDRA (CAIXANOVA) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, (artículos 8.1 b) y 10), así como en las instrucciones emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la elaboración del informe financiero anual, los Administradores de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova) abajo firmantes, realizamos la siguiente declaración de responsabilidad:

Las cuentas consolidadas del ejercicio 2009 adjuntas, que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos totales, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios totales en el patrimonio neto, consolidados, del ejercicio 2009, han sido formuladas con arreglo a lo dispuesto en la Circular 1/2008 de Comisión Nacional de Mercado de Valores, de 30 de enero y en las Normas Internacionales de Contabilidad ("NIIF") adoptadas por la Unión Europea a la fecha de su elaboración. Dichas cuentas consolidadas, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova) y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2009.

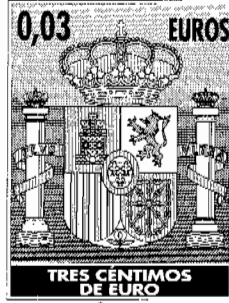
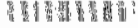
El Informe de Gestión adjunto incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (Caixanova) y Sociedades Dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Los Miembros del Consejo de Administración, en prueba de conformidad, firman:

NOMBRE	Firma
D. Julio Fernández Gayoso	
D. Guillermo Alonso Jáudenes	
D. Alfonso Zulueta de Haz	
D. Federico Martín Sánchez	
Dña. Pilar Cibrán Ferraz	



CLASE 8.<sup>a</sup>



0J7795785

NOMBRE	Firma
D. Miguel Argones Rodríguez	
Dña. Margarita Bugarín Hernández	
D. Delfín Ferreiro Rodríguez	
D. Enrique Folgar Hervés	
D. Carlos Miguel Gago Conde	
D. José García Costas	
Dña. Marta Gutiérrez Mediero	
D. Juan Ramón Iglesias Alvarez	
D. Camilo López Vázquez	





CLASE 8.<sup>a</sup>  
0000000000



0J7795786

NOMBRE	Firma
Dña. Angeles Marra Domínguez	
D. Manuel Jaime Martínez Rapela	A
D. José María Sanmartín Otero	
D. José Taboada López	
D. José Luis Veiga Lage	